

# V Estudios sobre las desigualdades

Melina Altamirano • Alí Ruíz Coronel  
COORDINADORAS

## Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana



Jorge Cadena-Roa  
Miguel Armando López Leyva  
COORDINADORES GENERALES

**IX** Congreso Nacional  
de Ciencias Sociales  
Las ciencias sociales y los retos  
para la democracia mexicana







LAS CIENCIAS SOCIALES  
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

Jorge Cadena-Roa  
Miguel Armando López Leyva  
Coordinadores generales



LAS CIENCIAS SOCIALES  
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

V

Estudios sobre las desigualdades

Melina Altamirano  
Alí Ruíz Coronel  
Coordinadoras



### **COORDINACIÓN GENERAL**

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)  
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)  
Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)  
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)  
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)  
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)  
Margarita Lumbreras Hernández (BUAP)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)  
Cristina Puga Espinosa (CEPHCIS-UNAM)  
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)  
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)  
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)  
Eduardo Vega López (FE-UNAM)

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)  
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)  
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)  
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)  
Mauricio Sánchez Menchero (CEIICH-UNAM)  
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)  
Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

### **COORDINACIÓN TÉCNICA**

Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

### **DIFUSIÓN**

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)  
Adriana Razo Salinas (IIS-UNAM)  
Francisco Ehécatl Cabrera (IIS-UNAM)  
Víctor Alfonso Fonseca González (IIS-UNAM)  
Octavio Olvera Hernández (IIS-UNAM)  
Ana Karen Rivera León (IIS-UNAM)  
Antonio Sierra García (IIS-UNAM)

### **SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)  
Edgar Martínez Otamendi (COMECESO)

### **COORDINACIÓN DE TALLERES**

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)  
Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

### **EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IIS-UNAM**

Sofía Aké Farfán (IIS-UNAM)  
Juan Javier Alcántara López (IIS-UNAM)  
Francisco Daniel Álvarez Chávez (IIS-UNAM)  
Julio César Cruz Estrada (IIS-UNAM)  
Michelle Catherine García (IIS-UNAM)  
María De La Luz Guzmán (IIS-UNAM)  
Ernesto Pathros Ibarra García (IIS-UNAM)  
Carlos Sánchez Perales (IIS-UNAM)

### **9ª FERIA DEL LIBRO EN CIENCIAS SOCIALES**

Rosaura Avalos Pérez (IIS-UNAM)  
Rubí Hernández Ríos (IIS-UNAM)  
Jorge Alberto Mejía Ruiz (IIS-UNAM)

### **PRESENTACIONES DE LIBRO**

Heladio Herrera Cárdenas (IIS-UNAM)

### **EXPOSICIÓN ROSTROS DE VERACRUZ**

Emmanuel Galindo (IIS-UNAM)  
Jesús Francisco García Pérez (IIS-UNAM)  
Wilbert Antonio Mendoza (IIS-UNAM)  
Jonathan Menjivar Pleitez (IIS-UNAM)  
Oscar Quintana Ángeles (IIS-UNAM)  
Cynthia Trigos Suzán (IIS-UNAM)  
Ángel Villalba Roldán (IIS-UNAM)

### **APOYO OPERATIVO**

Norma Angélica Velázquez (IIS-UNAM)  
Julio Caballero Godoy (IIS-UNAM)  
Ingrid Plata Sandoval (IIS-UNAM)  
Fernando Cordero Hortube (IIS-UNAM)  
Edgar Guzmán Prieto (IIS-UNAM)  
Ofelia Vilchis León (IIS-UNAM)

### **DISEÑO EDITORIAL**

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

## **DISEÑO GRÁFICO**

Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)  
Alan Josué Luna Castañeda (IIS-UNAM)  
Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

## **VOLUNTARIOS**

Mercedes Ixchel Alonzo García  
José Francisco Alvarado Juárez  
Francisco Daniel Álvarez Chávez  
Alan Fernando Álvarez Estrada  
Eduardo Daniel Andrés Rivera  
Miguel Ángel de Jesús Anguiano Torres  
Aixa Galilea Antonio Nava  
Fernanda Daniela Arenas Percastegui  
Sergio Arias Alonso  
Metzli Celic Arroyo Bonilla  
Cintia Jocelyn Bravo Cárdenas  
Inti Calderón Reyes  
Alejandro Camacho Ake  
Yotatzin Alitzel Camacho García Ruíz  
Brenda Naomi Caracheo Pedraza  
Valeria Carillo Sánchez  
Marco Antonio Cayetano Aguilar  
Javier Cervantes López  
Olga Cruz Arellano  
Alejandro De la Cruz Ávila  
Daniel De la Torre González  
Moisés De Valle Villegas  
Ariane Del Águila Hernández  
Yeni Esmeralda Del Carmen Martínez  
Valeria Delgado Montero  
Saraí Díaz Ascanio  
Dennia Elizabeth Domínguez Rojas  
María Rebeca Espinosa Martínez  
Maribel Fernández López  
Kristofer Franco Rojo  
Jennifer Maribel Galicia Hernández  
Diego André Galicia Ramírez  
Esperanza Del Carmen Gallardo Rosas  
Dalia García Chávez

Sofía Zirión Martínez (COMECOSO)

## **FORMACIÓN DE TEXTOS**

Juan José Caballero Flores (COMECOSO)

## **DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES**

Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

## **VOLUNTARIOS**

María Fernanda García Cruz  
Pavel Alonso García Magdaleno  
María Jimena García Maldonado  
Guadalupe García Ramírez  
Michelle Caterine García Velasco  
Ángela Gayosso Pitol  
Fátima González Sánchez  
Danna Paola Guerrero Salazar  
Rodrigo Hernández Cervantes  
Miguel Ángel Hernández Lazo  
Joan Alejandro Hernández Rojas  
Iliana Hernández Ruiz  
Samantha Daniela Hernández Santiago  
Marisel Hinojosa Toro  
Ania Delia Infante Fernández  
Mariana Juárez Ángel  
Carlos Yahir Lara Bautista  
Sergio Adrián Leñero Hernández  
Ian Alejandro Lepe Quiñones  
Lucía Jimena López González  
Ángeles Cecilia Lorenzo Ciriaco  
Christian Fabian Lucano Uzquiano  
Flor Yazmín Maldonado Cruz  
Janet Martínez Aparicio  
Dulce María Martínez González  
Francisco Javier Martínez Rodríguez  
Iván Alexis Martínez Sosa  
Araceli Mejía Balderrama  
Samara Mejía Carrillo  
Víctor Hugo Monroy López  
Sophia Michelle Moraga Lara  
Sebastián Morales Cordero

## **VOLUNTARIOS**

Francisco José Morales Larumbe  
Patricio Axayacatl Morales López  
Jorge David Ordaz Jiménez  
José Julián Peralta López  
Karla Jacqueline Perdomo Velázquez  
Lizbeth Patricia Pérez Hernández  
Pulido Martínez David  
Alondra Monserrat Quintero Pérez  
Xiuhtlamin Ramírez Cruz  
Andrés Ramírez Nájera  
María Guadalupe Raya Avalos  
Ixchel Metzeyali Reyes Romero  
Adriana Daniela Rivas López  
Diego Emiliano Rivera Mejía  
Sarah Patricia Robledo Sánchez  
Gerardo Daniel Rodríguez Benavidez  
Aranzazú Rodríguez Ortega  
José de Jesús Rosas Guerrero  
Giovanni Ruiz Sánchez  
Beatriz Saldaña Nieves  
Sara Anahí Salgado Molina  
Andrea Daniela Sánchez Domínguez  
Carla Paola Sánchez Martínez  
Carlos Sánchez Perales  
Jesús Isaac Sánchez Vizcaya  
Atzin Simón Chávez  
Mónica Yazmín Solís Suárez  
Miguel Ángel Soto Torres  
Mitzi Texcucano Cruz  
Gerson Roberto Tiscareño Saucedo  
Anabel Trejo Saucedo  
Elizabeth Troncoso Ortiz  
Luis Ángel Vargas Santos  
Danna Paola Vega Chino  
Ana Belem Vera Flores  
Nadia Guadalupe Villa Cárdenas  
Sandra Sabina Villanueva Sosa  
Marisa Paulina Zavala López

## COORDINADORES DE EJES

### Acción colectiva, participación ciudadana y sociedad civil

Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL)  
Gustavo Urbina Cortes (COLMEX)

### Ciencias de las organizaciones en la democracia

Clotilde Hernández Garnica (FCA-UNAM)  
José Luis Velasco (IIS-UNAM)

### Ciencias sociales de la salud

Roberto Castro Pérez (CRIM-UNAM)  
Miguel Ángel Rivera Herrera (FCPyS-UNAM)

### Religiones, espiritualidades, y democracia en el Estado mexicano

Fernando M. González González (IIS-UNAM)  
Mariana Molina Fuentes (CEBJ, UNAM)

### Estudios sobre las desigualdades

Melina Altamirano (COLMEX)  
Alí Ruíz Coronel (IIS-UNAM)

### Educación y aprendizaje: desigualdades, calidad, políticas

Alejando Canales Sánchez (IISUE-UNAM)  
Lorenza Villa Lever (IIS-UNAM)

### Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM)  
Vicente Moctezuma Mendoza (IIS-UNAM)

### Estudios sociales, económicos y políticos de la ciencia, tecnología e innovación

Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM)  
Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X)

### Feminismos, género y mujeres. Avances y retrocesos en las agendas hacia la igualdad

Karina Bárcenas Barajas (IIS-UNAM)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)

### La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia

Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM)  
Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF)  
Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)

### Las ciencias sociales en el siglo XXI

Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)  
Oscar Contreras Montellano (COLEF)  
Cristina Puga Espinosa (FCPyS-CEPHCIS-UNAM)

### Los retos de los derechos humanos

Carlos Aguilar Astorga (UAM-L)  
Luis Raúl González Pérez (PUDH-UNAM)

### Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)  
Sara Ochoa León (FE-UNAM)

### Migraciones, refugio y políticas migratorias

Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)  
Eduardo Torre Cantalapiedra (COLEF)

### Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM)  
Sandra Murillo López (IIS-UNAM)

### Horizontes del análisis, evaluación e incidencia de las políticas públicas en México y su democracia

Maximiliano García Guzmán (FCPyS-UNAM)  
Berenice Patricia Ramírez López (IIEc-UNAM)  
Gabriel Badillo González (IIEc-UNAM)

### Energía y transiciones socio-ecológicas

Sofía Ávila Calero (IIS-UNAM)  
Marcela Torres Wong (FLACSO-México)

### Tecnologías digitales, cultura, sociedad y política

Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)  
Raúl Trejo Delarbre (IIS-UNAM)

### Transparencia, ética e integridad

María Marván Laborde (IIJ-UNAM)  
Jacqueline Peschard Mariscal (SUT-UNAM)

### Violencias, ilegalidades e inseguridad

Jairo Antonio López (UAZ)  
Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM)

La formación teórica y metodológica del profesional,  
el docente y el investigador de las ciencias sociales

Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)

Lorena Umaña Reyes (FCPyS-UNAM)

---

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, fuera un éxito:

Mtra. Yvon Angulo Reyes, directora interina del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y a su equipo de trabajo por haber hospedado el Congreso y facilitado su desarrollo;

Dr. Miguel Armando López Leyva, actual Coordinador de Humanidades quien siendo director del IIS solicitó la sede del IXCNCS y llevó a cabo los preparativos para el mismo;

Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades que proporciona la sede del COMECOSO;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas;

Dr. Juan Antonio Cruz Parceró, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, director de Tecnologías de la Información, CUAIEED;

A los miembros del Comité científico del Congreso;

A los Coordinadores de los ejes temáticos del Congreso.

Agradecemos también a los alumnos de licenciatura y posgrado que dieron su apoyo en la semana del Congreso.

---



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en [www.comecso.com](http://www.comecso.com)

Cómo citar:

Altamirano, Melina y Alí Ruiz Coronel, coords. 2025. Estudios sobre las desigualdades. Vol V. de *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*. Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva, coords. México: COMECOSO.

*Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*

#### COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa  
Miguel Armando López Leyva

#### VOLUMEN V

Estudios sobre las desigualdades

#### COORDINADORES

Melina Altamirano  
Alí Ruíz Coronel

ISBN Colección: 978-607-8664-55-9  
ISBN Volumen V: 978-607-8664-65-8

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.  
[www.comecso.com](http://www.comecso.com)

Instituto de Investigaciones Sociales  
[www.iis.unam.mx](http://www.iis.unam.mx)

Ciudad de México, 2025

*Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana* consta de veinte volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). En esta edición del Congreso los eventos especiales (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-ix/volumenes>.

## Índice

Presentación ..... 15

*Jorge Cadena-Roa*

Mensaje de bienvenida ..... 23

*Miguel Armando López Leyva*

Introducción ..... 29

*Melina Altamirano Hernández y Alí Ruíz Coronel*

### **Desigualdades en el sistema educativo**

Regreso a clases y vulnerabilidad social. El manejo de la "vuelta a clases" en los estados de la península de Yucatán ante Covid-19..... 37

*Rubén Torres Martínez*

Retos y posibilidades de estar en la escuela en contextos de vulnerabilidad social. El caso de un Telebachillerato comunitario..... 63

*José Federico Benítez Jaramillo y Mayra López Casas*

### **Desigualdades étnicas, territoriales y urbanas**

La política social para personas en situación de calle del Gobierno de la Ciudad de México..... 81

*Iván Alexis Roldán Mendoza*

Discapacidad y movilidad urbana: el caso de las personas ciegas en León ..... 109

*Fernando Rafael Rocha-Montelongo y Víctor Hugo Reyna*

Desigualdad en el mercado laboral entre las regiones de México ..... 133

*Sonia del Carmen Mijangos González*

La gestión del agua y la interseccionalidad: una mirada desde la gestión pública y la capacidad institucional del municipio de Acapulco de Juárez ..... 157

*Yosi Cortes Blanco, María de Jesús Ávila Sánchez y José Alfredo Jáuregui Díaz*

Las desigualdades de las personas hablantes de lenguas originarias en los procesos penales en el municipio de Puebla ..... 183

*Andrea Muñoz Riaño*

### **Desigualdades en los cuidados y las familias**

Desigualdades y vulnerabilidades en torno al cuidado: transitar de lo público a lo común ..... 201

*Adriana Araceli Figueroa Muñoz Ledo*

Desigualdad entre generaciones en la Ciudad de México: significados y estrategias frente experiencias históricas distintas ..... 225

*Gerardo Damián Hernández*

### **Las mujeres ante las desigualdades**

La situación de vulnerabilidad, integración, participación y contribución social de las mujeres con cáncer de mama ..... 251

*Ma. Irene Silva Silva y Alondra Briguitte Talavera Reyes*

Mujeres y fuerzas armadas: reflexión sobre el aporte de las mujeres a la construcción de la paz ..... 265

*Ana Belén Espinosa Espinosa y Dainzú López de Lara Espinosa*

## Presentación

*Jorge Cadena-Roa*  
Secretario Ejecutivo  
COMECOSO

Esta publicación reúne los trabajos seleccionados por los coordinadores de los ejes temáticos del IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, que tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del 8 al 12 de abril de 2024, gracias a la generosa hospitalidad de sus directivos, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El COMECOSO agrupa a todas las ciencias sociales: las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología y también de áreas interdisciplinarias como estudios regionales, desarrollo intercultural, educación, metodología de las ciencias sociales, salud pública, trabajo social, migraciones y movilidades, riesgos y desastres, sustentabilidad y medio ambiente, urbanismo y otras más. Todas ellas cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables para definir y estudiar problemas complejos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas. Nuestro congreso bienal es el más interdisciplinario e interinstitucional de las ciencias sociales mexicanas.

En vísperas de las elecciones generales a celebrarse el 2 de junio del 2024, el Comité científico del Congreso decidió que su tema central fuera la democracia y la formación del nuevo gobierno que tendría que atender diversas problemáticas de enorme importancia. El VIII CNCS estuvo centrado a los desafíos que presentaba la pospandemia y el futuro inmediato. Ahora la atención estaría centrada en los retos para la democracia. En tres de las cuatro elecciones presidenciales anteriores (2000, 2006, 2012 y 2018) la ciudadanía había votado por despedir del ejecutivo federal al partido gobernante. En el 2000 terminó la prolongada hegemonía del PRI con el triunfo del PAN que refrendó en el 2006. Sin embargo, 2012 el PRI recuperó la Presidencia de

la República y en 2018, Morena, el partido más joven, desplazaba al PRI iniciando una nueva época en el país. ¿En 2024 volvería a ganar las elecciones? ¿Cuáles serían las tareas pendientes para el siguiente gobierno? ¿Cuáles sus prioridades y estrategias?

Desde marzo del 2020 el país sufrió el flagelo de la pandemia del COVID-19 que provocó la pérdida de cientos de miles de vidas humanas con todo lo que ello implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país. Para comprender lo que sucedía, sus consecuencias previsibles y para hacer recomendaciones de política pública, organizamos el ciclo de conferencias *Las Ciencias sociales y el coronavirus* del 12 de mayo al 30 de junio de ese año (<https://www.comecso.com/coronavirus>), cuyas versiones revisadas fueron publicadas en un libro colectivo con el mismo título ([https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2022/01/CSyCoronavirus\\_220121.pdf](https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2022/01/CSyCoronavirus_220121.pdf)). Ese desastre corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se sumó el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y un debilitamiento del Estado constitucional de derecho. La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agrego que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación disminuyó y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias fue desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada.

Para el IXCNCS fuimos muy afortunados de contar con la participación de 25 destacados conferencistas que trataron los siguientes temas: Manuel Alcántara, *La democracia fatigada en el marco de sociedades virtuales cansadas*; Gerardo Munck, *Las ciencias sociales y la democracia: dos miradas*; Claudio Lomnitz y Alejandro Portes, *Reflexiones sobre las ciencias sociales en México y Latinoamérica en el marco de la celebración por el 85° Aniversario de la Revista Mexicana de Sociología.*; Carlos Fidel, Flavio Gaitán e Iliana Yaschine, *Desigualdad y pobreza en México y América Latina en el marco de los retos para la democracia*; Isabel Osorio Caballero, Seyka Sandoval y Sara Ochoa, *Retos y oportunidades de la economía mexicana de cara al futuro*; Carlos Silva, Salvador Maldonado y José Luis Velasco, *Inseguridad y violencia*; Irene Pisanty,

Mildred Castro y Eduardo Vega, *La crisis del agua en México: desafíos hidrológicos, hidráulicos y de política pública*; Araceli Pérez, Emanuela Borzacchiello y Libertad Argüello, *Desplazamiento forzado interno y violencias en México*; María Marván, Rosa María Mirón y Javier Aparicio, *Resiliencia de la democracia*; Liz Hamui Sutton, Marina Kriscautzky y Jackeline Bucio, *Inteligencia artificial en la docencia, la investigación y la difusión*.

La convocatoria al IXCNCS comprendió 21 Ejes temáticos para los que recibimos 1,202 ponencias. Los 44 coordinadores de eje aceptaron 802 de ellas que fueron presentadas en 216 mesas de trabajo. Se programaron 22 mesas magistrales, con la participación de 70 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 25 casas editoriales y se presentaron 15 libros. Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>). Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como análisis del discurso, cartografías participativas, movimientos estudiantiles, análisis de las imágenes, análisis espacial de datos sociopolíticos, entre otros.

Durante mi gestión como Secretario Ejecutivo del COMECSO procuramos ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de ciencias sociales, enfatizar su vocación interdisciplinaria, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrenta el país, incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos, atraer la atención sobre las capacidades instaladas en las ciencias sociales y su potencial para apoyar actividades de intervención. Por ello, en el IXCNCS se incluyeron ejes temáticos dedicados a:

- *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas y producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva;
- *las ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones

discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos previsible y regulados;

- *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario reconocer, entender, contener y revertir y con esos conocimientos contribuir a la conservación de la democracia, a su ampliación, profundización y a que prevalezca sobre las amenazas autoritarias;
- *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática;
- *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato;
- *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades;
- *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y recuperación;
- *Sistemas agroalimentarios* porque la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del IXCNCS estuvieron dedicados a temas que se habían tratado con anterioridad en nuestros congresos y que generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas

económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

En palabras de Clausewitz, sostenemos firmemente que *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*), es decir, políticos, funcionarios públicos, diseñadores e implementadores de política pública. El IXCNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de los desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país.

Desde la Secretaría Ejecutiva del COMECOSO hemos procurado impulsar el desarrollo de ciencia básica, pero también de ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente a especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión, atención y solución de los graves problemas que enfrentamos como colectividad. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia

debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el IXCNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades. Particularmente estamos muy agradecidos con el director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Dr. Miguel Armando López Leyva, quien asumió con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso que se desarrolló bajo la mirada atenta de la directora interina del mismo instituto, Dra. Ivon Angulo.

Aprovecho para agradecer a quienes apoyaron las actividades de esta Secretaría Ejecutiva durante el periodo 2016-2024. En primer lugar, al Comité Directivo y a la Asamblea General del COMECSO por su confianza y apoyo. Agradezco muy especialmente a la Dra. Guadalupe Valencia García quien siendo directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, acogió sin reservas la sede del COMECSO. El Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director actual del CEIICH mantuvo el apoyo irrestricto a las actividades del Consejo. También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento a las entidades de la UNAM que durante ese periodo apoyaron las actividades cotidianas del Consejo: Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades; Dra. Angélica Cuéllar y Dra. Carola García Calderón, directoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dra. Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

La publicación de estos volúmenes no busca solo dejar constancia de lo realizado, sino de que tenga la mayor difusión posible, que estos trabajos lleguen a públicos cada vez más amplios y se vea la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos

contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

En el 2016, la Asamblea General del COMECSO me eligió para el cargo de secretario ejecutivo de la asociación. Mi periodo concluía en el 2020, pero debido a las restricciones impuestas por la pandemia el Comité Directivo me solicitó que continuara en el cargo hasta que la sucesión pudiera darse en condiciones adecuadas. La Asamblea General ratificó esa decisión. Esta será la última presentación de los resultados del Congreso que escriba como Secretario Ejecutivo del Consejo. Quiero por eso dedicar unas líneas para resumir lo que hicimos en los últimos ocho años:

1. Organizamos cuatro congresos nacionales de ciencias sociales, incluido el IXCNCS. Uno de ellos, el de 2020, durante la pandemia, fue en línea. En esos cuatro congresos se impartieron 24 conferencias magistrales, se presentaron 94 mesas magistrales y se expusieron 2,855 ponencias;
2. Cada año, desde el 2018, convocamos a la semana nacional de las ciencias sociales. En las seis primeras semanas nacionales que organizamos participaron 598 coordinadoras y coordinadores, se registraron 1,385 actividades académicas en las que participaron 6,071 personas en todo el país. Este número no incluye al público que estuvo presente ni a quienes vieron posteriormente las actividades que quedaron registradas.
3. Convocamos a la formación de siete grupos de trabajo en los que, hasta el momento de escribir esta presentación, participan más de 200 especialistas de más de un centenar de entidades académicas del país y del extranjero. Los temas sobre los que trabajan esos grupos de trabajo son: *Desplazamiento forzado interno y violencias en México; Desastres; El humor, la risa y las jerarquías; Atención psicológica para estudiantes universitarios y del bachillerato en México; Senderos metodológicos para la investigación social contemporánea; Gobernanza; Retos y posibilidades para la teoría social en el siglo XXI.*
4. Avanzamos en la internacionalización del COMECSO: reactivamos nuestra afiliación a la International Science Council (ISC) y a propuesta nuestra, la coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Desastres del Consejo fue nombrada miembro del comité científico del

Programa de Investigación en Riesgos de Desastre (IRDR) de la ISC y la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, fuimos reconocidos por la International Sociological Association (ISA) como representantes de los sociólogos mexicanos.

5. En materia de difusión, nuestro portal (<https://www.comecso.com/>) pasó de 144,433 vistas en 2017 a 1,512,305 en 2023. Hemos subido 241 videos a nuestro canal de YouTube y el número de suscriptores al canal pasó de 27 en 2017 a 2,320 en el 2023. Desde 2017, enviamos un boletín semanal a unos 6,975 suscriptores. El número de seguidores del COMECSO en Facebook se triplicó y el de X (antes Twitter) casi se cuadruplicó.

Prácticamente todas estas actividades han sido realizadas por un pequeño equipo de trabajo que me ha acompañado durante estos años y sin el cual no habríamos alcanzado las metas que nos propusimos: Sandibel Martínez, Secretaria técnica; Roberto Holguín, Coordinador de innovación tecnológica; Laura Gutiérrez, Coordinadora de difusión y comunicación; Anabel Meave, Asistente ejecutiva; Edgar Martínez, Becario de innovación tecnológica. Nuestro reconocimiento a los 104 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del IXCNCS. En la formación de los textos publicados aquí colaboraron Juan José Caballero y Sofía Ziri6n. Omar Reyes dise1n6 la portada.

Mis mejores deseos para el Dr. Ricardo L6pez Santill6n, investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM quien, a propuesta de la directora del Centro, Dra. Carolina Depetris, result6 electo por la Asamblea General del COMECSO, para el honroso cargo de Secretario Ejecutivo durante el periodo 2024-2028.

## Mensaje de bienvenida

### Las Ciencias Sociales y los retos para la democracia mexicana

*Miguel Armando López Leyva*

Coordinador de Humanidades de la UNAM

“Las palabras tienen su valor en función de quién, cómo y cuándo las pronuncia, y en un contexto determinado todo puede tener sentido”, escribe el escritor húngaro Sándor Márai (2009: 34) en su novela *Los rebeldes*. Quienes somos científicos sociales, podemos apreciar el espíritu de esta frase, así fuese escrita para la ficción, un mundo en el que “lo imposible es posible”, donde “las leyes del cálculo de probabilidades pueden ser infringidas”, donde “puede aparecer un hombre más poderoso que el azar”, para citar a otro escritor, este rumano, Mircea Cărtărescu (2010).

Nuestro mundo, el que estudiamos en su diversidad de fenómenos y procesos, en el que convivimos y discutimos, no es de ficción, aunque a veces haya paralelismos inquietantes que nos hagan dudar del suelo que pisamos. Sucesos que podríamos considerar impensables en otro tiempo, transcurren con naturalidad hoy y nos acostumbramos a ellos; ideas que podríamos asumir razonablemente como inadmisibles, por excluyentes e intolerantes, rigen el destino de varios países en la actualidad y amenazan con regir a otros en el futuro; personajes con pretensiones autoritarias, con concepciones simplistas de la vida política, establecen los parámetros de la escena pública y consiguen apoyos sustantivos para sus causas. Es este un escenario de no ficción que bien daría pie a la imaginación fértil de un buen escritor.

Son estos, si acaso, algunos rasgos generales de la incertidumbre política de los tiempos recientes, que se suma a aquella que ya la ciencia social había advertido de nuestros entornos. Muchos han sido los diagnósticos sobre cómo y por qué se ha llegado a esta situación problemática. Cristina Lafont (2021), por ejemplo, ha sugerido el “significado intuitivo” de lo que llama el “déficit democrático” en el mundo: la decreciente “capacidad de los ciudadanos de participar en procedimientos de toma de decisiones que influyan efectivamente en el proceso político, de manera que éste vuelva a ser receptivo a sus intereses, opiniones y objetivos políticos”.

La conexión “responsiva” entre ciudadanos y gobernantes es la clave en esta interpretación, como ya lo habían advertido previamente, de distintas maneras y en distintos tiempos, otros autores, como Peter Mair (2015) al referirse al “proceso de vaciado” de las democracias

occidentales, y G. Bingham Powell (2004), cuando expresaba su preocupación acerca de las “subversiones” a la “cadena de la responsividad”. Dicha conexión (o desconexión más bien) es la que, desde esta perspectiva, parece generar la incertidumbre de la que hablo aquí, la del régimen político, entendido como reglas e instituciones, dimensión que se relaciona con otras no menores que se interrelacionan, como la representación y la rendición de cuentas.

Como puede apreciarse, me refiero a la democracia, y a una de las interpretaciones acerca de lo que provoca su actual condición crítica. Los riesgos que enfrenta no son menores y no debemos desestimarlos. No estamos frente a un proceso de estabilidad duradera ni en un momento de clara perdurabilidad, como se esperaba a finales del siglo pasado cuando llegó a su fin la tercera ola de las democratizaciones; estamos en una coyuntura delicada en la que se han puesto en duda los cimientos institucionales y conceptuales de la democracia por quienes se han visto beneficiados por ella.

Eso es lo que hace particularmente diferente esta nueva “ola de autocratización”, como se le ha llamado: los “agentes del cambio”, si se les puede llamar así, no son ahora militares o grupos armados en rebeldía, son líderes civiles, con altas tasas de popularidad, que aprovechan las condiciones de competencia que negociaron previamente para acceder al poder y, entonces, transgredir las reglas democráticas. El poder se personaliza, deja de ser institucional para encarnarse en un líder que define lo que es bueno y lo que es malo. El poder, siempre el poder, del que dijera el escritor nicaragüense Sergio Ramírez (2017), “es ya una locura en sí mismo”.

Esa ola ocurre en la mayor parte del mundo, por lo que nos reportan los informes más relevantes e influyentes de la materia, como nos lo recuerda el profesor Manuel Alcántara en su conferencia inaugural de este *IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales: 2022 y 2023* han sido los peores años de las últimas décadas. Por cierto, en dicha conferencia, planteó la noción de “democracia fatigada” para referirse a los procesos conducentes al declive democrático y la necesidad de tener en cuenta tres cuestiones relevantes: la política centrada en líderes excesivamente individualistas, el desdibujamiento del eje “tradicional” de izquierda – derecha, y el efecto disruptor del presidencialismo, particularmente en América Latina.

Es relevante decir que esa situación crítica ha mermado el clima de trabajo para la comunidad académica. El *Índice de Libertad Académica de 2023*, entre cuyos indicadores se encuentran la libertad de investigación y de cátedra, y la autonomía institucional de las

universidades, dos de los basamentos de nuestra identidad como científicos sociales, establece que, de 179 países evaluados, en 22 de ellos, en donde la libertad académica ha caído, concentran más del 50% de la población mundial; en América Latina, el deterioro es particularmente visible en Uruguay, Nicaragua, El Salvador y Brasil. La libertad académica solo ha mejorado en cinco países (0.7% de la población mundial) y se ha estancado en la mayoría de ellos (152) en un nivel muy bajo. A nivel regional, hay algunas que se han visto afectadas más que otras: Asia y el Pacífico, América Latina y El Caribe, Medio Oriente y África del Norte. Un panorama preocupante, sin duda.

Porque el contexto importa y porque es el que nos corresponde afrontar y analizar con realismo, pero con optimismo cauteloso, resulta relevante que la Universidad Nacional Autónoma de México acoja una vez más el *Congreso Nacional de Ciencias Sociales* en su novena edición, una de las actividades más importantes del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso). Lo es por el protagonismo que universidades como la nuestra tienen, en el sentido de su papel fundamental en la sociedad, lo que se observa no solo en la generación y transmisión del conocimiento, sus tareas básicas, sino en la “decisiva contribución” en la “definición de los grandes horizontes científicos y éticos de la humanidad”, como lo ha escrito Felipe Portocarrero Suárez (2017). Las universidades cumplen, además, con funciones que van más allá del presente inmediato, siguiendo con este autor: estimular a preguntarse metódicamente sobre cualquier asunto humano desde una perspectiva crítica, fomentar debates racionales e incitar a cuestionar los supuestos de todo razonamiento. En suma, incentivar nuestra imaginación y articular nuestra capacidad reflexiva. Nada mejor define el rol que juega nuestra Universidad Nacional, por lo cual este es el espacio propicio para dar cabida a distintas visiones sobre lo que ocurre con nuestra democracia, y comprender los variados procesos por los que ha transitado y experimenta en estos días.

En ese sentido, es doblemente relevante que el Congreso tenga lugar en 2024, año electoral, en el que nuestra democracia tendría que refrendarse mediante el mecanismo básico con el que se forman, expresan, agregan y distribuyen las preferencias ciudadanas: el voto. No es fortuito que el tema que nos congrega en esta ocasión sea: “Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana”, pues para el régimen es una prueba de resiliencia: de la correlación de fuerzas que deriva de estos comicios y el proyecto de nación propuesto para conducir del país, dependerá su

rumbo en los siguientes años. No es menor que del Congreso sea sede el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de nuestra Universidad, entidad en la que conviven las ciencias sociales y las humanidades, que fue creada para dar cabida al conocimiento pleno de “lo social”, y en el que la democracia ha sido tema recurrente de las investigaciones de los y las colegas. Bastaría citar *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, para ubicar la raigambre que el tema tiene en la producción académica del IIS. Me congratulo de que sea así y que podamos aportar un escenario abierto al diálogo y a la discusión, a deliberaciones y posturas críticas que nos permitan entender mejor este presente pleno de desafíos. El éxito que tuvo el Congreso, visto desde la participación que concitó y el impacto que generó en nuestras comunidades, nos permite ser optimistas sobre la vitalidad de las ciencias sociales y las humanidades.

## **Referencias**

- Cărtărescu, Mircea (2010), “El ruletista” en *Nostalgia*, Madrid, Impedimenta (versión ePub).  
*Índice de Libertad Académica de 2023*, Consultado el 25 de marzo de 2024 en:  
<https://academic-freedom-index.net/>
- Mair, Peter (2015), *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza.
- Márai, Sándor (2009), *Los rebeldes*, Barcelona, Salamandra.
- Lafont, Cristina (2021), *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*, Madrid, Trotta (versión ePub).
- Portocarrero Suárez, Felipe (2017), “Prefacio” en *La idea de universidad reexaminada y otros ensayos*, Lima, Universidad del Pacífico (versión ePub).
- Powell, G. B. (2004) ‘The Chain of Responsiveness’. *Journal of Democracy*. Vol. 15 (No. 4), pp. 91-105.
- Ramírez, Sergio (2017), “Introducción. La necesidad de contar” en *Antología personal. 50 años de cuentos*, México, Océano Hotel de las Letras (versión ePub).



## Introducción

### Estudios sobre las desigualdades

*Melina Altamirano Hernández (COLMEX)*

*Alí Ruíz Coronel (IIS-UNAM)*

Coordinadoras

El eje temático 5 *Estudios sobre las desigualdades* partió de la definición de las desigualdades como las distribuciones inequitativas de resultados y acceso a oportunidades entre individuos o grupos, que pueden provocar desventajas sistemática para algunas personas respecto a otras en virtud de su posición social.

El estudio de las desigualdades es un campo de investigación interdisciplinario enfocado en la comprensión y análisis del origen, la evolución, la acumulación y de las maneras en las que las múltiples desigualdades se traslapan y retroalimentan; así como en la caracterización de las poblaciones que la padecen, y las condiciones que la generan o las perpetúan. Desde esta perspectiva, convocamos a profesionales de todas las ciencias sociales a proponer investigaciones contribuyeran a discutir y analizar las desigualdades, sus legados y retos desde múltiples disciplinas.

Como resultado, en este eje se presentaron 43 ponencias de investigaciones sobre desigualdades de diversa índole en distintos contextos del territorio nacional: en la Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Puebla, Yucatán, el Estado de México, Morelos, Sinaloa, Nuevo León, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Sonora y Tlaxcala. Algunas ponencias presentaron análisis de otros países (Perú y el Salvador) y aproximaciones a las problemáticas derivadas de las desigualdades desde una perspectiva regional.

Las ponencias estuvieron organizadas en once mesas temáticas. A continuación proporcionamos un resumen de cada una ellas. Esta breve descripción no captura enteramente la riqueza de la información que se compartió en las exposiciones y la que se generó en las conversaciones entre ponentes y asistentes. No obstante, el objetivo de este resumen es proporcionar un panorama de las ponencias que conformaron el eje que permita a las y los lectores ubicar las temáticas de su interés.

La mesa sobre *Desigualdades urbanas* se centró en la investigación de las personas en situación de calle en las ciudades de México y Lima. Una de las presentaciones se enfocó en los problemas metodológicos para caracterizar y contar a esta población, mientras que la otra examinó las intervenciones para mejorar sus condiciones habitacionales, considerando las soluciones que la propia población ha desarrollado para abordar sus carencias.

En la mesa sobre *Desigualdades en el sistema educativo* se discutieron diversas temáticas relacionadas con la educación y la cultura en México. Se abordaron temas como la evolución del son jarocho, los desafíos educativos durante la pandemia de COVID-19, las trayectorias juveniles en Telebachilleratos comunitarios y las barreras que enfrentan los jóvenes indígenas para acceder a la educación superior. Las ponencias ofrecieron una visión integral de las dificultades y transformaciones en estos ámbitos, subrayando la necesidad de reflexionar sobre las políticas públicas y las acciones necesarias para reducir las desigualdades en el acceso a la educación.

La mesa de *Políticas sociales y desigualdad* analizó varias dimensiones de la política social y económica en México, destacando cuatro áreas principales: el impacto de las políticas neoliberales, un análisis de las políticas de bienestar en el periodo de 2018 a 2021, la inclusión financiera y las políticas sociales en Latinoamérica, y la relación entre la desigualdad económica y la política fiscal en México.

Las ponencias de la mesa sobre *Desigualdades territoriales* situaron las desigualdades en espacios y contextos específicos. Se discutió cómo la entrada en vigor del T-MEC en 2020 ha intensificado las disparidades regionales en México, beneficiando a las regiones del norte y centro, pero afectando negativamente a la región suroeste, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Además, se presentó una investigación sociológica y demográfica que estudió cómo las políticas neoliberales han agudizado y perpetuado la pobreza en el estado de Hidalgo. Otra investigación mostró que, en Acapulco de Juárez, Guerrero, la distribución del agua varía según las condiciones étnicas, económicas y culturales de los grupos sociales. También se empleó una perspectiva econométrica espacial para mostrar los patrones de exclusión social en El Salvador.

En la mesa *Las mujeres ante las desigualdades* se discutieron los avances de la perspectiva feminista para analizar las desigualdades, al mismo tiempo que se exploraron temas y problemas pendientes. Se abordó la inclusión de mujeres en operaciones de paz de la ONU, que, aunque ofrece oportunidades laborales, también las expone a mayor violencia. Se analizó el trabajo de vendimia

en la vía pública, revelando las desigualdades económicas y de género que afectan particularmente a las mujeres mayores. Además, se visibilizó la falta de atención a la perspectiva de género y el estigma que enfrentan las mujeres en los centros penitenciarios. Las ponencias destacaron problemas ocultos en la agenda de género que requieren atención urgente.

La mesa *Una mirada a Yucatán desde las desigualdades* examinó cómo la pandemia exacerbó problemáticas previas en la Península de Yucatán. Por ejemplo, las comunidades costeras de Puerto Progreso sufrieron graves impactos económicos debido al cierre de actividades y a la falta de apoyo gubernamental. La vulnerabilidad del pueblo maya, amenazado con el despojo territorial, se intensificó. También se discutieron las desigualdades en Mérida provocadas por el cambio climático y los efectos negativos de una granja porcina en la calidad de vida y en la salud de los habitantes. Aunque la mesa se centró en la península de Yucatán, las ponencias motivaron reflexiones más amplias sobre las desigualdades.

En la mesa sobre *Cuidados y familias* se subrayó la necesidad de adoptar una visión más equitativa y menos mercantil del trabajo de cuidados, cuestionando la dicotomía privado-público. Se mostró cómo el orden de género afecta la distribución y valorización del trabajo de cuidados. Además, se exploraron estrategias de autocuidado entre miembros de familias de comerciantes. También se estudió el problema de la movilidad social estancada debido a la precariedad de las condiciones materiales y laborales de las nuevas generaciones a pesar de poseer mayores niveles de escolaridad. En otra ponencia también se explicó que el embarazo adolescente sigue siendo un problema de salud pública, por lo que se propuso utilizar el enfoque de interseccionalidad para entender cómo el género, la clase y otras categorías influyen en la experiencia del embarazo, la paternidad y la maternidad temprana.

En la mesa *Salud y desigualdades* se abordaron dos subtemas. El primero consistió en el análisis de las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en México, destacando el aumento de la vulnerabilidad social en regiones y grupos que ya estaban en una situación de desventaja antes de la crisis. También se estudió la depresión severa durante la pandemia, considerando género, etnia, eventos de la vida y discriminación, concluyendo que hay variaciones en la sintomatología depresiva según el género y la etnia. El segundo subtema exploró la ceguera, examinando en una ponencia los significados culturales atribuidos a la ceguera y la vejez en la Ciudad de México a principios del siglo XX, y abordando, en otra ponencia, las dificultades de movilidad que enfrentan

las personas ciegas en León, Guanajuato, debido a la falta de atención gubernamental y empatía social.

La mesa *Desigualdades asociadas a las migraciones* incluyó investigaciones sobre migración internacional y nacional. En el primer caso, se estudiaron los lazos transnacionales entre los habitantes de Cosalá y sus familiares en Estados Unidos, cuestionando si las remesas y vínculos a distancia son suficientes para mantener la unidad familiar y desafiando la visión clásica del transnacionalismo que asume la existencia y determinadas funciones de la familia sin considerar el significado que los participantes atribuyen a estos lazos. También se examinó cómo la pandemia y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC) han influido en la migración laboral, revelando desigualdades persistentes entre trabajadores indígenas y profesionales en EE. UU. En el ámbito nacional, una de las ponencias analizó la brecha salarial entre jornaleros agrícolas en México, destacando cómo la discriminación por género y etnicidad afecta los salarios. Asimismo, se presentó una investigación sobre la discriminación racial hacia niños indígenas en Querétaro, y su impacto negativo en la autoestima e integración de esta población.

En la mesa *Desigualdades étnicas y lingüísticas* se resaltó la importancia de garantizar los derechos de los hablantes de lenguas indígenas en el acceso a servicios públicos como salud y justicia, y la necesidad de promover y difundir estos derechos para reducir las brechas de desigualdad. Se destacó la urgencia de capacitar a funcionarios en lenguas originarias y formar intérpretes especializados. Las ponencias revelaron que las personas hablantes de lenguas originarias enfrentan discriminación en el sistema penal mexicano. Además de la discriminación sistémica e institucional, las ponencias también abordaron la discriminación cotidiana que enfrentan las personas hablantes de lenguas originarias. Se expuso la situación de las mujeres indígenas chiapanecas que trabajan en Nuevo León y de las mujeres indígenas vendedoras de alimentos en Puebla.

Finalmente, en la mesa *Género, mercados laborales y desigualdades* se mostró cómo las desigualdades de género pueden agravarse al combinarse con variables como el envejecimiento, la clase social baja o el padecimiento de enfermedades graves como el cáncer de mama. Las investigaciones revelaron que el envejecimiento afecta el acceso al empleo y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres mayores. Otra investigación confirmó que la segmentación profesional en México está vinculada a la clase social y al tipo de trabajo. Además, se presentó una

investigación sobre las dificultades que enfrentan las mujeres trabajadoras derivadas de la brecha salarial y laboral. En conjunto, esta mesa examinó múltiples factores que afectan el bienestar físico y psicosocial de las mujeres en México.

Este resumen ofrece una visión general de los temas que fueron tratados en el eje 5. Consideramos importante mencionar a las instituciones que estuvieron presentes en la voz de las y los ponentes: El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de las Américas Puebla, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Querétaro, El Colegio Mexiquense, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad la Salle Bajío, El Colegio de Sonora y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Dada la nutrida participación, el alto nivel académico de las presentaciones, la diversidad temática y las posibles sinergias que se detectaron, consideramos que el congreso logró sus objetivos. Esperamos que de estas presentaciones emerjan colaboraciones e investigaciones conjuntas que contribuyan a un mejor entendimiento de las desigualdades e, idealmente, a apuntar vías para su abatimiento.



## **Desigualdades en el sistema educativo**

---



## **Regreso a clases y vulnerabilidad social. El manejo de la "vuelta a clases" en los estados de la península de Yucatán ante Covid-19**

### **Back to school and social vulnerability. The management of the "back to school" in the Yucatan Peninsula's states face to Covid-19**

*Rubén Torres Martínez\**

**Resumen:** La situación de pandemia por Covid-19 que vive el mundo desde inicios de 2020 evidenció el nivel de vulnerabilidad prevaleciente en muchos ámbitos de nuestras sociedades contemporáneas. Uno de los terrenos donde la vulnerabilidad fue más evidente fue la educación. A nivel macro, mezo, y micro emergieron todo tipo de vulnerabilidades que por alguna razón se habían "normalizado" o vuelto, invisibles a nuestros ojos. No todos los estados, ni todas las escuelas, como tampoco los individuos actuaron de manera similar ante la coyuntura por Covid-19. En el ámbito escolar se puso de manifiesto lo mucho que aún falta para garantizar el acceso universal a la educación a niños y niñas. El presente texto muestra la manera en que los estados gestionaron el problema de cerrar y reabrir escuelas ante un fenómeno extraordinario como lo fue la pandemia. Uno de los capitales más importantes que puede tener una sociedad es el capital humano; éste se constituye de una serie de actitudes, aptitudes, saberes, valores, costumbres, conocimientos y hábitos que se adquieren en el proceso educativo y socializador que otorga la escuela. Por ello el cierre durante más de un año de los centros escolares implica un golpe en la inversión de capital humano que al día de hoy no es posible aún medir.

**Abstract:** The Covid-19 pandemic situation that the world has been experiencing since the beginning of 2020 showed the level of vulnerability prevailing in many areas of our contemporary societies. One of the areas where vulnerability was most evident was education. At a macro, mezo, and micro level, all kinds of vulnerabilities emerged that for some reason had become "normalized" or become invisible to our eyes. Not all states, nor all schools, nor individuals acted in a similar way in the face of the Covid-19 situation. In the school environment, it became clear how much still remains to be done to guarantee universal access to education for boys and girls. This text shows the way in which states managed the problem of closing and reopening schools in the face of an extraordinary phenomenon such as the pandemic. One of the most important capitals that a society can have is human capital; This is made up of a series of attitudes, skills, knowledge, values, customs, knowledge and habits that are acquired in the educational and socializing process provided by the school. Therefore, the closure of schools for more than a year implies a blow to the investment

---

\* Dr. en Ciencia Política por *Sciences Po Aix en Provence*, líneas de investigación: choque cultural, jóvenes, clivajes sociopolíticos; CEPHCIS, ENES-Mérida, UNAM. [rubentm@cephcis.unam.mx](mailto:rubentm@cephcis.unam.mx)

of human capital that, to this day, is not yet possible to measure.

**Palabras clave:** COVID; Yucatán; península; escuela.

### **Vulnerabilidad y escuela**

Hoy en día se entiende por vulnerabilidad dos ideas principales. Por un lado, es la posibilidad, un área sensible y frágil donde se pueden causar daños. Por otro lado, el daño en sí es una expresión de vulnerabilidad. Por lo tanto, la vulnerabilidad representa la posibilidad de ser herido o perjudicado.

El término vulnerabilidad se ha utilizado en las ciencias sociales desde la década de 1980. Primero en psicología y posteriormente en un sentido interdisciplinario (Thomas, 2008). El derecho, la economía, el trabajo social y la sociología están incorporando gradualmente el concepto de vulnerabilidad en sus vocabularios analíticos disciplinarios. En los últimos años, con el aumento de los fenómenos meteorológicos debido al cambio climático, este término ha tendido a adquirir importancia para la comprensión de problemas históricos y emergentes, y sobre todo para el desarrollo de posibles políticas públicas. Por tanto, es comprensible que este término haya adquirido gran importancia en las circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19. Los llamados grupos "en riesgo" suelen ser muy variables, diversos y diferentes. Abarca desde niños hasta las llamadas minorías étnicas, e incluye todo un crisol de personas con diferentes capacidades y sectores que se consideran 'en riesgo' por una razón u otra. La investigación sobre vulnerabilidad a finales del siglo XX tendía a centrarse en dos variables: económicas y sociales. Según esta lógica, las personas con recursos económicos limitados son consideradas víctimas potenciales de vulnerabilidad. A esto se suma, en una interpretación muy bourdiana, la idea de que bajos recursos económicos son sinónimo de bajos recursos sociales (capital). A menudo lo social se entiende simplemente como educativo, sin tener en cuenta otras formas de lo social, como la solidaridad, la acción colectiva, la capacidad de movilizarse ante situaciones específicas. Es importante no perder de vista esta idea. Porque esta idea apunta a la importancia de la escuela en el imaginario social y las jerarquías organizativas de los futuros niños y jóvenes. Hoy en día no se puede subestimar la importancia del entorno económico y social de las personas, pero hoy hay que añadir los factores ecológicos y climáticos.

Ulrich Beck (1986), en su obra clásica sobre la sociedad del riesgo, advirtió sobre una era de vulnerabilidad global. Beck afirma que se trata de “el aquí y el ahora”, y no de un ejercicio de prognosis, por lo que utiliza el análisis histórico y transdisciplinario pero orientado por la sociología. El objetivo de Beck es que su texto sea una fuente de inspiración para la implementación de políticas públicas en varios niveles (local, regional, nacional y global). Autores como Robert Castel (2010), Danilo Martucelli (2014) y, más recientemente, Bruno Latour (2019) y François Dubet (2019), han profundizado el tema de la vulnerabilidad, abordándolo en otros escenarios y situaciones. A partir de 2020 con la pandemia de COVID-19, el concepto de vulnerabilidad retoma fuerza y se vuelve herramienta útil para describir, comprender y analizar situaciones en sociedades e individuos. Cabe entonces preguntarse: ¿Hasta qué punto se mostraron vulnerables los estados de la península en el ámbito escolar en el contexto de pandemia por Covid-19? ¿Cómo la trataron y cómo gestionaron los mandatos de “quédate en casa”? ¿Qué estrategias y recursos se movilizaron para llevar de una manera más viable la “educación a distancia y virtual”?

### **Pandemia y Escuela**

Según un informe de la CEPAL-UNESCO (2020), en 2020 se cerraron masivamente las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países en un intento por evitar la propagación del virus. A mediados de mayo del mismo año, más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles en todo el mundo habían dejado de asistir a clases presenciales, y más de 160 millones de ellos eran de América Latina y el Caribe. La mayoría de las medidas tomadas por los países de la región incluyen: implementar métodos de aprendizaje a distancia, apoyar y movilizar a los trabajadores y comunidades de la educación, y prestar atención a la salud pública y el bienestar del alumnado.

Pero el cambio de métodos ha llevado a situaciones diferentes, como el riesgo de interrumpir la educación y abandonar la escuela, especialmente para los grupos más vulnerables a los flagelos de la epidemia física, mental, económica, emocional y de salud. Los datos internacionales muestran que con cierres prolongados de escuelas, el riesgo de deserción escolar aumentará por razones multidimensionales, que pueden ir desde la acumulación de retrasos educativos y el aumento de las desigualdades en el aprendizaje hasta el impacto de la crisis económica (UNICEF 2021). Un informe de UNICEF (2022) destaca que los niños y niñas que no

asisten a la escuela son miembros vulnerables y marginados de la sociedad porque tienen menos probabilidades de leer, escribir o desarrollarse social y académicamente en general, lo que los pone en mayor riesgo de explotación y abuso. Tienen que soportar la pobreza y las privaciones toda su vida. El informe destaca que “aunque los niños y niñas que no asisten a la escuela son los más afectados por las consecuencias, los datos previos a la pandemia de 32 países y territorios muestran que el rendimiento educativo en el ejercicio es alarmantemente bajo y “puede estar disminuyendo”.

El entonces secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, decidió cerrar las escuelas en todo el país el 20 de marzo de 2020. Debido a la incertidumbre provocada por la pandemia, se decidió que el año escolar continuaría y finalizaría en modalidad virtual. Esta situación inicialmente se consideró cíclica, pero se mantuvo a lo largo de 2020 y 2021. Cabe señalar que para el año académico que inició en agosto-septiembre de 2021, se dieron nuevas disposiciones para el regreso a clases presenciales. Una de las principales razones por las que las escuelas no regresaron es porque los estudiantes no estaban vacunados. Si los docentes se encontraron entre los primeros segmentos de la población en recibir una dosis de la vacuna, fue necesario esperar hasta 2022 para que las dosis estuviesen disponibles para los niños. Fue en junio de 2022 que la SEP autorizó los registros de vacunación de niños de 5 a 11 años, por lo que fue a dos años más de distancia de iniciada la pandemia que se inició el proceso de universalización de la vacunación entre la población escolar. Dicha universalización tomará años en alcanzarse. Durante esos dos primeros años se dio un intenso debate en torno a las vacunas, su fiabilidad, eficacia, distribución, etc. todo ello impactó negativamente en la implementación de una política de vacunación universal para el sector escolar básico. Si a ello agregamos los cambios constantes que se dieron entre funcionarios en los sectores de educación y salud, el proceso se dilata aún más.

### **La escuela en México ante COVID-19**

A inicios de agosto de 2021, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, Hugo López-Gatell, confirmó, durante una reunión virtual con los gobernadores de las 32 entidades federativas, que el regreso a las aulas presenciales tendría lugar a pesar de las complejas condiciones epidemiológicas. La ministra de Educación, Delfina Gómez Álvarez, destacó que el regreso a las aulas era necesario para darles a los estudiantes espacio para socializar y reducir el estrés.

Cuando se anunció el potencial regreso a clases presenciales, familiares y maestros se mostraron ansiosos o descontentos en diferentes partes del país. Entre las preocupaciones más destacadas de las autoridades educativas estaba la imprecisión y los procedimientos relacionados con las condiciones de los espacios escolares; situaciones como la falta de agua potable, las condiciones de salud y los procedimientos que se deben seguir en las escuelas en casos de algunos contagios (La Jornada, 2021). Ante dicha situación y como parte del regreso a clases presenciales con motivo del ciclo académico 2021-2022, la SEP adoptó el Acuerdo 23/08/21 (DOF 20-08-21), que estableció nueve medidas para promover y garantizar la seguridad, salud e higiene en las escuelas mencionadas en los lineamientos Para un regreso a clases responsable y organizado, compilado en conjunto por la Secretaría de Salud y la SEP.

Integrar y activar los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) en las escuelas de los tipos básico, medio superior y superior, quienes deberán establecer comunicación con su centro de salud más cercano cuando se requiera;

II. Establecer filtros de salud: en casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases;

III. Lavar las manos con agua y jabón y/o uso de gel antibacterial;

IV. Usar el cubrebocas de manera correcta sobre nariz y boca;

V. Mantener la sana distancia;

VI. Dar mayor uso a los espacios abiertos;

VII. Suspender cualquier tipo de ceremonias o reuniones que concentren a la comunidad escolar;

VIII. Avisar inmediatamente a las autoridades competentes, en caso de que se detecte o se sospeche que alguna persona presente algún signo o síntoma respiratorio relacionado con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y

IX. Procurar entre los educandos y docentes apoyo socioemocional y promover, entre otros, el curso en línea de SEP-SALUD “Retorno Seguro” [climss.imss.gob.mx](https://climss.imss.gob.mx). (Cuarto Informe de Labores 2021-2022).

Lo anterior aplicaría para los estudiantes que decidieran regresar al aprendizaje presencial, pero esta propuesta tuvo como objetivo promover un regreso voluntario a las aulas. Entre otras medidas, a nivel nacional, la SEP puso a disposición de todos aquellos que lo necesitasen el sistema

de orientación e información para el sector educativo TelSEP como canal oficial a través del cual los padres de familia pudieron consultar todo lo relacionado con el regreso a clases. Gracias a TelSEP, también se denunció que una escuela primaria intentó obligar a un estudiante a regresar a clases presenciales sin su consentimiento.

Uno de los mayores problemas con el regreso a la escuela fue que los estudiantes decidieran continuar aprendiendo de forma remota. A nivel nacional, el acuerdo de fecha 23/08/21 publicado en el Diario Oficial de la Federación en su sección duodécima establece que “Autoridades Educativas Locales, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, los Asesores Técnico Pedagógicos y los equipos técnicos, podrán, dentro de sus posibilidades, brindar seguimiento y atención a las y los educandos que optaron por no acudir al servicio educativo presencial”, es decir, los docentes no estarían obligados a brindar asesoramiento o asistencia a los estudiantes que toman cursos a distancia en línea, quienes se limitarían a utilizar el “estudio en casa” o plataformas similares que no sean para apoyar a sus padres o tutores. Como es observable, las múltiples medidas tomadas a lo largo de la pandemia demostraron que la sociedad mexicana en su conjunto evolucionó a diferentes velocidades, siendo algunos sectores más vulnerables que otros.

Es importante señalar que el gobierno federal ha citado una serie de lineamientos que, excepto al inicio de la pandemia, no han sido obligatorios en absoluto, lo que a la larga derivó en un costo de tiempo no calculado por los gobiernos estatales y municipales, quienes, ante dicho escenario optaron por seguir lo que establecido por el gobierno federal desde un comienzo. A inicios del curso escolar 2021-2022 se comenzó a plantear un nuevo conjunto de enfoques e iniciativas que proponían el regreso a las aulas de diferentes maneras, dependiendo de la situación y el momento de cada caso en particular. Para la Península de Yucatán, la forma en que cada uno de los tres estados se comportó fue bastante distinta respecto a sus propios vecinos, lo que proporciona un modelo paradigmático de manejo de la pandemia en un área que pareciese común, pero como demuestra la experiencia, no lo es.

### **Yucatán. ¿Ensayo de gobernanza?**

En Yucatán las restricciones a la movilidad fueron sumamente estrictas en comparación con otras entidades. El sistema escolar fue claro ejemplo de ello. El vacío en las aulas fue aprovechado para hacer un estado de las instalaciones. En mayo de 2021 se inició la valoración de 2,294 planteles de

educación básica para comenzar trabajos de mejoramiento necesarios. El 28 de junio Liborio Vidal Aguilar fue nombrado Secretario de educación del estado. Con una inversión estatal de 15 millones de pesos continuaron las labores de rehabilitación, limpieza y mantenimiento de planteles escolares. El 9 de julio la SEGEY presentó el calendario escolar 2021-2022, se enfatizaba en el inicio 30 de agosto. Se mantuvieron los trabajos de rehabilitación de espacios de escuelas las cuales ingresaron su solicitud al portal del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE). Se trataba de un ejercicio compartido entre las autoridades del sector, docentes, personal administrativo y madres y padres de familia. para verificar que las escuelas contaran con luz, agua y servicios sanitarios funcionales.

El 24 agosto se dieron a conocer otros elementos del protocolo de regreso seguro a clases, como los horarios para los distintos niveles de educación básica o los filtros para verificar que no hubiese síntomas de covid-19 y los procedimientos a llevar a cabo en caso de sospecha de o confirmación de contagio. De igual manera se señaló que las escuelas privadas tendrían flexibilidad para elegir la modalidad de sus jornadas, siempre y cuando cumplieran con los protocolos sanitarios y notificaran a las autoridades educativas. Otro elemento a destacar es la prohibición del uso de inmuebles para crear escuelas alternativas las cuales, en caso de ser detectadas, serían clausuradas por no contar con permisos de uso de suelo, de protección civil (La Jornada maya, 2021). El 25 de agosto el gobernador Mauricio Vila Dosal realizó la presentación del Protocolo Estatal para un regreso seguro a clases, en el cual se planteaban una serie de estrategias para resguardar la salud de estudiantes que decidieran regresar a las aulas, destacando que dicho regreso sería voluntario y que quienes así lo desearan podrían continuar estudiando a través de los medios digitales. Vila Dosal informó que más de 40 mil docentes de escuelas públicas y personal administrativo recibieron una capacitación para el refuerzo de los cuidados en materia de salud durante este regreso a clases y tras conocer la semana pasada los protocolos de regreso a clases emitidos por el Gobierno Federal, se estuvieron aterrizando con los maestros y los padres de familia para tener un regreso a clases seguro. También cabe señalar que el gobierno estatal realizó una inversión inicial de 15 millones de pesos en material de limpieza e higiene que fue distribuido a las escuelas de todo el estado para complementar los esfuerzos por parte de las madres, padres y tutores, así como las maestras, maestros y personal escolar para mantener las instalaciones educativas en buen estado.

El 26 agosto el gobierno del estado de Yucatán firmo una carta con universidades públicas y privadas, con la intención de proporcionar asesoría socioeconómica a quien lo requiera, ante el reto de la carga emocional que implica el regreso presencial a clases para docentes, administrativos, padres de familia y amigos (Contreras,2021).

El 30 de agosto luego de acompañar al Gobernador Mauricio Vila Dosal a encabezar, junto con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Gobernadores de otros 10 estados, el inicio del proceso de Regreso Seguro a Clases en todo el país, correspondiente al ciclo escolar 2021-2022, el titular de la SEGEY supervisó cuatro colegios que reanudaron labores luego de 18 meses sin actividades. Sin embargo, posteriormente el gobierno estatal indicó que del 30 de agosto al 3 de septiembre serían los días para que los padres de familia o tutores se reunieran con los profesores para discutir el desarrollo del curso de acuerdo con las disposiciones de cada plantel, con lo cual los estudiantes podrían regresar a clases presenciales el lunes 6 de septiembre. (La jornada maya, 2021).

La SEGEY planteó 2 opciones: 1) que los padres asistieran a reuniones semanales, en un horario ajustado a las disposiciones del profesor, con los maestros para entregar tareas, resolver dudas y recibir instrucciones sobre cómo apoyar a los estudiantes. 2) que tanto el alumnado como los docentes contaran con internet por lo que la interacción entre ambas partes y el intercambio sobre el proceso de aprendizaje se llevaría a cabo a través de medios de comunicación y herramientas tecnológicas, con el uso de plataformas digitales, como *Kaambal*, *Google Classroom*, *Moodle*, *Edmodo* y *Microsoft Teams*, con las que maestras y maestros interactuarían con sus grupos o enviarían actividades de aprendizaje, tareas, materiales, videos, guías, conferencias, video-llamadas y otros recursos, con madres, padres y tutores (SEGEY 2021).

De este modo el 7 de septiembre, la SEGEY anunció que, de acuerdo con los registros al cierre de la primera jornada de inicio de actividades académicas 85,280 alumnos y 20,085 docentes asistieron a las aulas (Gobierno del Estado de Yucatán, 2021). Pero tales cifras se actualizaron al día siguiente, pues el 8 de septiembre el Secretario de Educación del Gobierno del Estado (Segey), Liborio Vidal Aguilar informó que, hasta el corte del martes 7 de septiembre, un total de 137 mil 469 alumnos, se encontraban tomando sus clases de manera presencial y 24 mil 073 integrantes del personal educativo hacen lo propio en sus centros de trabajo.

En cuanto a la reapertura física de las escuelas, se registraron 947 de 977 es decir el 97 por

ciento de nivel preescolar; 1,212 de 1,276 que equivalen al 94 por ciento de las instituciones educativas de primaria; 554 de 578 centros educativos de secundaria que significan el 95 por ciento y 343 de 402 escuelas de preparatoria que representan el 83 por ciento. Durante el mes de septiembre se reiteraron las medidas a tomar en caso de contagio o sospecha de éste en las escuelas, las cuales iban desde desinfección del plantel y retiro temporal del estudiante o de todo el grupo dependiendo del caso.

En cuestión de contagios, a comienzos de octubre, las autoridades estatales confirmaron que desde el inicio de la presencialidad se habían suspendido clases en cerca de 150 salones por sospecha y contagios de Covid-19 (sin precisar cifras). Para el 27 de octubre, las autoridades sanitarias informaron que desde el seis de septiembre se habían registrado 30 contagios en alumnos y 50 en docentes. A mediados de diciembre, la Secretaría de Educación estatal volvió a referirse a los casos de contagio, indicando que en ninguna escuela de la entidad se habían tenido brotes significativos (sin dar a conocer datos de los contagios reportados), sin embargo a finales del mes como medida de prevención para evitar contagios ante el avance de la variante ómicron en el país, el Gobierno Estatal, la SEGEY la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, en conjunto con la Secretaría de Salud informaron que del 3 al 14 de enero de 2022, los alumnos de los niveles educativos básica a media superior así como las Universidades e Institutos del sector público en el estado retomarían posteriores al período vacacional sus clases en la modalidad a distancia, con la presencia de la comunidad escolar en los planteles para la atención educativa. En ese marco, el Gobierno del Estado también ha mantenido comunicación con las escuelas y universidades privadas del estado, para que se sumen a esta medida de prevención, con la finalidad de reducir los riesgos y evitar contagios que pongan en peligro la salud de los yucatecos y la reactivación económica de Yucatán. De igual manera la SEGEY reportó que hasta ese momento se habían recorrido más de 200 escuelas, a través de 200 brigadas para mantener contacto directo con cabeceras municipales y comisarías. Posteriormente las autoridades informaron que a partir del 17 de enero de 2022 se retomaría el modelo presencial de manera voluntaria (La Jornada, 2021).

El 5 de enero ante la incertidumbre de un posible regreso a clases presenciales en el contexto de la variante ómicron, Antonio Santos, presidente de la Asociación Maestros con Acción señaló los riesgos implicados para el magisterio el formato presencial incluso el voluntario, debido a que los docentes, a diferencia de los estudiantes se verían obligados a asistir a los planteles. De igual

manera, manifestó su inconformidad ante la falta de internet en las escuelas del interior del estado (Abreu, 2022).

Durante el mes de marzo aumentó la presencialidad en las escuelas del estado, con un registro del 86% de asistencia hasta ese momento, mientras se continuaban con las labores de rehabilitación de escuelas en el estado. En ese contexto, se actualizó el protocolo de regreso a clases, puesto que ya no sería necesaria la organización de los estudiantes en pequeños grupos, sino que se promovería que el 100% de los alumnos asistiera todos los días a la escuela, aunque seguiría siendo de manera voluntaria, por lo que la educación no presencial se ofrecería en casos especiales con estudiantes con comorbilidades. En dicha situación se consideraría facilitar cuadernillos o estar en línea en tiempo real si la escuela en cuestión contara con la infraestructura necesaria (Abreu, 2022).

Para el mes de abril la SEGEY reportó que se habían cubierto las más de tres mil escuelas de Educación Básica y Media Superior de los 106 municipios de Yucatán mediante las visitas de las brigadas, con el objetivo de fomentar la aplicación adecuada del protocolo y atender las necesidades de cada comunidad educativa. También se informó que se había otorgado mobiliario a estudiantes de Preescolar de 26 escuelas. Para el mes de julio se reportaban porcentajes de 97% de asistencia de estudiantes y cerca del 100% de escuelas abiertas, así como maestras y maestros frente a grupo. Pero pese a que la situación en cuanto al regreso al formato presencial parecía ser positiva, las consecuencias a la salud mental de los estudiantes derivados de estos cambios se constituyeron como el siguiente problema a enfrentar. Patricia Gilí López, presidenta del Colegio de Psicólogos de Yucatán, y mediante la vinculación con la Universidad Autónoma de Yucatán se había podido comprobar la manifestación de problemáticas psicológicas; comentó que la institución había documentado casos de estudiantes de nivel básico con depresión y ansiedad, pero también se agravó la situación de niños con Trastornos del Aprendizaje (TA), Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), autismo e hiperactividad (Bote, 2022).

Durante el mes de agosto se anunció que el equipo de psicólogos del Departamento de Desarrollo Humano desarrollaría la estrategia estatal “Cuenta conmigo” para el ciclo escolar que daría inicio el día 29 de ese mes, con la cual se esperaba beneficiar a 38 mil estudiantes de 86 escuelas públicas ubicadas en 23 municipios mediante un modelo socioeducativo para el desarrollo académico y emocional para el fortalecimiento de la comunidad educativa a nivel secundaria (La

Jornada Maya, 2022).

### **Campeche. Un regreso acelerado.**

Campeche fue el primero de los 32 estados de la federación que decidió un rápido regreso a clases presenciales. En abril del 2021, por petición presidencial, Campeche presentó un programa piloto para el regreso a clases en el ciclo escolar 2020-2021. El argumento fue que en meses anteriores se había mantenido el color verde del semáforo epidemiológico. El programa iniciaría sólo con un 6% de las escuelas de la entidad. El piloto sería la base para el posterior plan de regreso a clases que sería anunciado en el mes de agosto (México evalúa, 2021).

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC), durante ese tiempo entregó equipamiento, material didáctico, bibliográfico, tecnológico e incluso insumos de seguridad y limpieza a escuelas de nivel básico, con una inversión superior a 3 millones de pesos. Simultáneamente se entregaron más de un millón 500 mil cubrebocas y mil 500 termómetros en el conjunto de los planteles de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria. Todo lo anterior en conformidad con los protocolos de seguridad sanitaria para el regreso clases presenciales.

En agosto Ricardo Koh Cambranis, titular de la SEDUC, señaló que en Campeche la indicación estaba a sujeta a dialogo e hizo hincapié en la autonomía de las entidades federativas de decidir acerca del tema y que en su entidad se respetaría las opiniones de los miembros encargados de tomar esta decisión. La petición presidencial sería discutida entre directores generales, padres de familia, representantes de escuelas privadas y públicas, así como autoridades de Salud para trabajar en un plan de acción para que el regreso a presencial fuese posible (Magaña, 2021). En ese mismo agosto se dieron a conocer las conclusiones del Foro con Autoridades Educativas para el Análisis de los Criterios y Protocolos para el Retorno a las Aulas, ciclo escolar 2021-2022. El secretario Koh, señaló que se determinó que el retorno a actividades presenciales se llevaría a cabo de manera escalonada, iniciando con 904 escuelas de Preescolar, Primaria, Secundaria y de los servicios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) ubicados en zonas rurales. Durante el resto de mes se llevaron a reuniones de trabajo entre representantes de instituciones de Educación Media Superior y Superior del Estado y el coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, para

establecer un diálogo, dar a conocer los criterios y protocolos para el eventual regreso a labores escolares presenciales en los diferentes subsistemas en Campeche.

A finales del mes, el 30 de agosto, inicio al ciclo escolar 2021-2022 ya de manera presencial. De acuerdo a los datos obtenidos del informe *Operación regreso a clases: La experiencia estatal 2021*, se convocó la apertura del 40% de las escuelas, en nivel básico de la entidad que atenderían a cerca del 10% de la matrícula (904 planteles y 30 mil 288 alumnos) en concordancia con el programa piloto llevado a cabo el ciclo anterior. La SEDUC (2021) reportó que iniciaron clases de manera presencial mil cientos nueve (1,109) planteles de educación básica del estado bajo la lógica de atender estudiantes que asisten de manera voluntaria.

De acuerdo con la secretaria de Educación 16.8% del matriculado regreso a clases presenciales, lo que se traduce en 30 mil de los 182 mil estudiantes en la entidad. El regreso a clases se llevó a cabo no obstante que Campeche se encontraba en color naranja en el Semáforo Epidemiológico Nacional. En las escuelas rurales, el personal docente se reunió con los padres de familia para establecer la estrategia de convocar paulatinamente y por segmentos a los alumnos matriculados; se estableció comenzar con 50 por ciento de los inscritos y se contempló que al final del año escolar estuvieran de manera presencial el 100 por ciento. Para comenzar, las primarias decidieron que ese 50 por ciento presencial se diera con los alumnos rezagados o que no pudieron tomar clases en línea el ciclo anterior.

La primera semana de regreso a clases presenciales en Campeche, 22 docentes dieron positivo a la prueba PCR de Covid-19. A pesar de ello entre la población escolar no se presentaron casos sospechosos o positivos. El Frente de Servidores Públicos al servicio de la Educación solicitó al ejecutivo local suspender el regreso a clases presenciales hasta que las escuelas estuvieran en condiciones. con la infraestructura de calidad y con los protocolos de sanidad adecuados (Magaña, 2021).

A lo largo de septiembre se continuó con el regreso paulatino al formato presencial. Numerosas escuelas de la entidad solicitaron prórrogas dado que consideraban no estar en condiciones ideales para la reapertura. (México evalúa, 2021). El viernes 17 de septiembre el secretario de Educación local, Raúl Pozos Lanz, recibió al personal administrativo de la Secretaría de Educación, al inicio de su jornada laboral y supervisó las medidas de higiene que se realizan al momento de ingresar a la institución. Se realizaron varias acciones como la entrega de mobiliario

y material de pintura en varios municipios del estado, con el fin de acelerar el retorno a lo presencial. El 27 de septiembre se pondría en marcha en Campeche el Plan Estatal de Retorno a las Aulas, de manera presencial, voluntaria, en horarios escalonados y con atención focalizada. El secretario de Educación, Raúl Pozos Lanz señaló que los alumnos cuyos padres o tutores decidan no enviarlos a las actividades escolares presenciales, seguirán trabajando con herramientas educativas a distancia; también indicó que los planteles que hubieran sufrido de deterioro en su infraestructura y/o actos de vandalismo, y que por lo tanto no estuvieran en condiciones de prestar un servicio educativo en óptimas condiciones, se irían incorporando paulatinamente a las clases presenciales conforme fueran rehabilitadas.

Durante octubre y noviembre se dieron avances y retrocesos en el regreso a clases presencial. En ocasiones fueron los padres quienes solicitaban mantener un formato híbrido, como sucedió en Ciudad del Carmen a lo largo de octubre, en otros fueron los profesores quienes solicitaban más insumos como gel anti bacterial y programas de sanitización que no habían sido cubiertos en las escuelas (Graniel, 2022).

De acuerdo con autoridades educativas, 53 planteles no se encontraban en condiciones para el regreso presencial al sufrir vandalismo y saqueo durante la pandemia, por lo que las clases continuarían en línea hasta que las reparaciones se lleven a cabo. En algunas instituciones los alumnos fueron divididos en dos grupos, que asistían en días escalonados, mientras que los días viernes fueron destinados para alumnos que requieren asesorías y dudas de padres de familia. (Graniel, 2021). Para el final del primer semestre del ciclo escolar 2021-2022, se reportó que la asistencia había incrementado de un 35% para cerrar con un 65% de los alumnos en las aulas (México evalúa, 2021). En los meses posteriores no hubo mayores eventualidades, o por lo menos reportes por parte de la SEDUC, con respecto al regreso a clases, exceptuando la aplicación de dosis de refuerzo contra Covid-19 a docentes, llevada a cabo en enero del 2022.

Lo que podemos observar en la experiencia campechana es que, a pesar de intentar llevar a cabo un regreso a la educación presencial de manera acelerada, fueron varios y diversos los motivos que no permitieron dicho retorno acelerado. Esos factores que “desaceleraron” la política puesta en marcha del regreso a clases presenciales, evidencian los aspectos en los cuales tanto población como actores gubernamentales son vulnerables. Desde el temor que podían manifestar los padres de familia, hasta la falta una verdadera estructura, capital físico, que asegurara un regreso a las

aulas de manera segura. Es justo señalar igualmente que autoridades y sociedad apostaron por asegurar crear las condiciones necesarias para “retejer” el tejido social entre su población infantil que se vio interrumpido por causa de pandemia. Desde esa lógica pareciese que Campeche, comprendió rápidamente que más allá del factor educativo, está el factor social en la apuesta por combatir la vulnerabilidad y construir capitales a futuro.

### **Quintana Roo. Continuidad y resiliencia.**

El estado de Quintana Roo decidió seguir las directivas que desde la federación se dictaban. El estado aprovechó la coyuntura para realizar un estado de su infraestructura y su capital humano en el terreno de la educación. Se observaron espacios de vulnerabilidad existentes y ventanas de oportunidad que se abrían simultáneamente.

A inicios del mes de junio del 2021, Ana Isabel Vásquez Jiménez, secretaria de Educación de Quintana Roo (SEQ), hizo un repaso de las distintas medidas tomadas durante los meses de confinamiento. Destacaron la estrategia SOS Educación Quintana Roo, el Plan para Regreso a Clases Seguro, el Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior y la Estrategia de Vacunación para personal del Sector Educativo. Fue entonces que el gobernador Carlos Joaquín informó que el regreso a clases presenciales sería voluntario y escalonado. Para ello se debía contar con una buena infraestructura, y con los protocolos sanitarios adecuados aprobados previamente por la SEQ.

La estrategia SOS Educación Quintana Roo, tenía como objetivo hacer volver a los estudiantes perdidos durante la pandemia. Para ello se buscaba fortalecer la comunicación y la atención de necesidades en los ámbitos pedagógico, psicológico y de gestión. Durante la primera mitad de 2021, la SEQ respondió a 16 mil 420 solicitudes de las 17 mil 105 recibidas; entrega de libros en todos los niveles y algunos en lengua maya, llaves *usb*, *tablets*, uso de plataformas virtuales (redes sociales), atención telefónica (WhatsApp), etc. entre las medidas implementadas.

En julio la secretaria Vásquez, organizó la reunión de trabajo “Estrategias para la atención de las brechas de aprendizaje del nivel medio superior”, ahí se planteó un plan de acción a seguir, directores generales y coordinadores académicos de los subsistemas intervinieron en su realización. De esa manera en agosto iniciaron las Jornadas de Recuperación de Escuelas las cuales consistían en labores de limpieza del terreno, baños, salones y podado de árboles por parte de padres de

familia, directivos, autoridades, maestros e integrantes de la iniciativa privada. Las jornadas se llevaron a cabo durante todo el mes en preparación para el inicio del nuevo ciclo escolar en formato presencial.

Para ese momento se detectó que 350 espacios educativos habían sido vandalizados y no contaban con las condiciones necesarias para recibir estudiantes, por lo cual se decidió mantener el formato a distancia. Ante ello las secretarías de salud y educación de la entidad presentaron el Plan de Regreso Responsable a la Escuela cuyo objetivo era lograr un equilibrio entre la salud y el cuidado de la vida y la educación de los alumnos. Fundamentado en tres ejes centrales: 1) salvaguardar la vida y salud de las comunidades educativas, 2) garantizar el derecho a la educación de los estudiantes del estado y 3) un regreso responsable y ordenado a las aulas. Se crearon comités locales participativos de salud escolar, integrado por padres, docentes y el director. Las clases debían tomarse en grupos escalonados con un 30% en los salones ventilados y con las medidas pertinentes de sana distancia entre los alumnos en todo momento (Ruiz, 2021). Para dar seguimiento a todas las medidas y protocolos se instaló el Comité Estatal de Salud en la Educación.

Bajo esas circunstancias el 30 de agosto dio inicio el ciclo escolar 2021-2022, pero por falta de condiciones en infraestructura, el regreso no pudo ser generalizado en la entidad asistiendo solo el 0.3% de la matrícula estudiantil. El 12.39% de los planteles se encontraban abiertos. Sin embargo, el regreso al formato presencial fue paulatino, pues para la segunda semana de clases el 24.5% de las instituciones educativas se encontraban abiertas, y para finales del mes de septiembre, el 27.48% de las escuelas se encontraban abiertas y asistía el 19.99% de la matrícula (México evalúa, 2021).

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo las inscripciones a través del portal de padres en línea. Además, el Instituto de Infraestructura Física Educativa (IFEQROO) se ocupó de atender los daños causados por vandalismo e inoperatividad durante más de 17 meses en alrededor de 400 escuelas con reportes de daños.

Para el mes de octubre únicamente el 48.2% de las 1,836 escuelas registradas en la plataforma del Plan de Regreso Responsable a la Escuela había manifestado que cumplía con las condiciones y capacidades para gestionar un regreso responsable. Por otro lado, el 4 de octubre se registraron 66 casos de Covid-19 en estudiantes, para un total de 122 casos entre estudiantes y docentes. El comité de Salud escolar sería la autoridad encargada de decidir las acciones necesarias

ante la detección de un caso. En 37% de las detecciones se optó por fortalecer los filtros de ingreso, en 33% por cerrar grupos, en 15% por asilamiento en casa y por cerrar el plantel.

Hasta el 8 de noviembre de 2021 se reportaban 1,204 escuelas, 764 públicas y 440 privadas, que habían decidido regresar a clases presenciales o mixtas: 389 de Benito Juárez, 193 de Othón P. Blanco, 126 de Solidaridad, 126 de Felipe Carrillo Puerto, 85 de Bacalar, 61 de Cozumel, 85 de José María Morelos, 62 de Lázaro Cárdenas, 47 de Tulum, 17 de Puerto Morelos y 13 de Isla Mujeres. También se entregaron 1, 443 kits de limpieza a igual número de escuelas públicas de educación básica, además de termómetros digitales y jabones.

Por otro lado, para atender el problema de las escuelas afectadas por el vandalismo, la titular de la SEQ, Ana Isabel Vásquez, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), presentó el programa Escuela Segura, Escuela de Todos, a directores y supervisores escolares de educación básica del municipio de Othón P. Blanco. Para el mes de noviembre, 500 escuelas habían sido víctimas de robo y vandalismo, siendo Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco los municipios más afectados. Las acciones del programa estaban encaminadas a reforzar la seguridad mediante la instalación de alarmas vecinales, talleres de prevención del delito, jornadas preventivas virtuales e implementación del programa “Mi amigo el policía”, en el que participaría la sociedad de manera activa, convirtiéndose en vigilantes de los planteles escolares.

De acuerdo al informe de la titular de la SEQ, para mediados de diciembre el 61 por ciento de las escuelas habían regresado a clases presenciales o mixtas. Sin embargo, el día 30 de ese mes anunció que debido al incremento de contagios por Covid- 19 se tomó la decisión de retrasar el regreso a clases presencial posterior al período vacacional de modo que del 3 al 14 de enero del 2022 las clases tendrían la modalidad a distancia. Entre el 17 y el 19 de enero, se aplicaron refuerzos de la vacuna Moderna a maestros y personal administrativo de todo el estado. Posteriormente se informó que el 31 de enero se regresará a clases presenciales en educación media superior y superior, mientras que las escuelas de educación básica regresarían hasta el 14 de febrero, de acuerdo al “Plan de Retorno Presencial a las Escuelas de Quintana Roo 2022”. Dicho plan estipulaba que a las escuelas de nivel medio superior y superior que contaran con condiciones adecuadas, se les permitiría tener un aforo del 50% o más de estudiantes en cada plantel, dependiendo las condiciones particulares de cada plantel en correspondencia con los requerimientos de infraestructura, higiene y sana distancia. En cuanto al nivel básico del 31 de

enero al 11 de febrero se mantendrá bajo el esquema de Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) y a partir del 14 de febrero, escuelas con condiciones adecuadas podrían tener aforo del 50 por ciento o más de estudiantes en cada plantel, bajo las mismas condiciones mencionadas en cuanto al nivel medio superior y superior.

El estado de Quintana Roo fue evolucionando en sus políticas de regreso a clases. Fueron tres grandes planes los implementados y aquí revisitados: “SOS Educación Quintana Roo”, “Regreso Responsable a la Escuela” y “Retorno Presencial a las Escuelas de Quintana Roo 2022”. Los tres se inscriben en la misma dirección de un retorno ordenado a clases, lo que cambia son los objetivos secundarios; el primero busca conocer el estado de la cuestión en el territorio quintanarroense; el segundo busca no sólo recuperar la presencialidad de los estudiantes en las escuelas, sino también atraer a niños y jóvenes en edad escolar para incorporarlos al sistema educativo; el tercero buscará volver a la “normalidad” pre pandémica pero ya bajo otras condiciones. La propuesta del estado de Quintana Roo es bastante acertada si observamos que busco evidenciar los puntos débiles, o los espacios de vulnerabilidad, dentro de su propio sistema, para, y aprovechando la coyuntura de la pandemia, corregirlos.

## **Discusión**

Según la ENCOVID 19 Infancia<sup>1</sup> en México, durante julio del 2020 el 89.1% de los entrevistados reportó que los niños, niñas y adolescentes tomaron clases a distancia durante la cuarentena (ciclo escolar 2019-2020). Dependiendo del nivel socioeconómico de los hogares fue la asistencia virtual a clases: 84.8% en los estratos más desfavorecidos, 90.7% en los estratos medios y 95.1% en los estratos más favorecidos. Se reportó que solo 39.5% reportó tener conexión fija a internet, 34.0% tener al menos una computadora y 49.1% tener dos o más celulares, con menores porcentajes para los hogares de menores niveles socioeconómicos. Para octubre de 2021 los resultados de las encuestas mostraron que 8% de los hogares con integrantes de 4 a 17 años reportaron que algún niño o niña no se inscribió al ciclo escolar 2021-2022: el 50% de la población infantil y adolescente que abandonó la escuela fueron adolescentes de entre 14 y 17 años. De igual manera encontró que más de la tercera parte de los hogares entrevistados consideraba que las escuelas no contaban con las instalaciones y capacidades necesarias para un retorno seguro. Los mayores porcentajes de deficiencias en infraestructura y capacidades se reportaron en el nivel Preescolar con 45%, seguido

de Primaria con 40%, Secundaria con 39% y Preparatoria con 31%.

Las medidas implementadas, tanto a nivel federal como estatal, fueron pertinentes en cuanto a control de daños a nivel educativo provocados por la pandemia, la mayor debilidad se detecta en la recuperación de estudiantes en las aulas, sin tomar en cuenta que en México existen problemas educativos como el rezago o el abandono escolar. La crisis provocada por el COVID-19 acentuó las desigualdades en todos los niveles. Los datos dan cuenta de que a nivel nacional el porcentaje de personas que cursan algún grado escolar se reduce drásticamente al pasar del nivel básico al nivel medio superior, y nuevamente se reduce al pasar al nivel superior; además el grado promedio de escolaridad en México es de 9.7, es decir un poco más de la secundaria concluida, y la esperanza de escolaridad<sup>2</sup> es de 13.8. En los estados de la península se presentan ligeras variaciones, pero no son significativas, pues se trata de un problema generalizado en el sector educativo.

De acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (SEP 2020) la educación en México reproduce las desigualdades regionales, sociales y económicas producto de décadas de políticas educativas oficiales que concentraron su acción en ciertas partes del sistema, mientras que descuidaron otras, lo cual ha dado como resultado que las juventudes mexicanas alcancen la edad adulta sin contar con habilidades básicas para la vida y el trabajo. Las consecuencias de esta situación pueden ir desde trabajos mal remunerados, empleos informales, baja productividad, deficiente cobertura médica, jubilaciones indignas, explotación, vulnerabilidad, precariedad, hasta conductas de riesgo, entre otras. Mientras que las causas, de acuerdo al este documento oficial, se han presentado en diferentes niveles que van desde la distribución del presupuesto, el cual ha beneficiado invariablemente a las escuelas urbanas sobre las rurales e indígenas, lo cual a su vez se relaciona directamente con el rezago educativo que afecta particularmente a los grupos históricamente discriminados; el importante costo que supone la escolaridad para las personas provenientes de hogares con bajos ingresos; el cupo insuficiente en los planteles de educación media superior y educación superior para cubrir la demanda, la falta de capacidad institucional para atender la diversidad de características físicas, intelectuales, culturales y lingüísticas de las y los alumnos, entre otros.

En este sentido, es importante destacar el carácter multidimensional del problema educativo en México, el cual está directamente relacionado con los problemas derivados del regreso a clases, pues el contexto escolar en México es heterogéneo y asimétrico respecto al acceso a servicios de

agua, saneamiento e higiene, ya que la falta de estos servicios fue uno de los factores que afectó y en algunos casos retrasó la posibilidad de volver a clases presenciales en escuelas en la península como también en el resto del país (UNICEF 2021). Es necesario entender los problemas vinculados al regreso a clases como una extensión del problema educativo general en México, y a su vez tener en cuenta a este último como parte de un problema complejo de desigualdad y de vulnerabilidad en el país. En el caso particular de la península los datos del CONEVAL correspondientes al año 2020 muestran el rezago educativo como parte de una serie de indicadores relacionados entre sí, partiendo de los ejes de pobreza, privación social, carencia social y bienestar económico.

Es necesario hacer énfasis en factores como la vacunación de docentes, restauración escuelas, entrega de equipo sanitario y la atención socio emocional, uno de los principales ejes del regreso a clases estuvo relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). No sólo en cuanto a los formatos híbridos o a distancia, sino además en cuanto a plataformas de inscripciones en línea, acceso a la información proporcionada constantemente en las páginas y redes oficiales de las distintas secretarías de educación, programas destinados a apoyar o a recuperar a estudiantes ausentes, entre otras medidas aplicadas tanto previa como posteriormente al inicio del regreso a clases. Dichas medidas redujeron los contactos a la vez que los contagios, pero no tomaron en cuenta la brecha digital. El INEGI en el año 2021, reportó que un 55.2% de la población mexicana no contaba con acceso a una computadora, un 33.6% de los hogares con conexión a internet, y aunque las cifras son mejores en cuanto al acceso a teléfonos celulares, eso no implica que se cuenten con los conocimientos necesarios para utilizar dichas tecnologías como herramientas educativas, tanto por parte de estudiantes como de sus familiares.

La tecnología en el proceso de enseñanza es en el contexto actual más que un recurso, una necesidad. Las herramientas de aprendizaje que ofrece el medio virtual se encuentran aportan de manera eficiente el proceso educativo, sin embargo, no todos pueden tener acceso a este medio por problemáticas como seguridad para el equipamiento, espacio, disponibilidad de señal en el lugar, capacitación en tecnología y uso de recursos virtuales a los docentes. Existen sectores rurales descentralizados en las actividades económicas no son bien remuneradas, tanto las escuelas como las familias no cuentan con una computadora, existe un solo teléfono móvil en la familia sin conexión a internet, desde ahí los estudiantes están perdiendo las oportunidades educativas y recae en algunos casos en la deserción escolar (Erreyes-Toledo y Álvarez-Lozano, 2021). De igual

manera, las brechas digitales que se dan en estos contextos pueden estar asociadas a otros factores tales como: la baja velocidad de conexión; el uso por parte los estudiantes de dispositivos móviles no adecuados bajo la modalidad de prepago, con modelos de poca capacidad; elevados costos de los servicios fijo o móvil de internet (Anaya Figueroa et al. 2021)<sup>3</sup>.

Al considerar el conjunto de las variables que hoy determinan e impactan en la enseñanza y educación de las poblaciones infantiles y juveniles, podemos observar que la pandemia por Covid-19 terminó por institucionalizar nuevas formas de enseñanza y nuevas herramientas. Sin embargo, no toda la población del país se encuentra en posibilidades de acceder a dichas herramientas. En el comparativo aquí presentado podemos observar que los estados de la península de Yucatán enfrentaron la enseñanza a distancia bien que mal; el verdadero reto lo encontraron en el regreso a aulas. Fue entonces que se evidenciaron una serie de factores, de prácticas y costumbres, que podrían ser interpretadas como vulnerabilidades. Los distintos y diversos actores de cada estado acudieron a todos los tipos de capitales disponibles para poder realizar un urgente y necesario regreso a las aulas ya en pleno 2022. Cada estado solucionó la situación como mejor le pareció, sin embargo, la experiencia de los tres debería ser compartida entre ellos.

## Fuentes Consultadas

Beck, Ulrich. (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.

Brodiez-Dolino, Axelle, 2016

« Le concept de vulnérabilité ». La vie des idées, (Consultado el 13 de junio de 2022) en <https://laviedesidees.fr/Le-concept-de-vulnerabilite.html>

Castel, Robert, (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Dubet, François. (2019). *La época de las pasiones tristes. De cómo el mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Latour, Bruno. (2019). *Dónde aterrizar. Cómo orientarse en política*. Barcelona, Taurus.

## Documentos.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020).

*Entidades. Yucatán*. (consultado el 17 de septiembre de 2022) en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Yucatan/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Yucatan/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

CONEVAL. (2020). *Entidades. Quintana Roo*. (consultado el 17 de septiembre de 2022) en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

CONEVAL. (2020). *Entidades. Campeche*. (consultado el 17 de septiembre de 2022) en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Campeche/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Campeche/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). (2021). “Estadística educativa”, *Sistema de Estadística Educativa de Yucatán*. (consultado el 14 de diciembre de 2021). en <http://estadisticaeducativa.sigeyucatan.gob.mx/estadistica>

SEGEY, 2021. (12 de agosto de 2021). *Invierte el gobierno del estado 15 millones de pesos en material de limpieza*. (consultado el 21 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/288>

SEGEY, 2022 (13 de marzo de 2022). *Aumenta la presencialidad en las escuelas de Yucatán*. (consultado el 21 de septiembre de 2022), en

<http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/338>

SEGEY, 2022 (18 de abril de 2022). *Estudiantes de nivel Medio Superior, ejemplo para sus familias en medidas para prevenir coronavirus*. (consultado el 21 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/357>

SEGEY, 2022 (25 de abril de 2022). *Nuevo mobiliario da la bienvenida a estudiantes de Preescolar de 26 escuelas*. (consultado el 21 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/362>

SEGEY, 2022, (01 de julio de 2022). *Brigadas Segey continúan sus visitas para promover entornos escolares seguros*. (consultado el 21 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/411>

SEGEY, 2022 (19 de agosto de 2022). *Listos para el regreso a clases las y los psicólogos de la estrategia ¡Cuenta conmigo!* (consultado el 21 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/453>

SEGEY, 2021. “Madres, padres y tutores cuentan con opciones para el regreso a clases”, *Juntos transformemos Yucatán*, (consultado el 08 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/289>

Segey. (2021). “Diálogo abierto con las escuelas particulares de Yucatán para el regreso seguro a clases”, *Juntos transformemos Yucatán*, (consultado el 08 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/291>

Segey. (2021). “Regreso seguro a clases, un paso necesario para el desarrollo estudiantil.”, *Juntos transformemos Yucatán*, (consultado el 08 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/292>

Segey. (2021). “Tres filtros sanitarios protegen el regreso a clases”, *Juntos transformemos Yucatán*, (consultado el 08 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/293>

Segey. (2021). “Salud de la comunidad educativa, prioridad del Protocolo Estatal para el Regreso Seguro a Clases” *Juntos transformemos Yucatán*, (consultado el 08 de septiembre de 2022), en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/boletines/view/294>

La Jornada Maya, 2021 (30 de agosto de 2021). *Regreso a clases: necesidad y z ozobra*. (consultado el 02 de septiembre de 2022) en <https://www.lajornadamaya.mx/opinion/179191/regreso->

[a-clases-necesidad-y-zozobra](#)

La Jornada Maya, 2021 (05 de agosto de 2021). *El 9 de agosto decidirá Seduc si hay clases presenciales en Campeche*, (consultado el 02 de septiembre de 2022) en <https://www.lajornadamaya.mx/campeche/177646/el-9-de-agosto-decidira-seduc-si-hay-clases-presenciales-en-campeche>

La Jornada Maya, 2021 (20 de agosto de 2021). *De regreso a clases con diferentes estrategias en Campeche*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/campeche/179249/de-regreso-a-clases-con-diferentes-estrategias-en-campeche>

La Jornada Maya, 2021 (05 de septiembre de 2021). *No hay sospecha de Covid-19 en el regreso a clases de Campeche*, (consultado el 02 de septiembre de 2022) en <https://www.lajornadamaya.mx/campeche/179665/no-hay-sospecha-de-covid-19-en-el-regreso-a-clases-de-campeche>

La Jornada Maya, 2021 (06 de octubre de 2021). *Maestros desarrollan programa híbrido para el regreso a clases en Carmen*, (consultado el 02 de septiembre de 2022) en <https://www.lajornadamaya.mx/campeche/181760/maestros-desarrollan-programa-hibrido-para-el-regreso-a-clases-en-carmen>

La Jornada Maya, 2021 (03 de noviembre de 2021). *En Carmen, poca asistencia de alumnos en el regreso a clases presenciales*, (consultado el 02 de septiembre de 2022) en <https://www.lajornadamaya.mx/campeche/183680/en-carmen-poca-asistencia-de-alumnos-en-el-regreso-a-clases-presenciales>

La Jornada Maya, 2021 (08 de agosto de 2021). *Rezago educativo, realidad a enfrentar con el regreso a clases presenciales en Mérida*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/177795/rezago-educativo-realidad-a-enfrentar-con-el-regreso-a-clases-presenciales-en-merida>

La Jornada Maya, 2021 (25 de agosto de 2021). *Presentan protocolo para regreso a clases presenciales en Yucatán*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/178929/presentan-protocolo-para-regreso-a-clases-presenciales-en-yucatan>

La Jornada Maya, 2021 (28 de agosto de 2021). *En Yucatán, el regreso a clases será hasta el 6 de*

septiembre, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/187223/posponen-regreso-a-clases-presenciales-en-yucatan>

La Jornada Maya, 2021 (28 de agosto de 2021). *Posponen regreso a clases presenciales en Yucatán*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/179133/en-yucatan-el-regreso-a-clases-sera-hasta-el-6-de-septiembre>

La Jornada Maya, 2022 (05 de enero de 2022). *Incertidumbre sobre regreso a clases de forma presencial en Yucatán*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/179133/en-yucatan-el-regreso-a-clases-sera-hasta-el-6-de-septiembre>

La Jornada Maya, 2021 (20 de marzo de 2022). *Actualizan protocolo para regreso a clases en Yucatán*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/192176/actualizan-protocolo-para-regreso-a-clases-en-yucatan>

La Jornada Maya, 2021 (07 de octubre de 2021). *Regreso a clases presenciales ha afectado la salud mental de las infancias: sicóloga*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/193309/regreso-a-clases-presenciales-ha-afectado-la-salud-mental-de-las-infancias-sicologa>

La Jornada Maya, 2021 (08 de agosto de 2021). *Presenta Q Roo la estrategia de regreso a clases*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/178865/presenta-quintana-roo-la-estrategia-de-regreso-a-clases>

La Jornada Maya 2021 (07 de octubre de 2021). *Tras regreso a clases, 66 alumnos dieron positivo a Covid-19 en Qroo*, (consultado el 02 de septiembre de 2022), en <https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/181859/tras-regreso-a-clases-66-alumnos-dieron-positivo-a-covid-19-en-qroo>

UNICEF México. (2021). *Las escuelas primero. La reapertura de las escuelas debe ser una prioridad en México*, (consultado el 17 de septiembre de 2022), en <https://www.unicef.org/mexico/historias/las-escuelas-primero>

UNICEF México. (2021). *Regreso Seguro a Escuelas. Recomendaciones para toda la comunidad*

escolar, (consultado el 17 de septiembre de 2022), en <https://www.unicef.org/mexico/informes/regreso-seguro-escuelas>

UNICEF México. (2021). *Retorno seguro y saludable a las escuelas*, (consultado el 17 de septiembre de 2022), en <https://www.unicef.org/mexico/media/6516/file/Importancia%20del%20RSE.pdf>

## Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> La ENCOVID-19 Infancia es una encuesta que se ha realizado periódicamente desde mayo de 2020 para recabar información sobre los cambios en el bienestar en los hogares mexicanos como consecuencia de las medidas de confinamiento por la pandemia de COVID-19. La encuesta, que tiene representatividad a nivel nacional, se ha convertido en un ejercicio que ha permitido documentar a lo largo del tiempo las afectaciones que sufrieron los hogares con población infantil y adolescente en aspectos tan importantes como el ingreso, la alimentación, la salud mental y la educación, entre otros (UNICEF México 2021).

<sup>2</sup> Mide cuántos años se espera que una persona de entre 5 y 29 años de edad esté inscrita en algún nivel educativo.

<sup>3</sup> Esto ocurre no sólo en México sino en distintas partes de América Latina, con contextos similares en los que se vinculan la desigualdad con la ruralidad, la pobreza y la centralización urbana de recursos.



## **Retos y posibilidades de estar en la escuela en contextos de vulnerabilidad social. El caso de un Telebachillerato comunitario**

### **Challenges and possibilities of being in school in contexts of social vulnerability. The case of a communitary Telebachillerato**

*José Federico Benítez Jaramillo\**

*Mayra López Casas†*

**Resumen:** La presente ponencia es parte de un avance de investigación más amplio que nombramos “Configuraciones de trayectorias juveniles en el Telebachillerato comunitario”, en la que nos planteamos como pregunta central ¿Cómo configuran sus trayectorias juveniles los y las jóvenes que asisten a un Telebachillerato comunitario?, además cuestionamos ¿Cuáles son las condiciones económicas, educativas, sociales, culturales y familiares que habitan los y las jóvenes? Para ello, recurrimos a la perspectiva teórica de *agency* (Giddens, 2011) donde se pone la mirada en el sujeto como actor (Touraine, 2000), asimismo usamos el enfoque sociocultural de la juventud (Medina, 2000), la investigación es de corte cualitativo-interpretativo por lo que nos posicionamos en lo decolonial (De Sousa, 2018; Mignolo, 2007) y en la horizontalidad (Corona y Kaltmeier, 2012) por lo que señalamos que el otro no es ajeno a nosotros. Planteamos la técnica de la *conversa*, donde no se lleva un guion preestablecido, sino que el diálogo se provoca desde la generalidad que tiene que ver con la escuela y su contexto sociocultural y así construir sus narrativas. Cabe señalar que esta investigación se desarrolla en un Telebachillerato ubicado en una comunidad rural situada al sureste del Estado de México, en donde las narrativas iniciales de los y las jóvenes refieren que el permanecer en la escuela es un gran reto, ya que aún siguen presentes las carencias no únicamente institucionales con relación a lo educativo, sino también hay otras que se tejen en la mayoría de las comunidades rurales.

Por último, la ponencia tiene el propósito de develar a través de las narrativas de los y las jóvenes los retos y posibilidades que tienen para continuar en la escuela debido a las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social; pues también se espera que estas voces posibiliten a los tomadores de decisiones voltear la mirada a estos espacios de formación educativa de las juventudes.

---

\* Dr. En Ciencias de la Educación. Grado académico otorgado por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Desarrolla las líneas de Investigación de Cultura Escrita, alfabetismos emergentes y Vínculo escuela-comunidad. Docente Investigador de la División Académica Tejupilco del ISCEEM. E-mail. [federicobenitezjaramillo@gmail.com](mailto:federicobenitezjaramillo@gmail.com)

† Lic. En Psicología. Grado académico otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Tejupilco. Desarrolla las líneas de Investigación de Educación, sociedad y cultura. Orientador Escolar del CBT Tejupilco. E-mail. [mavis\\_lc@hotmail.com](mailto:mavis_lc@hotmail.com)

**Abstract:** This paper is part of a broader research advance that we call "Configurations of youth trajectories in the community Telebachillerato", in which we pose the central question: How do young people who attend a community Telebachillerato configure their youth trajectories? We also question: What are the economic, educational, social, cultural and family conditions that young people inhabit? To do this, we resorted to the theoretical perspective of agency (Giddens, 2011) where the subject as actor (Touraine, 2000), we also used the sociocultural approach to youth (Medina, 2000), the research is qualitative-interpretative so we position ourselves in the decolonial (De Sousa, 2018; Mignolo, 2007) and horizontality (Corona and Kaltmeier, 2012) so we point out that the other is not alien to us. We propose the conversation technique, where a pre-established script is not used, but rather the dialogue is provoked from the generality that has to do with the school and its sociocultural context and thus construct its narratives. It should be noted that this research is developed in a Telebachillerato located in a rural community located in the southeast of the State of Mexico, where the initial narratives of the young people refer that staying in school is a great challenge, since they are still present not only institutional deficiencies in relation to education, but there are also others that are woven in the majority of rural communities.

Finally, the purpose of the presentation is to reveal through the narratives of the young people the challenges and possibilities they have to continue in school due to the conditions of vulnerability and social exclusion; It is also expected that these voices will enable decision makers to turn their gaze to these spaces of educational training for youth.

**Palabras clave:** telebachillerato; juventudes rurales; trayectoria; vulnerabilidad y exclusión social.

## **Introducción**

La presente ponencia es parte de un avance de investigación más amplio que nombramos "Configuraciones de trayectorias juveniles en el Telebachillerato comunitario", en la que nos planteamos como pregunta central ¿Cómo configuran sus trayectorias juveniles los y las jóvenes que asisten a un Telebachillerato Comunitario?, además cuestionamos ¿Cuáles son las condiciones económicas, educativas, sociales, culturales y familiares que habitan los y las jóvenes que asisten a un Telebachillerato comunitario? Para dar cuenta de lo señalado recurrimos como perspectiva teórica a la idea de *agency* ( Giddens, 2011) donde se pone la mirada en el sujeto como actor (Touraine, 2000) recurrimos al enfoque sociocultural de la juventud (Medina, 2000) metodológicamente nos posicionamos en lo decolonial (De Sousa, 2018; Mignolo, 2007) por ello es que recurrimos a la horizontalidad (Corona y Kaltmeier, 2012) en donde señalamos que el otro no es ajeno a nosotros, sino que estamos implicados en la temática que convocamos; técnicas recurrimos a la técnica de la conversa en donde no se lleva un guion preestablecido, sino que a partir

del tema en común se general conversa, se transcriben los diálogos y se analizan a partir del proceso de triangulación (Empíricos, autores y participantes en la construcción de la investigación) La investigación se desarrolla en una Telebachillerato ubicado en una comunidad rural situada al sureste del Estado de México. Finalmente, la ponencia tiene el propósito de comprender como se construyen sus trayectorias con las condiciones económicas, culturales, sociales y familiares que los habitan.

Como señalamos la ponencia tiene el objetivo de hacer visibles las voces de las y los jóvenes respecto a sus trayectorias que asisten a un Telebachillerato Comunitario (en adelante TBC), además de comprender cómo configuran sus trayectorias juveniles desde sus condiciones económicas, políticas sociales, culturales; ello posibilita, no únicamente conocer el mundo de vida de los y las jóvenes, sino también mirarse en ese mundo con los otros, nos apoyó en reconocernos a partir de lo que me-nos pasa como una experiencia no en solitario sino en interacción social y cultural.

Si bien, lo referido implica asumir que “los jóvenes, en tanto sujetos sociales e históricos, siguen siendo una gran interrogante para las ciencias sociales” (Medina, 2000, p. 10), pues ello da cuenta de la realidad en movimiento, los jóvenes se forman y trasforman de acuerdo con su contexto y realidad histórica.

Mirarnos como sujetos de reflexión, identificando las prácticas y contenidos en que se encarnan las relaciones, nos posibilitó “ubicarnos desde el lugar del sujeto como ventana de observación del mundo” (León, 1997, p. 38) por ello, es importante conocer-nos y comprender el camino que transitamos en nuestra existencia como seres humanos y como agentes sociales inmersos en contextos diversos, lo cual como hemos señalado nos ha ayudado en el reconocer-nos y reconocer que existen vínculos con los otros, a partir de lo que pasó y nos pasó como una experiencia que me implica y que no solo me pasó a mí, sino que también les pasa a los otros sujetos (jóvenes) que participan y son parte de este proceso de investigación, donde hemos identificado situaciones problemáticas que ha configurado nuestra vida y que no es ajena a las trayectorias de las y los jóvenes que asisten a un TBC. La tesis que sostenemos es que las trayectorias juveniles no son lineales, sino que se construyen en forma laberíntica, de acuerdo a las condiciones familiares, sociales, culturales, económicas, educativas que ha configurado nuestra vida.

Reconocemos que se vive en un contexto histórico sociocultural bajo condiciones de orden global caracterizado por la exclusión, desigualdad de condiciones económicas, educativas, familiares que influyen en los modos de pensar, sentir, de actuar en el mundo. Así que es impostergable des-pensar para re-pensar nuestros pensamientos que se han venido dando por un pensamiento colonial dominante, por ejemplo:

Para Quijano (2000) la colonialidad se refiere a un patrón de poder, que opera a través de la naturalización de jerarquías raciales que posibilitan las relaciones de dominación territoriales y epistémicas, que no solo garantizan la explotación capitalista de unos seres humanos hacia otros, sino que también subalternizan los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados (como se citó en Vargas, 2009, p. 51).

Una de las categorías centrales que se colocan en esta ponencia es la de las juventudes; la juventud la vemos como una construcción social; por tanto, existe “la necesidad de aprender a mirar y conocer las juventudes, en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales” (Duarte, 2001, p. 68), y que en este mundo colonizado, capitalista y patriarcado son un colectivo social vulnerable y por lo tanto negado y excluido en su ser, y saber de ahí que sea impostergable “recuperar los conocimientos suprimidos, silenciados y marginados” (De Sousa, 2018, p. 36). De Sousa lo llama sociología de las ausencias: en consecuencia, damos cuenta de los y las jóvenes como portadores de saberes que asisten a una escuela, considero que históricamente la escuela es una institución socializadora, pero que también limita, controla, niega y muchas veces castiga a través de reprobación o expulsión injustificada, no considerando la forma de pensar y de ser de los jóvenes, no mirándolos como sujetos libres de expresar lo que quieren y lo que sienten, y muchas de las ocasiones debido a estos acontecimientos los jóvenes terminan abandonado sus estudios, insertándose en otros contextos donde se sienten incluidos y aceptados como pueden ser los grupos delictivos; de ahí que nos cuestionamos: ¿la escuela es un espacio de inclusión y de exclusión?, ¿quién te incluye y quien te excluye?, ¿la escuela para los jóvenes es un medio para la configuración de trayectorias?, ¿consideran que es necesario seguir en la escuela para llegar a ser lo que tú quieres? estas interrogantes emergen a partir de las propias experiencias que se han configurado de la escuela.

En suma, la ponencia se integra de los siguientes apartados; en el primer apartado desarrollamos la perspectiva teórica-metodológica que nos permitió enfocar la mirada, para posteriormente pasar a algunos hallazgos en estos breves acercamiento que hemos tenido con las y los jóvenes; finalmente cerramos con algunas conclusiones preliminares mismas que nos sitúan en la invitación para voltear la mirada hacia las juventudes rurales el cual es un asunto toral.

### **1. Posicionamiento teórico- metodológico para mirar-nos con los otros**

La teoría la vemos como un lente para mirar la realidad, pues esta surge de la misma realidad, es decir, no de lo dado, sino de lo dándose, en este sentido, “la función teórica sirve para establecer un orden de jerarquías determinables en el plano de lo concreto -real” (Zemelman, 2010, p. 146), en el proceso de develar y comprender las trayectorias juveniles en el TBC, inició con el proceso de problematizar la realidad entre la práctica diaria del vivir y el contexto donde se desarrollan, en el cual intervienen aspectos sociales, culturales y políticos esta realidad como lo menciona Zemelman (2010) es dinámica y cambiante, por lo tanto también tiene coordenadas espacio-temporal, por lo cual, no se debe perder de vista la realidad para controlar las conformidades producidas por las estructuras teóricas.

En este sentido, la perspectiva teórica que convocamos y que está en la base de los fundamentos de la investigación social se encuentra el interpretativismo, cabe mencionar que no es una teoría desarrollada por un autor o por una escuela, más bien se da como contraposición al positivismo y otros por las aparicioncitas de las diversas tradiciones interpretativas. Esta distingue claramente la comprensión, la cual “implica considerar el fenómeno en su globalidad y en su contexto local interpretativo” (Tójar, 2011, p. 71-72), con base en esto, avizoramos esta perspectiva a partir de la comprensión de los significados y sentidos, lo cual posibilitará recuperar al sujeto como actor que está en constante construcción social y cultural.

Ante lo señalado consideramos que para comprender el cambio social es necesario una propuesta teórica dinámica que enfatice la integración y determinación mutua de los factores y relaciones internos y externos y que reconozca el papel central desempeñado por la acción humana y la conciencia, como le menciona Long (2007), “una manera de hacerlo es mediante la utilización de análisis orientados al actor, las cuales tuvieron popularidad en la sociología y antropología alrededor de finales de la década de los 60 y principios de los 70” (p. 42).

Derivado de lo anterior en esta investigación se hace un acercamiento a una perspectiva sociológica orientado al actor de Long (2007). Este enfoque “pretende asistir con precisión un entendimiento [...] sistemático de la vida social de los proyectos de desarrollo desde su concepción hasta su realización, así como las respuestas y experiencias vividas de los actores sociales” (Long, 2007, p. 45) como es el caso de las trayectorias juveniles desde la ruralidad, cuyo propósito como ya se ha dicho es comprender y develar cómo se configuran como sujetos sociales y actores y autores de su propia vida, los y las jóvenes que asisten a un TBC, por tanto, no veremos a estos jóvenes quienes desde el pensamiento adultocéntrico se le ha señalado como reproductores, sino que asumimos la idea “lo que para Bourdieu llama agente- actuante” (como se citó en Yuren y Mick, 2013, p. 38), desde esta perspectiva “la agencia es acción y actividad, *poiesis* y *praxis* al mismo tiempo y el actor-autor es sujeto ético y político” (Yuren y Mick, 2013, p. 42), donde se asume como el autor del acto es el sujeto individual, donde el acto se constituye como un sujeto para la transformación social.

Es decir, la agencia (Giddens, 2011) no se limita las intenciones que el sujeto tiene, sino que apertura a su capacidad de hacer esas cosas, pues es capaz de tomar sus propias decisiones y el rumbo de su vida. Con base en lo que señala Touraine (2000), en términos del sujeto-actor, significa “ser sujeto [que] puede transformarse en capacidad de ser un actor social a partir del sufrimiento del individuo desgarrado y de la relación entre sujetos” (p. 89), es decir, el sujeto no es ni el individuo, ni el sí mismo, sino en su accionar en el mundo a través del cual el joven se transforma en actor, en agente capaz de convertir su situación en lugar de reproducirla.

Los jóvenes son pensados “como sujetos de discurso, y con capacidad para apropiarse y movilizar los objetos tanto sociales como simbólicos y materiales, es decir, como agentes sociales” (Reguillo, 2000 p. 36 como se citó en Weiss 2012, p. 8). Y no como aquellos que no saben lo que quieren, que por ser jóvenes son inmaduros y no saben tomar dediciones, estos desde luego son prejuicios que los adultos pensamos acerca de ellos que no tienen la capacidad de decidir en su presente, mucho menos en un futuro y al mismo tiempo visualizarse en él. “La juventud como la generación futura, es decir, como aquellos y aquellas que más adelante asumirán los papeles adultos que la sociedad necesita para continuar su producción sin fin” (Duarte, 2001, p.63).

De manera que la investigación “obliga a producir un nuevo conocimiento o a concebir una nueva aplicación; se trata, pues, de hacer surgir algo que no estaba dado” (Yurén, 1999, p. 65), es

decir, producir algo nuevo que surge de la curiosidad y de la reflexión frente a los sucesos y circunstancias que se caracterizan en el mundo de la vida, por lo que me permite ampliar una perspectiva de nuestra realidad que “hace referencia a la forma en que conocemos lo que nos rodea, en que nos fijamos, cómo lo comprendemos y lo comunicamos” (Tójar, 2011, p. 65), tomando como punto de partida el lugar de enunciación de lo que me nos pasa, “desde el lugar del sujeto como ventana de observación del mundo” (León, 1997, p. 38), lo cual nos posibilita visibilizar a las y los jóvenes y cuestionarnos el cómo han ido configurando sus trayectorias, por lo tanto, como lo menciona Tójar (2011) “no hay una realidad objetiva que pueda ser descubierta. No se descubre, sino que se construye” (p. 69), es decir, las y los jóvenes configuran sus trayectorias con base en sus interacciones sociales y la forma en como interpretan el mundo que los rodea.

Si bien la “investigación educativa es producción de conocimiento dentro de ciertos cánones de validez consensuados por una comunidad científica” (Buenfil, 2006, p. 54), dentro de este proceso está inmersa la teoría como la práctica, y el reto es pues hacer buen uso crítico de esta, para no caer en imperfecciones, en el abuso o en la ausencia, lo cual ha sido un gran reto, ya que puede darse el mal uso de la teoría como lo menciona Buenfil (2006); por ejemplo podría ser presas de un uso ritual o teoricista, por ello, es insoslayable la vigilancia epistémica, donde procuremos un balance teórico- empírico para la elaboración de la investigación y considerar la cotidianidad como seres humanos, puesto que tenemos la capacidad de pensar y cuestionar la realidad en la cual nos movemos, el cual es un esfuerzo de equilibrio y de balance entre teoría y práctica. Así, es preciso identificar en las cosas más sutiles y cotidianas de nuestra vida, y no seguir patrones establecidos como lo refiere la teoría como una camisa de fuerza que nos estructure sino, como lo he señalado sea un punto de arranque para leer la realidad.

Metodológicamente consideramos que es una investigación cualitativa-interpretativa, atendiendo principalmente los significados que los actores (jóvenes) le atribuyen a sus acciones; pues se ha visto que históricamente el pensamiento hegemónico, funcionalista, estructurado han dominado los estereotipos culturales, raciales, de género, de conocimiento científico como es el caso de los procedimientos en el hacer investigativo, por ello además resulta necesario una forma diferente de plantear la investigación que rompa con la dimensión instrumental para pensarla en el servicio de la emancipación (liberar o iniciar procesos de liberación), es urgente “re-instituir la investigación en torno a lo humano en cuanto proceso histórico de los pueblos y los colectivos

sociales por ocupar su lugar en el mundo” (Rivas, 2019, p. 49), de esta manera nos asumimos en la idea de formas otras de construir conocimiento, tratando de re-pensar críticamente los procedimientos metodológicos para hacer investigación y recuperar el sentido humano y su especificidad, identidad, el ser y estar, sus significados, su sentir, su esencia y sus miradas desde su contexto, como lo menciona De Sousa (2017), la esencia es una dimensión entre el ser y tener: somos lo que creemos, pero tenemos ideas, lo que para la ciencia moderna es debilidad y por lo tanto no tiene validez y no se produce un conocimiento; es así que rescatamos al sujeto de conocimiento, lejos de ser abstracto, homogéneo y culturalmente indiferente e invisible, puesto que somos sujetos con distintas historias, trayectorias y culturas, que se construyen en contextos diferentes.

En este sentido, usamos las metodologías horizontales y dialógicas, comulgando con la idea de Corona y Kaltmeier (2012), donde señalan que las metodologías horizontales se conceptúan como un esfuerzo de descolonizar los métodos de investigación otros, lo que implica, entre otras cuestiones construir proposiciones heurísticas alternas, entender narrativas emergentes y ausentes (De Sousa, 2009) para encontrar-nos sujeto/s- sujeto/s en el proceso de investigación, lo que nos permite re-pensar y re-configurar nuestras propias subjetividades medidas por la apertura y el deseo de transformar-nos y reconfigurar-nos con los otros (sujetos) “como ventana de observación del mundo” (León, 1997, p. 38).

Estas metodologías nos permiten la descolonización del saber y generar otros saberes, otras necesidades en un “proceso de investigación y la producción de conocimientos como un compromiso político que generan formas de vivir mejor en el espacio público” (Corona & Kaltmeier, 2012, p. 12), como una necesidad cognitiva y social frente a un orden económico, político, social, cultural que invisibiliza lo visible, defendiendo lo indefinible, todo lo anterior hoy se hace presente en las acciones cotidianas de los sujetos.

En investigación con metodologías horizontales, investigar significa promover encuentros que nos posibilitan alternar miradas y promover una visión más integral de ambas culturas (Corona y Kaltmeier, 2012); es decir, en este caso el plantear la investigación como un fenómeno dialógico, nos apoyó en la búsqueda de conocimiento mutuo, en la que el otro es parte constitutiva del ser como lo menciona Corona y Kaltmeier (2012), “La voz del otro está determinada por quien la escucha en un dialogo en el que los sujetos toman turnos como hablante y oyente” (p.14) y

viceversa, uno se construye frente al otro.

La horizontalidad como un desafío epistémico tiene como punto relevante y central nuestras experiencias en el intercambio recíproco de los participantes implicados en la producción del conocimiento, sin olvidar la vinculación teórica y práctica que nos fue llevando a promover “un encuentro para alternar miradas y proporcionar una visión más integral de ambas culturas” (Corona y Kaltmeier, 2012, p. 14), con el aporte de Corona y Kaltmeier (2012) y sus colaboraciones el diálogo, la conversa son algunas de las características de la metodología horizontal que nos ayudaron en los diversos encuentros y re-encuentros con las y los jóvenes y en el proceso de investigación, doy cuenta de “la apertura del otro y el deseo de conocerlo también implica entrar en un proceso de re-conocerse a sí” (Corona y Kaltmeier, 2012, p. 17). En términos de Ortiz y Arias (2019), lo que se nombra como contemplar comunal implica que:

El mediador decolonial (investigador) vive la emocionalidad, la disfruta, observa la acción del otro, lo observa/escucha/configura sin juzgar, lo siente y se deja sentir, deja salir su afectividad, se involucra con el otro, se deja llevar por su dinámica relacional, por su lógica discursiva, por sus anhelos, miedos, sueños y expectativas. (p.157)

En este sentido, se comprende un contemplar cooperativo en el que todos los actores participantes contemplan al otro y se contempla a sí mismo, donde no solo se observa al otro sino, que se pone delante de él para que también sea observado, ambas partes conversando afectivamente teniendo en cuenta los conocimientos del otro. “Es un dialogar respetuoso y solidario, con afecto, entre iguales, sin que el mediador decolonial sea la única persona que pregunte” (Ortiz y Arias, 2019, p. 160.) En suma, lo que señalamos como propuesta metodologías y como técnicas no son entrevistas, sino diálogos de saberes, son un conversar espontaneo y fluido compartiendo ideas por medio de un reflexionar en conjunto.

## **2. Un acercamiento a las trayectorias juveniles**

El joven, lo juvenil, considera Cayeros (2015) ha sido visibilizado desde la mirada adultocéntrica, sobre el ser y quehacer de lo juvenil en su trayectoria de vida. Es así que consideramos que, desde las instituciones, la trayectoria de vida de una persona durante la etapa de juventud está marcada por “cuatro ritos: término de la vida escolar, conseguir el primer trabajo, emparejarse/dejar el hogar

paterno, tener el primer hijo. Esta ruta de cuatro fases conlleva varias construcciones sobre la juventud/lo juvenil” (Cayeros, 2015, p. 124), y que en la actualidad los jóvenes se rebelan ante dicha imposición social colonizadora, y mediante sus actitudes y acciones como acto de rebeldía para hacerse reconocer ante la sociedad como seres capaces de poder llevar el rumbo de su vida, esta pues sin dejar a un lado las condiciones culturales, políticas, económicas y sociales que permean dichas trayectorias y que en la mayoría de las veces se presenta como desventajas ante un mundo globalizado. Así lo menciona Armando “Maestra yo vengo a la escuela por los apoyos que me da el gobierno y porque mis padres me dicen que estudie, mi intención ha sido siempre irme al gabacho, a ganar dinero, eso es lo que quiero hacer” (Armando, 17 años), como vemos, los y las jóvenes sus intenciones son otras muy diferentes a las que piensan los papás, pues sus trayectorias juveniles están permeadas como en éste caso por las condiciones económicas y familiares, donde la escuela se ve desdibujada.

En nuestro primer acercamiento apreciamos que las trayectorias juveniles están enfocadas a lo que posibilita la escuela como espacio de formación en el trabajo, es decir, se abordan las trayectorias juveniles en el diálogo entre la educación y el trabajo. En este sentido, Fabiola argumenta:

Si usted se da cuenta no hay una relación de lo que uno aprende en la escuela lo pueda aplicar en determinado momento en la vida o en algún trabajo, tengo amigas que ya terminaron una licenciatura en alguna carrera y no tienen trabajo, pues eso desanima, pero bueno, el gobierno dice que van existir apoyos para que uno esté en la escuela, pero la verdad yo no le veo sentido. (Fabiola, 16 años)

Por tanto, apreciamos que desde la mirada de Fabiola existen desventajas tanto en el plano educativo como laboral, ya que muchos de los jóvenes que terminan sus carreras profesionales no encuentran un campo fértil para emplearse. Como se puede ver, la trayectoria juvenil se está mirando en el tránsito de la escuela y la posibilidad de emplearse a partir de la formación académica profesional, justamente desde nuestra experiencia y lo que se proyecta en esta investigación es que estas trayectorias son laberínticas, las cuales están permeadas por las condiciones culturales, sociales, económicas, políticas y familiares.

La manera en que los sujetos ejercen la dirección, interpretan, vivencian y representan sus

relaciones sociales constituye un sello distintivo a su accionar, en un contexto y tiempo determinado, por lo tanto, configuran y reconfiguran sus modos y formas de ser, estas están en constante movimiento, pero además permite “dar cuenta [...] de una realidad dada-dándose y de las articulaciones con sujetos en formación” (De la Garza, 2018, p. 235), es decir, como estas configuraciones le dan sentido y significado al sujeto, como un movimiento de la realidad.

Es así, que la configuración de un sujeto es un mosaico de retazos de conocimientos, historia, experiencias, aforismos, voliciones” (De la Garza, 2018, p. 232), es decir, un cúmulo de construcción de significados y sentidos subjetivos que orientan y regulan el vínculo que establece con el entorno que le rodea, que es a su vez es histórico, social y cultural, lo cual le brinda al sujeto la posibilidad de identificarse y ser identificado por los otros con características que lo constituyen y que dichas características fueron formándose a través de sus experiencias y su capacidad de agencia que le permite hacer una selección entre lo que le signifique y lo que no, por lo tanto, “las configuraciones dándose no puede reducirse a sus aspectos estructurales (configuraciones estructurales); estas tienen que articularse con otras configuraciones prácticas de los sujetos (configuraciones de relaciones sociales) y tener la capacidad de dar sentido (configuraciones subjetivas)” (De la Garza, 2018, p. 236-237), es decir, las transformaciones de cada sujeto, aunque pareciera que en un contexto rural, todos los sujetos son similares y no es así cada sujeto es único y cada experiencia aunque sea la misma para algunos de manera interna cada uno la configura de acuerdo a lo que lo constituye como sujeto.

En suma, las juventudes desde un contexto de la ruralidad están en constante movimiento como la realidad misma, ya que todos los espacios que toca y que se ponen en juego (escolar, familiar, social, cultural, político, económico, religioso), le permiten configurarse, y le dan apertura a seguir siendo, lo cual le posibilita identificarse como sujeto concreto en un determinado tiempo y espacio. Vemos que los jóvenes rurales que asiste a un TBC ubicado en la región sur del Estado de México y seguramente en otras regiones de nuestro país y continente enfrentan una doble brecha de desigualdad educativa, social y cultural, es decir; la relativa al tamaño de la localidad que muchas de las ocasiones es invisible por los tomadores de decisiones y la brecha que no se ha acortado respecto a la desigualdad de género, puesto que sigue reproduciéndose la cultura de que las mujeres no es necesario que se prepararen, pues como lo señalan algunos papás las mujeres “únicamente asisten a la escuela para buscar novio y no hacer los quehaceres del hogar”, así se

puede ver que acceden cada vez menos a la educación y se insertan paulatinamente al mercado laboral, por la situación socioeconómica del hogar o por la cultura de los papás, así se da un tránsito adelantado al primer empleo (remunerado o no), la salida de la escuela, el matrimonio, o el primer hijo, en este sentido pareciera ser que las mujeres reproducen en muchos de los casos los roles que se generan desde las condiciones socioculturales en las que habitan.

## **Conclusiones**

En la configuración de las trayectorias encontramos que algunos de los jóvenes fueron atraídos por la migración, por falta de recursos económicos, violencia escolar, y otros abandonaron la escuela porque no la vieron como una posibilidad de construcción de futuro, que peyorativamente a estos jóvenes se les ha nombrado ninis, es decir, que ni estudian y ni trabajan, este término se ha vuelto común y con frecuencia se usa para expresar aludir la situación actual de las y los jóvenes con respecto a la escuela y al trabajo, así se señala que “el término nini (indica) baja escolaridad debido al abandono temprano de su educación, y precarias o nulas oportunidades laborales a las que podrán acceder en su vida adulta” (Márquez, 2018, p. 1), por lo que lejos estuvo en pensar en una propuesta política que incluyera a los jóvenes, primero para permanecer en la escuela, pero también para construir una sociedad más integrada. Cabe mencionar que en México la desigualdad social trasciende la variable económica.

Cuando aludimos la dimensión económica es debido a que es ahí donde históricamente se ha concentrado la desigualdad, por tanto, percibimos que las y los jóvenes que se encuentran en estas circunstancias buscan mejores oportunidades de vida, así se da el fenómeno en donde varios de los jóvenes deciden integrarse a la vida de la delincuencia organizada o en otros casos emigrar a los Estados Unidos de América o hacia la Ciudad de México para emplearse en tiendas de autoservicio, construcción o taquerías.

Finalmente consideramos que las tensiones generadas por los modelos socio-culturales de una sociedad con un sistema patriarcado, colonizado que conceptualizan a las personas jóvenes como sujetos que deben asumir mayores responsabilidades, sin otorgarles mayores derechos, provocan espacios de controversia respecto al papel a desempeñar como sujetos sociales y que debido a las circunstancias sus trayectorias se van configurando, la mayoría de las ocasiones en los señalamientos minimizadores, por tanto, no les permiten expresar sus emociones, el derecho a tener

el control de sus vida y el ser libres. Por ello, cabe reflexionar sobre lo siguiente:

Como adultos/académicos, ¿qué tanto permitimos hablar al sujeto joven cuando tenemos la juventud como objeto de estudio?, ¿Hasta dónde hay una representación, traducción o exposición de lo juvenil en el quehacer de la investigación? ¿Hasta dónde permito hablar al sujeto joven más allá de lo que mis preconiciones y discursos quieren/pueden escuchar? Entonces, ¿puede hablar la juventud desde su subalternidad? (como se citó en Cayeros, 2015, p. 118)

Finalmente consideramos que las distinciones se expresan en todos los aspectos de la vida social, que viene desde el acceso a los bienes materiales hasta en la vida política, y por supuesto los y las jóvenes que asisten a la escuela no quedan fuera de estas interrogantes; consideramos que la escuela juega el papel de la reproducción de las jerarquías y de las desigualdades sociales; vivimos “en sociedades profundamente desiguales como la de México, la desigualdad social trasciende la variable económica o de ingresos y permea prácticamente todos los rincones de la vida individual y social” (Saraví, 2015, p. 27), es decir, nos enfrentamos a condiciones de vida fragmentadas, pero también a los estilos de vida de experiencias y percepciones fragmentadas, los espacios, el ámbito de sociabilidad por mencionar algunas de las múltiples esferas de la vida social; en esa idea de la configuración de trayectorias juveniles en condiciones de vulnerabilidad existen retos, pero también posibilidades de construir juntos una escuela otra, es decir, continuemos con la utopía de que otro mundo es posible.

## **Referencias**

- Cayeros, L. (2015). ¿Puede hablar la juventud? Reflexiones sobre la subalternidad de la condición juvenil y sus trayectorias. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 24, núm. 47-2, diciembre, 2015. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/859/85939869009.pdf>
- Corona, S., Kaltmeier, O. (2012). En *Diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Barcelona, España: Gedisa.
- Buenfil, R. (2006). Los usos de la teoría en investigación. En Jiménez, M. (coord.). *Los usos de la teoría en investigación*. México: Plaza y Valdez. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/315803376\\_Los\\_usos\\_de\\_la\\_teor%C3%ADa\\_en\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_educativa](https://www.researchgate.net/publication/315803376_Los_usos_de_la_teor%C3%ADa_en_la_investigaci%C3%B3n_educativa)
- De la Garza, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación social*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Gedisa.
- De Sousa, B. S. (2017). Las ecologías de los saberes. En *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Madrid, España: Morata.
- De Sousa, B. S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI/CLACSO.
- De Sousa, B.S. (2018). Introducción a las epistemologías del sur. En: Meneses, Paula M y Bidaseca, Karina (Coords), (2018). *Epistemologías del Sur/Epistemologías do Sul*. CLACSO/Coimbra. Buenos Aires: Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias\\_del\\_sur\\_2018.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf)
- Duarte, K. (2001). “¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes en nuestro continente”. En Donas, S. (comp.) *Adolescencia y juventud en América latina*. Costa Rica: LUR. p. p. 55-74.
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la construcción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- León, E. (1997). El magma constitutivo de la historicidad. En Zemelman H. (coord.). *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Anthropos. Barcelona. Pp. 36-72.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: COLSAN y CIESAS.

- Márquez, A. (2018). Ninis en México: problema y propuestas. *Perfiles educativos* vol.40 no.159 Ciudad de México, disponible en [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982018000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000100003).
- Medina, G. (compilador). (2000). *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México: El Colegio de México.
- Mignolo, W. (2007). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En: Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad Central y Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 25-46. Disponible en: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>
- Ortiz, O. y Arias, L. (2019). Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos*, 16(31), 147-166. Doi: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.06>
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, globalización y democracia*, Lima.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias de desencanto*, Grupo Editorial Norma.
- Rivas, J. (2019). Re-instituyendo la investigación como transformadora; descolonizar la investigación educativa. En: De Melo A. et. al (corods) (2019). *Perspectivas decoloniales sobre educación*. Uma, Málaga España. Disponible en: [file:///C:/Users/user/Downloads/Re\\_instituyendolainvestigacincomotransformadora.pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Re_instituyendolainvestigacincomotransformadora.pdf)
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas: socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO México y CIESAS.
- Tójar, J. (2011). *Disciplinas, paradigmas y tradiciones*. En: *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. La Muralla: Madrid.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*. México: FCE
- Vargas, J. (2009). La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía. *Otra Economía*. Volumen III No. 4 1º Semestre. pp. 46-65
- Weiss, E. (coordinador) (2012). *Jóvenes y bachillerato / México, D.F.:* ANUIES, Dirección de Medios Editoriales, – (Colección biblioteca de la educación superior. Serie investigaciones)
- Yurén, M. (1999). *La formación, horizonte del quehacer académico*. México: Universidad

Pedagógica Nacional. Colección Textos No. 11.

Yurén, T. y Mick, C. (Coords.). (2013). Educación y agencia: aproximaciones teóricas y análisis de dispositivos. México: Juan Pablos.

Zemelman, H. (2010). El papel de la teoría. En: Los horizontes de la Razón I. Dialéctica y apropiación del presente. México: Anthropos Colmex.

## **Desigualdades étnicas, territoriales y urbanas**

---



# La política social para personas en situación de calle del Gobierno de la Ciudad de México

## The social policy for homeless people of the Government of Mexico City

*Iván Alexis Roldán Mendoza\**

**Resumen:** El fenómeno de vivir en la calle ha estado presente a lo largo de la historia de la Ciudad de México, lo que ha llevado a que el gobierno de la ciudad tome ciertas medidas para intervenir de forma directa en aquellas personas que viven en el espacio público. El trabajo se basa en encontrar las principales características de la intervención gubernamental, además de señalar puntos de inflexión y continuidad de la política pública. También se presenta y analiza la información de los conteos oficiales de personas en situación de calle, con especial atención del conteo nocturno de 2020.

**Abstract:** The phenomenon of living on the streets has been present throughout the history of Mexico City, which has led the city government to take certain measures to intervene directly with those people who live in public space. The work is based on finding the main characteristics of government intervention, in addition to pointing out turning points and continuity of public policy. Information from official counts of homeless people is also presented and analyzed, with special attention to the 2020 night count.

**Palabras clave:** personas en situación de calle; política social; conteo nocturno.

### Introducción

La presente investigación se centró en conocer de qué forma el gobierno de la Ciudad de México ha intervenido en la gestión de las personas en situación de calle, además de reflexionar si la estrategia que se lleva a cabo hoy en día es suficiente para mediar el problema y mejorar la vida de la población callejera. El documento se integra de tres apartados, en el primero se repasan las aproximaciones teóricas que han explicado el fenómeno de vivir en la calle, se revisó literatura tanto internacional como regional con el objetivo de entender la categoría conceptual que la política pública intenta atender, además la revisión teórica permite puntualizar el tipo de intervención que

---

\* Maestro en estudios urbanos por El Colegio de México. Principales líneas de investigación: pobreza urbana, política social, desigualdad social. Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM y subdirector de estudios cualitativos y cuantitativos en Evalúa CDMX. Correo electrónico: iroldan@colmex.mx

el gobierno establece para esta población.

En el segundo apartado se describe y analiza la política social del gobierno de la Ciudad de México; la cual puede dividirse en cuatro periodos de análisis: 1) antecedentes en el siglo XIX y XX; 2) la atención especial a la infancia callejera en la década de los ochenta y noventa; 3) el cambio de gobierno en 1997 y el desarrollo de nuevas instituciones; y 4) el enfoque de derechos con la publicación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México de 2016. Para el análisis se consideraron tres ejes: 1) conceptualización del fenómeno y causas del problema; 2) tipo de atención y objetivos de la intervención y 3) responsabilidades del gobierno.

En el tercer apartado se reflexiona sobre los mecanismos y herramientas con los que cuenta la ciudad para saber el número de personas que viven en la calle, por lo que se exponen los datos de los censos y conteos que se han realizado. Además, se presenta el trabajo de campo, que se realizó el 10 de diciembre de 2020 mediante la observación del Conteo de Personas en Situación de Calle, y se discute la metodología que usa el gobierno. Al final se ofrecen algunas conclusiones generales sobre las características de la política social para personas en situación de calle del gobierno de la Ciudad de México.

### **Revisión de aproximaciones teóricas que explican el fenómeno de vivir en la calle**

La industrialización de las ciudades americanas, en la primera mitad del siglo XX, motivó los primeros estudios sobre la indigencia<sup>1</sup> y vida en la calle. Según Shlay y Rossi (1992, p. 130), las investigaciones comenzaron en Estados Unidos en la década de 1920, particularmente en la Escuela de Sociología de Chicago. En 1923, Nels Anderson publica *The Hobo: The Sociology of Homeless Man*, que es un estudio sobre trabajadores migrantes solteros que habitaban en hoteles, refugios y casas de alojamiento. El autor reconoce que había entre treinta mil a setenta y cinco mil hombres en alojamientos temporales y explica que una de las principales causas fue la migración que provocó el desarrollo de Chicago en una ciudad industrial. La migración de personas del campo a la ciudad provocó que algunos trabajadores vivieran fuera de los estándares de la sociedad de aquella época, por lo que la definición de indigencia se centró en la carencia de relaciones sociales cercanas.

Sutherland y Locke escriben en 1936 el libro *Twenty Thousand Homeless Men: A Study of*

*Unemployed Men in The Chicago Shelters*. La investigación analiza a veinte mil hombres que permanecían en veinte refugios de la ciudad de Chicago. Los autores mencionan que los hombres llegan a la indigencia por dos razones: la primera se relaciona con los cambios sociales que se originan a partir de los procesos de industrialización y que provocan que los trabajadores migrantes sean incapaces de ser autosuficientes a causa de, por un lado, las bajas remuneraciones que perciben en las fábricas y, por otro, la debilidad en las relaciones sociales que establecen en la ciudad. La segunda razón consiste en que los hombres que habitan en los refugios carecen de oportunidades económicas o de habilidades y poseen necesidades distintas al resto de hombres en la sociedad.

Shlay y Rossi (1992, p. 131) señalan que después de la Segunda Guerra Mundial, en Estados Unidos, la población en indigencia disminuyó, como consecuencia del aumento de empleos permanentes y de renovaciones urbanas que demolieron algunos hoteles y refugios, por tal motivo las investigaciones sobre indigencia no recibieron especial atención hasta la década de 1980, cuándo se cambió el modelo de reproducción económica, lo que modificó la estructura social. El aumento de la población que vive y sobrevive en la calle y su presencia en el espacio público provocaron que el fenómeno pasara a ser de interés de toda la población, al respecto Rossi añade:

A finales de los setenta, lo que en décadas anteriores había sido una forma menor de indigencia pasó a tener mayor prevalencia: la tendencia de dormir en la calle o en lugares públicos (literalmente indigente) comenzó a aumentar y al mismo tiempo fue más visible para la población. Fue cada vez más difícil ignorar la evidencia de que había algunas personas que no tenían refugio y que vivían en la calle. Los "nuevos" indigentes pueden encontrarse descansando o durmiendo en lugares de reunión públicos como estaciones de autobús o ferrocarril, en rejillas de ventilación, en portales y vestíbulos, en cajas de cartón, en autos abandonados o en otros lugares en donde pueden ser vistos por la gente (Rossi, 1989, p. 29)<sup>2</sup>

Los trabajos de los años ochenta comenzaron a definir a la indigencia a partir de la situación de vivienda de las personas, para los noventa la definición se consolidó en la carencia de vivienda y su relación con la extrema pobreza, por lo tanto, se consideró como indigente a las personas que no contaban con una residencia adecuada para pasar la noche, sin embargo, hay otras definiciones que también incluían a aquellos que permanecían en refugios, instituciones o lugares que no fueron

diseñados para ser habitados (Lee et al., 2010, p. 502). Rossi (1989) apunta que hay dos posturas sobre qué tan amplia o restringida debe ser la definición de indigencia. Las definiciones minimalistas, que sólo toman en cuenta a aquellas personas que viven en la calle y en albergues, son más fáciles de usar en investigaciones que aquellas que toman características que se relacionan con la calidad del hogar, como la privacidad, el espacio, la seguridad, e incluso si la vivienda se renta o es propia.

La discusión sobre las causas de la indigencia en los años ochenta no llegaron a un consenso. Shlay & Rossi (1992, p. 145) señalan que de entre los factores que proponían los investigadores de la época para explicar el fenómeno estaba la escasez de vivienda, pobreza, enfermedades y discapacidades físicas y mentales, desempleo, cambios económicos estructurales, el sistema capitalista, cambios en la estructura familiar e incluso la falta de un Estado de Bienestar. Los autores afirman que se reconocía que ninguno de estos factores, por sí mismo, era suficiente para explicar el aumento en el número de personas que dormía en la calle, por lo que se pensaba que la indigencia era el resultado de la convergencia de varias dinámicas. Pero, además, las investigaciones de Estados Unidos de los años ochenta no respondieron al porqué mientras algunas personas eran indigentes, otras, en aparentemente las mismas condiciones, no lo eran.

Es hasta la década de los noventa, mencionan Lee et al. (2010, p. 509), cuando se desarrolla un modelo que incluye factores estructurales e individuales. Por un lado, los estructurales provocan que cierta población en pobreza se encuentre en riesgo de indigencia, por otro, los individuales explican cómo algunas personas en riesgo pasan a vivir en la calle como consecuencia de vulnerabilidades personales o de la debilidad en las relaciones personales e institucionales, por lo que, al final la indigencia es el producto del encuentro de diversas circunstancias desafortunadas. Los autores añaden que en el análisis estructural se establece como determinantes de la indigencia a: el desequilibrio de los mercados de vivienda, en donde la demanda es mayor a la oferta; la reestructuración económica, el desempleo y la pobreza; las tendencias demográficas; los cambios en políticas sociales, de salud mental o de vivienda, y las epidemias de drogas.

El acercamiento holístico para estudiar a la indigencia se basa en la propuesta de una definición multidimensional, al respecto Somerville comenta: “la indigencia no es solo una cuestión de falta de refugio, de vivienda o de un techo sobre la cabeza. Implica privación de una serie de diferentes dimensiones: fisiológica (falta de comodidad o calidez corporal), emocional

(falta de amor o alegría), territorial (falta de privacidad), ontológica (falta de arraigo en el mundo, anomia) y espiritual ( falta de esperanza, falta de propósito)”<sup>3</sup> (Somerville, 2013, p. 384). Ravenhill (2003, p. 7) argumenta que es necesario que las investigaciones ofrezcan nuevas explicaciones en cuanto a las causas, procesos y efectos de la indigencia, pues a pesar de los avances de investigaciones previas, el problema aún persiste. Fitzpatrick (2005, p. 1) también llama a un cambio de paradigma epistemológico para estudiar a la indigencia, su argumento se sustenta en que las explicaciones que usan el modelo de factores estructurales e individuales son útiles de forma descriptiva, pero son insatisfactorios en profundidad conceptual, la indigencia es compleja y no lineal.

De entre las investigaciones que exploran la definición multidimensional de indigencia destaca la de Tomas y Dittmar (1995), la cual busca entender a la indigencia mediante la historia de vida de las mujeres. Las autoras ven el fenómeno como un proceso en la vida de las personas, por lo tanto, se valoró y examinó lo que las mujeres pueden contar acerca de su vida como fuente de información para el estudio. El marco analítico resalta la capacidad de agencia de las mujeres, pues son vistas como participantes activas de la experiencia, negociación y recreación de sus historias personales y sociales. En el trabajo también se problematiza el significado de un hogar, lo plantean como un lugar con un significado emocional; provee protección, refugio y privacidad del exterior; es un lugar para actividades e interacciones sociales; y también permite expresar la propia identidad. Las autoras concluyen que la inestabilidad residencial de las mujeres fue consecuencia de que el hogar ya no les ofrecía seguridad.

Somerville (2013, p. 385) comenta que el trabajo de Tomas y Dittmar es uno de los primeros que plantea a la indigencia como un evento en la vida de las personas y, además, las autoras entienden cómo varía el fenómeno a partir de las circunstancias de cada individuo. La investigación de Tomas y Dittmar también explora el significado multidimensional de indigencia, ya que encuentran que las mujeres relacionan un hogar con la seguridad que ofrece, la comodidad de tener un sitio privado, el disfrute de algunas emociones y la tranquilidad que surge de tener un espacio seguro. Si bien el estudio no define explícitamente a la indigencia con un carácter multidimensional, lo que mostraron las entrevistas y las historias de vida fue la forma en que las mujeres se identificaban y reconocían características más amplias de un hogar que sólo tener un techo para pasar la noche, además la metodología de la investigación permitía observar

características como la identidad o capacidad de agencia de las personas.

Somerville (2013, p. 404) expone que hay un proceso para convertirse en indigente, por lo que se aprende a vivir en la calle: primero se pierde gradualmente la identidad, pues no es posible mantener el cuidado personal, la ropa o la higiene; así mismo se pierde el nombre, pues en la calle es común que se usen sobrenombres; la historia personal se olvida, ya que no es factible guardar fotografías o documentos oficiales y por lo mismo las memorias de las personas se van perdiendo; además se aprende el lenguaje de la calle. Una vez que las personas se adaptan y sobreviven algunas semanas en la calle es más difícil que salgan de ella. El trabajo de Ravenhill (2003, p. 162) añade que una razón por la que las personas se arraigan a la calle es a causa de que las amistades que surgen en esa situación son tan fuertes que se describen en términos familiares, en la interdependencia que hay entre los individuos se ofrece protección, estabilidad y confort.

Somerville (2013, p. 404) afirma que la indigencia es el resultado de una compleja interacción entre diversos factores, sin embargo, es un proceso a lo largo de la vida de las personas. Eventos como la violencia familiar, abuso en la infancia o el desempleo ocurren y se van acumulando en la historia de vida. Hay una sucesión de eventos traumáticos hasta que llega un punto que desestabilizan al individuo y cuando hay una crisis de vivienda no tiene la capacidad para hacerle frente. Los eventos que viven las personas ya son parte de su historia entonces es difícil cambiar esa realidad y orientar un camino fuera de la calle, pero Ravenhill (citada en Somerville, 2013, p. 405) considera que hay cuatro puntos de inflexión que hace posible que el proceso para salir cumpla su objetivo: el primero tiene que ver con la sensación de que se ha tocado fondo; el segundo es experimentar un trauma, como un asalto, violación, un accidente incapacitante, una experiencia que pudo terminar en muerte o la muerte de un amigo de la calle cercano; el tercero es que las personas reconozcan que alguien afuera de la calle se preocupa por ellos; y el último consiste en la capacidad y habilidad para ofrecer una guía y soporte que permita que la salida tenga éxito.

En México, al igual que en los países desarrollados, la discusión sobre las personas que habitan en las calles de la ciudad volvió a introducirse en la agenda pública y académica en la década de 1980, como consecuencia de la instauración de las políticas de ajuste que provocaron cambios macroeconómicos en la región. La proclamación del *Año Internacional del Niño* en 1979 y la celebración del *Primer Seminario Regional Latinoamericano sobre Alternativas Comunitarias*

*para Niños de la Calle*, que celebró el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 1984, puso en la agenda pública la preocupación de los niños que ocupaban los espacios públicos para trabajar o vivir (CNDH México & El Caracol AC, 2019, p. 5). Makowski (2011, p. 18) comenta que en los años ochenta los niños callejeros se incorporaron al paisaje urbano de la Ciudad de México, por un lado, para habitar en calles, plazas o terrenos baldíos, por otro, para trabajar como vendedores de dulces, cuida coches, limpiaparabrisas, tragafuegos, malabaristas o limosneros.

Después de la década de los ochenta, el concepto cambió a partir de diversas intervenciones gubernamentales y para responder a las limitaciones que presentaba el término de la infancia callejera. Así aparecieron otros conceptos como *niño abandonado y de la calle, menor en situación extraordinaria, menor en circunstancias especialmente difíciles* (Pérez García, 2003, p. 168). Strickland (2011, p. 122) comenta que, a raíz de diversas críticas, también se adoptó *menores en situación de calle*, para especificar que los niños no eran de la calle, solo se encontraban en otra circunstancia. Más adelante se incorporó el término *niñas, niños y adolescentes en situación de calle*, para así marcar las diferencias de género y también reconocer que el problema no es exclusivo de niños. Hoy en día el concepto *personas en situación de calle* es el que más se usa en las intervenciones del gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las investigaciones académicas. Echeverría y Tavera (citado en Ruíz Coronel, 2013) mencionan que “una persona vive en situación de calle cuando lleva a cabo todas sus actividades de sobrevivencia en los espacios públicos de manera permanente, incluyendo la pernocta” (p. 26).

Nieto y Koller (2015, p. 2163) afirman que, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo, no hay consenso sobre la definición de las personas que habitan en la calle, ya que es un fenómeno que aparece en diferentes culturas, países y distintos momentos históricos, la falta de consenso incide en cómo se caracteriza a la población, en las comparaciones del problema entre países o investigaciones e incluso afecta en los criterios para elegir a quién incorporar en una intervención pública. Los autores indican, de forma general, que hay dos tipos de definiciones: 1) las amplias, que se estudian en países desarrollados e incluyen a quienes viven en la calle, en albergues, instituciones y a los que no tienen vivienda propia, además exploran qué significa la ausencia de un hogar; y 2) las restringidas, que tienen mayor prevalencia en países en desarrollo y solo incluyen a personas que viven directamente en la calle o albergues.

Las investigaciones en México reconocen que la vida en la calle es un fenómeno complejo en el que interactúan diversos sujetos, los cuales permiten el establecimiento, permanencia y sobrevivencia en el espacio público (Griesbach Guizar & Sauri Suárez, 1997, p. 44; Pérez García, 2003, p. 162). Griesbach y Sauri (1997, p. 40) comentan que hay una serie de factores que se articulan de forma compleja para cada caso particular. La definición ayuda a separar a quien vive completamente en la calle y quien trabaja en ella, pero conocer el origen étnico; si el vínculo familiar es nulo, ocasional o permanente; el tipo de trabajo que se realiza en la calle; así como el tiempo y la forma en que se ha vivido amplía el panorama para atender casos específicos. Los autores concluyen que entre cada tipología o definición hay un sin fin de situaciones y características que hacen única la experiencia de calle de cada persona.

Las investigaciones de la región sobre las personas que viven y sobreviven en la calle han partido de diversas áreas del conocimiento, Makowski (2010, p. 17) apunta que cada disciplina estudia el fenómeno con una perspectiva distinta, los estudios económicos se centran en cuantificar a la población para diseñar políticas públicas; la sociología se interesa por la integración social; la antropología estudia la vida cotidiana las personas en situación de calle; por su parte, la psicología busca explicar los motivos para salir a la calle; e incluso la medicina investiga el deterioro de la salud de los menos favorecidos de nuestras ciudades. A partir de la experiencia que cada área académica ha aportado para entender el fenómeno de vivir en la calle se han encontrado algunas categorías de análisis, en relación a esto, Pérez García (2003, p. 171) menciona tres de ellas: 1) *lo real complejo*, se refiere a que la vida en la calle es un fenómeno multidimensional y transdimensional, no hay una causa única para explicar porque se sale a la calle, sino más bien es un conglomerado de factores, el análisis debe entender el carácter complejo del proceso de salir a y vivir en la calle; 2) *exclusión social*, ya que las personas en situación de calle no tienen los requerimientos mínimos para acceder a servicios, opciones o recursos, lo que puede llevar a discriminación; y 3) *vulnerabilidad social*, la cual es una situación estructural que afecta la reproducción social y el ejercicio de los derechos humanos de las personas que viven en las calles.

Para explicar el fenómeno de vida en la calle, Tarcena Ruiz (2010, p. 397) identifica tres registros en los que se expresa la historia individual de las personas y su relación con las características sociales y culturales de la entidad política que habitan. El primer registro es el macro, en él se encuentran problemas estructurales como la migración del campo a la ciudad, que surge

de un proceso de industrialización, además de la pobreza o el desempleo. El segundo registro es el medio, aquí están las instituciones que son la base de la sociedad como la familia, las organizaciones educativas, las empresas o los gobiernos locales, la autora afirma que las modificaciones en el registro macro influyen en las instituciones del registro medio y esto afecta la forma de vida de los individuos. El último registro es el micro, que es el ámbito del individuo; aquí cada historia de vida singular se relaciona con situaciones familiares, sociales y culturales, y a partir de esa interacción se puede tomar un trayecto de vida en la calle. La autora establece que es en la articulación de los tres registros cuando se puede ofrecer una explicación multicausal que dé respuesta al porqué se vive en las calles de la ciudad.

Ruíz Coronel, en la tesis *La velocidad de la muerte: la intervención institucional con jóvenes en situación de calle como desaceleración de la entropía*, del año 2013, establece que la complejidad del fenómeno de calle se explica mediante tres aspectos: el *procesual*, el *multicausal* y el *relacional* (Figura 1). El aspecto *procesual* se desarrolla en la dimensión del tiempo, es decir las personas pasan por un proceso en el que se adaptan a la vida en la calle y sufren modificaciones físicas, psicológicas y sociales. En el carácter procesual las personas aprenden a obtener recursos del medio en el que ahora viven, a causa de que adoptan los valores y cultura de la calle y establecen una identidad con su nuevo estilo de vida. Sin embargo, las modificaciones psicológicas y sociales, que son necesarias en la nueva realidad, tienen efecto en el estado del cuerpo de las personas. El proceso para entrar a la calle pasa por cuatro fases: el riesgo, la expulsión, el choque y el arraigo (Ruíz Coronel, 2013, p. 67).

La autora explica el aspecto *relacional* con la variable espacio, ya que es el medio, tanto material como social, en el que las personas interactúan con intercambio de energía, materia e información, durante esta dinámica el medio y el individuo se determinan mutuamente. Por un lado, en el entorno material se observa en qué lugares se concentra la población en calle y que es lo que caracteriza a estos sitios, por otro, con el entorno social se indica el tipo de relaciones sociales a las que los individuos pueden acceder para asegurar su supervivencia (Ruíz Coronel, 2013, p. 67). Con el aspecto *multicausal*, Ruíz Coronel (2013, p. 68) establece que las causas del fenómeno de vivir en la calle provienen de la interacción, múltiple y dinámica, de distintas variables en tres ámbitos: el macro (pobreza, migración, marginación), el meso (educación, salud, adicciones, género) y el micro (historias de vida). Cada ámbito se relaciona con el otro, ya sea de

forma complementaria u opuesta, pero tal interacción aumenta o disminuye el proceso de llegar a la calle, además, la multicausalidad deja ver por qué algunas personas que comparten semejanzas en el ámbito macro y meso no llegan a la calle, ya que la vivencia subjetiva de cada historia es personal y única.

### **Sobre la política social para personas en situación de calle de la Ciudad de México**

En la investigación se distinguen cuatro periodos de análisis: 1) el primero corresponde a los antecedentes, que comienzan en el siglo XIX, en el México independiente, pasan por el Porfiriato y terminan en el periodo de la posrevolución y el inicio de la industrialización del país; 2) el segundo periodo comprende la década de los ochenta y noventa y la especial atención que recibió la infancia callejera en estas décadas; 3) el tercer periodo inicia con la entrada del primer gobierno electo en la época moderna de 1997 y la posterior promulgación de la Ley de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal en el año 2000, la atención a las personas en situación de calle queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto de Asistencia e Integración Social; 4) el cuarto período comienza en 2016, con la publicación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México; a partir de este y con el cambio de gobierno de 2018, se reestructuran las instituciones de la administración pública y la atención a esta población queda a cargo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, se resalta el cambio del protocolo de 2016 por el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la Ciudad de México, que se publicó en 2020.

Aillón Soria (2001, p. 2) explica que, en la primera mitad del siglo XIX, México pasaba por un periodo de inestabilidad política, económica y social, la población que vivía en las ciudades se enfrentaba al desempleo y a bajos ingresos, además, las constantes guerras provocaron el desplazamiento de la población y la desintegración social. Pérez Toledo (1993, p. 28) agrega que las autoridades de la época emprendieron una campaña en contra de la vagancia, ya que había aumentado por la inestabilidad social. La persecución de los vagos se basó en el control de la inmigración, en procurar la disminución de la inestabilidad social y en el reclutamiento militar, las autoridades buscaban reducir el número de vagos, evitar su reproducción, tratar de transformarlos

en hombres útiles para la sociedad y apartarlos de la población decente. En 1828, continúa la autora, se estableció el Tribunal de Vagos<sup>4</sup> en la Ciudad de México con el objetivo de controlar y ordenar a la población desocupada.

En la segunda mitad del siglo XIX, comentan Castillo Canché y Magaña Toledano (2011, p. 9), a la ética del trabajo y la productividad se le agregó la perspectiva higienista y positivista para entender a la pobreza, ya que se consideraba que la forma de vida de los pobres, así como la herencia biológica de las personas, eran las principales causas de su condición. En el periodo del Porfiriato, explican los autores (2011, p. 8), la perspectiva positivista de los pobres se basó en comparar espacios de la ciudad con partes del organismo humano, de tal suerte que, por un lado, las colonias de un estrato económico alto se presentaban como los lugares saludables, y por otro, los barrios pobres eran las partes enfermas y su población poseía los peores defectos morales, al varón se le juzgaba por su falta de motivación para el trabajo y a las mujeres se les señalaba por su ausencia de compromiso con los hijos y su ligereza.

Castillo Canché y Magaña Toledano (2011, p. 15) añaden que las autoridades del Estado porfiriano se ocuparon de los pobres en términos de beneficencia pública, que era un proyecto de control y orden de las personas marginadas, así se encerraba a criminales, prostitutas, huérfanos y mendigos para imponerles, mediante la mirada científica, hábitos, costumbres y valores, de los que se presumía que carecían. El socorro del Estado se centró en ofrecer bienestar material y moral a la población que lo necesitara, en la parte moral se consideraba que con “buenos hábitos”, es decir que con amor al trabajo y una instrucción adecuada se podía salir adelante. En el periodo del Porfiriato, añaden los autores, la población acomodada y de altos ingresos se relacionaba con la pobreza mediante el concepto de caridad, en las actividades caritativas, en donde se entregaba a los pobres frazadas, rebozos, enaguas, juguetes y zapatos, también se reproducían los valores de la clase acomodada como modelo a seguir para los pobres (Castillo Canché y Magaña Toledano, 2011, p. 18).

Lorenzo Río (2018a, p. 1679) comenta que el proyecto para atender el problema de la indigencia y mendicidad de la Ciudad de México, en la década de 1930, estuvo a cargo de Moisés Sáenz, director de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, y Ramón Beteta, director del Departamento de Educación de la Beneficencia Pública, además se invitó a Eyley N. Simpson, sociólogo de la Universidad de Chicago, para trabajar en una de las primeras investigaciones de

los gobiernos posrevolucionarios sobre la mendicidad en la ciudad y también en la formulación de la política pública. A partir de la investigación, que coordinaron Beteta y Simpson<sup>5</sup>, menciona Lorenzo Río (2018a, p. 1693), se estableció una nueva mirada para entender el origen de la indigencia urbana, ya que, según los resultados de los autores, al menos la mitad de las personas que vivían en la calle tenían una apariencia rural, por lo que se consideró contraproducente que los individuos abandonaran el campo para llegar a la ciudad, pues a causa de la desorganización y la falta de control en el entorno urbano los migrantes eran vulnerables al contagio y reproducción de patologías sociales como el alcoholismo.

Para solucionar el problema, algunos sociólogos propusieron que se necesitaba impulsar el progreso y establecer orden mediante la imposición de reglas y normas propias de una sociedad moderna (Lorenzo Río, 2018a, p. 1706). De forma general, menciona Lorenzo Río (2018b, p. 171), la política del gobierno de la Ciudad de México se basó en asistir a los desvalidos, incapacitados y enfermos, encerrar a los malvivientes, como los alcohólicos, y focalizar los servicios de salud para ciertos grupos de la población que se encontraban en vulnerabilidad. La autora apunta que las instancias del gobierno, como los hospitales, las escuelas, los asilos de la beneficencia pública y las cárceles fueron los lugares en donde el gobierno colocó a los indigentes de la ciudad, para así establecer cierto orden social. Ríos Molina (2010, p. 1313) también menciona que los gobiernos posrevolucionarios pusieron en marcha campañas para quitar de las calles a todas las personas que no tenían domicilio fijo y vagaban por la ciudad, las instituciones del Estado mexicano fueron los espacios que se eligieron para recluir a los individuos en indigencia.

La llegada de la década de los ochenta se caracterizó por profundos cambios económicos y sociales en todo el mundo. Damián (2002, p. 23) comenta que, en los países en desarrollo, fue el fin de un proyecto nacional de industrialización para dar paso a una economía de libre mercado. Desde 1940 hasta 1970 las economías de países en desarrollo se basaron en el modelo de sustitución de importaciones, el cuál pretendía, mediante el fomento de la industria nacional, que los países en desarrollo dejaran de depender de la manufactura que provenía de países desarrollados. La autora explica que en la década de los sesenta y setenta el modelo comenzó a presentar signos de agotamiento, lo que ocasionó que algunos gobiernos se apoyaran en deuda externa para aumentar la intervención del Estado en la economía y mantener las tasas de crecimiento económico, sin embargo, en la década de los ochenta, eventos como el aumento de las tasas de interés, la

apreciación del dólar y la caída de los precios del petróleo complicó el pago de los préstamos externos y llevó a algunos países a una crisis de deuda. Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial ofrecieron préstamos de rescate, pero bajo ciertas condiciones (Damián, 2002, p. 28).

Damián (2002) afirma que, durante la década de los ochenta, el empleo se vio afectado como consecuencia de la crisis de deuda por la que pasaba el gobierno de México, pero para los años noventa, y después de un proceso de reestructuración económica en el que el sector servicios tomó relevancia, el empleo se recuperó. La autora explica que con la información que había disponible para la época no se podía observar si los niños se habían incorporado al mercado de trabajo, lo que sí se observó fue que aumentó la participación de la mujer en el mercado laboral. Pérez García (2003, p. 156) considera que la incorporación laboral de la mujer modificó las pautas de crianza y el tiempo destinado al cuidado de los niños, lo que aumentó las tensiones y conflictos entre los miembros de la familia y esto terminó por afectar a la infancia. Los efectos del ajuste macroeconómico de los ochenta y la mayor visibilidad de los niños de la calle obligó a que el fenómeno se incorporara a la agenda pública, pues según datos del Departamento del Distrito Federal, en 1992 había 11,172 niños que realizaban diversas actividades en la calle durante el día, de los cuáles 1,020 vivían en la calle (Makowski, 2011, p. 19).

Pérez Hernandez (2004, p. 23) menciona que, en mayo de 1992, el gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el Programa de Atención al Niño Callejero, el cual se derivó de los compromisos que la ciudad adoptó de la estrategia La Ciudad de México y la Cumbre Mundial de la Infancia. El programa comenzó a operar en las distintas delegaciones de la ciudad y se desplegó en cuatro modalidades de participación: 1) Fideicomiso de Investigación sobre Inhalables, en el que se invitaban a participar a industrias que trabajaban con solventes, adhesivos, pinturas y diluyentes para combatir el consumo de sustancias; 2) Fideicomiso de Apoyo a los Programas a Favor de los Niños de la Calle, en el que se buscaba, con la colaboración de las ONGs, ampliar la cobertura institucional de atención para los menores; 3) Alternativas de Capacitación para el Niño de la Calle, se ofrecieron cursos de capacitación productiva para crear oportunidades de rehabilitación y de reinserción social y 4) Investigación sobre el Número de Niños de la Calle de la Ciudad de México, mediante el cual se impulsó el levantamiento de un conteo para conocer la magnitud del problema, pues se ignoraba cuántos menores permanecían en la calle.

En 1995, a partir del programa Alianza en Favor de la Infancia del Distrito Federal, el gobierno de la ciudad adquirió el compromiso de prestar especial atención a los niños que trabajan y permanecen en los espacios públicos, con el objetivo de prevenir que nuevos menores se incorporaran al ámbito callejero. Para cumplir con sus obligaciones, el gobierno de la ciudad acordó trabajar de forma conjunta con diversas organizaciones de la sociedad civil. Las acciones buscaron mejorar la vida de los menores por medio de la protección y atención de la salud, programas de educación de calle y la oferta de servicios integrales en los Centros de Atención de Día. En el programa se planteó que la atención se brindaría a todos los niños en situación de calle que fuesen reconocidos por alguna ONG. Además, se creó el Centro de Asesoría y Gestión Médica y las Brigadas Especiales de Educación de Calle de Protección Social del Distrito Federal para la defensa y protección de los derechos humanos de los menores (Pérez Hernandez, 2004, p. 27).

Para realizar los censos de los niños que viven en la calle, comenta Makowski (2011, p. 19), en 1992 el gobierno de la Ciudad de México creó la Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (Coesnica). Como se mencionó, en el primer censo se encontró que 11,172 niños realizaban diversas actividades en la calle a lo largo del día y, de ese total, 1,020 niños vivían en el espacio público. En 1995, UNICEF realizó un segundo Censo de Niños en Situación de Calle, el cual mostró que había 13,373 niños que trabajaban o permanecían en el espacio público, de los cuales 1,850 dormían directamente en la calle. Con base en los datos que ofrecieron ambos censos se consideró que había aumentado el número de menores que encontraron alguna forma de sobrevivir en la calle, pero también de 1992 a 1995 incrementó en un 81.3% la cantidad identificada de menores que pasaban la noche en el espacio público.

En 1997, se reinstaura la posibilidad de elegir al gobierno de la Ciudad de México, para ser el Partido de la Revolución Democrática (PRD)<sup>6</sup> el que encabezó la nueva administración y buscó replantear la función del gobierno central en la cuestión social (Boy, 2011, p. 61). Según Pérez Hernandez (2004, p. 30), ese mismo año se creó el Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones (FINCA) y entre sus obligaciones se encontraba el atender a los menores en su entorno e informarles sobre las diferentes opciones de integración social. Se buscó invitar a los menores a permanecer en el Centro de Atención Villa Margarita Maza de Juárez, para lograr su reincorporación social mediante una ONG o sus familias. El Fideicomiso también distribuyó alimentos, frazadas y ropa a los menores que no aceptaron desplazarse al albergue. Sin embargo,

la estrategia de la Ciudad de México se sustituyó en el 2000 por la creación de nuevas instituciones.

El 16 de marzo de ese año, se publicó, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Asistencia e Integración Social. Para cumplir con la Ley, el 18 de enero del 2001 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto para la creación del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS). Así el IASIS pasó a ser la institución encargada de todo lo referente con la atención de las personas que sobreviven en los espacios públicos y, con ello, se entró a un nuevo periodo de la política social de la Ciudad de México.

A partir de su creación, el IASIS puso en marcha el Programa Atención Social Emergente y Protección a la Comunidad, que tenía por objetivo:

Ofrecer atención y asistencia social a las personas que se encuentran en situación extrema de abandono, de calle, indigencia o alta vulnerabilidad; así como garantizar la protección a la vida de la población en condiciones de emergencia o desastre. Este programa de atención social emergente está dirigido asimismo a la población afectada por contingencias naturales o fenómenos hidrometeorológicos dentro de los que se encuentran lluvias, temblores, incendios, desastres y siniestros (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2009, p. 59).

El IASIS también consideró la participación de la sociedad civil mediante el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) en el Distrito Federal, el objetivo era que se promoviera la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil para atender a la población vulnerable. El IASIS financiaba directamente, con recursos del Instituto, a algunas organizaciones para fomentar programas que atiendan a grupos vulnerables de la ciudad (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2007, p. 11). Con el programa de Apoyo a Personas en Situación de Alta Vulnerabilidad, el IASIS mantuvo la ayuda continua a cualquier persona que la solicitara, pues el programa buscó brindar soporte a la población que necesitara auxilio asistencial en salud, alimentación, educación o albergue, por lo que se ofrecían bienes o servicios sociales y se canalizaba a la población a otras instancias del gobierno de la ciudad (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2007, p. 13).

El 16 de junio de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras. El protocolo buscó reconocer, respetar, proteger y promover el goce de los

derechos humanos de las personas en situación de calle, mediante los principios de igualdad y no discriminación. De acuerdo con el gobierno, el surgimiento del protocolo fue resultado de diversos cambios en la política social y del trabajo constante de las instituciones públicas y privadas, y de la participación de las propias poblaciones callejeras. La reforma del artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en 2011, estableció que todas las personas gozan de los derechos que se reconocen en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte. La reforma fue un primer antecedente de los cambios en la atención a la población en calle y de la creación del protocolo, pues también se señala que todas las autoridades deben garantizar el cumplimiento de los derechos humanos (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2016, p. 5).

En 2014, el gobierno de la Ciudad de México creó un grupo de planeación, que se integró por diferentes dependencias, para elaborar un plan de atención a las poblaciones callejeras, que se alineara con los derechos humanos, que tuviera perspectiva de género y que buscara la igualdad y no discriminación. El grupo de análisis concluyó que se necesitaba contar con un protocolo de atención para esta población. Además, se analizaron las condiciones de vida de las personas en situación de calle y las características de los programas que atendían el problema, con el objetivo de aprovechar la experiencia de las instituciones y articular recursos para mejorar los servicios que ofrecía el gobierno. Derivado del análisis, se identificaron tres áreas de atención que articulaban la línea de acción del protocolo: prevención, intervención e integración social, las cuales se resumen en el cuadro 1 (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2016, p. 9).

En las elecciones del 1 de julio de 2018, los habitantes de la Ciudad de México eligieron otro rumbo político para el gobierno de la ciudad. La nueva administración, que lidera Claudia Sheinbaum del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), realizó cambios sustanciales en la organización y funcionamiento de las instituciones públicas, la política social para atender a las personas en situación de calle no fue la excepción. Por un lado, la Secretaría de Desarrollo Social pasó a llamarse Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, por otro, se modificó el nombre del Instituto de Asistencia e Integración Social y pasó a llamarse Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias. Estas dos dependencias son las que se encargan, hoy en día, del diseño e implementación de la intervención pública para las poblaciones callejeras.

**Cuadro 1**  
**Etapas de intervención del protocolo de 2016**

Área de Atención	Servicios Sociales	Población Objetivo
Prevención	Diagnóstico situacional	Personas en riesgo de vivir en calle
	Diseño del programa de trabajo para la prevención	
	Brigadas preventivas	
	Atención en el Centro de Acción Preventiva (CAP)	
Intervención	Regionalización de la Ciudad de México	Personas integrantes de las poblaciones callejeras
	Censo de las poblaciones callejeras	
	Diagnóstico situacional	
	Brigadas de intervención	
	Detección de personas en calle y puntos de socialización	
	Primer contacto	
	Promoción y acceso a los servicios sociales	
	Registro único de la población en calle	
Centro de Servicios Sociales, Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) y Albergue Familiar		
Proceso de integración social	Capacitación integral para la vida independiente	Personas en condición de integración social
	Seguimiento a la integración social efectiva	
	Apoyo para vivienda en renta "Hogar CDMX"	

Fuente: Elaboración propia a partir del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de junio de 2016.

El 5 de marzo de 2020, el gobierno entrante publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle, que sustituyó al protocolo de 2016. En el documento se explica que el motivo del cambio es por una reorganización de la administración pública de la Ciudad de México y la necesidad de contar con una intervención que vaya acorde a la nueva agenda pública de la ciudad. El protocolo de 2020 tiene como propósito proteger y garantizar los derechos de las personas en situación de calle con resultados claros observables y medibles. El modelo de atención, según la documentación oficial, tiene un carácter interinstitucional e intersectorial y se centra en cinco componentes: 1) delimitación de los tramos de atención y responsabilidad de las dependencias que participan; 2) documentación del problema mediante un conteo muestral cada trimestre y un conteo anual, en noviembre, que abarque toda la ciudad; 3) profesionalización del equipo de trabajo; 4) intervención a partir de casos; y 5) ampliación de espacios de valorización, canalización y albergue (Gaceta

Oficial de la Ciudad de México, 2020, p. 5).

En el protocolo se señala que las políticas que se habían implementado en administraciones pasadas solo consiguieron contener el problema, pero no avanzaron a una intervención integral para las personas en situación de calle. Por tanto, se propone un modelo de atención que trabaje de forma individualizada, caso por caso, para que así se garantice el derecho a la salud, a la autodeterminación personal, a la integridad física y emocional, a la identidad y seguridad jurídica, a la seguridad ciudadana, a la prevención de la violencia, a los derechos reproductivos y a al acceso a la justicia. El protocolo busca el respeto y fomento de la dignidad humana mediante el principio pro-persona<sup>7</sup>, además de la protección de la vida de los habitantes del espacio público, para conseguir su objetivo el modelo de atención se integra de cuatro etapas: 1) acercamiento, 2) atención, 3) acompañamiento y 4) activación (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020, p. 12).

### **Grupos minoritarios de la Ciudad de México ¿qué sabemos sobre las personas que viven en el espacio público?**

Con el cambio de gobierno en 2018, se reestructuraron las instituciones del gobierno central y se modificaron los objetivos de la intervención para personas en situación de calle, los censos y conteos también se ajustaron a las necesidades del gobierno entrante. Como se indica en el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Situación de Calle en la Ciudad de México de 2020, se planteó la necesidad de contar con información confiable y frecuente sobre el fenómeno, por lo que se estableció que cada trimestre se debía realizar un conteo muestral y cada año un conteo que incluya a toda la ciudad (p. 6). El gobierno adoptó abiertamente la metodología de punto en el tiempo y se acercó a INEGI para que las cifras que se obtuvieran mediante los ejercicios estadísticos no contaran con errores o diferencia en la aplicación y así tener la posibilidad de comparar las cifras de cada periodo. En los siguientes párrafos se presenta información que se obtuvo mediante el trabajo de campo.

Para el conteo de diciembre de 2020 participaron el personal del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE). Previo al conteo se realizaron sesiones de capacitación para el personal de ambas instituciones. Las capacitaciones fueron los días 8 y 9 de diciembre en las instalaciones de INEGI – Balderas, a causa de las medidas sanitarias por el COVID 19 hubo cuatro sesiones para evitar la aglomeración de

personas, las sesiones se llevaron a cabo en un horario de 10 am a 12 pm y de 1 pm a 3 pm. A la capacitación también asistieron jóvenes de algunos de los programas del Instituto de la Juventud, pues en ausencia de la participación de los encuestadores de INEGI hacía falta personal para integrar las brigadas que visitarían los puntos de encuentro. En la capacitación tampoco faltó el uso de mascarillas, desinfectante, gel antibacterial y sana distancia entre los asistentes.

### **Foto 1**

#### **Capacitación previa al Censo de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de México en las instalaciones de INEGI - Balderas**



Fuente: Foto tomada durante el trabajo de campo el 09 de diciembre de 2020.

Para el censo de diciembre de 2020 participaron el personal del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE). Previo al censo se realizaron sesiones de capacitación para el personal de ambas instituciones. Las capacitaciones fueron los días 8 y 9 de diciembre en las instalaciones de INEGI – Balderas, a causa de las medidas sanitarias por el COVID 19 hubo cuatro sesiones para evitar la aglomeración de personas, las sesiones se llevaron a cabo en un horario de 10 am a 12 pm y de 1 pm a 3 pm. A la capacitación también asistieron jóvenes de algunos de los programas del Instituto de la Juventud, pues en ausencia de la participación de los encuestadores de INEGI hacía falta personal para

integrar las brigadas que visitarían los puntos de encuentro. En la capacitación tampoco faltó el uso de mascarillas, desinfectante, gel antibacterial y sana distancia entre los asistentes.

Cerca de las 8 pm del jueves 10 de diciembre de 2020 se comenzaron a reunir en las instalaciones del IAPP las brigadas que saldrían a contar a las personas en situación de calle, a pesar de la pandemia por COVID 19, se lograron reunir alrededor de 200 personas para realizar el ejercicio estadístico. Los líderes de las brigadas recuerdan a los integrantes con menor experiencia las recomendaciones que se comentaron en la capacitación y también agregan que no se debe dar la espalda a las personas en situación de calle, ni tampoco dejarse rodear por ellas; mencionan que se debe tener cuidado con las personas que están durmiendo porque a veces son acompañados por perros y pueden ser agresivos, además se debe evitar a aquellos que se encuentren bajo el influjo de alguna sustancia. Después de las recomendaciones cada brigada recibe un paquete que incluye artículos de papelería, lámparas, chalecos, alimentos para los integrantes de las brigadas y material sanitario como cubrebocas y gel antibacterial.

Una vez que se organizaron los equipos y tenían su material listo salieron a recorrer las calles de la ciudad en busca de la población callejera. A cada brigada se le asignó una ruta, que incluye varios puntos de encuentro que deben visitar, el recorrido se hace a pie y hay apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Policía de la Ciudad de México por cualquier conflicto que pueda ocurrir durante el tiempo en la calle. Después de que salieron las brigadas, llegaron a las instalaciones del IAPP personal de INEGI, la Dra. Almudena Ocejo, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la directora del INJUVE y personal de IAPP que se encargaba de revisar que la información se está cargando correctamente a la base de datos.

La conversación en la oficina gira en torno a un solo tema, la veracidad y confianza de los datos que se recopilan. El último censo oficial de la Ciudad de México fue en el año 2017, la cifra que se reportó fue de 4,354 personas en situación de calle, ese dato es el que más se cita en medios de comunicación, investigaciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, cuándo el tema de las poblaciones callejeras sale en alguna discusión ese es el dato de referencia. Con la metodología de la nueva administración la cifra oscila entre 1,000 y 2,000 personas en situación de calle, es decir la mitad de lo que reportó la administración pasada. Se debe tomar en cuenta que el IAPP comenta que a causa del cambio de gobierno no hay registros metodológicos del censo de 2017, por lo que se desconoce cuál fue la población que se contó, en cambio el IAPP reconoce que

su población objetivo son todas aquellas personas que duermen en el espacio público y sus esfuerzos se orientan a contar a esta población.

## **Foto 2**

### **Aplicación del cuestionario y captura de información por parte del personal del IAPP**



Fuente: Foto tomada durante el trabajo de campo el 11 de diciembre de 2020.

A las 10:15 pm se tiene apenas 30 registros en la base de datos, la noche avanza y es momento de salir a la calle. La directora y personal del IAPP, junto con el personal de INEGI, me invitan a que nos integremos a una de las brigadas cerca del metro Pino Suárez, en el centro histórico. En el momento de salir de las instalaciones del IAPP llegó una de las brigadas de la alcaldía Tláhuac, comentó que en los puntos de encuentro que se tenían ubicados en esa alcaldía no se encontró a ninguna persona en situación de calle, el motivo es porque se han movido de lugar, se comenta que es necesario visitar los puntos nuevos para contar a las personas de ese lugar. Posterior a la interrupción nos dirigimos a encontrarnos con la brigada, el tramo que recorrimos fue desde la plaza San Lucas, en las inmediaciones del metro Pino Suárez, hasta la Parroquia de la Natividad de María Santísima, en el cruce de las calles de Regina y Simón Bolívar, en el trayecto

nos encontramos 6 puntos de encuentro y alrededor de 25 personas en situación de calle.

A las 2:15 am del viernes 11 de diciembre de 2020 regresamos a las instalaciones del IAPP, en la base de datos ya había 290 registros. A lo largo de la madrugada comenzaron a llegar las brigadas que habían terminado de contar en sus respectivas rutas, se les ofrecía un café y un pan. Sin embargo, el número de registros es menor a lo que se esperaba, por un lado, el conteo se realizó un día antes de la celebración del día de la Virgen de Guadalupe en México, por lo que las calles cercanas a la Basílica de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A. Madero, estaban cerradas y la población en calle de esos puntos se movió de lugar, por otro, hubo varias brigadas que no pudieron cargar la información de sus dispositivos móviles a la base de datos. A las 4:00 am se comienza a organizar la información que se obtuvo mediante el formato físico, a causa del fallo de la aplicación en algunos teléfonos móviles. Me retiré a las 5:00 am, en el IAPP no hay una cifra aproximada de cuántas personas en situación de calle hubo esta vez y me comentaron que necesitaban varias semanas para trabajar la información y ofrecer resultados.

En el cuadro 2 se presenta el número de personas contabilizadas en situación de calle para el periodo de 1996 hasta 2019, los datos son para el total de la Ciudad de México y por alcaldía. Los años que presentan un mayor número de personas son 1996 y 2017, con 4727 y 4354 respectivamente. El año con la menor cifra es 2019, 2019-I y 2019-II son los conteos para los dos primeros trimestres en las alcaldías que concentran la mayor cantidad de personas en calle, la columna de 2019 (ciudad) fue el conteo general para ese año, en él se registró 1108 personas en calle. La alcaldía Cuauhtémoc es la que tiene mayor número de personas que viven en el espacio público, más de 1000 con excepción de 2009 y 2019. Por el contrario, en las alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta la población callejera no rebasa las 10 personas. Si bien se tiene información de distintos años, no se pueden comparar los datos por las distintas metodologías de cada conteo, la reducción que se muestra de 2017 a 2019 es por qué se modificó la forma de contar y no por la disminución del fenómeno.

## Cuadro 2

### Número total de personas en situación de calle por alcaldía, Ciudad de México, 1996-2019

Alcaldía	1996	2009	2010*	2011	2012*	2015*	2017	Conteos IAPP**		
								2019-I	2019-II	2019 (ciudad)
Álvaro Obregón	75	22	75	82	195	649	38	-	-	84
Azcapotzalco	320	27	17	34	31	62	46	-	-	25
Benito Juárez	41	65	69	94	92	78	205	-	-	45
Coyoacán	92	33	175	132	117	45	55	-	-	41
Cuajimalpa	7	1	5	5	3	8	7	-	-	8
Cuauhtémoc	1,458	559	1,114	1,031	1,324	1,045	1,303	612	461	394
Gustavo A. Madero	458	184	270	556	335	249	1,003	198	146	112
Iztacalco	6	224	223	493	629	257	124	-	-	21
Iztapalapa	742	43	46	84	140	179	465	218	141	104
Magdalena Contreras	141	0	10	11	4	5	9	-	-	9
Miguel Hidalgo	693	40	106	92	170	121	145	-	-	67
Milpa Alta	0	3	0	0	1	2	5	-	-	0
Tláhuac	63	3	12	4	31	12	6	-	-	6
Tlalpan	46	10	22	33	21	24	19	-	-	23
Venustiano Carranza	565	603	540	613	896	974	898	260	292	148
Xochimilco	20	10	6	18	25	29	26	-	-	21
No identificado	0	932	359	0	0	0	0	-	-	-
<b>Ciudad de México</b>	<b>4,727</b>	<b>2,759</b>	<b>3,049</b>	<b>3,282</b>	<b>4,014</b>	<b>3,739</b>	<b>4,354</b>	<b>1288</b>	<b>1040</b>	<b>1108</b>

\*La información de estos periodos la proporcionó directamente el IAPP durante el trabajo de campo.  
 \*\*Los datos de 2019 se obtuvieron en trabajo de campo con el IAPP, sin embargo hasta el momento de redacción de la tesis no se han publicado en ningún medio, por lo que las cifras oficiales pueden variar.

Fuente: Elaboración propia a partir de estudio censal de 1996, censos y conteos “Tú también cuentas”, censo de poblaciones callejeras 2017 y trabajo de campo.

## Conclusión

En la revisión de la documentación oficial se observan avances en cuanto al diseño de la intervención para las personas en situación de calle, se han incorporado nuevas explicaciones del fenómeno, se ha reconocido la capacidad de agencia de las personas y se han consolidado las instituciones que atienden el problema, pero no se debe pasar por alto que lo que se establece en la norma no necesariamente se refleja en la aplicación de esta. La agenda de investigación está abierta a conocer de qué forma lo que se menciona en los protocolos se cumple en la atención que recibe la población en calle en el día a día, puesto que todavía hay muchos retos para lograr que las personas puedan mejorar su vida y encuentren otras oportunidades para habitar la ciudad. Se debe tener especial cuidado en el diseño de la intervención pública para personas en situación de calle, pues el problema es complejo. Cada persona vive el proceso de salir a la calle de forma distinta,

puede ser largo, intermitente, con periodos de estabilidad, pero también de crisis, y aunque se comparten las condiciones de pobreza y exclusión, que son las que probablemente causaron su salida al espacio público, cada individuo se adapta de forma particular para habitar la calle.

## Bibliografía

- Aillón Soria, E. (2001). Moralizar por la fuerza. El decreto de reformulación del tribunal de vagos de la Ciudad de México, 1845 (pp. 67–113). En C. E. Lida & S. Pérez Toledo (Eds.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. Miguel Ángel Porrúa - Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Boy, M. (2011). Políticas sociales para personas que viven en la calle. Un análisis comparativo entre el caso de la Ciudad de Buenos Aires y del Distrito Federal. *Quid* 16, 1, 58–73.
- Castillo Canché, J. I., & Magaña Toledano, J. C. (2011). *El mundo marginal en la prensa gráfica porfiriana: Los pobres de la Ciudad de México en el mundo ilustrado*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- CNDH México, & El Caracol AC. (2019). *Diagnóstico sobre las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que constituyen la población callejera*.
- Damián, A. (2002). *Cargando el ajuste : los pobres y el mercado de trabajo en México*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Fitzpatrick, S. (2005). Explaining homelessness: A critical realist perspective. *Housing, Theory and Society*, 22(1), 1–17. <https://doi.org/10.1080/14036090510034563>
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2000). *Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal*. Publicada el 16 de marzo de 2000
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2001). *Decreto por el que se crea el Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal*. Publicado el 18 de enero de 2001
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2007). *Programa protección social y emergente a la comunidad*. Publicado el 31 de enero de 2007
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2009). *Reglas de operación del programa de atención social emergente y protección social a la comunidad 2009*. Publicado el 30 de enero de 2009
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2016). *Acuerdo por el que se da a conocer el Protocolo Interinstitucional de Atención a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México*. Publicado el 16 de junio de 2016
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2020). *Acuerdo por el que se expide el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la*

Ciudad de México. Publicado el 5 de marzo de 2020

- Griesbach Guizar, M., & Sauri Suárez, G. (1997). *Con la calle en las venas*. Fundación Ednica.
- Lee, B. A., Tyler, K. A., & Wright, J. D. (2010). The new homelessness revisited. *Annual Review of Sociology*, 36, 501–521. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-070308-115940>
- Lorenzo Río, M. D. (2018a). El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la Ciudad de México, 1929-1931. *Historia Mexicana*, 1677–1724. <https://doi.org/10.24201/hm.v67i4.3567>
- Lorenzo Río, M. D. (2018b). La acción asistencial. Protección y confinamiento ante el problema de la mendicidad en la Ciudad de México, 1929-1934. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 68, 169–199.
- Makowski, S. (2011). Infancias y juventudes callejeras en la Ciudad de México. *regiones, suplemento de antropología*, 8(46), 18–22.
- Nieto, C. J., & Koller, S. H. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2162–2181. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30007-2](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30007-2)
- Pérez García, J. M. (2003). La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno. *Revista Española de Educación Comparada*, 0(9), 153–186.
- Pérez Hernandez, I. E. K. (2004). *Los niños en situación de calle y las organizaciones no gubernamentales que los atienden en la Ciudad de México*. Universidad Austral de Chile.
- Pérez Toledo, S. (1993). Los vagos de la ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primera mitad del siglo XIX. *Secuencia*, 27, 27–42.
- Ravenhill, M. H. (2003). *The culture of homelessness: An ethnographic study*. London School of Economics and Political Science.
- Ruíz Coronel, A. (2013). *La velocidad de la muerte: la intervención institucional con jóvenes en situación de calle como desaceleración de la entropía*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Shlay, A. B., & Rossi, P. H. (1992). Social science research and contemporary studies of homelessness. *Annual review of sociology*, 18, 129–160. <https://doi.org/10.1146/annurev.so.18.080192.001021>
- Somerville, P. (2013). Understanding Homelessness. *Housing, Theory and Society*, 30(4), 384–

415. <https://doi.org/10.1080/14036096.2012.756096>

Strickland, R. D. (2011). La calle de los jóvenes en la Ciudad de México: territorios y redes de las poblaciones callejeras. *Rayuela: Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 122–128.

Sutherland, E. H., & Locke, H. J. (1936). *Twenty Thousand Homeless Men: A Study of Unemployed Men in the Chicago Shelters*. J.B. Lippincott Company.

Tarcena Ruiz, E. (2010). Hacia una caracterización psico-social del fenómeno de callejerización. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 393–409.

Tomas, A., & Dittmar, H. (1995). The Experience of Homeless Women: An Exploration of Housing Histories and the Meaning of Home. *Housing Studies*, 10(4), 493–515. <https://doi.org/10.1080/02673039508720834>

#### Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> El término de indigencia se usa como traducción de *homelessness* e indigente como traducción de *homeless*.

<sup>2</sup> La traducción es propia.

<sup>3</sup> La traducción es propia.

<sup>4</sup> El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México funcionó desde 1828 hasta 1870, era una institución que, mediante medios coercitivos y en base a una ética del trabajo, buscaba el control de la sociedad.

<sup>5</sup> La investigación de Beteta y Simpson de público en 1930 bajo el nombre de *La mendicidad en México* (Lorenzo Río, 2018a, p. 1680).

<sup>6</sup> En las elecciones del 6 de julio de 1997 se eligió por primera vez al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el candidato electo fue Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas Solórzano del Partido de la Revolución Democrática. El cambio de gobierno fue un punto de inflexión en la vida pública de la ciudad.

<sup>7</sup> El principio pro-persona, explica el protocolo, es la aplicación o interpretación de derechos humanos que otorgue la más amplia protección a los individuos.



## Discapacidad y movilidad urbana: el caso de las personas ciegas en León

### Disability and urban mobility: the case of blind and visually impaired people in León

*Fernando Rafael Rocha-Montelongo\**

*Víctor Hugo Reyna†*

**Resumen:** A partir de los conceptos de espacio discapacitante de Saltes (2018) y motilidad de Kaufmann et al. (2004), en este artículo se examina la capacidad de movilidad de un grupo de personas ciegas o con trastornos visuales en León, Guanajuato; a partir de la observación participante, autoetnografía y entrevistas semi-estructuradas con cuatro personas que viven con algún tipo de discapacidad visual en esta ciudad. Los resultados advierten que León es una ciudad discapacitante no sólo por su infraestructura vial, sino por su cultura cívica que inhibe la movilidad de las personas ciegas o con trastornos visuales.

**Abstract:** Based on the concepts of disabling space by Saltes (2018) and motility by Kaufmann et al. (2004), this article examines the mobility capacity of a group of blind or visually impaired people in León, Guanajuato; from participant observation, autoethnography and semi-structured interviews with four people living with some type of visual impairment in this city. The results show that León is a disabling city not only because of its road infrastructure, but also because of its civic culture that inhibits the mobility of people who are blind or visually impaired.

**Palabras clave:** desigualdades; movilidad; comunidad ciega; precariedades; invisibilización.

### Introducción

Diversos autores han planteado que la relevancia de la movilidad urbana estriba en su vínculo con la autonomía y el sentido de pertenencia (Asplund et al., 2012; Das Neves et al., 2023; Fallov et al., 2013). En otras palabras, han argumentado que la movilidad urbana importa porque a través de ella las personas pueden expresar su autonomía como individuos al moverse libremente de un punto

---

\* Estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad La Salle Bajío (ULSB). Se interesa en el estudio de una amplia gama de fenómenos sociales, políticos y comunicacionales, entre los que se incluye el vínculo entre discapacidad, movilidad y comunicación. [fernando.rochamontelongo@gmail.com](mailto:fernando.rochamontelongo@gmail.com)

† Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel 1. Se especializa en el estudio sociológico de fenómenos emergentes del periodismo y la comunicación política. [vhreyna@flacso.edu.mx](mailto:vhreyna@flacso.edu.mx)

a otro y también porque les permite desarrollar un sentido de pertenencia con el lugar que habitan. Siguiendo esta lógica, podríamos sostener que las personas son plenamente autónomas y parte de las ciudades en las que viven cuando tienen la capacidad de desplazarse a voluntad en ellas, ya sea a pie, en transporte público o por medio de algún tipo de vehículo privado.

Esta conceptualización es capacitista en tanto da por hecho que todas las personas están en igualdad de condiciones al intentar moverse en el espacio urbano y porque no contempla que las desigualdades atraviesan a la movilidad urbana. Por esto último, durante las últimas décadas, una serie de científicos sociales se han dado a la tarea de interrogar el vínculo entre desigualdad y movilidad, encontrando disparidades en el acceso, la competencia y la apropiación (Kaufmann et al., 2004). El trabajo de Kaufmann et al. (2004) ha sido cardinal en esta transformación porque ha introducido la noción de motilidad, definida como la capacidad de movilidad de las personas en el espacio social, para remarcar la diversidad de capacidades de la movilidad urbana.

De manera paralela, los estudios sobre discapacidad y movilidad han analizado cómo se mueven (o no) en el espacio urbano las personas que viven con algún tipo de discapacidad. Goggin (2016) ha incluso afirmado que la discapacidad tiene mucho para aportar al estudio de la movilidad porque “nos ayuda a entender la relación entre diferentes tipos de movilities al estar entrelazadas en aspectos clave de las sociedades contemporáneas” (p. 533). Esto hace que el estudio de la relación entre discapacidad y movilidad cobre relevancia no sólo para los especialistas en discapacidad y movilidad, sino para todas las personas dedicadas al estudio de la movilidad.

A pesar de ello, varios autores han reconocido que aún son escasos los estudios sobre la movilidad de las personas que viven con algún tipo de discapacidad (Das Neves et al., 2023; Goggin, 2016; Saltes, 2018). Entre los trabajos que hemos localizado podemos destacar el estudio de Pyer y Tucker (2017) que interroga los patrones de movilidad de los adolescentes en sillas de ruedas, pues acentúa la dependencia a otras personas que estos jóvenes experimentan debido a los déficits de accesibilidad del transporte público en Reino Unido. De igual manera, la investigación de Das Neves et al. (2023) ilumina un aspecto poco estudiado: el impacto de las actitudes de los conductores del transporte público en las personas que viven con algún tipo de discapacidad.

Aunque se observa una intención por incluir una amplia gama de discapacidades, en estos estudios sobre discapacidad y movilidad prevalece un énfasis en las personas que viven con algún tipo de discapacidad física o con movilidad reducida (cf. Das Neves et al., 2023; Pyer & Tucker,

2017; Saltes, 2018). No resulta sorprendente si se toma en cuenta que el Símbolo Internacional de Accesibilidad con el que se representan los espacios reservados para las personas que viven con algún tipo de discapacidad es una persona en silla de ruedas. Dicho de otra manera, el sesgo hacia la discapacidad física no sólo se manifiesta en los estudios sobre discapacidad y movilidad, sino en la sociedad en general.

Con la intención de contribuir a expandir el espectro de los estudios sobre discapacidad y movilidad, en este artículo proponemos poner atención a la movilidad de las personas ciegas o con trastornos visuales. Para tales efectos, presentamos un estudio de caso sobre cuatro personas que viven con algún tipo de discapacidad visual en León, Guanajuato, una ciudad ubicada en El Bajío, la región centro-norte de México. Aunque León cuenta con una serie de señalizaciones podotáctiles en paraderos y estaciones de transferencia, así como algunos semáforos auditivos, puede ser definido como un “espacio discapacitante” (Saltes, 2018) en tanto su infraestructura vial y cultura cívica inhiben la movilidad de esta población.

El análisis se basa en un trabajo de campo etnográfico en el que se realizó observación participante y entrevistas semi-estructuradas haciendo énfasis en la capacidad de movilidad de las personas ciegas o con trastornos visuales en una ciudad en la que se intensifican los obstáculos para su movilidad, siguiendo a Kaufmann et al. (2004) y Saltes (2018). En este sentido, el análisis interroga la capacidad de movilidad de nuestros sujetos de estudio (agencia), pero en relación con el espacio que habitan (estructura). De esta manera pretendemos analizar su proceso de toma de decisiones en torno a la movilidad, identificando tres alternativas: (1) dependencia, (2) autonomía e (3) inmovilidad.

Hemos seleccionado a nuestros cuatro sujetos de estudio buscando diversidad en patrones de movilidad y perspectivas sobre la discapacidad visual en León, así como edad y género. Entre los sujetos de estudio que elegimos figuran docentes de educación especial, activistas, creadores de contenido y personas de la tercera edad. El punto de partida es una observación participante en la sala braille de la Biblioteca Wigberto Jiménez Moreno, ubicada en el Forum Cultural Guanajuato en el centro de León, y una serie de recorridos por la ciudad con nuestros sujetos de estudio. El objetivo de esta investigación es identificar cuáles son los factores que permiten e inhiben la movilidad de las personas ciegas que viven en León.

El artículo está organizado en tres apartados. En el primer apartado desarrollamos un marco

conceptual para el estudio sociológico del vínculo entre discapacidad y movilidad a partir de los conceptos de espacio discapacitante de Saltes (2018) y motilidad de Kaufmann et al. (2004). En el segundo apartado describimos el diseño metodológico, justificando la muestra y las técnicas de investigación empleadas. Por último, en el tercer apartado analizamos la capacidad de movilidad de nuestros sujetos de estudio en una ciudad discapacitante como León, concluyendo que tanto la infraestructura vial como la cultura cívica de la ciudad inhiben la movilidad de esta población, haciéndolos dependientes de otras personas e incluso orillándolos a la inmovilidad.

### **Motilidad y espacios discapacitantes**

Un elemento llamativo de los estudios sobre la movilidad de las personas que viven con algún tipo de discapacidad que hemos revisado es que no elaboran a partir del concepto de motilidad de Kaufmann et al. (2004). Para nosotros, esta noción es particularmente pertinente para el análisis del vínculo entre discapacidad y movilidad, pues alude a las capacidades diferenciadas que tienen las personas cuando se intentan mover en el espacio social. Aunque Kaufmann et al. (2004) no lo han desarrollado con la intención de hacer énfasis en la discapacidad, se trata de un concepto que permite examinar el déficit de capacidad de movilidad de ciertos individuos e interrogar cuáles son los factores que obstaculizan la materialización de sus deseos de movilidad.

En contraste con la noción de movilidad, que está acotada a la puesta en práctica de la capacidad de movilidad, la motilidad es un concepto más amplio que al remitirnos a potenciales e interdependencias nos orienta a observar cómo las estructuras y dinámicas sociales condicionan cómo se mueven (o no) las personas. En el caso del estudio de la movilidad de las personas que viven con algún tipo de discapacidad visual, este desplazamiento adquiere aún más relevancia porque abre nuevos espacios para investigar cómo se facilita u obstaculiza la movilidad de las personas que pertenecen a esta población, realzando tanto las circunstancias físicas de los actores como las del espacio que habitan.

Para Kaufmann et al. (2004), la capacidad de movilidad de las personas está conformada por tres elementos: (1) acceso, (2) competencia y (3) apropiación. El primero son las opciones y condiciones de transporte y comunicación. El segundo son las habilidades que se relacionan de manera directa o indirecta con el acceso y la apropiación, siendo de carácter físico (habilidad de moverse de un punto a otro), adquirido (licencias, permisos y conocimiento de los códigos de la

movilidad) u organizacional (planeación de la movilidad y adquisición de información y habilidades). El tercero es la apropiación, que se refiere a cómo las personas interpretan y actúan a partir del acceso y las habilidades de movilidad que tienen o perciben tener.

En el caso de las personas que viven con algún tipo de discapacidad visual, el acceso es dependiente de la accesibilidad de los medios de transporte y comunicación, pues requieren que estén adaptados a sus necesidades especiales. Al ser personas ciegas o con trastornos visuales, no pueden obtener licencias de conducir, por lo que en caso de poseer los medios económicos para adquirir un vehículo privado, dependen de un tercero para su conducción. En caso de no poseer los medios económicos, dependen del transporte público y la accesibilidad de la infraestructura vial de las ciudades. Esto influye de manera importante en cómo interpretan y actúan a partir del acceso y las habilidades de movilidad que tienen y perciben tener.

Si las personas que viven con algún tipo de discapacidad visual perciben que no tienen un sistema de transporte y comunicación adaptado a sus necesidades (acceso) y si tampoco cuentan con una licencia de conducir o un vehículo propio que puedan conducir (competencia), es más que probable que perciban que su movilidad urbana está restringida a ser pasajeros del transporte público o privado, dependiendo de familiares, amigos o conductores profesionales (apropiación). Esto reduce su motilidad o capacidad de movilidad de manera objetiva y subjetiva, impactando en su autonomía y sentido de pertenencia con las ciudades que habitan (Asplund et al., 2012; Das Neves et al., 2023; Fallov et al., 2013).

Como plantean Kaufmann et al. (2004), la motilidad de las personas está vinculada con su posición social y depende de la infraestructura vial de sus países. No es lo mismo ser una persona ciega o con algún trastorno visual en México que serlo en Países Bajos, y tampoco es lo mismo ser una persona que vive con algún tipo de discapacidad visual perteneciendo a la clase baja que serlo perteneciendo a la clase alta. Después de todo, como los mismos autores argumentan, la motilidad es una forma de capital que puede ser intercambiada por otras formas de capital, por lo que su déficit puede ser compensado —por ejemplo— por el capital económico. Esto recrudece las desigualdades entre quienes tienen y quienes no tienen capacidad de movilidad.

Por esta razón, consideramos oportuno incorporar el concepto de espacio discapacitante de Saltes (2018) para dar sentido a la manera en la que las ciudades abonan a que las personas que viven con algún tipo de discapacidad visual perciban que tienen una capacidad de movilidad

reducida. Entendemos que esta noción pretende invertir la lógica con la que se analiza la relación entre espacio y discapacidad: no son las personas, sino los espacios que no son diseñados para incluir a todas las formas de movilidad los que discapacitan a las personas. Esta idea va en contra del capacitismo que asume que la discapacidad es algo dado e inevitable y no la construcción social que es.

Si pensamos a las ciudades como espacios discapacitantes, desplazamos el énfasis de las necesidades especiales de las personas que viven con algún tipo de discapacidad a la manera en que los distintos niveles de gobierno atienden tales necesidades a través de la accesibilidad de la infraestructura vial y el transporte público de las ciudades. La movilidad de las personas que viven con algún tipo de discapacidad, en este caso la discapacidad visual, no es sólo cuestión de la capacidad de movilidad que tienen o perciben tener (agencia), sino que depende de la manera en la que el espacio que habitan ha sido diseñado (o no) para incluir sus necesidades especiales (estructura).

En contraste con Kaufmann et al. (2004) y Saltes (2018), nosotros agregamos una nueva dimensión al plantear que la cultura cívica de las ciudades discapacitantes también es un factor determinante en la capacidad de movilidad de las personas ciegas o con trastornos visuales, pues pueden facilitar o inhibir su movimiento en el espacio urbano. Como Das Neves et al. (2023) han demostrado, las actitudes de los conductores del transporte público tienden a inhibir la movilidad de las personas que viven con algún tipo de discapacidad porque las hacen sentir minusválidas y fuera de lugar. Esto puede ser extrapolable a otras interacciones en el espacio urbano que en lugar de subsanar los déficits de accesibilidad de la infraestructura vial los magnifican.

### **Diseño metodológico**

El posterior análisis se basa en las observaciones y entrevistas semiestructuradas realizadas entre los periodos del 14 de septiembre de 2023 al 4 de febrero de 2024; en los cuales se distinguen momentos puntuales desde los que se desarrolló el trabajo de campo conforme a las necesidades de la investigación con el fin de poder responder, desde lo exploratorio, ¿cuáles son los obstáculos -sociales y de infraestructura- a los cuales las personas ciegas o con trastornos visuales deben de enfrentarse al movilizarse por la ciudad de León, Guanajuato?, y poder así identificar su proceso de toma de decisiones en torno a la movilidad, identificando tres alternativas: (1) autonomía, (2)

dependencia e (3) inmovilidad.

El corpus de este artículo fue planteado a partir de un breve acercamiento etnográfico, ajeno al realizado para este trabajo, que permitió conocer y analizar las prácticas sociales y de movilidad de la comunidad ciega en la sala braille de la Biblioteca Wigberto Jiménez Moreno. Con ello, dimos cuenta de un factor crítico en el *modus vivendi* de los sujetos, que en su mayoría -quienes usaban transporte público- concurren en denotar los entornos obstaculizantes a los que deben enfrentarse ellos como personas ciegas o afectados por trastornos visuales en su cotidianidad al movilizarse por la urbe, no solo en su entorno, sino también en lo social.

Ello sentó un precedente con el cual pudimos plantear un primer desglose metodológico con el cual ampliar ese primer acercamiento; para ello se optó por retomar la etnografía, esta vez desde las propias calles de la urbe, lugar común para los sujetos entrevistados, que encuentran en ellas su lugar de trabajo, de esparcimiento y de movilidad, en los cuales deben de adaptarse a una “ciudad discapacitante” (Saltes, 2018), mismo donde también se observaron “motilidades” o capacidades de movilidad (Kaufmann et al., 2004). En la praxis, se llevó a cabo un recorrido por el centro de la ciudad en conjunto con dos de los fundadores del canal “Ciegos en la Mira”, los cuales se desempeñan a su vez como vendedores ambulantes y activistas con ceguera y baja visión respectivamente.

Además de ello, planteamos abonar al desarrollo metodológico al incorporar un ejercicio autoetnográfico, en el cual se realizó una inmersión parcial a la experiencia de motilidad de las personas ciegas o con trastornos visuales. Esto a través de un recorrido a ciegas desde la Biblioteca Wigberto Jiménez Moreno hasta el paso peatonal ubicado en la Plaza Principal de la zona centro leonesa, lo que se traduce a una distancia de 2.2 kilómetros. Con ello buscamos corroborar y reafirmar los datos obtenidos en la etnografía realizada desde una perspectiva diferente con la cual connotar las condiciones discapacitantes de la urbe.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas para dotar de mayor soporte empírico al corpus de esta investigación. Estas fueron realizadas a cuatro personas con ceguera total o con algún trastorno visual, cada uno con diversos patrones de movilidad y perspectivas sobre la discapacidad visual en León. Entre los sujetos figuran una docente de educación especial con ceguera total, y encargada de la sala braille en la Biblioteca Wigberto Jiménez Moreno; dos activistas, creadores de contenido y vendedores ambulantes, que para fines prácticos serán identificados como activista

1 (mujer), y activista 2 (hombre); y un usuario de la sala braille de la tercera edad.

Los testimonios aquí presentados gozan del consentimiento de los sujetos participantes para ser mostrados y dotados de la identidad de cada persona, sin embargo, para fines de esta investigación, se han decidido mostrar únicamente los perfiles que identifican a cada uno de los sujetos en consideración del resguardo de sus identidades. Ellos, fuera de lo mencionado anteriormente, han tenido que adaptarse a las diversas instancias presentes en los entornos urbanos, algunos con más de dos décadas de experiencia, o bien, con cuatro años de prácticas de movilidad desarrolladas desde la discapacidad visual.

### **Resultados preliminares**

En este apartado se conjuntan los resultados obtenidos hasta el momento de la redacción de este trabajo, adosando con ello también la labor de análisis. Así pues, presentamos tres subapartados en los cuales se plasman diferentes patrones de movilidad localizados durante la labor de campo entorno a las diferentes instancias realizadas: dependencia, refiriendo a los entornos y situaciones en las cuales los sujetos requieren del apoyo de un tercero para poder movilizarse a causa del déficit urbano; autonomía, correspondiendo a aquellos momentos donde la movilidad está habilitada y es ejercida libremente, incluyendo en ello situaciones obstaculizantes que dificultan la independencia de los sujetos; e inmovilidad, exaltando condicionantes que imposibilitan el ejercicio de su autonomía, o bien, los sujetos rehúyen de ella dada la presencia de diversos factores sociales, políticos, institucionales o económicos “discapacitantes” (Saltes, 2018).

#### **Dependencia**

Encontramos diversos entornos en los cuales las personas ciegas o con trastornos visuales dependen de alguien más para movilizarse, limitando sus capacidades en el ejercicio de su autonomía. Contrario a lo supuesto, donde es el temor, el inexpertis o la incertidumbre sobre sus capacidades lo que limita dicha capacidad, sino bien, diversos factores sociales se encargan de dificultar acceso de los actores hacia su propia independencia, tanto es así como la falta de oportunidades, la desinformación, la discriminación, infraestructura incluyente que genera una exclusión sistemática que “obliga” a los sujetos a depender de otro para poder ejercer su motilidad.

Dicha exclusión sistemática la encontramos presente en tanto que instituciones de carácter

público impiden a los sujetos acceder a ellas, o bien, lo condicionan al solicitar el apoyo de algún conocido o familiar que les ayude a llevar a cabo las actividades requeridas. Si bien hemos encontrado factores y situaciones en las cuales, a falta de una infraestructura y mecanismos adecuados que permitan la movilidad de los individuos, estos deben depender de alguien más para poder concretar necesidades que ellos, a raíz del déficit, no pueden resolver por sí mismos, o resulta complicado e incluso riesgoso, también son las propias instituciones quienes fuerzan la dependencia.

Con ello nos referimos a una solicitud explícita de las instituciones, contrario al carácter implícito que conllevan los “espacios discapacitantes”. Ejemplo de ello es lo suscitado para la Activista 1 cuando buscaba inscribirse al taller de repostería impartido en la Plaza de la Ciudadanía Griselda Álvarez:

Era la única chica que admitieron ahí, pero batallé, pero un montón, para que me aceptaran en la Plaza de la Ciudadanía Griselda Álvarez, pero tardé... dos meses para que me aceptaran, pero con condiciones.... de qué... “vente con alguien visual para que te esté apoyando a hacer las cosas” (Activista 1, entrevista personal).

Lo anterior expone la generación de una dependencia obligada, pues es la misma institución quien insta a la Activista 1 a depender de alguien para poder acceder al taller impartido. Esto, claramente genera frustración e impotencia a la activista, pues se da por hecho, desde las propias instituciones, que existe una incapacidad de actuar de las personas ciegas o con trastornos visuales respecto a su entorno, asumiendo a priori que son ellas quien deben de adaptarse a lo normativo y “no discapacitado”, en lugar de plantear verdaderas herramientas que faciliten la inclusión y acceso al libre desarrollo y crecimiento de la motilidad de las personas:

“¿Qué caso tiene?”, le digo, o sea... tampoco soy así la gran cosa, pero si un ciego quiere aprender, déjalo que por sí solo toque, que por sí solo haga las cosas [...] ¿para qué quiero a alguien que me esté haciendo las cosas? [...] no tengo miedo a cortarme (Activista 1, entrevista personal).

En el caso particular, se da por entendido que la razón por la cual se le solicita el apoyo es

para mantener su integridad física al no exponerla a los peligros propios de la cocina, sin embargo, aunque ella sea consciente de ello, no concuerda con dicho planteamiento, pues tal y como menciona: “en cualquier momento puede haber accidentes, tanto gente que sí ve, como gente que no” (Activista 1, entrevista personal). La dependencia forzada también supone una problemática en tanto que los sujetos deben solicitar apoyo a familiares y conocidos, ya que dicha ayuda se ve sujeta a la disposición de los propios solicitados:

Desgraciadamente, Fer, en ese entonces... a mi mamá es muy raro que esté disponible porque siempre tiene muchas, muchas cosas que hacer, y hermanas no tengo, hermanos... el otro ahorita está en condiciones de discapacidad. Entonces, a ver, mi hermano pues trabaja, mi mamá no puede, mi papá pues menos (Activista 1, entrevista personal).

Esta problemática también está presente en los patrones de motilidad del sujeto de la tercera edad, el cual es, en relación con el resto de los entrevistados, quien ha llevado su proceso de adaptación y aprendizaje (competencia) hace relativamente poco tiempo. Ello lo ha llevado a depender completamente de sus familiares para poder desplazarse entre los diversos entornos de la ciudad, siendo el más relevante de ellos su trayecto a la Biblioteca Wigberto Jiménez Moreno, donde es su hijo, quien se encarga de llevarlo y recogerlo, “el muchacho, [...] me trae en la moto y me lleva y viene por mi” (Sujeto de la tercera edad, entrevista personal).

Ello conlleva a una limitante respecto a las actividades y el acceso a los diversos espacios en los cuales se ejerce la movilidad, pues su desarrollo personal se ve interrumpido nuevamente por la disponibilidad de familiares y conocidos que puedan apoyarlo para desplazarse hacia instituciones que le permitan adquirir nuevas habilidades y que estén preparadas para apoyar a personas ciegas o con trastornos visuales, tales como INGUDIS (Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad) o Cáritas:

Mi mujer no tiene tiempo porque ahí está en la cocina, y que esto, y aquello. Como te digo, a mi me gusta el canto, me gustaría aprender guitarra, manualidades, pero pues dice uno, pues me rechingo porque pues no hay quien me lleve (Sujeto de la tercera edad, entrevista personal).

Por otro lado, damos cuenta de la relevancia y frecuencia con la que las personas ciegas y débiles visuales se enfrentan a espacios discapacitantes (Saltes, 2018) en tanto que estos, a falta de una infraestructura y mecanismos adecuados que permitan la movilidad de los individuos, los llevan a depender de la “buena voluntad” de las personas que pudieran encontrarse en sus alrededores durante su ejercicio de su motilidad. Los sujetos son conscientes de la latente necesidad de acudir a un tercero dado el déficit presente en la ciudad y la poca pertinencia de proyectos que buscaban fomentar el desarrollo de una urbe incluyente a la discapacidad:

Siempre va a haber también algo, y hay que aceptarlo también, aunque seamos muy independientes en algunas cosas, va a haber otras que no, que necesitamos de alguien, aunque no lo queramos aceptar, siempre va a haber algo que digas ¡chin!, necesito el apoyo de alguien [...] entonces tratamos si, de ser independientes [...], pero sabes qué, alzo la mano; ayúdame, échame la mano, ¿no?, ayúdame a llenar el formulario, porque aunque tenga el talkback pues no, ya no está en mis manos porque el talkback no me permite acceder [...] (Activista 1, entrevista personal).

Lo anterior refleja que no se trata de una dependencia forzada, explícita, sino más bien pasiva en tanto que las herramientas no permiten la incorporación de los sujetos en la dinámicas cotidianas, pues tal y como menciona ella, “aunque tenga el talkback [...] no me permite acceder” (Activista 1, entrevista personal), lo que nos habla de un intento en poder gozar de su autonomía pese a las limitantes de la discapacidad a través de su campo de acción, lo cual gradualmente deriva en la aceptación de la incapacidad, no por su condición, sino por la falta de integración social, económica, laboral, tecnológica y espacial en los diversos contextos y entornos a los que se enfrentan en su cotidianidad.

Lo mismo ocurre durante el ejercicio de su autonomía, pues deben de afrontar obstáculos que ponen en riesgo su integridad, tales como cruces peatonales, los cuales al no poseer señalética que permita el paso seguro de las personas ciegas o con trastornos visuales -semáforos auditivos o señalización podotáctil-, compele a los sujetos a tratar de solicitar apoyo para concretar su recorrido, sin embargo, suelen ser ignorados, o negados por las personas pese a que estos pasen a pocos metros o directamente se encuentren contiguo a ellos: “llegué a enfrentar que le hablaba a la gente y ya sabía que estaba a un lado de mí y te ignora, o escuchabas pasos; oye, buenas tardes, y

pasaban así de largo” (Docente, entrevista personal).

Durante el ejercicio autoetnográfico del recorrido a ciegas por las calles del centro de la ciudad, pudimos experimentar de primera mano, no solamente la dificultad que suponía tratar de contactar con otras personas cuando se dependía de ellos para solicitar información respecto a dirección, indicaciones o bien apoyo para transitar por un cruce peatonal, sino que también fue presente la frustración, vergüenza e impotencia ante la necesidad de ser apoyado por otra persona y no ser correspondido pese a ser consciente de su presencia y ser ignorado, también del trato, mayormente brusco, con el que se nos intentaba proporcionar el apoyo solicitado.

Claro que esto no necesariamente es sinónimo de una sociedad insensible o poco solidaria, sino más bien de una falta de formación cívica respecto al trato de las personas ciegas o con trastornos visuales, pues el temor y desconocimiento del otro, además el *inexpertis* al trato supone una barrera difícil de cruzar para las personas, pues aquellos que se acercaron a nosotros, mostraron intentos de querer ayudar, aunque la falta de comunicación efectiva ante la discapacidad resultó frustrante para uno de ellos, quien recurrió a repetir la misma indicación ante la negativa del grupo a entenderla, pues al solicitar una dirección trataba de señalarnos verbalmente “por allá”, lo cual claramente no fructificó.

Estas experiencias pudieron ser comparadas y complementadas durante el trabajo de observación participante, pues se pudo notar una constante de las personas ante la duda en su actuar respecto a las interacciones que sostenían con ambos activistas porque pese a la presencia de los investigadores, dichas interacciones no eran mediadas por nosotros, sino que se notaba incomodidad de las personas ante la discapacidad, derivado de su desconocimiento a la forma de interacción.

Aún pese a los diversos factores que no permiten una completa autonomía, los sujetos buscan poder desarrollarse libremente, no solamente por convicción e independencia, sino por la necesidad de valerse por sí mismos: “ya me he aventado más, te digo, yo quiero venirme, porque [...] no, no, no, yo sería feliz andando donde sea, porque pues era mi onda” (Sujeto de la tercera edad, entrevista personal). Además de deseado, es necesario para el desarrollo de las personas ciegas o con trastornos visuales, pues depender de otros perjudica a los sujetos, ya que cuando se suscite la falta de aquellos de los que dependen se encontrarán limitados en sus capacidades: “alguien que lo esté apoyando a guiarlos, qué padre, pero también lo están perjudicando, porque

cuando ya no esté esa persona que lo lleve ¿cómo carajos le va a hacer?” (Activista 1, entrevista personal).

### Autonomía

Contrario al apartado anterior, aquí centramos los resultados en denotar las circunstancias en las cuales los sujetos, desde su capacidad de agencia, ejercen su motilidad. Esto partiendo desde diversos enfoques que fueron detectados en el desarrollo del trabajo de análisis, los cuales representan distintos factores que influyen y condicionan la autonomía de las personas ciegas y débiles visuales. Desde componentes individuales como el proceso de competencia (Kaufmann et al., 2004); y externos, como la cultura cívica de los ciudadanos, los mecanismos de inclusión implementados en la infraestructura de la urbe, y cómo es que ello delimita la apropiación de los sujetos sobre el entorno en el que se desenvuelven.

“La discapacidad, ¿se acepta o se acostumbra a vivir con ella? [...] yo la acepté” (Activista 1, entrevista personal). Con ello podemos dar paso a una consideración que persiste en las diversas historias de vida de los sujetos aquí mencionados, pues la autonomía no es algo dado desde el momento en el que deben afrontar la discapacidad, sino que se trata de algo construido en tanto que desarrollan habilidades y adquieren herramientas que les permiten adaptarse a una ciudad excluyente e incapacitante. Este proceso supone aceptar la pérdida y aprender a vivir con ella, es decir, afrontar el duelo.

Así pues, el apoyo de instituciones y asociaciones civiles resulta vital para que las personas ciegas o con trastornos visuales puedan desarrollar la competencia necesaria para poder movilizarse por la urbe. Organizaciones como la Biblioteca Wigberto Jiménez Moreno, Cáritas o el extinto CYDVULAC (Ciegos y Débiles Visuales Unidos de León A.C.) facilitan el proceso de adaptación al enseñar el correcto uso del bastón blanco, aprendizaje del sistema braille e incluso ofrecer orientación y acompañamiento para que los sujetos desarrollen habilidades que les permitan utilizar el sistema de transporte público y movilizarse por el entorno urbano.

El acercamiento con instituciones especializadas permite también la creación de un espacio de comunidad, en el cual los sujetos encuentran congéneres que se identifican con su misma situación. Donde el apoyo influye en el desarrollo de la autonomía, habiendo de “respetar el proceso” (Docente, entrevista personal) de cada una de las personas, siendo entonces la labor

docente “demostrarles que pueden hacer las cosas” (Docente, entrevista personal), negando a la discapacidad como un obstáculo que les impida hacer uso de su capacidad de agencia para relacionarse con su entorno, generando también seguridad al facilitar la apropiación individual de los sujetos ante las diversas dinámicas de la ciudad.

Sin embargo, en el ejercicio de su autonomía, las personas ciegas o con trastornos visuales deben enfrentar la realidad de una ciudad discapacitante (Saltes, 2018), dado que no se cuentan con las estructuras -tanto sociales como infraestructurales- que permitan su movilidad, lo cual traduce su experiencia y capacidades en deficientes, no por la propia discapacidad de los sujetos, sino por la falta de capacidad de las ciudades al incluirlos en las dinámicas cotidianas. Aun con ello, la necesidad de autonomía los conlleva a ejercer su agencia, haciendo frente a una constante déficit de transporte público, aparentes espacios de inclusión, infraestructura mal diseñada, y escasa cultura cívica naciente de la desinformación.

El transporte público representa el mayor medio de movilidad con el cual las personas ciegas o con trastornos visuales pueden desplazarse por las diversas instancias de la ciudad, pese a ello, este comprende un medio ineficaz. Aún pese a la incorporación de las líneas de Transporte Urbano Incluyente (TUI) en la ciudad de León, Guanajuato, los sujetos dependen de las rutas troncales, auxiliares y el Optibus para poder desplazarse por la urbe, ya que el TUI solo comprende la periferia, lo que si bien resulta beneficioso para que quienes viven en zonas alejadas puedan movilizarse, este sistema de transporte goza de pocas unidades, rutas y un tiempo de espera desde hasta 4 horas entre trayectos, los cuales son limitados, llegando a pasar hasta 2 veces en un día de acuerdo a la zona, además de no adentrarse en las inmediaciones de la ciudad, por lo que las personas con discapacidad aún dependen del transporte público convencional para desplazarse.

Ello ha conllevado a que las personas ciegas y débiles visuales se adapten de diversas maneras para usar el sistema de transporte público, tal es así como “mapas mentales” generados de la experiencia, donde el contar los baches, topes y vueltas del trayecto, son marcadores para identificar su destino. Lo anterior representa una limitante en sí misma, pues dependen de la experiencia, un trayecto anterior, para delimitar los alcances de su autonomía. Y, aunque pueden recurrir al apoyo de terceros para identificar elementos del entorno como rutas, lugares o paraderos, enfrentan el temor de ser guiados de manera errónea:

Entonces, está aparte a veces el miedo de que, cuando vas a tomar el camión y le dices a la gente, “oye, sabes qué, voy a tomar la 58...” y la gente dice, “¡ahí viene!” [...], y te subes a otro camión. Ese es el miedo que te da, [...] vas a otro destino, y dices “¿hacia dónde me lleva?”, “¿dónde me bajo?”, y luego “¿dónde tomo otro camión para regresarme?” (Docente, entrevista personal).

No solo la falta de cultura cívica, y empatía de los individuos representa este miedo, también son los mismos conductores quienes obstaculizan el uso del transporte público, dado que las normativas no se muestran flexibles ante las diferentes necesidades de los sujetos o la pertinencia de estas ante los diferentes escenarios que pueden suscitarse en el transporte público, así como las necesidades de los usuarios:

Le dije al señor, “yo aquí me bajo”, porque sentí el tope; y uno, pues para facilitar, porque vas adelante y te bajas por la puerta de adelante, ¿no? Pues el chofer me dice: “no, para atrás”. Le digo, “oye, pero estás viendo mi condición”; “no, bajate por atrás” (Docente, entrevista personal).

Resulta comprensible las consideraciones de los conductores ante las normativas del sistema de transporte y las regulaciones a las que deben rendir cuentas, sin embargo la inflexibilidad de estas resulta perjudicial para las personas con necesidades especiales, o en cuyo caso resultan poco pertinentes. Aunado a ello, la falta de concientización respecto a la discapacidad dificulta la colaboración bilateral de los conductores junto con las personas ciegas y débiles visuales, en tanto por ellos, que deben cumplir con horarios y la ejecución de un reglamento, y las personas ciegas o con trastornos visuales que necesitan usar el servicio.

Los choferes a veces nos dicen: “pégate el bastón”. Sí, yo puedo perfectamente, pero también tú chofer, dime: ¿las escaleras están derechas o están en caracol? Si yo no puedo tener mi bastón tocando, ¿cómo están las escaleras? [...], pero dicen: “es que lo marca doble el pasaje”. Vuelvo a lo mismo, “¿cómo quieres que te ayude, si tú no me ayudas a mí también”. (Activista 1, entrevista personal).

Así mismo, no todos los obstáculos surgen a raíz de una mala planeación del sistema

integral de transporte o de la municipalidad. De igual modo son los ciudadanos quienes colocan elementos que obstruyen el paso para los peatones, pues estos no solo representan un riesgo para las personas ciegas o con trastornos visuales, también para aquellos que caminan distraídos por las calles, con la diferencia de que las personas “normovisuales” pueden evadir con relativa facilidad los escollos urbanos, capacidad limitada para las personas ciegas o con trastornos visuales, más aún si estas se encuentran a una altura donde el bastón blanco no ofrece la posibilidad de detectarlos, tal es así como toldos o carteles:

Me he pegado, principalmente en la central camionera, ahí nomás ves cómo hay toldos, porque nos ha tocado que escuchamos gente [...]. viendo a ver en qué momento nos pegamos, y me dicen: “¡ah, es que estaban los toldos!”. Es como, “¡ah, sí, ya me di cuenta, eh!” [...] yo no camino por banquetas por los toldos (Activista 1, entrevista personal).

Algo similar fue observado durante el recorrido que se realizó a través del centro de la ciudad. Sobre la calle Francisco I. Madero, uno de los investigadores, con los ojos vendados, tropezó con un cartel plegable que estaba depositado sobre la acera de la calle, puertas afuera de un negocio; ello conllevó a que uno de los trabajadores saliera a exigir que se levantase el cartel, ante lo cual, y dada la forma en la que fue cometida la solicitud, uno de nuestros guías, la Activista 1, confronte a la persona mencionando: “¿no ves que somos de discapacidad visual?”. Esto no generó más conflicto, aunque sí generó indignación a los guías, pues la persona no se dio cuenta de su condición, ignorando las circunstancias que se suscitaron.

Así como ello, hay varios elementos más que obstaculizan la movilidad de las personas ciegas o con trastornos visuales, tal como lo son los perros, pues estos “se te dejan ir” (Activista 2, entrevista personal). Lo que no solo significa estrés para los sujetos, también da a notar cómo el ruido elevado desubica a los mismos, siendo entonces que los sonidos también permiten la ubicación espacial: “somos como murciélagos” (Activista 1, entrevista personal). No sólo los ladridos, también elementos propios de la ciudad, autos, música o manifestaciones culturales como “el torito”, quienes con el estruendo del látigo y el retumbar de los tambores “desubican bien cañón” (Activista 2, entrevista personal).

La desinformación y la falta de cultura cívica supone a su vez un fenómeno que contribuye en la poca inclusión social que las personas ciegas o con trastornos visuales perciben de su entorno,

no solo el físico, donde se desplazan, también en el ámbito educativo. En primer instancia retomamos el concepto de dependencia pasiva mencionado anteriormente para contrastar cómo es que no siempre esta dependencia es requerida por las personas ciegas y débiles visuales, pero sí es percibida como necesaria desde el exterior, siendo entonces que terceros se acercan para tratar de apoyarlos sin contar con el tacto ni el conocimiento necesario para ejercer una asistencia no siempre deseada, interrumpiendo así el ejercicio sobre su autonomía:

Cuando vas a subir a la oruga -Optibus-, lo que uno hace con el bastón es tocar el espacio que queda entre la plataforma y la oruga para calcular el paso que vas a dar; y mucha gente piensa que se te va el bastón [...], y lo que hace la gente es levantarte, y tú dices: “¡oye!, no me levantes, porque estoy mirando en el espacio que hay” (Docente, entrevista personal).

De igual forma, la desinformación contribuye a la poca usabilidad de las señalizaciones podotáctiles instaladas en las diferentes inmediaciones de la ciudad, pues las personas suelen desconocer el objetivo de estas, connotando así que sean percibidas de manera errónea: “han de pensar que es para que se formen derechitos” (Docente, entrevista personal), refiriéndose a las presentes en paraderos y estaciones del transporte público. Ello conlleva a la obstrucción de su vía de movilidad, invadiendo un espacio que no les pertenece: “vas guiandote en esa línea y la gente ahí parada y te ven que vas y no se quitan, y de pilón se enojan” (Activista 1, entrevista personal).

Lo anterior nos supone abordar el anhelo de reconocimiento e inclusión social, idealizando cómo es que ello dará por sentado una mayor aceptación social: “para que la vida de las personas con discapacidad visual sea un poquito... quizás nos sintamos más a gusto, o más aceptados ante la sociedad” (Activista 1, entrevista personal); dotándolos así de su capacidad de agencia, permitiendo que se desarrollen en las distintas instancias sociales:

Somos igual que tú, pues simplemente no vemos, carecemos de la vista, nada más. La aceptación social, y sobre todo que nos podamos sentir más cómodos, seguros; vamos, no discriminados, en cualquier índole, empresa, educativo, en el hogar (Activista 1, entrevista personal).

Dicho reconocimiento conlleva a dejar de considerarlos “muebles arrumbados” (Sujeto de

la Tercera Edad, entrevista personal) o “roperos viejos” (Activista 1, entrevista personal), reconociendo su identidad como individuos. La Activista 1 lleva esto a cabo portando un gafete con su nombre y logo de su redes socio-digitales, no con el fin de mostrarse como *influencer* o creadora de contenido, sino para que sea dotada de su identidad, no como “un cieguito más que vende en el boulevard” (Activista 1, entrevista personal), haciendo ver cómo es que “somos transparentes para sociedad” (Activista 1, entrevista personal).

### Inmovilidad

En este apartado ahondaremos en los factores que impiden y desalientan el ejercicio de la motilidad en las personas ciegas y débiles visuales. Se retoman algunos factores mencionados anteriormente, pues creemos pertinente traerlos a cuenta para reforzar los resultados aquí mencionados, dado que su relación entre diversas categorías permite expandir la propia problemática al considerarla como un fenómeno amplio, donde distintos componentes sociales abonan en la trascendencia del mismo. De igual modo, también se desglosaron diversas manifestaciones en las que la inmovilidad se produce en la cotidianidad de los sujetos, tales como el *shock* de la discapacidad, la inseguridad, la familia, la percepción y estereotipos, discriminación y violencia de género.

La pérdida repentina o paulatina de la visión supone un factor que repercute en la estabilidad emocional de los sujetos, resultando en que ello conlleve a un estado de inmovilidad resultado del *shock* y la sensación de incapacidad de acción: “a veces se quedan ahí encerrados, ya no quieren vivir, dicen que ya no quieren vivir, no quieren salir a ningún lado” (Docente, entrevista personal). No solo es relatado por la docente, el sujeto de la tercera edad concuerda al verse en la misma situación: “No, yo ya me andaba matando [...], ya me estaba consumiendo, ya estaba todo engarrñado” (entrevista personal).

Sin embargo, este estado de inmovilidad temporal puede ser superado por el apoyo familiar -en algunas ocasiones- y de organizaciones que faciliten la integración de los sujetos, tal y como se comentó en el apartado anterior. Pese a ello, se muestran otros factores que determinan la disposición de las personas ciegas o con trastornos visuales sobre el ejercicio de su autonomía, tal es así como la inseguridad percibida por los sujetos, más aún si se toma en consideración la violencia del estado de Guanajuato, el cual ha sido señalado como el más violento del país. Esto genera un estado de inmovilidad que dificulta el ejercicio de la autonomía.

Si bien esto no impide completamente su desarrollo en la mayoría de los casos aquí revisados, resaltamos lo comentado por el sujeto de la tercera edad, pues es el más afectado por la falta de seguridad presente en las calles de la ciudad: “yo lo que quiero es andar solo, pues la verdad, pero pues te digo, ahorita hay mucho descontrol, pues mucho malviviente, mucho, mucho de todo” (Sujeto de la tercera edad, entrevista personal). Ello lo ha llevado a depender de su familia para poder desplazarse por la ciudad, limitando su autonomía y desarrollo.

Esto conlleva a un temor con el cual las personas ciegas o con trastornos visuales deben convivir, más allá de una sensación generalizada, en ellos supone la imposibilidad de acción ante una situación de riesgo:

No me siento muy segura porque pues donde quiera ya hay asaltos, ahorita más por los asesinatos que ha habido. A lo mejor tú vas caminando en el boulevard, o en el camión, y se suelta una balacera, te toca a ti ¿y tú para dónde corres? (Docente, entrevista personal).

Aunque el riesgo esté presente para ambos géneros, el acoso sexual supone una situación a la que las mujeres ciegas o con trastornos visuales se encuentran más vulnerables, “por ejemplo, a un hombre ciego lo pueden asaltar su telefono, pero o sea, una mujer pues con más razón la pueden toquetear o la pueden asaltar” (Activista 1, entrevista personal). Dicha situación no se ve exenta de experiencias, las cuales han generado situaciones en las que las mujeres ciegas o con trastornos visuales han rehusado salir a las calles a razón del temor generado por el acoso sufrido durante el ejercicio de su autonomía: “Estaba frente a mi papá, y junto con Verito, la maestra, nos vimos en la central camionera para que me entregaran unos baleros, entonces pasó un vato y me agarró las nalgas” (Activista 1, entrevista personal):

Una vez yo iba a mi casa, casa de mi mamá [...], mi papá se quedó a esperarme en el paradero y no llegaba, y no llegaba... dije, “pues yo me voy sola”, dije, “pues ya conozco y ahorita mi papá me encuentra en el camino ¿no?”. Entonces, pasa junto a mí una persona en moto, y digo “¿que hace arriba de la banqueta si está el boulevard?”.

Entonces, a mi primero me rebasó [...] después yo iba caminando y escuche el ruido de la moto, y dije, “ay, no, aquí está este”. Lo rebasé y el señor otra vez se volvió a regresar, y dije, “esto ya no me gustó, ¿que trae este señor?”; dije “¿qué hago?” [...] entonces, yo lo

rebasé y ya más adelante yo lo sentí y me quedé en *shock*, y yo lo que hice fue aventarlo (Docente, entrevista personal).

Estas experiencias han dejado huella en las mujeres entrevistadas, siendo el caso de la docente que: “desde ahí tengo mucho miedo, tengo mucho miedo, ya cuando escucho una moto o un ciclista me da miedo porque siento que me van a hacer algo” (Docente, entrevista personal). Además de ello, se muestra la impotencia y frustración de las entrevistadas al no poder actuar o dar una descripción de su agresor:

¿Qué hacemos, Fer? O sea, ni modo de gritar que me agarró... ¿quién? ¿cómo voy a decir que camisa traía?, ¿de qué color?, ¿o la piel? No servimos como testigos oculares (Activista 1, entrevista personal).

Me da coraje que hagan eso, si andas frustrada y la impotencia de no hacer nada, ¿y a dónde corres? ¿y a quién gritas? (Docente, entrevista personal).

La inmovilidad se presenta en relación al temor de volver a repetir dicha experiencia, lo que restringe la movilidad de los sujetos, aun con ello, hay quienes deciden ejercer su autonomía: “y por eso no deje de salir, Fer, porque, o sea, muchas chicas que yo conozco, han pasado por algo así y no salen por miedo” (Activista 1, entrevista personal).

Además, la familia puede representar un obstáculo que impide a los sujetos ejercer su movilidad dada la desconfianza en sus capacidades para desplazarse por la ciudad, condicionando su autonomía: “Ahorita pues ahí en la casa no quieren que haga nada, pues me desespero [...] ellos piensan que pues porque uno está así no puede uno hacer nada” (Sujeto de la tercera edad, entrevista personal). Incluso si el sujeto trata de desplazarse por su cuenta, aun si debe enfrentar la inseguridad que percibe de las calles, es su familia quien duda de ello:

Mi esposa pues, nos vamos en la oruga (Optibus), agarramos el camión, nos venimos. Pues ahorita más bien ella es la que tiene miedo de que yo me vaya en camión con ella, le digo, “no, pues miedo ¿por qué?”, porque pues ya uno tiene calculadamente con el bastón la distancia y todo eso (Sujeto de la tercera edad, entrevista personal).

Esta percepción protectora e inmovilizante no solamente se presenta en el círculo cercano

y familiar de las personas ciegas o con trastornos visuales; es una concepción social que persiste, explicando por una parte el carácter discapacitante de las ciudades al excluirlos de sus dinámicas cotidianas:

También eres parte de la sociedad, porque anteriormente la gente me veía como una cosa extraña, dicen, “bueno ¿y es que qué hace aquí si no ve?”. O también me llegó a pasar en la oruga (Optibus), en la base, la gente me decía, “¡ay, pobrecita! ¿por qué andas sola?” [...] “¿por qué tu familia te deja sola?” (Docente, entrevista personal).

La concepción de estas ideas indica cómo es que la propia sociedad inmoviliza a las personas ciegas o con trastornos visuales desde el momento en el que ellos tratan de gozar de su autonomía, y estos son percibidos como extraños y anormales, personas que no deberían de salir. Esta falta de cultura cívica e inclusiva propone una lucha ante la desinformación, pues genera rechazo ante la inclusión ante creerlos incapaces de actuar:

Si tú quieres implementar algo para la inclusión, siempre va a haber alguien que te diga “¿para qué? si no salen los ciegos solos”, “¿para qué? si los ciegos no saben hacer las cosas”; o sea, a que quieran adaptarnos, sí hemos intentado, pero tenemos que acoplarnos a lo que hay, adaptarnos (Activista 1, entrevista personal).

## **Conclusión**

El objetivo de esta investigación ha sido dar cuenta de los obstáculos sociales y de infraestructura a los cuales las personas ciegas o con trastornos visuales deben de enfrentarse al movilizarse por la ciudad de León, y aunque si bien los resultados no son concluyentes al momento de la redacción de este trabajo, se buscó analizar el fenómeno desde distintos patrones de movilidad presentes en la cotidianidad de las personas ciegas o con trastornos visuales: a) dependencia, b) autonomía y c) inmovilidad. Ello ha permitido observar a la ciudad como un “espacio discapacitante” (Saltes, 2004) que limita la capacidad de movilidad (Kaufmann et al., 2018) de las personas ciegas o con trastornos visuales.

Nuestro trabajo de campo se basó en la observación participante y la elaboración de entrevistas semiestructuradas a cuatro personas ciegas o con trastornos visuales. En primera

instancia se observaron los patrones de movilidad urbana de dos de los entrevistados a través de la zona centro de la ciudad de León; posteriormente los investigadores realizaron una inmersión parcial, recorriendo las calles con los ojos vendados, acompañados por dos activistas y creadores de contenido sobre la discapacidad. Entre tanto, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas donde se exploraban las distintas experiencias, percepciones e instancias en las cuales la motilidad se hace presente en la vida de los sujetos.

En contraste con trabajos previos, en esta investigación buscamos contribuir a expandir el espectro de los estudios sobre discapacidad y movilidad, proponiendo poner atención a la movilidad de las personas ciegas o con trastornos visuales, ya que esta población no sólo enfrenta dificultades al desplazarse, sino también en los entornos sociales, laborales y educativos, restringiendo el acceso a ellos a través de distintos factores que contribuyen a la obstaculización del desarrollo de las personas con discapacidad visual, siendo relegados ante las dinámicas sociales.

También señalamos la necesidad de expandir el campo de estudio al mostrar distintas ramas que pueden denotar interés académico y de estudio, tales como la búsqueda de identidad y reconocimiento, o bien la falta de oportunidades, y el desplazamiento laboral, es decir, como antes tenían trabajos “convencionales”, pero a causa de la discapacidad tuvieron que encontrar otras formas de poder sustentarse. Este estudio no busca ser representativo, sino no dar cuenta de las experiencias y percepciones de diversas personas con discapacidad visual en la puesta en práctica de su capacidad de movilidad.

## Referencias

- Asplund, K., Wallin, S. & Jonsson, (2012). Use of public transport by stroke survivors with persistent disability. *Scandinavian Journal of Disability Research* 14, 289-299. <https://doi.org/10.1080/15017419.2011.640408>
- Das Neves, B., Unsworth, C. & Browning, C. (2023). 'Being treated like an actual person': attitudinal accessibility on the bus. *Mobilities* 18 (3), 425-444. <https://doi.org/10.1080/17450101.2022.2126794>
- Fallov, M. A., Jørgensen, A. & Knudsen, L.B. (2013). Mobile forms of belonging. *Mobilities* 8 (4), 467-486. <https://doi.org/10.1080/17450101.2013.769722>
- Goggin, G. (2016). Disability and mobilities: Evening up social futures. *Mobilities* 11 (4), 533-541. <https://doi.org/10.1080/17450101.2016.1211821>
- Kaufmann, V., Bergman, M. M. & Joye, D. (2004). Motility: Mobility as capital. *International Journal of Urban and Regional Research* 28 (4), 745-756. <https://doi.org/10.1111/j.0309-1317.2004.00549.x>
- Pyer, M. & Tucker, F. (2017). 'With us, we, like, physically can't': Transport, mobility and the leisure experiences of teenage wheelchair users. *Mobilities* 12 (1), 36-52. <https://doi.org/10.1080/17450101.2014.970390>
- Saltes, N. (2018). Navigating disabling spaces: Challenging ontological norms and the spatialization of difference through 'embodied practices of mobility'. *Mobilities* 13 (1), 81-95. <https://doi.org/10.1080/17450101.2017.1333279>



## Desigualdad en el mercado laboral entre las regiones de México

### Inequality in the labor market between the regions of Mexico

*Sonia del Carmen Mijangos González\**

**Resumen:** En el presente trabajo se examinan los efectos del T-MEC en el mercado laboral mexicano, su efecto en la desigualdad entre regiones, así como en la generación de empleos en la región suroeste de México, con énfasis en Chiapas y Oaxaca, por ser las entidades con mayor rezago económico del país, y con baja competitividad nacional. Para ello se revisa información estadística de la ENOE, INEGI, y relativa a tres variables: población económicamente activa ocupada (PEAO), tasa de desempleo, salario y capital humano. Se espera analizar la evolución de estas variables con la entrada del TMEC y los efectos que han tenido en mercado laboral, regional de manera descriptiva primeramente y posteriormente usando la metodología Blinder-Oaxaca.

**Abstract:** This paper examines the effects of the T-MEC on the Mexican labor market, its effect on inequality between regions, as well as on the generation of jobs in the southwestern region of Mexico, with emphasis on Chiapas and Oaxaca, as they are the entities with the greatest economic backwardness in the country, and with low national competitiveness. To do this, statistical information from the ENOE, INEGI, and related to three variables is reviewed: economically active employed population (PEAO), unemployment rate, salary and human capital. It is expected to analyze the evolution of these variables with the entry of the TMEC and the effects they have had on the regional labor market in a descriptive manner first and subsequently using the Blinder-Oaxaca methodology.

**Palabras clave:** mercado laboral; desigualdad; regiones.

### 1. Introducción

En México existe históricamente una marcada desigualdad socioeconómica entre sus regiones. La entrada en vigor del T-MEC en el 2020, ha generado de alguna manera nuevas formas de disparidad territorial que se reflejan principalmente en los mercados laborales, los cuales atraviesan importantes procesos de cambio a raíz de las innovaciones tecnológicas y las reformas laborales en favor de los trabajadores. Estas han beneficiado a las entidades del norte y centro expuestas a la

---

\* Doctor en Economía, por la UNAM, líneas de investigación Empleos, Salarios, Desigualdad Salarial. Docente de Asignatura en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, [sonia.mijangos@unach.mx](mailto:sonia.mijangos@unach.mx)

apertura comercial, pero a su vez han generado desequilibrios económicos y vulnerabilidad en la región suroeste. El mercado de trabajo en los estados de esta zona tiene características especiales, ya que forma parte de un contexto con altos índices de pobreza, marginación, precariedad laboral, la falta de inversión y capital humano calificado agudizan una problemática muy grande. Las entidades del centro y norte de México están mejor preparadas para atraer y retener talento e inversión, en comparación a las del sur-sureste, ya que están más expuestas a la apertura comercial, y las del sur siguen en los niveles más bajos de precariedad laboral y desigualdad social con el resto del país. Sumado a lo anterior, están los impactos que dejó la pandemia por COVID 19, que obligó el cierre de negocios y despidos masivos, situación que vivió todo el mundo y que en materia laboral causó grandes problemas, que en el caso de México, incremento en gran manera empleo informal, sobre todo en las regiones más vulnerables en el país.

Así el objetivo de esta investigación es analizar las transformaciones en los mercados de trabajo de las diferentes regiones en México en términos de la generación de empleos y la calidad de los mismos según su exposición a la apertura comercial y los posibles efectos del T-MEC.

En términos de generación de empleos, la hipótesis a contrastar es que las regiones más vinculadas a los EE.UU. deberían experimentar mayor aumento de puestos de trabajo con la apertura comercial que las regiones excluidas del proceso de globalización neoliberal, y la calidad de los empleados generados es mayor a los generados en el sur de México. Para ello se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2020, 2021 y 2023 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). En esta investigación también se presenta que la relación entre el número de empleos generados y la calidad de los empleados que pueden generarse debido a diferentes factores y fenómenos que aquejan a México y sus regiones, para poder realizar el estudio y acotar tomaremos como región conectada a la apertura comercial y con los Estados Unidos a los estados de la frontera norte: Baja California, Nuevo León y Coahuila, y bueno en el otro extremo a la región que se caracteriza principalmente por la exclusión que vive de la mayoría de los beneficios de la apertura comercial y globalización serían las entidades del Sur tales como Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En el primer apartado se realiza una revisión de la literatura en cuanto al mercado laboral mexicano, su caracterización de las diversas regiones, en el segundo apartado se presentan los datos y la metodología a trabajar, posteriormente se generan los resultados y por último se presentan las

conclusiones.

## **2. Revisión de la literatura**

### 2.1 México y su evolución económica

El mercado de trabajo Mexicano se ha caracterizado por presentar un crecimiento de la oferta de empleo, derivado del aumento demográfico en las últimas décadas y del incremento de la población económicamente activa. De acuerdo con el INEGI, durante el periodo 2010-2020, la población económicamente activa ascendió a 24.84%. Por lo tanto, en el análisis de un mercado laboral es importante la consideración de la delimitación geográfica que ofrece sin duda un gran número de características particulares que son propias del territorio en cuestión. En un mercado competitivo las diferencias entre las retribuciones y las oportunidades se basan en las condiciones de la oferta y la demanda, los niveles de productividad que fundamentalmente se basan en las dotaciones de capital humano, la migración interna y externa, y las remuneraciones laborales que varían en cada región. México cuenta con un mercado laboral muy heterogéneo, que puede ser analizado de diferentes enfoques y contextos, el cual constantemente esta en movimiento y crecimiento, la desigualdad que se encentra entre las regiones del país, no permite analizar de manera general y clara al mercado mexicano, sino que es importante tener en cuenta la segmentación de este mercado, marcada principalmente por su delimitación geográfica.

Uno de los principales problemas en México es la desigualdad regional que ha existido por años en sus regiones, ocasionada por varios factores que con el pasar del tiempo no ha disminuido sino que sigue existiendo y de alguna manera los efectos de la pandemia por COVID 19, tuvieron un impacto negativo en el empleo en todo México, debido a las medidas sanitarias impuestas para contener su avance, las cuales incluían parar las actividades económicas no esenciales y la creación de una política orientada al distanciamiento social y la minimización de la movilidad en todo el territorio nacional, esto se sumó a la trayectoria recesiva que existía desde el segundo trimestre del 2019, generando incertidumbre en materia de política económica interna y un entorno internacional adverso; incrementaron esta desigualdad regional, al no estar preparados para este suceso, ya que la mayoría de la población en México, y sobre todo en la región sur vive en la informalidad, que fue el sector que más sufrió con los efectos de la pandemia. Ahora bien con la

entrada en vigor del TMEC en el 2020, se esperaría un impacto positivo a nivel nacional, sobre todo para la región norte que está más cercana a los Estados Unidos y para la industria automotriz, que de alguna manera podría resultar más beneficiada con el tratado y con las regulaciones que en materia laboral se dio por la entrada del mismo.

## 2.2 Mercado laboral en México y sus características.

En América Latina como en México, la informalidad laboral ha llegado a ser una forma para ocultar los problemas que de alguna manera manifiestan las economías en vías de desarrollo. El concepto de mercado laboral informal, se utilizó en 1972 por la Organización Internacional del Trabajo en un informe sobre Kenia, donde con la utilización de este término se observó como en las economías que se encuentran en vías de desarrollo el empleo se da principalmente en el desempleo abierto, es decir es un fenómeno diferente conformado por trabajadores que se encuentran ocupados, pero cuya productividad es baja y su remuneración es poca. Las características principales de estos tipos de mercados es por la operación en unidades pequeñas, con tecnología rudimentaria y con una dotación de capital humano bajo en cada trabajador. De esta forma los trabajadores que laboran en este tipo de mercados lo hacen por su cuenta, y sin ningún contrato escrito, ni las prestaciones que ofrece la formalidad. (Samaniego, 2008).

Para el 2002 la OIT destacó que los principales afectados con la falta de trabajos “decentes” es decir formales son los trabajadores que se dedican a la informalidad, y se da en términos salariales, de seguridad social y de la calidad del trabajo. Estos trabajadores están menos protegidos con respecto a los que se encuentran en la formalidad, y esta condición los pone en mayor vulnerabilidad ante cambios en el mercado laboral, tal como sucedió en la pandemia por COVID 19, que fueron de alguna manera obligados a aceptar recortes de salario, cambios en su jornada laboral, o incluso despidos. En una crisis económica el empleo sufre una mayor repercusión debido al freno del crecimiento de la economía, la tasa de oferta laboral se eleva más y la generación de empleos formales es casi nula. Estos factores permiten un aumento acelerado del sector informal, aparte de afectar al mercado de trabajo; por lo tanto el crecimiento del sector informal se ha dado en los últimos años en México como una respuesta de los trabajadores ante la incapacidad de un sistema económico para generar empleos suficientes y de calidad.

### 2.3 Desigualdad salarial

Uno de los temas de investigación más abordados ha sido la desigualdad, que como menciona Gaparini (2006), la desigualdad salarial persiste tanto en países desarrollados, tanto los países que se encuentran en vías de desarrollo. En América Latina existe una gran desigualdad, que afecta a la vida de las personas, ya que debido a esta se obstaculiza los accesos a la educación, los servicios públicos, la salud y los mercados laborales, entre otros muchos factores. De acuerdo con De Ferranti, Perry, Ferreira y Walton (2004), una creciente desigualdad en una economía puede traer costos importantes entre los cuales se mencionan: a) un aumento en la pobreza; b) disminución del desarrollo económico; c) reducción del crecimiento de la economía, d) falta de equidad para acceder a créditos y educación. La desigualdad suele ser fácil su comprensión, sin embargo la medición puede ser complicada debido a que no solo se limita al ingreso de grupos diferentes, sino que también incluye, la calificación laboral, la informalidad, el género, el acceso a la infraestructura, los servicios de salud y la educación. Con las crisis económicas en México de los años ochenta y noventa la desigualdad de los ingresos se ha incrementado considerablemente, ya que durante este periodo existió modificaciones en la oferta laboral, la cual estuvo caracterizada principalmente por un exceso de mano de obra, vinculada con un aumento en la escolaridad de los trabajadores y una mayor participación femenina.

El mercado laboral sufrió cambios significativos en estos años, un lento crecimiento de la economía la tuvo como consecuencia una desaceleración en la generación de empleos formales de tal forma que el crecimiento de la informalidad era inminente. La inflación en el país y sus altos niveles no permitieron nuevas emisiones monetarias y como resultado se tuvo un salario precario (Castro y Morales, 2011). Por lo cual la desigualdad salarial tuvo una afectación de manera heterogénea en el mercado laboral, lo que ocasiono un aumento en la brecha salarial entre trabajadores formales e informales, esto es debido a que los informales reciben en ocasiones un salario menor al mínimo, falta de vacaciones y demás prestaciones que gozan los trabajadores formales. Por lo que el aumento de la desigualdad salarial se debió principalmente al aumento de informalidad en todo el país. Por lo que los salarios en los trabajos formales eran mucho mejor que los de la informalidad. Por lo que menciona Valdivia y Pedrero (2011) mencionan que ante la incapacidad del sistema productivo para generar nuevos empleos la informalidad toma un papel de salvavidas para la economía al lograr integrar a personas desempleadas a un mercado laboral con

condiciones precarias aumentando más la brecha salarial entre trabajadores formales e informales y entre regiones que tienen un alto grado de informalidad en el mercado laboral.

#### 2.4 Evolución de la tasa del desempleo en México 2010-2022.

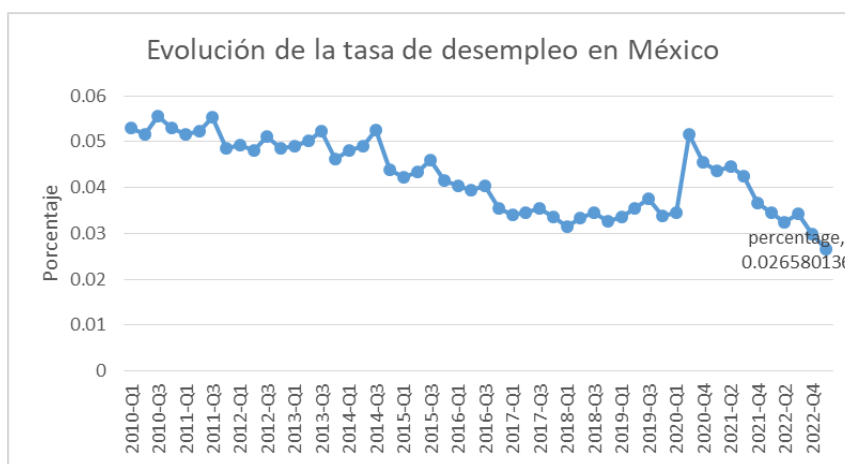
México en América Latina, es la segunda economía más fuerte, tiene una gran fuerza laboral, donde su población económicamente activa (PEA), es de aproximadamente 60 millones de personas, lo cual equivale al 58.1% de la población mexicana. La población económicamente ocupada (PEO) representa un 96% que encuentra dividida entre los diferentes empleos y ocupaciones con las que cuenta el mercado laboral.

En el periodo del 2010 al 2022, la población económicamente activa en México en cuanto a porcentaje se ha mantenido de manera regular, en aproximadamente 58 a 59%, sin embargo debidos a los efectos de la pandemia para el tercer trimestre del 2020, el porcentaje disminuyó a 55%, volviéndose a incrementar y llegando a 60.1% para el primer trimestre del 2023. Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010-2022), la fuerza laboral llegó a 58 500 millones de personas, de las cuales el 40.4% son mujeres y el 59.6% son hombres. Durante este periodo la fuerza laboral ha ido en aumento, sin embargo así como se ha incrementado la fuerza laboral, también ha incrementado el trabajo informal, a nivel nacional la informalidad se encuentra en 55.1% y para los estados del sureste mexicano que es donde se han registrado los niveles más altos de informalidad alcanzando cifras de 80% para el caso de Oaxaca, Guerrero 79.3% y 73.9% para Chiapas. En cuanto a los sectores para el primer semestre de 2023, el sector industrial registró la mayor tasa de informalidad con un 86.2%, esta tasa no la había registrado ni en pandemia ya que en el tercer trimestre del 2020 el índice fue de 84.2%.

Ahora bien, para términos de la tasa de desocupación podemos encontrar que, para el año 2010 los niveles de desempleo en México se encontraban entre 5.29 y 5.56%, los más altos registrados en los últimos 10 años, México vivía una lenta recuperación por la crisis del 2008-2009, durante el 2011 y 2012 los índices comenzaron a variar entre 5.1 y 4.89%, sin embargo aún eran altos estos valores, del 2013 al 2016 el índice de desempleo mostraba cierto a la baja con cada trimestre, teniendo valores de 4.39 a 4.02%, y para los siguientes años el índice volvería a bajar, hasta llegar al primer trimestre del 2020 con un 3.44%, en este trimestre en donde comienza la pandemia por lo que se observa que para el tercer trimestre del 2020, el índice de desempleo subió

nuevamente a 5.15% y para los trimestres consecutivos se mantuvo entre 4.46%, disminuyendo cada trimestre, hasta llegar en el 2022, donde para el último trimestre tuvo un valor de 2.98%, aparentemente el más bajo observado en el periodo estudiado. Como podemos observar en la gráfica 1. Para el primer trimestre del 2023, el índice de desempleo es de bajo a 2.66% y se espera que este siga disminuyendo o se mantenga. (ENOE, 2023)

**Gráfico 1. Evolución de la Tasa de desempleo en México 2010-2023**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010-2022. Elaboración propia.

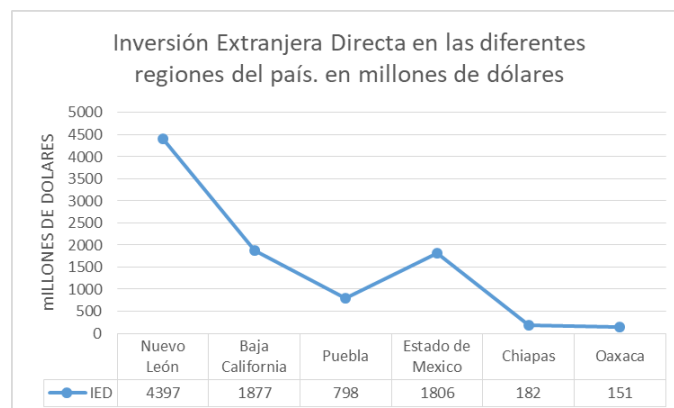
En términos generales el índice de desempleo disminuyó considerablemente a comparación del 2010, y sobre todo a logrado disminuirse después de la pandemia, lo cual indica que poco a poco la estabilidad en la fuerza laboral ha recuperándose.

## 2.5 Inversión Extranjera Directa en México.

El principal inversor desde 1999 para México siempre ha sido Estados Unidos, ya que de 1999 al 2022, ha invertido en México aproximadamente \$312,570 Millones de dólares, solo de enero a diciembre del 2022, los principales países inversionistas directos para México fueron Estados Unidos con \$15,022 Millones de dólares, Canadá \$3,780 Millones de dólares y Argentina \$2,316 Millones de dólares. Desde hace 3 años México se ha mantenido a la alza en Inversión Extranjera Directa IED en América Latina, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas CEPAL para el 2022 obtuvo el 17% de toda la inversión, solo después de Brasil. Y en el primer trimestre de 2023, el monto de esta inversión ya haciende a \$18,600 millones

de dólares, por lo que de alguna manera se considera que este año México podría seguir a la alza en cuanto a IED, de la región de América Latina. Los tres sectores principales que recibieron en México Inversión Extranjera Directa (IED) fueron: la Industria Manufacturera \$12,711 Millones de dólares, Transporte, Correos y Almacenamiento \$5,200 Millones de dólares y los Servicios Financieros y de Seguros \$4,640 Millones de dólares. Solo el sector automotriz, de partes y componentes, recibió el 12% del total de las nuevas inversiones en 2022. La IED como se puede observar en la gráfica 2. En las diferentes regiones del país se dio de manera diferenciada, es decir las entidades que de alguna manera tuvieron mayor beneficio fueron las del norte, y principalmente Nuevo León con un total de aproximadamente \$4397 millones de dólares, en segundo y tercer lugar se encuentra Baja California y el Estado de México con \$1877 y \$1806 millones de dólares. Chiapas tuvo una IED de \$182 y Oaxaca \$151 millones de dólares, este es el estado que menor IED tuvo en el 2022.

**Gráfica 2. IED en las diferentes regiones del país.**



Fuente: Secretaría de Economía 2022. Elaboración propia.

Debido a las tensiones comerciales entre EEUU y China, muchas empresas globales decidieron comenzar a reubicar sus plantas o centros de operaciones que se encontraban en Asia, moviéndolos a países denominados “aliados” de Norteamérica, y México es uno de los países que más se ha visto beneficiado de estos cambios geopolíticos. Esta tendencia lleva al *nearshoring*, por las condiciones geopolíticas y en reconfiguración a las cadenas de valor, se espera que para el 2023 la IED se incremente por el interés de empresas por operar en México debido al fenómeno de la relocalización y las oportunidades que representa para otros países.

Con datos del INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB) de México, después de años de un crecimiento paulatino comenzó a decrementar hacia finales del 2019, para después sufrir una grave caída, la peor de la última década durante el segundo trimestre del 2020, y esto fue debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID 19. Desde el mes de abril hasta junio del 2020, el total de bienes y servicios que fueron producidos en México alcanzó las cifras de 15 billones de pesos mexicanos, lo que indicó una disminución del 18.6% registrado en el mismo trimestre del año anterior. A partir de ahí, ha existido una recuperación y crecimiento en la economía mexicana alcanzando en el primer trimestre de 2023 los 18,76 billones, el valor más alto de todo el periodo registrado.

## 2.6 Evidencia Empírica

El estudio de la desigualdad laboral y salarial entre regiones ha sido abordado por diferentes investigadores tanto internacionales como nacionales. Sin embargo para el caso de México podemos encontrar a Rodríguez & Lugo (2014) analizan las remuneraciones salariales por sexo, determinan la brecha y discriminación que existe en México y sus regiones con respecto a la materia, ellos utilizan la descomposición Oaxaca-Blinder como metodología y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) 2000-2004 para los datos. Ellos encontraron que existen diferencias salariales por sexo a favor de los hombres y más de 85% de estas desigualdades se vinculan con la discriminación. Y en el caso de las regiones existe un comportamiento heterogéneo con cambios entre 15 y 25% de desigualdad y la discriminación que tiende a converger en 20%, con excepción de la CDMX que se ubica en 13 por ciento.

López y Pelaez (2015) en su estudio realizado para México y sus regiones en un análisis de las repercusiones que tienen las crisis económicas de 2008-2009 en el mercado laboral mexicano en términos principalmente de la calidad de los empleos. Analizan los cambios desde una perspectiva regional, identificando que las regiones del país que se encuentran más vinculadas a los mercados internacionales sufrieron más las consecuencias de las crisis de formas y con intensidad diferente a las regiones que se encuentran geográficamente más aisladas. Utilizaron el modelo de ARIMA ajustado, para demostrar que las entidades de la región sur crearon puestos de trabajo durante la crisis, los cuales fueron en su mayoría precarios, sin afectar al empleo formal. A diferencia de lo que sucedió en la zona norte, en donde la industria manufacturera el sector más

ligado al comercio internacional soportó el mayor cambio en el ajuste en términos de empleo. El sector terciario y, especialmente, el primario actuaron a modo de refugio tanto en el sur como en el norte del país.

En otro estudio realizado por Rodríguez, Lugo, & Mendoza (2019) ellos analizan la desigualdad salarial en el mercado laboral formal e informal de las regiones en México, tomando como referencia la exposición a la apertura comercial durante el periodo 2005-2016. En sus hallazgos encuentran que las regiones presentan desigualdades, que son menores en las regiones de mayor exposición a la apertura comercial y durante el periodo analizado la desigualdad entre regiones disminuyó, pero las disparidades dentro de los grupos aumentaron. Su aporte principal es la consideración de la regionalización para el análisis de la desigualdad salarial considerando una mayor exposición a la apertura comercial.

### **3. Datos y Metodología**

En este análisis se tomó como referencia el tercer trimestre de 2020, 2022 y 2023 de la ENOE, realizada trimestralmente por el INEGI. Se partió de 2020, puesto que en ese año comenzó el levantamiento de la encuesta; se incluyó 2021 para conocer los efectos que ocasionó la pandemia por COVID 19 en los empleos. Mientras que la de 2023, para verificar si hubo un cambio en los empleos por efectos del T-MEC es decir si aumentó, disminuyó o permaneció constante después de la entrada de este y de la Pandemia. Las variables incluidas corresponden a los trabajadores formales e informales asalariados; el salario promedio mensual, la escolaridad, la experiencia laboral, si el trabajo es de tiempo completo, el grado de calificación, el sexo, el rango de edad: de 14 a 65 años, y las ramas económicas.

La propuesta realizada por Aguilera y Castro (2016) en la que consideran un enfoque regional con temas tipo económicos, y consideran un criterio político-administrativo cerca de las entidades federativas y su división, esto permite de alguna manera poder observar las modificaciones en la dinámicas regionales del país y, de la misma manera delimita las regiones que cuentan con un grado mayor de exposición de los estados ante la apertura comercial. Para poder realizar esto Aguilera y Castro (2016) estiman coeficientes de localización y de exportación por estados, eso es para conocer quienes cuentan con un grado mayor de especialización y autosuficiencia. De esta manera no se clasifica como se hacía anteriormente solo por cuestiones

geográficas sino por variables que dan un panorama mejor de cada estado. Ver Figura 1.

**Figura 1. Distribución regional, de acuerdo con el grado de exposición a la apertura comercial, en México**



Fuente: Aguilera y Castro (2016, p.71)

Los estados que se tomaron en cuenta para este estudio por los motivos antes expuestos son: Nuevo León, Baja California, Puebla y Estado de México por su alta exposición, Chiapas y Oaxaca por su baja exposición comercial.

### 3.1 Metodología Oaxaca-Blinder

Se pretende utilizar como referencia la metodología propuesta por Oaxaca-Blinder (1973), para descomponer la brecha en el componente de las características observables y su retorno. El modelo de la determinación de los salarios en capital humano se apoya en la ecuación desarrollada por Mincer (1974) para los datos individuales, permite estimar la densidad de las remuneraciones con un modelo logístico para asignar la probabilidad condicionada de un grupo o sector hacia otro en el mercado laboral. El método Oaxaca-Blinder identifica las diferencias en las remuneraciones más allá de los valores medios, en el que se logra comparar las distribuciones considerando el comportamiento del logaritmo del salario por hora original y la contrafactual. El primer resultado arroja las remuneraciones actuales de los trabajadores informales, y el segundo se calcula a partir de considerar las características de los informales remunerados a precios de los formales. De igual

manera, las variables que se incorporan para las estimaciones son escolaridad y experiencia laboral.

Para cuantificar la diferencia entre las entidades del norte y del sur de país, es decir las de mayor exposición y las de menor en términos del T-MEC en su mercado laboral en primer lugar, se compara la evolución de los indicadores referidos a la cantidad de empleo; posteriormente se comprueba qué sectores y ramas de actividad de la economía pudieron verse afectados por la pandemia por Covid19 en cada región, para terminar estudiando la generación de empleos en cada región desde la calidad, el número y tipo de trabajo. La primera parte del estudio será descriptiva, y posteriormente se generara el modelo utilizando la metodología Blinder-Oaxaca para el análisis econométrico.

#### **4. Resultados**

El mercado de trabajo en los estados del suroeste mexicano tiene características especiales, ya que forma parte de un contexto con altos índices de informalidad, condiciones críticas de ocupación, trabajadores sin acceso a prestaciones de ley e ingresos de hasta dos salarios mínimos. Incrementando con estas características la pobreza, marginación y precariedad laboral. En el caso contrario se encuentra el mercado laboral de la región norte de México, donde de alguna manera su cercanía geográfica con Estados Unidos ha sido beneficioso, y ahí permitido de alguna forma que las condiciones laborales sean mejores y con más oportunidades para los trabajadores. Según la CEPAL, el trabajo es la llave maestra de la igualdad entre individuos, permite la integración social y económica, y al mismo tiempo es un mecanismo clave para la erradicación de la pobreza, (CEPAL, 2018). Sin embargo, en el mercado laboral también es un ámbito en donde puede producirse y exacerbar desigualdades de todo tipo, salariales, de oportunidades y sobre todo regionales. Es importante tener en cuenta que no todo trabajo remunerado permite la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, ya que es importante que el trabajo se de en condiciones dignas, sin precariedad, que permita superar la pobreza y alcanzar una vida digna.

Como ya se mencionó anteriormente, existe gran desigualdad salarial y laboral entre regiones del país, lo cual es importante analizar para conocer el impacto que ha tenido el TMEC en la región sur de México. Los estados estudiados son: Nuevo León, Baja California, para el norte, Puebla y Estado de México, para el centro y Chiapas y Oaxaca para el suroeste.

### PIB en las Regiones de México

En la gran mayoría de países en el mundo, el desequilibrio económico que se vive territorialmente, es explicado por la gran concentración del poder económico, financiero y político que se da en las grandes ciudades y de gran importancia. Los grandes mercados día a día siguen atrayendo inversiones de toda índole, lo que permite acentuar cada vez más las desigualdades regionales que se pueden observar en desigualdades de rentabilidad y de inversión. (Huerta González, 2020). El PIB y PIB Per cápita para los estados en cuestión, analizando primero por regiones, podemos encontrar que la región que mayor aportación hace al PIB nacional es la región Centro Sur, con 25.16%, seguido de la región Noroeste con 15.67%, Noreste con 14.85%, Occidente 11.31%, Centro Norte 11.09%, Oriente 9.73%, Sureste 7.53% y Suroeste 4.66%.

En la gráfica 3, podemos ver como los estados del norte y centro de la república mexicana tienen mayor aportación del PIB, y lo obtienen en su mayoría de las actividades económica secundarias, y para el caso de los estados del sur son los que menos aportaciones al PIB tienen, y sus aportaciones provienen de las actividades económicas primaria y terciarias. La aportación de Chiapas es de \$455,199 millones de pesos, que corresponde aproximadamente a un 19% del total de aportaciones de Nuevo León que tiene una aportación de \$2,349,027 millones de pesos. (INEGI, 2020)

**Gráfico 3. PIB 2022. Datos por estados**



Fuente: INEGI 2022. Elaboración propia.

## Evolución del Empleo y los Salarios en la Región Suroeste de México

En los últimos 15 años, en México ha existido un problema muy fuerte en relación a las tasas de desempleo y del empleo en el sector informal, situación que se ve más agravada con las constantes crisis o recesiones económicas a las que se enfrenta el país, y recientemente con las secuelas que en materia de empleo deja la pandemia por COVID 19. La información obtenida por parte de la ENOE, nos arroja cifras en México acerca de la población desocupada debajo de un 5%, cifras que desearían los países europeos como Francia y España. Como mencionamos anteriormente la evolución de la tasa del desempleo en México para los años del 2006-2023, en donde durante todo este periodo las tasas se mantuvieron por debajo del 5%, solo para los años del 2009-2011, las tasas alcanzaron los valores de 5.3% el más alto registrado en este periodo, y que fueron ocasionados por problemas estructurales y como mencionábamos anteriormente las recesiones económicas a las cuales se ha enfrentado México.

El desempleo en México es un tema que ocupa a investigadores en todo nivel, porque a tres años de la pandemia apenas se ha ido recuperando el país, y en este año se está logrando tener la tasa de desocupación que existía previo a pandemia. Existe una insuficiencia para la creación de empleos formales en México, empleos que tengan características de un empleo digno y que puedan ayudar a la población a tener un mejor nivel de vida. Según Huerta, *“la evolución de las disparidades regionales está fuertemente relacionada con el desempeño económico nacional”*, (Huerta González, 2020, p. 118), esto es principalmente a que la dinámica económica nacional está dada en mayor medida por las regiones más grandes y con mayor concentración de todo tipo (económico, político, social), mejor ubicadas y con mejores relaciones, lo cual de cierta manera mantiene las disparidades regionales.

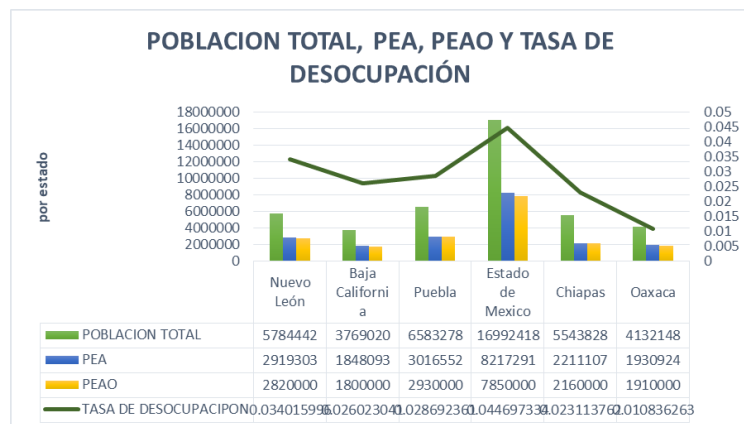
Además de esta concentración se puede encontrar el capital humano con mayor cualificación y las mejores opciones e universidades, por lo que las empresas además de tener un amplio mercado para el intercambio de sus productos, tienen mano de obra calificada para la producción y desempeño, a diferencia de las regiones donde se cuenta con no solo rezago social, sino también educativo, lo cual pone en gran desventaja a la población. La migración, es decir la movilidad a las regiones más atractivas y aparentemente desarrolladas buscando mayor oportunidades económicas y de empleo, de alguna forma fortalece a algunas regiones y debilita aún más a las más vulnerables. Las características poblacionales de los estados estudiados para el

cuarto trimestre del 2022, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2023), fueron las siguientes: Existe un crecimiento de la población económicamente activa en los últimos años, y sobre todo el crecimiento se dio en la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) en todo el país, esto es principalmente después de la pandemia por COVID 19, existieron cambios en la Población Económicamente Activa, la entrada y salida del mercado laboral y trajo consigo nuevos empleos y algunos también desaparecieron.

Es importante mencionar que las cifras arrojadas de las características de la población, no reflejan al 100% la realidad, ya que una gran parte de la población se encuentra laborando de manera precaria, y esto es en ocasiones debido a que en México una persona ocupada podría considerarse a la que labora una hora o que dedica tiempo a la búsqueda de trabajo; y de las personas que tienen trabajo muchas de ellas se encuentran en un elevado porcentaje a la informalidad que según estimaciones realizadas esta equivaldría a casi las dos terceras partes de la población ocupada, relacionado con la falta de seguridad social o los bajos ingresos recibidos.

Ahora bien, los dos estados del Centro cuentan con la mayor concentración de población, pese a que territorialmente sean más pequeños que los otros estados analizados, para el caso de Nuevo León y Chiapas, el total de su población es muy similar sin embargo las características poblacionales. A nivel nacional se cuenta con una Población Ocupada (PO) de 97.34%, con una tasa de desocupación del 2.66%. En el gráfico 4, se puede observar que las tasas de ocupación más alta la tienen los estados del suroeste como son Chiapas y Oaxaca, y en último lugar estaría el Estado de México con un aprox. 96% en comparación con Oaxaca con un 99%. Las tasas de desocupación más altas la tiene el Estado de México con 4.47%, posteriormente Nuevo León con 3.40%, y Puebla con 2.87%, los estados del suroeste tienen las tasas de desocupación más bajas en toda la república mexicana.

**Gráfico 4. Población Total, PEA, PEAO y Tasa de Desocupación.**



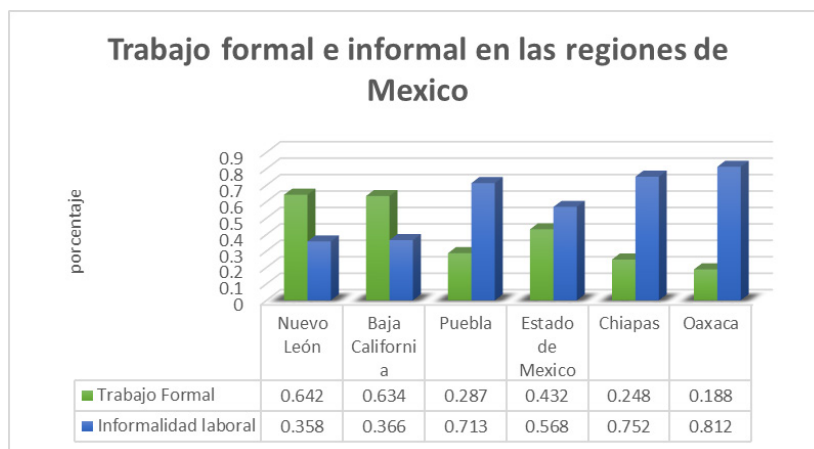
Fuente. ENOE 2023. Elaboración Propia.

En la recuperación del empleo en México, se encuentran indicadores preocupantes como la informalidad laboral. Según datos del INEGI, (2022) se calcula que actualmente aproximadamente el 56.4% de la población ocupada se encuentra en un empleo informal; esto nos indica que más de la mitad de las personas que se encuentran laborando en el país no cuentan con una relación formal de trabajo, no tienen ninguna prestación social o de salud. Por lo que la informalidad ha mostrado ser más fuerte que el empleo formal y con cierta seguridad laboral.

En el gráfico 5. Se observa los niveles de formalidad e informalidad laboral en las regiones de México. Anteriormente se hablaba de las tasas de desocupación laboral en las regiones de México, y se podía observar que los menores índices de desocupación lo ocupaban los estados del suroeste mexicano. Sin embargo también se mencionaba que no todo empleo tiene características que promueva un bienestar para el trabajador, ya que en ocasiones pudiera aparecer una baja tasa de desempleo pero una gran tasa de informalidad, lo cual ocasiona problemas graves a la población.

El empleo formal, bien remunerado lejos ha quedado, y de alguna manera es consecuencia de la pandemia, ya que en la búsqueda de obtener ingresos para sobrevivir, las personas han tenido que tomar empleos mal pagados y con cierta precariedad laboral.

**Grafico 5. Trabajo formal e Informal en las regiones de México**



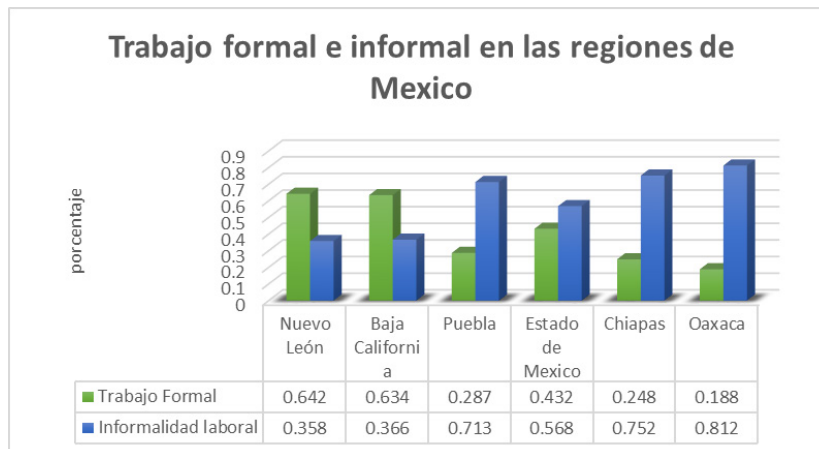
Fuente: ENOE 2023. Elaboración propia.

Oaxaca, es el estado de la república mexicana que maneja la más alta tasa de informalidad, es decir 81% de la fuerza laboral se encuentra en este sector y solo el 19% de los trabajadores cuenta con un empleo decente, para el caso del estado de Chiapas, dos de las terceras partes de la población ocupada se encuentra en la informalidad 75% y únicamente el 25% de los trabajadores se encuentran con cierta seguridad laboral. Es alarmante como son tan extremos los datos encontrados, ya que en la región norte del país, el 64.20% cuenta con un empleo formal y con prestaciones sociales, y solo el 35.80% se encuentra laborando en la informalidad.

Por lo que de cierta manera en México se necesita tener en cuenta estos datos para poder analizar si la reforma laboral, los tratados de libre comercio están incentivando de alguna manera el empleo formal y de calidad. El empleo formal ha tenido una evolución de manera más rápida para los estados del Norte y centro, que para los estados del suroeste mexicano, donde su evolución ha sido más lenta, y sea visto opacada por la informalidad.

En el gráfico 6, según datos de la ENOE 2023, para el estado de Baja California el incremento del año 2020 al 2023 en empleo formal un 12.6%, para el caso de Nuevo León el incremento porcentual fue de 10.7%, lo cual debido a la pandemia podría considerarse una cifra bastante respetable, para el caso de Chiapas el incremento fue de 7.3% y Oaxaca presento el menor incremento en empleo formal con un porcentaje de 0.9%, para el caso de Puebla su incremento fue poco también un 1.5%.

**Gráfico 6. Evolución del Empleo Formal 202-2023**



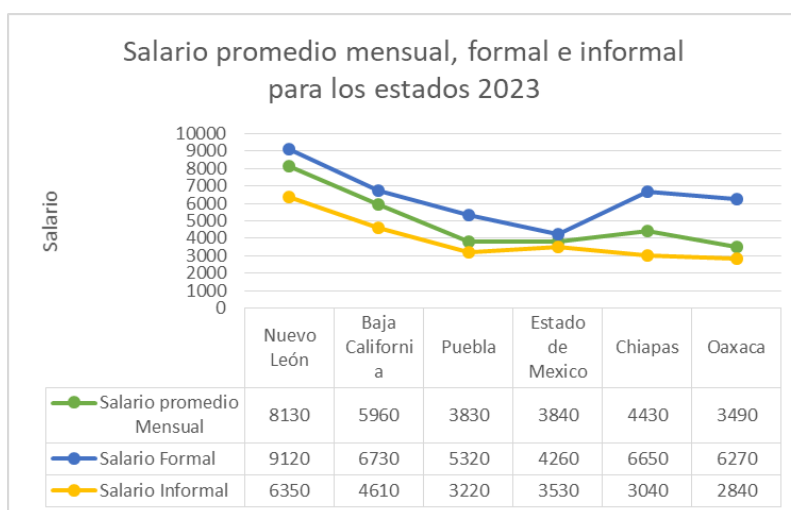
Fuente. ENOE 2020-2023. Elaboración. Propia

Como habíamos mencionado anteriormente Oaxaca es el estado que tiene los niveles más altos de informalidad seguido de Chiapas. Después de la pandemia por COVID 19, el empleo formal ha tenido una recuperación en algunas regiones más lento que en otras, y esto en ocasiones es debido a varios factores. El estado poco ha hecho para incentivar el empleo formal, y los empleos que se han generado muchos de ellos no son remunerados de la manera que deberían ser. Los proyectos que se han mencionado para incentivar el empleo, solo beneficiarán algunas regiones, o peor a la iniciativa privada que en ocasiones las ganancias no son reinvertidas aquí en México, sino son transferidas a su país de origen. Poco se ha logrado porque prevalece la pobreza, miseria y el desarrollo obtenido no ha impactado a la región en general sino a empresas privadas. En cuanto al salario en México, el salario mínimo desde la entrada de la 4T, ha tenido incrementos, se ha dado en dos formas, el aumento para las ciudades fronterizas y para el resto del país. La población ocupada en **México** en el primer trimestre del 2023 fue 58.5M personas, siendo superior en 0.24% al trimestre anterior (58.3M ocupados). Por lo que para el 2023 el salario mínimo en México para los municipios de la zona libre de la frontera norte es de \$323.00 pesos diarios, y para el resto del país es de \$207.00 pesos. El salario promedio en México para el primer trimestre del 2023 según datos de la ENOE es de \$5570.00, ha tenido una evolución con el paso de los años, no la que se esperaría, es superior en \$325 pesos con respecto al trimestre anterior que era de \$5250.00. El salario promedio en México para el sector formal según datos de la (ENOE, 2023) para el primer trimestre del 2023 es de \$7110 y para el sector informal de \$4310, la diferencia porcentual entre

esos dos salarios es de casi el 40%, es decir los trabajadores en el sector formal además de las prestaciones sociales y de salud que tienen con el empleo, cuentan con una brecha salarial de aprox. el 40% del salario.

En el gráfico7. Se puede ver el comportamiento de los salarios para los estados estudiados. Para el primer trimestre del 2023, según datos de la ENOE 2023, el estado de Nuevo León es el que cuenta con el salario mayor promedio mensual de \$8130.00, seguido de Baja California con \$5960.00 promedio mensual, estos dos se encuentra por arriba de la media nacional. Para el caso de los estados del centro y suroeste mexicano, el salario mensual promedio fue de \$4430 y \$3490 para Chiapas y Oaxaca respectivamente, en el caso de este último es el estado que registró el menor promedio de los estados estudiados. Los estados del centro y suroeste mexicano su salario promedio se encuentra por debajo de la media nacional, esto es un dato alarmante en cuanto a los salarios. (ENOE, 2023)

**Gráfico 7. Salario promedio para los diferentes estados**



Fuente. ENOE 2023. Elaboración. Propia

Existe una gran disparidad en los salarios registrados para el sector formal e informal en las regiones de México. Nuevo León cuenta con el salario más alto tanto formal como informal como se puede observar, y para el caso de los estados de Oaxaca y Chiapas, los salarios formales podrían compararse el informal en Nuevo León, y el salario promedio informal que es de \$3040.00 para Chiapas y \$2840.00 para Oaxaca son los más bajos de las regiones. La brecha salarial entre los

salarios registrados de los estados del norte y los del sur es de aproximadamente 45% más salario los del norte que los del sur, sobre todo en el salario promedio formal y en el sector informal. Dentro de las mismas entidades del suroeste la brecha salarial es del 50% entre el salario formal e informal. México está viviendo la peor crisis de informalidad en varios años, algunos expertos mencionan que son las consecuencias de la pandemia por COVID 19, y esto ocasiona el no tener claro que el empleo en México es precario, es decir más de la mitad de la población no cuenta con un empleo digno.

El mercado laboral del estado de Chiapas es el que tiene la menor competitividad, debido a que en el mercado laboral chiapaneco existen bajos salarios, es decir existen personas con ingresos promedios debajo de la línea del bienestar, bajo capital humano y capacitación. Es decir la eficiencia del principal factor de producción: el capital humano es analizado y en específico, se consideran características que son esenciales para el adecuado desempeño de trabajadores y empleadores, puesto que esto es determinante para establecer condiciones de crecimiento y desarrollo en cada una de las entidades federativas. Aquellos estados en los que los trabajadores están más y mejor capacitados, y los salarios son más competitivos, son más atractivos para el talento y la inversión.

Al medir la Apertura Comercial, que indica la oportunidad y la apertura que tiene una región para la inversión extranjera, por lo tanto podemos observar que la región norte recibe el 46.6% de la inversión extranjera, la región centro el 42.3%, y la región sur solo el 11.1%. Esto es que 5 de cada 10 dólares que recibe México se concentra en los siguientes estados: Ciudad de México, Nuevo León, Baja California, Jalisco y Chihuahua. Y en cuanto a las exportaciones en Baja California, Chihuahua y Coahuila las exportaciones representan más del 100% de su PIB. Estas muestran la conexión con el exterior, por lo que del 100% de las exportaciones del país, el 60.4% lo realiza la región norte, el 27.3% la centro y el 20.2% la región sur.

### Conclusiones

Con la entrada del T-MEC en el 2020, México ha sufrido varios cambios en su mercado laboral y regional. Pese a la pandemia por COVID 19, y la inestabilidad que trajo consigo en los mercados laborales, hubo un incremento del empleo a nivel nacional del 2020 al 2023 de aproximadamente un 14% para el norte del país, y para el Sur el incremento estuvo entre el 0.9% al 7%. La tasa de desocupación disminuyó en toda la república mexicana, sin embargo para los

estados del Sureste alcanzaron niveles históricos de “bajo desempleo”, incrementando con esto la informalidad, ya que la tasa de esta alcanza niveles de 81% para Oaxaca y 75% para Chiapas. Lo cual muestra un mercado laboral con condiciones de precariedad laboral. En cuanto al salario promedio, se puede encontrar que existe una gran brecha salarial, ya que en el Norte de la república se encuentra que los municipios fronterizos el salario mínimo es de \$312 pesos diarios, y para el resto del país es de \$270. Al analizar los datos de pobreza laboral a nivel estatal, es decir, el porcentaje de la población en un hogar con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria, vemos que nuevamente Chiapas, Guerrero y Oaxaca son las tres entidades más rezagadas, con más del 60 % de sus poblaciones en dicha situación. En particular, en Chiapas siete de cada diez personas se encuentran en un hogar cuyo ingreso laboral no es suficiente para adquirir la canasta con los alimentos más básicos.

En cuanto a la IED, existe poca inversión extranjera directa en los estados del suroeste mexicano, a comparación de los estados del Norte, donde la IED, es bien aprovechada. La apertura comercial en el suroeste mexicano es aun poca, en los estados del suroeste existe poca innovación tecnológica, y poca inversión en Capital Humano, es decir existe poco talento medido desde un punto de vista de preparación educativa a nivel superior y capacitación. La desigualdad regional se sigue incrementando, al tener regiones con gran desarrollo económico, y otras con serios problemas de precariedad laboral y desigualdad social y económica.

El T-MEC presenta a México el reto de solucionar varios temas de especial complejidad. El primero es la desigualdad en sus regiones, el segundo el salarial, así como un tema crítico es la subcontratación laboral y la precariedad laboral. Se requiere talento capacitado para que el mercado de trabajo se adapte a los próximos desafíos; una economía dinámica y diversa genera mejores condiciones para el desarrollo

Guerrero se encuentra, junto con Chiapas y Oaxaca, en el grupo de competitividad baja. Es en esta región donde se concentran los obstáculos más significativos para el desarrollo en el país, puesto que la desigualdad, la informalidad y la pobreza persisten y se materializan en fenómenos como una alta desigualdad salarial y de género. A 3 años de la implementación del T-MEC, aún hay muchos retos en materia laboral, que impacte de manera favorable al sureste Mexicano, es aun adelantado la determinación del impacto del T-MEC en este mercado laboral, ya que con los efectos de la pandemia por COVID 19, los índices se reajustaron, sin embargo los retos que están por

delante sería apostar más a la inversión extranjera directa que impacte en la generación de empleos de calidad, formales para que puedan reducirse los altos índices de informalidad que la región suroeste sufre e impulsar el capital humano calificado ya que es uno de los elementos esenciales para un mercado laboral más competitivo.

## Bibliografía

- Aguilera, A., Castro, D., & Rodríguez, R. (2016). La dinámica regional y el proceso de apertura comercial en México. *Castro, A. y R. Rodríguez (comp.), Mercado laboral en México: situación y desafíos. México, Universidad Autónoma de Coahuila, De Laurel, Universidad Autónoma de Coahuila.*
- Blinder, AS (1973). Discriminación salarial: forma reducida y estimaciones estructurales. *Revista de Recursos Humanos*, 436-455.
- Castro Lugo, D., & Morales Sandoval, B. (2011). Evolución de la desigualdad salarial regional en México, 1994-2003. *Frontera norte*, 23(45), 35-65.
- CEPAL, 2018. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Estudio económico de América Latina y el Caribe. Evolución de la onversión en América Latina y el Caribe: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política.*
- De Ferranti, D., Perry, G., Ferreira, F., Walton, M., & Coday, D. (2003). Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia. *Washington DC: Banco Mundial*, 3-40.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE (2023). (2023, 3 Noviembre 2023 ) <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico#education-and-employment>.
- Gasparini, L. (2006). La distribución del ingreso: un breve resumen de tres décadas. *Económica*, 52.
- Huerta González, A. (2020). Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. *Economía UNAM*, 17(49), 116-131.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s.f INEGI(2020,2021,2022,2023). Recuperado el 8 Noviembre 2023. De <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- López Arévalo, J., & Peláez Herreros, Ó. (2015). El desigual impacto de la crisis económica de 2008-2009 en los mercados de trabajo de las regiones de México: la frontera norte frente a la región sur. *Contaduría y administración*, 60, 195-218
- Oaxaca, R. (1973). Diferencias salariales entre hombres y mujeres en los mercados laborales urbanos. *Revista económica internacional* , 693-709.
- Rodríguez Pérez, R. E., Castro Lugo, D., & Mendoza López, M. (2019). Desigualdad salarial y trabajo informal en regiones de México. *Región y sociedad*, 31.

- Rodríguez Pérez, R. E., & Castro-Lugo, D. (2014). Discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral de México y sus regiones. *Economía, sociedad y territorio*, 14(46), 687-714.
- Samaniego, N. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía unam*, 5(13), 30-41.
- Valdivia López, M., & Pedrero Nieto, M. (2011). Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México. *Revista mexicana de sociología*, 73(1), 139-175.

## **La gestión del agua y la interseccionalidad: una mirada desde la gestión pública y la capacidad institucional del municipio de Acapulco de Juárez**

### **Water management and intersectionality: a view from the public management and institutional capacity of the municipality of Acapulco de Juarez**

*Yosi Cortes Blanco\**

*María de Jesús Ávila Sánchez†*

*José Alfredo Jáuregui Díaz‡*

**Resumen:** La distribución de agua para uso doméstico es un elemento primordial para el desarrollo de las ciudades. Específicamente, en Acapulco de Juárez existe distintos grupos sociales que, dada sus condiciones étnicas-raciales, económicas, territoriales, culturales, tienen distintas formas de acceder al agua y con ello efectos distintos. Para esto se planteó, analizar la planificación y distribución de los recursos hídricos, desde un enfoque de la gestión pública en Acapulco de Juárez en el Estado de Guerrero.

Para desarrollar esta investigación, se tuvo que utilizar como fuente primaria de información los microdatos del cuestionario ampliado del XIX Censo General de Población Vivienda de México, elaborado el año 2020 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

La perspectiva de los derechos sociales implica reconocer que existen grupos sociales que se están quedando atrás, en particular, las personas con un estado de salud de o múltiples discapacidades, ya que debido a sus dificultades tienen limitadas oportunidades y capacidades para involucrarse al mercado laboral y satisfacer sus necesidades diarias e inmediatas.

Es importante hacer estudio relacionados con la accesibilidad física y disponibilidad del agua desde una perspectiva cualitativa que dé cuenta los retos y desafíos que enfrentan estos sectores de la sociedad.

**Abstract:** The distribution of water for domestic use is a key element in the development of cities. The distribution of water for domestic use is a key element in the development of cities. Specifically, in Acapulco de Juárez there are different social groups that, given their ethnic-racial, economic, territorial, and cultural conditions, have different ways

---

\* [yosicortesblanco@gmail.com](mailto:yosicortesblanco@gmail.com). Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Filosofía y Letra, Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctorante. Monterrey, Nuevo León.

† [maria.avilasnz@uanl.edu.mx](mailto:maria.avilasnz@uanl.edu.mx). Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Filosofía y Letra, Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesora - Investigadora. Monterrey, Nuevo León.

‡ [alfredo.jaureguidz@uanl.edu.mx](mailto:alfredo.jaureguidz@uanl.edu.mx). Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Filosofía y Letra, Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor- Investigador. Monterrey, Nuevo León.

of accessing water and thus different effects. To this end, it was proposed to analyze the planning and distribution of water resources, from a public management approach in Acapulco de Juárez in the State of Guerrero.

To develop this research, the microdata from the expanded questionnaire of the XIX General Housing Population Census of Mexico, prepared in 2020 by the National Institute of Statistics, Geography and Informatics, had to be used as a primary source of information.

The perspective of social rights implies recognizing that there are social groups that are being left behind, in particular, people with a health condition or multiple disabilities, since due to their difficulties they have limited opportunities and capacities to get involved in the labor market and meet your daily and immediate needs.

It is important to carry out studies related to the physical accessibility and availability of water from a qualitative perspective that takes into account the challenges faced by these sectors of society.

**Palabras clave:** interseccionalidad; accesibilidad física; discapacidades.

## **Introducción**

El abastecimiento y saneamiento del agua es clave para el avance de las regiones de todo el mundo, que conlleva de procesos individuales y colectivos de bienestar, dignidad y justicia de las poblaciones. Sin embargo, existen disparidades sociales, económicas, ambientales y de gestión pública para resolver los problemas relacionado a la accesibilidad física, el abastecimiento y el saneamiento del agua para los grupos de la población.

En Acapulco de Juárez, existen colectivos de la sociedad que tienen excelentes condiciones de abastecimiento, calidad y cantidad de agua, sin embargo, existen otros grupos sociales que tienen precariedad de los servicios, en su investigación Eulogio, Quintero y Segura (2021) señalan que, Acapulco de Juárez tiene el mayor número de grupos indígenas, después de la región de la montaña, en efecto, estos experimentan proceso de exclusión y segregación para incluirse en la vida social, sumado a esto puede incluirse factores como la orientación sexual, el estado de salud y el lenguaje para comunicarse, entre otros (WWAP, 2019).

En esta investigación se planteó el objetivo que buscó, mostrar las dificultades que enfrentan los distintos grupos sociales residentes de la alcaldía de Acapulco de Juárez, para conocer las formas en que se abastecen de agua en sus hogares. Para este propósito se emplearon los microdatos del cuestionario ampliado del XIV Censo General de Población y Vivienda del año 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Es importante mencionar que, dada estas condiciones desiguales entre los grupos y los

territorios, es transcendental generar información de la intersección de factores entre los distintos grupos y el impacto que este tiene en su vida diaria. Con ello, implica reconocer la existencia de disparidades entre los grupos, y que con ello enfrentan efectos distintos asociados a la accesibilidad física y disponibilidad del agua que pueden diferir considerable entre ambos dada las condiciones socioculturales, factores socioeconómicos y políticos.

El mostrar las condiciones desiguales entre los grupos dada sus situaciones actuales pueden contribuir al diseño de mecanismo de acción que fortalezcan las políticas públicas del gobierno. Esta investigación está dividida en cuatro fases: en la primera parte se aborda el desarrollo de los derechos humanos, cambio climático, gobernanza y los grupos vulnerables, en segunda fase se describe la el método utilizado, la técnica y el procedimiento para el tratamiento de la información, en la tercera fase los resultados derivados de esta investigación y, por último, las conclusiones que se llegan con este estudio.

### **Marco teórico**

Los estudios con orientación y centrado en los derechos sociales al agua ayuda a identificar los grupos de la sociedad que están siendo excluidos, marginados y olvidados (ONU, 2010); a menudo, estos grupos desfavorecidos son las minorías étnicas, pueblos indígenas, migrantes y refugiados, que pueden además poseer características como una discapacidad, una condición de edad o el estado de salud que repercute en una mayor vulnerabilidad (WWAP, 2019).

El acceso y saneamiento al agua es un derecho universal e inherente para todo ser humano (ONU, 2010); el garantizar con este derecho contribuye al cumplimiento de otros derechos como a la salud, dignidad y justicia de los grupos más desfavorecidos (Gil y de los Ángeles, 2010); para ello, el acceso debe ser suficiente, en calidad y oportunidad para que satisfagan sus necesidades más básicas (Minelli, Connor, Koncagül y Uhlenbrook, 2019).

La gestión del agua depende de la organización y participación social, de los protagonistas sociales y políticos, de quienes toman las decisiones, de cómo administran, manejan y distribuyen el recurso, y no necesariamente de su abundancia o escasez del agua (Gutiérrez, Ayala, Zapata, Salvatierra & Nazar, 2016); es importante considerar la gobernanza como un conjunto de relaciones entre protagonistas gubernamentales, sociales y privados, que funciona para transformar y mejorar la capacidad institucional, con el propósito de crear soluciones y oportunidades para la sociedad

desprotegida (Aguilar, Castro, Cortez & Muñoz, 2010; Zurbriggen, 2011)

Para abordar la gobernanza se requiere de diseños estratégicos de intervención para gestionar los problemas públicos, este consiste en el involucramiento de los actores en las estrategias y aplicando los marcos administrativos y legales con los que se cuentan las alcaldías (Aguilar et al. 2010). Para la fase de implementación de procesos de gobernanza del agua se requiere de: “a) Impulsar un marco institucional que favorezca la gestión autónoma y continua de los servicios urbanos de agua, y b) crear de incentivos para elevar la cobertura y mejorar el desempeño de los servicios” (Bates, Kundzewicz & Wu, 2008, p. 140).

El abasto y su saneamiento del agua para los centros poblacionales, se necesita de una gestión del agua vinculada a los esquemas de gobernanza, es decir, “a modelos de gobierno más incluyentes y cooperativos, que involucran a un grupo amplio de actores, que crea de manera conjunta resultados de nuevas formas de codirección social orientada a procesos, a través de alianzas y diálogo” (Otte, 2019, p. 80); esto es que, el Estado posee una amplia variedad de funcionamiento que le permite defender los derechos de la población para garantizar sus necesidades diarias e inmediatas (Fukuyama, 2015).

Para transitar hacia un modelos de la buena gobernanza es necesario “la participación, rendición de cuentas, transparencia, justicia social, el desempeño eficiente de los roles y responsabilidades, la visión estratégica de todos los actores vinculados” (Iniciativa de Ciudades Resilientes al Clima en América Latina, 2016, p. 1); es necesario la gestión pública como "mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos" (Córdova, Romo y Peña, 2006, p. 78).

Frente a esto, se necesitan apertura de espacios públicos y de "protagonistas y líderes convencidos de la relación directa entre el bienestar colectivo e individual, además que, este espacio público tiene que ser apropiado por las personas y sus formas de organización para lograr ser parte del debate y la toma de decisiones sobre los asuntos públicos" (Sandoval, Sanhueza y Williner, 2015, p. 15). en realidad, "esto se puede lograr mediante, la democracia participativa, justicia social y sostenibilidad ambiental” (Allen, Dávila & Hofmann, 2005, p. 26).

La gestión de los recursos hídricos es entendida como “el proceso de control que el hombre ejerce sobre el flujo del agua, en cantidad, en calidad, lugar y tiempo de ocurrencia durante el ciclo

hidrológico” (Martínez & Villalejo, 2018, p. 66). ). Además, “busca dar soluciones de carácter técnico-científico, social y político al aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales, mediante el desarrollo de estrategias de gestión coordinada y de cooperación entre los distintos actores para tratar de mejorar el bienestar económico y social” (Ochoa, 2020, p. 36).

Más allá de una cuestión técnica, “es esencial transitar a una gestión del agua concebida y concretada como un proceso de planificación, coordinación, de creación de relaciones de actores, y administración de los recursos hídricos que contribuya a mejorar los aspectos sociales, ambientales, políticos-administrativo de los barrios y ciudades” (Cortes, 2020, p. 62). Además, “es una alternativa de sostenibilidad para reducir los problemas ya existentes” y evitar futuras tensiones que pongan el riesgo la disponibilidad, el control, la calidad y el abasto de agua para consumo y uso doméstico (Ochoa, 2020, p. 33).

La gestión del agua presenta desafíos para garantizar el suministro y calidad, disponibilidad y su administración, esto tiene relación con “los efectos del cambio climático, y el crecimiento de las ciudades” (Patiño, Martínez, Montero, Pérez, Ojeda, Mundo & Hernández, 2010, p. 50); mediante el diseño y la implementación de “programas y proyectos rectores, que definan claramente las metas destinadas a fortalecer a la comunidad en la solución y/o mitigación de este problema, para mejorar los ecosistemas mediante la aplicación de estos marcos normativos” (Sarratud, 2010, p. 64).

El cambio climático pone en riesgo la seguridad hídrica en todo el mundo, este se da ya que, “la temperatura del planeta está aumentando y esto lleva a un cambio físico de difícil adaptación” (Ruiz, 2007, p. 87); ante este escenario, es urgente diseñar “políticas públicas de adaptación y mitigación sobre el cambio climático para reducir las emisiones producidas por los combustibles fósiles” (Díaz, 2012, p. 229). Para enfrentar los impactos de la variabilidad climática, es importante implementar medidas adaptativas “basadas en comunidades. Estas consisten en un proceso caracterizado por la participación de las comunidades, basándose en sus prioridades, necesidades, conocimientos y capacidades” (Zamora, 2015, p. 5).

La inseguridad hídrica tiene un impacto diferenciado en los grupos sociales, para esto, es importante “estudiar, entender y comprender en las maneras, que el género se cruza con otras identidades, y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” (Arteaga y Silva, 2022, p. 56); el género condiciona las actividades dada sus condiciones culturales,

sociales y políticas, e incluso de salud y de interacción comunicativa por el lenguaje (Salgado, 2023).

A menudo la escasez del agua depende “de desarrollos históricos, entornos socioeconómicos, patrones culturales complejos y diversos, para esto es importante que esta complejidad social debe de tomarse en cuenta al intentar cumplir con los derechos humanos al agua potable y al saneamiento” (Otte, 2019, p. 64).

“En todo el mundo, más del 80% de todas las aguas residuales municipales e industriales regresan al medio ambiente sin recibir tratamiento” (ONU, 2023, p. 1); es importante proteger las fuentes de abastecimiento de agua de residuos humanos, industriales y agrícolas para prevenir el desarrollo de enfermedades (ONU, 2014). Estos números globales reflejan las significativas diferencias entre los territorios, países, entidades e incluso barrios (WWAP, 2019).

En los grupos sociales existen diferencias relacionadas a factores socioculturales, socioeconómicos y de contexto geográfico, a menudo estas son las minorías étnicas, pueblos indígenas, además esto puede añadirseles aspectos relacionados como problemas físicos, mentales, intelectuales (Otte, 2019).

En contextos rurales y urbanos son las mujeres las encargadas de gestionar el agua en sus hogares, “son ellas las que se ven involucradas directamente en el proceso de recolección, uso y administración de la misma” (Comisión Nacional del Agua [CONAGUA] 2016, p. 1); frente a esto, existe un incremento en la carga de trabajo femenina, dado que las mujeres son en su mayoría las responsables de todas las actividades domésticas (Romero, 2022).

Existe un impacto en la vida de mujeres y niñas, ya que son ellas las que salen a buscar fuentes de agua segura (Minelli, et al. 2019); ya que, para la recolección del agua tiene que recorrer 30 minutos de viajes de ida y vuelta (Nagabhatla y Avellán, 2019); sumado a esto, dedican adicional 17.6 horas a la semana al trabajo doméstico, con esto, “las mujeres viven en condiciones de pobreza de tiempo, que” impacta en su descanso, en su incorporación a la educación y al empleo, así como en el acceso a la salud y al deporte (Romero, 2022, p. 2).

“Al desempeñar esta tarea, las mujeres se encuentran más desprotegidas que los hombres, en aspectos de salud, que corren el riesgo de contagiarse con enfermedades al estar en contacto directo con agua de mala calidad” (Martínez & Minaverry, 2008, p. 258); además, “incluyen malas condiciones de vida y de salud, desnutrición y” son vulnerables a sufrir ataques sexuales

(Nagabhatla y Avellán, 2019, p. 39).

La feminización del suministro del agua ayudar a comprender que, la escasez del agua, afecta de manera distinta a los distintos grupos de mujeres por sus condiciones sociales, económicas, territoriales, ambientales y políticas, además, que aún existen contextos en que la gestión del agua recae principalmente en las mujeres (WWAP, 2019; Minelli, et al. 2019; Gil y de los Ángeles, 2010; Cortes, 2020). Frente a esto, es importante considerar el diseño de la política gubernamentales con enfoque de género y agua, lo que implica examinar la interacción entre el género y otras cuestiones de identidad, como la edad, la sexualidad, la discapacidad, el origen étnico o religioso, el estado civil o el entorno urbano o rural (Salgado, 2022).

### **Metodología**

Los datos empleados para este estudio se obtuvieron de los microdatos de la muestra del cuestionario ampliado Censo de Población y Vivienda del año 2020, generada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con fecha de levantamiento del 15 de marzo al de 2020.

Del cuestionario ampliado realizado para profundizar sobre las principales características demográficas, socioeconómicas y culturales, fueron seleccionadas,

Para conocer las distintas formas en que las personas acceden al agua, se definió la variable dependiente a partir de la siguiente pregunta del cuestionario básico: “¿el agua la obtienen de llaves o mangueras que están?, para esto, el encuestado tenía tres opciones para contestar: i) dentro de la vivienda, ii) solo en el patio o terreno, iii) no tiene agua entubada” (INEGI, 2020).

La accesibilidad física al agua para este estudio es referirse a que la conexión está dentro de la vivienda, de otro modo, cuando sea de inaccesibilidad física es que la manguera esta fuera de la vivienda, cuando no cuente con agua entubada se hará referencia a inseguridad hídrica.

La siguiente matriz da cuenta de los elementos en esta pesquisa y los datos esperados (véase tabla 1)

**Tabla 1: matriz de las dimensiones y su variable desarrollada**

Dimensión	Variable - Indicador	Pregunta	Dato esperado
Género	Sexo del jefe del hogar  Edad del jefe del hogar	Hombre o mujer  Edad	Que exista una mayor desventaja de accesibilidad física en las mujeres. Y en medida que pudieran ser más adultos mayores al frente de los hogares tuvieran menos acceso.
Cultural	Etnia: Indígenas, hablantes de lengua indígena, afrodescendientes y religión	Se considera:  Indígena, habla algún dialecto o lengua indígena  Afromexicano (a) negro(a) o afrodescendiente  Pertenece a alguna religión: católica; testigo de Jehová, cristiana, evangélica, pentecostal y otras.	En esta dimensión, al ser unos temas prioritarios en la agenda del gobierno del estado pudiera tener mejores condiciones, ya que, existe políticas públicas específicamente para indígenas y afrodescendiente.

<p>Salud</p>	<p>Estado de Salud: Discapacidades</p>	<p>“En su vida diaria, cuánta dificultad tiene para:  ¿ver, aun utilizando lentes?  ¿oír, aun usando aparato auditivo?  ¿caminar, subir o bajar?  ¿recordar o concentrarse?  ¿bañarse, vestirse o comer?  ¿hablar o comunicarse (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)?  ¿Tiene algún problema o condición mental? (Autismo, síndrome de Down, esquizofrenia,</p>	<p>Se esperaba que, en este indicador las personas de acuerdo con el tipo de discapacidades tuvieran porcentajes mayores de inaccesibilidad de agua.</p>
--------------	--	--	--

		etcétera)” (INEGI, 2020, p. 8).	
Territorio	Contextos: zonas urbanas y rurales	El tamaño de los contextos	Conocer el tamaño de las comunidades y relacionando con las variables, se busca comprender las desigualdades en las comunidades.

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario del INEGI (2021).

El análisis estadístico se realizó en dos etapas, primero se aplicó un análisis descriptivo y luego se empleó la prueba de Chi cuadrada de Pearson para determinar el nivel de significancia de la relación entre la variable dependiente y las variables independiente, se analizó las características de los grupos sociales con relación a la accesibilidad física del agua. Para el tratamiento de la información se utilizó el programa *Statistical Package for the Social Science* (SPSS).

## Resultados

Acapulco de Juárez tiene una población total de 776,521 habitantes, es el municipio más grande del estado de Guerrero, de los cuales 404,075 (52%) son femeninas y 372,446 (48%) son hombres. En Acapulco de Juárez existe un organismo operador “Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA)”, encargado de administrar, preservar, planear y distribuir el abastecimiento de agua para el municipio. Sin embargo, la alcaldía y las comunidades cercanas dependen del servicio de este organismo operador. Pero, en comunidades rurales el control y administración del agua está en manos de las personas locales.

El 66.3% de las viviendas en el municipio tiene accesibilidad física, esto puede asociarse al desarrollo social y crecimiento económico del municipio producto de diversas políticas públicas para la atracción del turismo de los años 1950, como efecto a esto, el territorio tuvo grandes transformaciones territoriales, políticas, sociales, económicas y ambientales. La urbanización de la

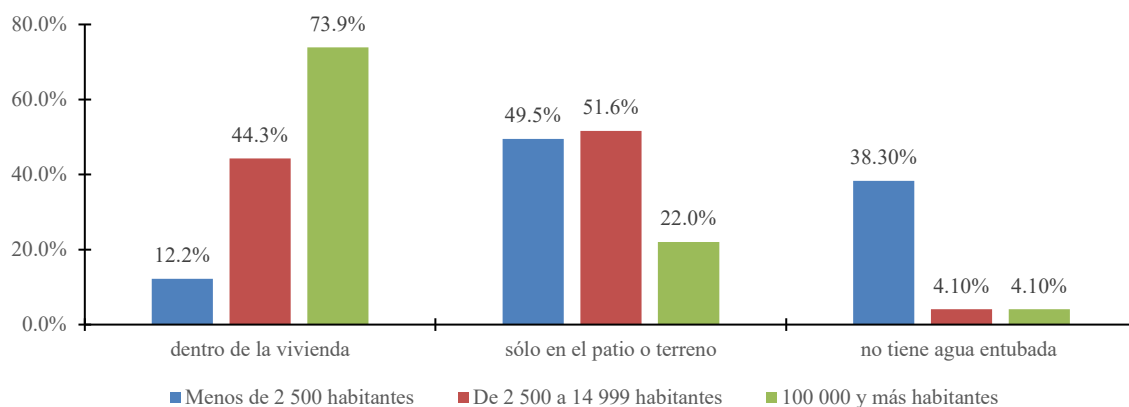
ciudad fue clave para el desarrollo, la construcción de edificio, hoteles, juegos recreativos, centros comerciales, etc.

Sin embargo, el tener accesibilidad física no necesariamente está relacionado a mejores condiciones de acceso del agua en calidad, oportunidad y suficiencia. Ya que, el organismo operador tiene fuertes problemas internos, en áreas como operativos y técnicos, recaudación por el pago de los usuarios etc.

El municipio es el punto estratégico del Estado de Guerrero en materia de servicios gubernamentales, ya que este conforma la zona metropolitana con el municipio de Coyuca de Benítez y debido del crecimiento de la ciudad y la cercanía con el municipio de San Marcos este último, comparte territorio con la ciudad.

Existen diferencias considerables entre los entornos, con respecto a la accesibilidad física, que está relacionado por la falta de introducción y mantenimiento de red pública para la distribución del agua, las precarias condiciones de la vivienda de las familias y de la economía familiar, de las condiciones de salud, la edad y género, frente a esto, existen grupos sociales que están mas expuesto a riesgos que otros (véase gráfica 1).

**Gráfica 1: Suministro de agua por tamaño de localidad en el municipio de Acapulco de Juárez \***



Fuente: Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \*p <0.001

En el interior del territorio existen grupos sociales con mejores accesos a los recursos hídricos, condiciones de trabajo, relaciones políticas, laborales y educativas dada sus condiciones económicas y sociales, sin embargo, también existen en el interior del territorio grupos de la sociedad con mayores desventajas, este aspecto los posiciona y determina socialmente.

Las personas pobres con un familiar con discapacidades y con inaccesibilidad física vive condicionado a vivir con limitación de tiempo (pobreza de tiempo), ya que su mayoría del tiempo está centrado en procurar sus necesidades básicas e inmediatas con ello no les permite tiempo para esparcimiento, actividades recreativas entre otras cosas.

Los centros urbanos enfrentar un crecimiento demográfico y expansión territorial, ya que las personas de comunidades rurales “migran de sus lugares de origen en busca de oportunidades dada sus condiciones precarias” (Cortes, 2020, p. 55). Algunos de las causas son los conflictos territoriales por el mercado y trasiego de droga, la seguridad alimentaria depende de la agricultura, sin embargo, en un escenario reducción de las precipitaciones pluviales y la falta de un mercado que pague sus productos agrícolas a precio justo son algunas causas que los obligan.

Los territorios urbanos, semiurbano y rurales tienen disparidades y enfrentan retos importantes de accesibilidad física que pueden diferir considerable entre ambos, dada las condiciones socioculturales, factores socioeconómicos y políticos.

Las personas con precarias condiciones que viven en barrios o comunidades marginales son mas vulnerables, dada sus situaciones de inaccesibilidad, ya que no cuentan con agua entubada, esto representa un impacto en sus vidas diarias. Así, 38% de los habitantes de las zonas rurales presentan inaccesibilidad física y escasez del agua, para mitigar los costos que implica comprar agua las mujeres y niñas salen a recolectar agua a las fuentes de aguas superficiales o pozos comunitarios.

Dada las condiciones de estos entornos rurales presentan desafíos particularmente difícil y urgente, ya que, las necesidades de las poblaciones rurales está dada por el crecimiento demográfico y las precarias condiciones, sin embargo, es necesario y urgente nuevos estudios de agua en contextos rurales, en particular, en los asentamientos informales (barrios marginales) (WWAP, 2019).

El acceso universal del agua, su calidad y suministro para los centros habitacionales sigue siendo fuertemente escaso con una diferencia remarcada en comunidades rurales, por consiguiente,

son escasos para garantizar una mejor cobertura de acceso y calidad de agua para hombres y mujeres en las comunidades. Frente a esto, los territorios son los espacios dado el tiempo donde se configuran y agudizan las desigualdades dadas sus condiciones precarias que viven las personas.

En Acapulco, 59% de las viviendas son comandados por hombres y 41% por mujeres, la figura del jefe del hogar representa un importante papel en las decisiones del hogar, con respecto al agua, son quienes deciden el uso y la cantidad del agua para las actividades, deciden cuanto será destinado del ingreso de la economía familiar para la comprar de agua en tinaco, este en un escenario de escasez del agua.

El género del jefe del hogar (sea hombre o mujer) plantea un papel importante, dada que entre ambos existen necesidades y actividades específicas de higiene y domésticas, las mujeres en el interior del hogar dedicadas a la educación de sus hijos, el cuidado y protección de los enfermos, y de los adultos mayores, la preparación de alimentos entre otras actividades dada sus condiciones del rol. En comparación del varón, que sus actividades están más asociadas a proveer de recursos económicos para la atención de las necesidades del hogar.

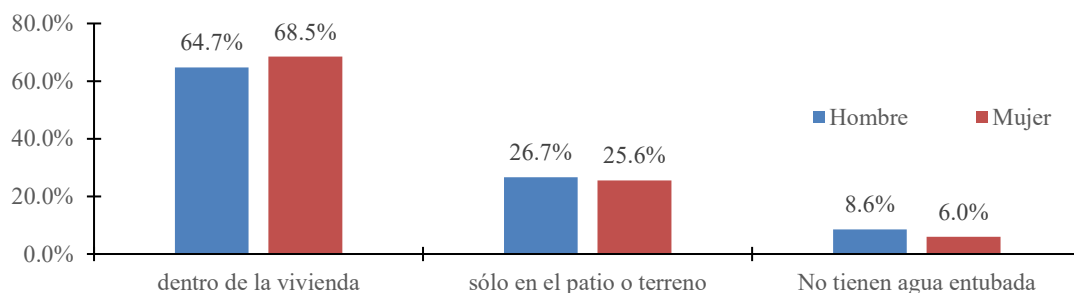
El jefe de la vivienda cuando es comandado por una mujer, esta enfrenta múltiples retos, ya que, al no contar con la figura masculina, es ella donde recae el trabajo de búsqueda y acarreo de fuentes de agua. Esto implica, que las mujeres puedan tener problemas en su vida cotidiana con respecto a la salud, en su economía familiar y conlleve a experimentar estrés y lumbalgia por la carga de trabajo que implica su acarreo.

Con respecto, a la accesibilidad física con relación a la jefatura del hogar (hombre o mujer), los datos muestran que las viviendas comandadas por las mujeres tienen mejores condiciones frente a sus pares. Sin embargo, el contar con accesibilidad física no está relacionado con mejores condiciones de abastecimiento y saneamiento del agua para las viviendas de parte del organismo operador municipal (Véase grafica 2).

La accesibilidad física relacionado con la edad tiene una relación significativa, se observa como mejoran las condiciones de accesibilidad física en medida que aumenta la edad del jefe(a) del hogar. Destaca que los jefes(as) de hogar que tienen menor edad tienen un mayor porcentaje de inaccesibilidad del agua (33.9%). Dada las características de estos grupos son adolescentes cuyos ingresos son muy bajo lo que no le permite invertir para mejorar sus instalaciones de infraestructura para que estén dentro de la vivienda. El ser jefe(a) una vivienda a una edad corta tiene mayores

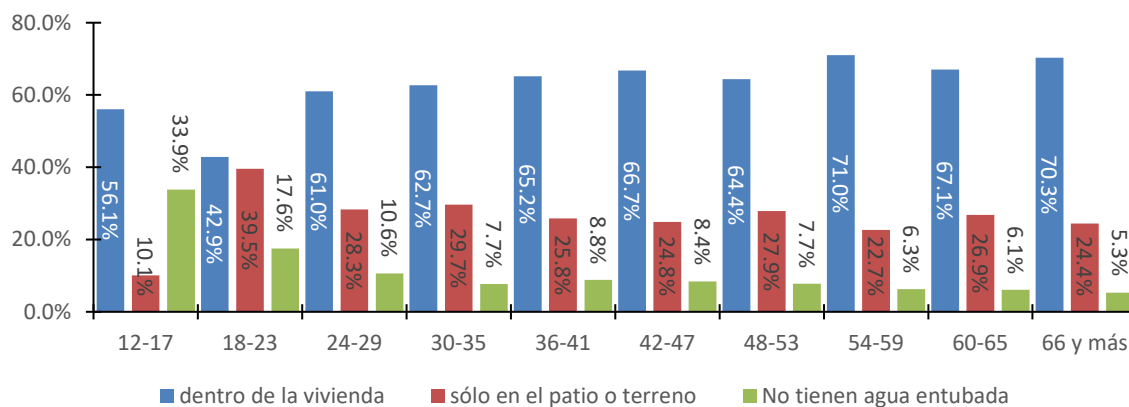
dificultades de accesibilidad física y disponibilidad de agua en sus viviendas (véase la gráfica 3).

**Gráfica 2: Suministro del agua de acuerdo al sexo del jefe de la vivienda de Acapulco de Juárez \***



Fuente: Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \*p <0.001

**Gráfica 3: Suministro del agua según edad del jefe(a) del hogar de Acapulco de Juárez \***



Fuente: Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \*p <0.001

El ser jefe de hogar en edades representa un reto y una serie de complicaciones, ya que por su corta edad tienen limitante de acceso a trabajos formales, y ante los gastos que generan los hogares y para las actividades cotidianas se ven obligados a trabajar en la informalidad con salarios muy bajos y en ocasiones sin prestaciones.

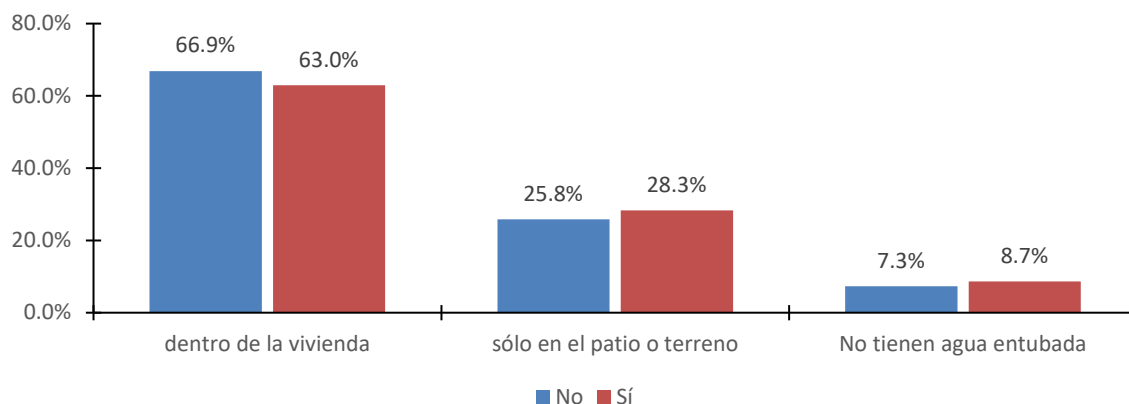
Las personas afroamericanas en Acapulco de Juárez, a menudo debido a sus procesos

histórico, cultural y socioeconómico son los que con frecuencia son excluidos, marginados y discriminados por sus condiciones sociales y culturales, habitan en los barrios marginales del municipio. Tiene una presencia a nivel municipal del 11% (84,756 personas) distribuidos en todo el territorio, 63.0% tienen accesibilidad física, 28% tienen la manguera en su patio y 9% tiene inaccesibilidad al agua.

Debido a la lucha social de este grupo, para que sus derechos humanos sean inalienables, indivisibles, interdependientes y universales para acceder a los esquemas de gobernanza y mediante la organización y participación ciudadana.

Frente a esto, los grupos de los afrodescendientes con frecuencias son excluidos de los programas relacionados con los servicios gubernamentales, con ello aumenta sus niveles de carencia que los obliga a emigrar de sus zonas de orígenes para buscar nuevas oportunidades (véase gráfica 4).

**Gráfica 4: Suministro del agua para los afrodescendientes en Acapulco de Juárez\***



Fuente: Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \*p <0.001

La accesibilidad física tiene relación con personas que practican un culto religioso, frente a esto tan solo los católicos tienen mejores instalaciones con un 67%, seguidos de ellos, integrando a los grupos religiosos como los testigos de Jehová, cristiana, evangélica, pentecostal alcanza un 53%, por último, el resto de estos grupos alcanzan un 54% (véase tabla 2).

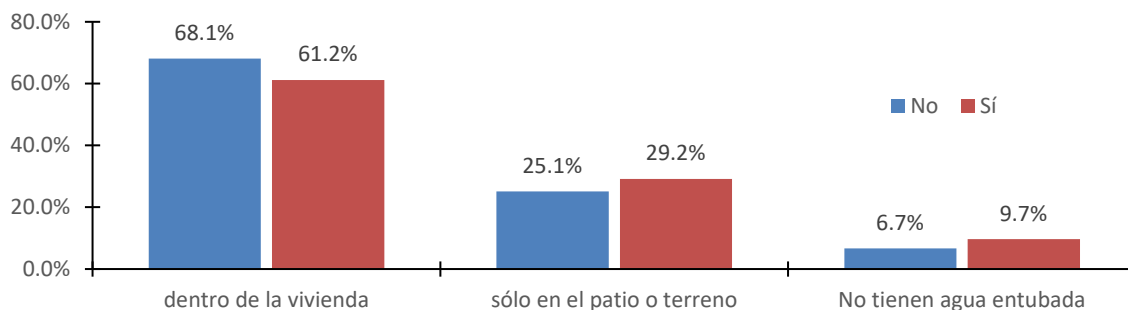
**Tabla 2: Suministro del agua en los grupos religiosos en Acapulco de Juárez**

El agua la consiguen de llaves o mangueras que están:				
		adentro de la vivienda	sólo en el patio o terreno	No cuenta con agua entubada
Católica *	No	64.7%	28.9%	6.3%
	Sí	66.8%	25.2%	7.9%
Testigo de Jehová, Cristiana, Evangélica, Pentecostal *	No	48.7%	38.6%	12.7%
	Sí	53.2%	35.2%	11.6%
Otras religiones *	No	48.5%	38.7%	12.8%
	Sí	53.5%	35.2%	11.2%

Fuente: Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \*p <0.001

Las personas se consideran indígenas tienen una presencia del 18.4% (143,118 personas) en todo el territorio municipal. La accesibilidad física con relación a los grupos de indígenas muestra que 61% tiene accesibilidad física, 29% tiene la manguera dentro del terreno y 10% tiene inaccesibilidad del agua. Es notorio que con frecuencia estos grupos vivan procesos de estigma social por sus situaciones sociales, culturales, económicas, sumado a esto, porque sus viviendas se encuentran en periferia de la capital (véase gráfica 5).

**Gráfica 5: Suministro del agua en los indígenas en Acapulco de Juárez**



Fuente:

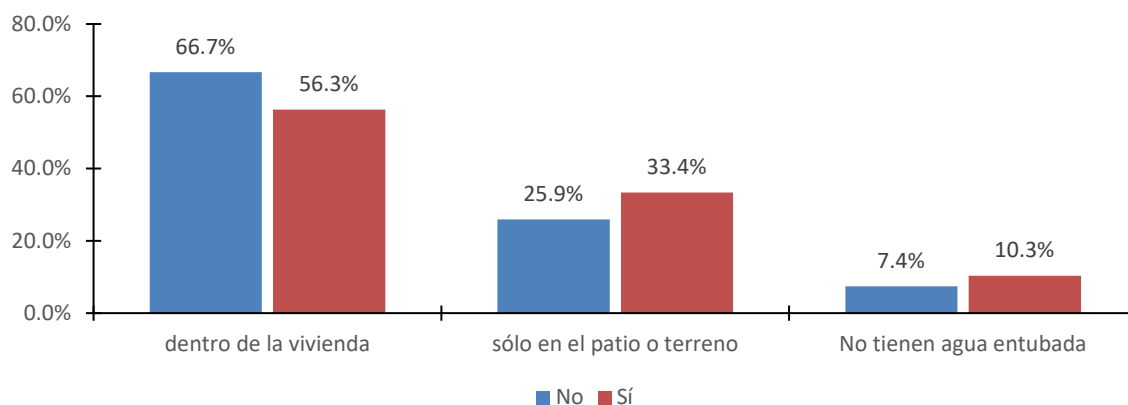
Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \*p <0.001

En su investigación Cortes (2020, p. 49), señala que, “la migración es una aspiración de búsqueda para mejorar las condiciones de vida; es una negación del estado presente, que busca alternativas para mejorar sus niveles de bienestar en lo educativo, de salud y de comunicación”. Los efectos que impulsan los flujos migratorios son debido a “la crisis agrícola ha deteriorado las economías locales sobre todo en la región de la Montaña de Guerrero, donde el fenómeno migratorio ha pasado a ser elemento básico en las estrategias de reproducción de numerosas localidades en donde las posibilidades agrícolas, pecuarias o forestales de cada sitio están agotadas” (Eulogio, Quintero y Segura, 2021, p. 112).

En suma, los grupos indígenas enfrentan dificultades en los procesos de interacción social, es decir, el ser comprendido o entendido al momento de plantear las necesidades básicas e inmediatas. El hablar una lengua indígena tienen mayores desventajas, frente a esto, se muestra que un solo un 56% tiene accesibilidad física, 33% la manguera la tiene en el patio y 10% tienen inaccesibilidad al agua (véase gráfica 6).

La accesibilidad física y la disponibilidad del agua es esencial para los grupos de personas que tienen una o múltiples discapacidades, ya que a menudo enfrentan mayores obstáculos por sus condiciones para poder acceder a los sitios de acceso al agua.

**Gráfica 6: Suministro del agua para hablantes de lengua indígenas en Acapulco de Juárez \***



Fuente: Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \* $p < 0.001$

“Las personas con discapacidades experimenten resultados socioeconómicos adversos que las personas sin discapacidades” (Minelli, et al. 2019, p. 29).

La escasez del agua tiene un impacto mayor en las viviendas con un miembro de la familia con discapacidad, ya que las familias tendrán que destinar un dinero para la compra de agua. En su investigación Cortes (2020) señala que las familias del Complejo Habitacional Coloso, destinaban 700 pesos mensuales a comprar agua en tiempos de escasez, adicional una reconexión de manguera para subir el agua a los departamentos.

La discapacidad con relación a la edad, en particular, los adultos mayores y niños enfrentan “niveles más bajos de educación, peor estado de salud, niveles inferiores de empleo y tasas de pobreza más altas” (Banco mundial, 2023, p. 1).

Existe una cobertura amplia de accesibilidad física, sin embargo, en promedio 6.5% de la población con alguna o múltiples discapacidades en la alcaldía de Acapulco de Juárez tiene inaccesibilidad física (tabla 3), a la vez se enfrentan a desafíos particulares para acceder a los servicios sanitarios dentro de la vivienda.

**Tabla 3: Suministro del agua para personas con discapacidad en Acapulco de Juárez**

Tipo de discapacidad	El agua la consiguen de llaves o mangueras que están:		
	adentro de la vivienda	sólo en el patio o terreno	No cuenta agua entubada
presenta dificultad para: ver, aun usando lentes *	63.5%	31.5%	5.1%
oír, aun usando aparato auditivo*	59.6%	37.9%	2.5%
recordar o concentrarse *	63.5%	29.8%	6.7%
bañarse, vestirse o comer *	62.2%	31.1%	6.6%
hablar o comunicarse, es decir, entender o ser entendido por otros*	58.4%	34.8%	6.8%
Tiene algún problema o condición mental, autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, etcétera *	57.9%	35.7%	6.5%

Fuente: Elaboración propia con base en el XIV Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. \*p <0.001

Con base a los hallazgos se muestra que, en promedio, el 33.0% de la población con discapacidad tiene la manguera en el patio o terreno, estos grupos tiene mayores dificultades ya que, tiene que salir a buscar fuentes de agua y debido a las dificultades que presentan enfrentan riesgo que pone en peligro su vida.

## **Conclusiones**

Esta investigación se centró mostrar la correlación que existe entre los grupos sociales con respecto a la accesibilidad física y disponibilidad del agua, es decir, de donde obtienen el agua los distintos grupos sociales para sus actividades cotidianas.

Es esencial que, al abordar el enfoque basados en los derechos humanos este centrado en identificar las desigualdades que enfrentan los grupos minoritarios de la sociedad, para este estudio, se incluyó los grupos indígenas y hablante de lengua indígenas, el jefe del hogar y la edad de este mismo, el estado de salud en particular, los discapacitados, y los afrodescendientes.

La perspectiva de los derechos sociales, económicas y culturales implica reconocer que existen grupos sociales que se están quedando atrás, en particular, las personas con un estado de salud de o múltiples discapacidades, ya que debido a sus dificultades tienen limitadas oportunidades y capacidades para involucrarse al mercado laboral y satisfacer sus necesidades diarias e inmediatas.

La escasez del agua afecta de manera distinta a los grupos de la sociedad, ya que existen grupos que pueden hacer frente al problema, sin embargo, existen otro que se enfrenta a mayores obstáculos.

Para transitar hacia una gestión del agua eficiente es necesario abrir plataformas de dialogo con los actores implicados y afectados, con el objetivo de generar estrategias para la construcción de planes, sin embargo, es importante que estos planes estén implementados para mejorar las situaciones de vida de la sociedad y al mismo tiempo la capacidad del gobierno.

Los hallazgos muestran que es importante fortalecer la acción pública para los sectores con discapacidades, indígenas y los afrodescendientes con respecto a la accesibilidad física y disponibilidad del agua que dignifique sus condiciones de vida.

Por la condiciones y abundancia de los recursos hídricos en el Estado de Guerrero, en particular, en la alcaldía de Acapulco de Juárez, el problema muestra ser, de gestión pública, dada la naturaleza del problema, esta tiene implicaciones múltiples en el quehacer de la administración pública. Sin embargo, para transitar hacia mejorar la seguridad hídrica del municipio es importante que planificación y administración del agua pueda estar centrada en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los actores comprometidos y afectados.

La planificación y administración del agua es un conjunto de sistemas interrelacionados

que busca estrategias para poder administrar, dirigir, planificar, controlar, desarrollar y distribuir los recursos naturales de manera equilibrada, para traducirse en garantizar una seguridad hídrica, sin embargo, para lograr este resultado es importante que los actores sociales sean quienes puedan diseñar, implementar, darle seguimiento y evaluar las políticas públicas.

Existe un 28% de las personas con una discapacidad o múltiples discapacidades que presenta inseguridad hídrica, es decir, que no cuentan con agua entubada, frente a esto, estos grupos enfrentan desafíos para todas sus actividades, sin embargo, puede interferir otros factores como las condiciones económicas, las condiciones del territorio, las edades de los padres, su comunicación para interaccionar y sus condiciones étnicas raciales.

Es importante hacer estudio relacionados con la accesibilidad física y disponibilidad del agua desde una perspectiva cualitativa que dé cuenta los retos y desafíos que enfrentan estos sectores de la sociedad, al mismo tiempo poder encontrar un punto intermedio entre la sociedad y el estado para diseñar políticas públicas para los grupos más desprotegidos.

## **Bibliografía**

- Aguilar, I., Castro, J., Cortez, A., & Muñoz, G. (2020). Desarrollo sustentable y gobernanza del agua. Aguilar (Ed.), *Gestión del agua en México* (pp. 9-29). México: Colegio de la Frontera Norte.
- Allen, A., Dávila, J., & Hofmann, P. (2005). Gobernabilidad y acceso al agua y saneamiento en la interfaz: Análisis preliminar de cinco estudios de caso. Cuadernos del CENDES, (22). Universidad Central de Venezuela: Caracas, Venezuela
- Arteaga, A. y Silva, J. (2022). Enfoque de género en la gestión y cultura del agua (red de agua UNAM, EDT). Cuidados y provisión del agua: el género en la respuesta estatal a la sequía en Nuevo León, [numero19.pdf \(agua.org.mx\)](#)
- Banco Mundial. (2023). La inclusión de la discapacidad. Recuperado de [Discapacidad \(bancomundial.org\)](#)
- Bates, B., Kundzewicz, Z., & Wu, S. (2008). El Cambio Climático y el Agua. Documento técnico del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Secretaría del IPCC, Ginebra, 224 págs.
- Comisión Nacional del Agua [CONAGUA]. (2016). La mujer y su relevancia como administradora del agua. Recuperado de [La mujer y su relevancia como administradora del agua | Comisión Nacional del Agua | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- Córdova, G., Romo, M., Y Peña, S. (2006). Ciudadana y gestión del agua en el valle de Juárez, Chihuahua. Recuperado de [Participación ciudadana y gestión del agua en el valle de Juárez, Chihuahua \(scielo.org.mx\)](#)
- Cortes, Y. (2020). “Propuesta para mejorar el abastecimiento y la calidad del agua para uso doméstico en la Unidad Habitacional el Coloso con enfoque participativo” . Tesis de maestría. Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, México.
- Díaz, G. (2012). El cambio climático. *Ciencia y Sociedad*, XXXVII (2). Recuperado el 21 de febrero de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=870/87024179004>
- Eulogio, E., Quintero, D. y Segura, H. (2021). Elaboración de jabones con aceite reciclado por mujeres indígenas de Acapulco para el desarrollo sustentable. Recuperado de [3-172-Eulogio-Quintero-Segura.pdf \(unam.mx\)](#)
- Fukuyama, F. (2004). La construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI.

Buenos Aire : Ediciones B.

- Gil, A, y de los Ángeles M. (2010). La participación social en la gestión del agua. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. [Microsoft Word - Gil Antonio TRABAJO EN EXTENSO \(controlatugobierno.com\)](#)
- Gutiérrez, V., Ayala, M., Zapata, E., Salvatierra, B., & Nazar, A. (2016). Acceso al agua para uso doméstico, estudio de Caso de Berriozábal, Chiapas. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 17. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias: Estado de México, México.
- Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos [WWAP] (2019). No dejar a nadie atrás. Recuperado de [Informe del 2019 – No dejar a nadie atrás \(unesco.org\)](#)
- Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos [WWAP] (2020). Agua y cambio climático. Recuperado de [Informe del 2020 - Agua y cambio climático \(unesco.org\)](#)
- Iniciativa de Ciudades Resilientes al Clima en América Latina. (2016). Estrategia de Participación y Diálogo. Recuperado el 05 de junio de 2020, de <https://latinclima.org/aprendizaje-de-la-iniciativa-ciudades-resilientes-al-clima>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuestionario ampliado. Recuperado [Cuestionario ampliado. Censo de Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)
- Martínez, A., Minaverry, C. (2008). Las cuestiones de género y el derecho humano del agua. Universidad Nacional de Luján.
- Martínez, Y, y Villalejo, V. (2018). Gestión integrada de los recursos hídricos: una necesidad de estos tiempos. Recuperado de [Introducción \(sld.cu\)](#)
- Minelli, L., Connor, R., Koncagül, E y Uhlenbrook, S. (2019). No dejar a nadie atrás. Heller, Kjellén, Sinziana P Gutiérrez y Carrión (Eds.), *los derechos humanos al agua y el saneamiento y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* (pp. 38-47).
- Nagabhatla, N. y Avellan T. (2019). No dejar a nadie atrás. Pouramin, P., Qadir M., y Mehta, P. (Eds.), *Dimensiones físicas y ambientales*. (pp. 48-61 ).
- Ochoa, W. (2020). Gestión del agua con enfoque participativo en Guatemala frente al cambio climático. Recuperado de, [Vista de Gestión del Agua con Enfoque Participativo en](#)

[Guatemala Frente al Cambio Climático \(usac.edu.gt\)](http://usac.edu.gt)

- Organización de las Naciones Unidas. (2014). El derecho humano al agua y al saneamiento. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml)
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Recuperado de [Agua | Naciones Unidas](#)
- Otte, A. (2019). No dejar a nadie atrás. Kjellén, M., Gunawardana, I., Heiss, J., Hosagrahar, J.(Eds). *Dimensiones sociales* (pp.62-75).
- Patiño, C., Martínez, P., Montero, M., Pérez, J., Ojeda, W., Mundo, M., & Hernández, L. (2010). Efectos del cambio climático en los recursos hídricos. Jiménez, Torregrosa, Aboites, (Eds.), *el agua en México: Cauces y encauces*, (529- 562). México: Academia Mexicana de Ciencias.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2023). Objetivos del Desarrollo Sustentable: agua limpia y saneamiento. Recuperado de [Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo \(undp.org\)](#)
- Romero, C. (2022). Enfoque de género en la gestión y cultura del agua (Red De Agua UNAM, EDT). *de la estadística a la realidad: Las Mujeres en el cuidado, gestión y defensa del agua*. [numero19.pdf \(agua.org.mx\)](#)
- Ruiz, A. (2007). Cambio climático. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=520/52001710>
- Salgado, A (2022). Enfoque de género en la gestión y cultura del agua. (Red de agua UNAM, Ed). *Seguridad hídrica y género. Desafíos en agua, saneamiento e higiene*, . [numero19.pdf \(agua.org.mx\)](#)
- Sandoval, C., Sanhueza , A y Williner, A. (2015). La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. Recuperado de [S1501278\\_es.pdf \(cepal.org\)](#)
- Sarratud, A. (2010). El verdadero significado del protagonismo de la participación ciudadana en la gestión pública. (Pp 61-74). Observatorio Laboral Revista Venezolana: Universidad de Carabobo, Venezuela.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]

- (2020). La gestión del agua, elemento clave para afrontar el cambio climático. Recuperado de [La gestión del agua, elemento clave para afrontar el cambio climático \(unesco.org\)](#)
- Zamora, C, M. (2015). Cambio Climático. Recuperado el 21 de febrero de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=634/63443619001>
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. Recuperado de [Gobernanza: una mirada desde América Latina \(scielo.org.mx\)](#)



# Las desigualdades de las personas hablantes de lenguas originarias en los procesos penales en el municipio de Puebla

## Public politics for speakers of indigenous languages in criminal proceedings in the municipality of Puebla

*Andrea Muñoz Riaño\**

**Resumen:** Ensayo donde se aborda la discriminación que enfrentan los grupos minoritarios en México, especialmente las personas hablantes de lenguas originarias, en el sistema penal. A pesar de que existen legislaciones y tratados internacionales que buscan garantizar los derechos de estas personas, en la práctica, estas leyes no se aplican adecuadamente y se quedan en el papel.

El ensayo utiliza el método deductivo para analizar las leyes que hablan acerca de los Derechos Humanos y su relación con las personas indígenas, así como las acciones que el Estado lleva a cabo para asegurar inclusión en la impartición de la justicia en el marco de los pueblos originarios de México y del nuevo sistema de justicia penal. Se concluye que, a pesar de que se han establecido procesos penales acusatorios y orales con principios de publicidad, aún existen barreras que impiden el acceso a la justicia para las personas hablantes de lenguas originarias.

El ensayo destaca la importancia de implementar políticas públicas que garanticen la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico o lingüístico. Se sugiere la necesidad de fomentar una cultura de inclusión y respeto hacia la diversidad en México, y se proponen medidas específicas para lograr este objetivo, como la capacitación de los funcionarios públicos en lenguas originarias y la creación de intérpretes y traductores especializados en el sistema penal. En resumen, el ensayo de Andrea Muñoz Riaño es una llamada a la acción para garantizar la igualdad de derechos para todos los ciudadanos en México.

**Abstract:** The essay addresses the discrimination faced by minority groups in Mexico, especially speakers of indigenous languages, in the penal system. Despite international laws and treaties, these regulations are not adequately applied. Using the deductive method, human rights laws and their relationship with indigenous people are analyzed, as well as state actions to ensure inclusion in the justice system. The need for public policies to guarantee equal rights is highlighted, proposing measures such as training in native languages and the inclusion of specialized interpreters. It is a call to action for equality in Mexico.

---

\* Doctorante en género y estudios feministas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, líneas de investigación: políticas públicas con perspectiva de género, mujeres de carrera temprana, estudios feministas. Mail: munozrianoandrea@gmail.com.

**Palabras clave:** pueblos originarios.

## **Introducción**

Como consecuencia a la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos se pensaría que en la actualidad cada gobierno cuenta con las políticas públicas necesarias para poder garantizar el cumplimiento de los derechos antes mencionados; las diferencias por orientación sexual, identidad de género, origen étnico, color de piel y/o discapacidad, no deben ser elementos que generen discriminación entre las personas.

Lamentablemente en México esto no es así; ya que históricamente los grupos minoritarios y sin poder (económico-político) han sido excluidos e ignorados, normalizando prácticas de discriminación y abuso, y estos comportamientos se observan en la población en general. Pero lo realmente preocupante es que ese tipo de actuación son algo habitual en una gran mayoría de las autoridades y servidores públicos.

A pesar de que este país se considera pluricultural como lo señala la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 2o. “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas” (CPEUM, Art 2o,2011).

La población que llega a la ciudad, que migra desde los pueblos originarios es generalmente discriminada y en muchas ocasiones las acciones de los gobiernos parecen creadas para invisibilizar la existencia de ellos. Y cuando se trata de personas que no son hispanohablantes se topan con una discriminación más cruel.

Tan solo en el estado de Puebla se sabe existen siete grandes grupos lingüísticos, y en el municipio de Puebla que es la capital, se han detectado hablantes de lenguas originarias de 42 variantes. Y a pesar de tener una basta diversidad lingüística en este municipio, no existen las políticas públicas adecuadas para garantizar uno de los Derechos Humanos Universales, el acceso a la justicia en su lengua.

Si bien es cierto en México existe todo un sistema de justicia, el cual cuenta con instituciones, códigos, leyes, jueces y personal especializado en la materia de impartición de justicia y mediación de conflictos; pero cuando se trata de justicia para las personas hablantes de lenguas originarias la realidad se torna diferente.

Los procesos penales en la capital poblana son diferentes para las personas

hispanohablantes y las personas que usan sus lenguas originarias; en los inicios del proceso se ha conocido de casos en donde no se les dota de un intérprete jurídico que le ayude a entender la situación por la que está pasando, y es aún más raro que dicho interprete se encuentre presente durante las otras etapas del proceso penal, es por eso que durante el texto se quiere conocer si es que ¿existen políticas públicas que garanticen procesos penales en lengua indígena en el municipio de Puebla?

Parte de mi trayectoria laboral me permitió conocer a grandes rasgos la situación que viven las personas hablantes de lenguas originarias en el municipio de Puebla cuando se trata de acceso a la justicia, y es por ello que he decidido indagar sobre como las autoridades procuradoras de justicia han respondido a los procesos penales en lenguas originarias, busco conocer cómo se desarrollan los procesos después de tener en los últimos años una reforma al sistema de justicia penal, esta reforma estableció procesos penales acusatorios y orales con principios de publicidad.

En este texto se aplicará el método deductivo, además se analizarán las leyes que hablan acerca de los Derechos Humanos y su relación con las personas indígenas, se indagará sobre las acciones que el Estado lleva a cabo para asegurar inclusión en la impartición de la justicia en el marco de los pueblos originarios de México y del nuevo sistema de justicia penal.

### **Los pueblos originarios crearon un estado llamado México**

Cuenta la historia de los colonizadores que en el año de 1492 unos navegantes provenientes de España llegaron a las costas de lo que pensaban era la India (en realidad desembarcaron en una isla de lo que ahora se conoce como el archipiélago de las Antillas) pensaron que habían creado una nueva ruta comercial. Cuando se percataron que habían llegado a tierras de un continente diferente, aseguraban que habían “descubierto nuevas tierras”, la verdad es que tiempo después se dieron cuenta que estaban en un error.

Estas tierras en realidad estaban llenas de naciones, las cuales se asentaban a lo largo del territorio descubierto y cada una de esas naciones (mismas que ahora se como culturas originarias) contaban con su propia organización política y social, un desarrollado sistema comercial, conocimientos sobre el uso de hierbas medicinales, matemáticas y otras ciencias, además de una sólida cosmovisión que hasta estos días acompaña a los sobrevivientes de los pueblos originarios que lograron soportar el proceso colonizador de España.

Mucho se ha escrito sobre las naciones o pueblos originarios que existen en México y de como es que la creación del Estado ha buscado la invisibilización de estos pueblos, un ejemplo de esto es lo que vivieron las comunidades originarias durante los años sesentas, el Estado creo la llamada escuela rural mexicana, que en realidad buscaba desaparecer las lenguas originarias a través de una educación nomolingüista y monocultural, pues a los niños se les obligaba a hablar en español y eran castigados y ridiculizados si hacían uso de su lengua originaria. En la actualidad y con los avances en los estudios antropológicos y sociológicos a esto se le conoce como actos de etnocidio lingüístico.

Yásnaya Elena Aguilar Gil en varios de sus textos detalla como es que el Estado Mexicano ha llevado a cabo todas las acciones necesarias para generar la desaparición de los pueblos originarios, esto con el argumento de generar una sola “nación” a conveniencia de una homogeneización.

Estado mexicano ha diseñado políticas publicas, promulgando leyes y ejercido presupuestos para borrar la existencia de otras naciones y de otras lenguas. La castellanización forzada es un ejemplo de una política publica que ha negado, de manera exitosa, el derecho de la población infantil indígena a acceder a educación en su lengua materna. (A. Gil Yasnaya Elena, 2018:3)

Durante los doscientos años de existencia del Estado se ha trabajado por borrar del espacio público a la lenguas originarias, no importa si te encuentras en una región donde mayormente se hable algo diferente al español, la mayoría de los funcionarios y servidores públicos son hispanohablantes, incluso los documentos expedidos por las instituciones de gobiernos (actas de nacimiento, actas matrimoniales, certificados escolares, cartillas de vacunación, etc..) están escritos en español, era y sigue siendo responsabilidad de los hablantes en lenguas originarias buscar ayuda para entender y acceder a la salud, la educación o el acceso a justicia.

### **Legislando a favor de los pueblos originarios**

En el año de 1948 y gracias a la asamblea general de las Naciones Unidas se logra la Declaración Universal de los Derechos Humanos, este documento busca generar valores y crear conciencia para poder garantizar la dignidad entre las personas. Sin duda este documento abrió la visión a los

defensores de grupos vulnerables, ya que dio pauta para comenzar a trabajar por los pueblos indígenas.

En el año de 1957, se adoptó un primer instrumento internacional en favor de comunidades originarias, el Convenio núm. 107 sobre Poblaciones indígenas y tribales en países independientes, y aunque la intención era la de procurar los derechos de esos pueblos la verdad es que dicho documento llama a estas poblaciones como "menos avanzadas", sin duda esa era una visión de los países hegemónico - capitalista, otra cosa por lo cual era importante legislar a favor de dichos grupos.

A pesar de el contenido poco realista hacia los pueblos originarios para el año de 1989, la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT adoptó en forma tripartita con participación de los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, el Convenio núm. 169 sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes. Para desarrollar este convenio fueron consultados un alto numero de pueblos indígenas y tribales. Como resultado de ese trabajo se obtuvo un documento en donde se habla del respeto por las culturas e instituciones de los pueblos indígenas y se tocó el tema del derecho a la existencia de pueblos originarios dentro de los Estados nacionales. Este convenio sigue vigente ya que en el año de 2014 fue ratificado por 22 países entre ellos México.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas creada en el 2007 precedió a los convenios 107 y 169, con esta declaración se busca que los pueblos originarios puedan preservar y fortalecer sus propias instituciones y tradiciones, se habla también sobre el desarrollo de los pueblos esto de acuerdo con sus necesidades.

El estado mexicano también cuenta con una normativa que pretende proteger a las comunidades originarias, una de ellas es la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, creada en el año 2003 y hasta la fecha se usa como uno de los instrumentos para atender a las poblaciones originarias a través de una institución descentralizada la cual se mantiene vigente en el actual gobierno con el nombre de Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Otra de las leyes a favor de los pueblos originarios es la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, creada también en el 2003, con esta ley se busca reconocer y proteger el uso cotidiano de las lenguas originarias en el país, se apuesta por llevarlas a los espacios públicos. Se reconoce por primera vez que estas lenguas proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado mexicano, así se lee en el

artículo 2.

En el caso del Estado de Puebla, es hasta el año 2011 cuando se decreta la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Marco normativo Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, pero no es sino hasta el año 2020 que se crea el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, el cual busca impulsar políticas transversales en los tres niveles de gobierno para formular proyectos y acciones en favor del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

México y los hablantes de Lenguas Originarias en la actualidad<sup>1</sup>.

En este país se reconocen sesenta y ocho lenguas originarias, las cuales pertenecen a once familias lingüísticas y de esas se cuentan trescientos sesenta y cuatro variantes, esto según el último censo que realizó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). En México 7,364,645 personas de 3 años y más de edad, hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 6.2% de la población total; y las más habladas son: náhuatl, maya y tseltal.

Se sabe que en los 32 estados que conforman el país, todos cuentan con una mínima población que habla alguna lengua originaria y los estados que concentran el mayor número de hablantes son Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla. Tan solo en el estado de Puebla se tienen identificados a 604,471 hablantes de lenguas originarias.

En un intento por atender a toda esta población, el gobierno federal creó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que a la vez está instalando delegaciones estatales a lo largo de la república con la finalidad de que los pueblos indígenas tengan acceso a los mismos derechos que la población en general; para conocer de viva voz las necesidades y demandas de estas poblaciones el actual gobierno llevó a cabo los foros Diálogos con los Pueblos Indígenas. Con esto se busca crear agendas reales que logren brindar atención certera a estas comunidades y mejorar las condiciones de marginalidad y exclusión, se habla de tener justicia social.

Con datos obtenidos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se constata que, a pesar de existir trabajo legislativo en favor de los pueblos originarios, la situación en la que viven sigue siendo precaria.

Según los indicadores que se observan en la página de internet se reflejan datos como el siguiente: el 55.5% de la población indígena habita municipios de alta y muy alta marginalidad, el 12.8% de las viviendas indígenas carecen de agua entubada, el 26.9% no cuentan con servicios de saneamiento y el 4.4% aún no dispone luz eléctrica, en lo referente a educación la población

indígena mayor de 15 años de edad el 16.6% no cuenta con instrucción escolar alguna y entre la población indígena de 15 años o más de edad, el 17.8% son analfabetas<sup>2</sup>.

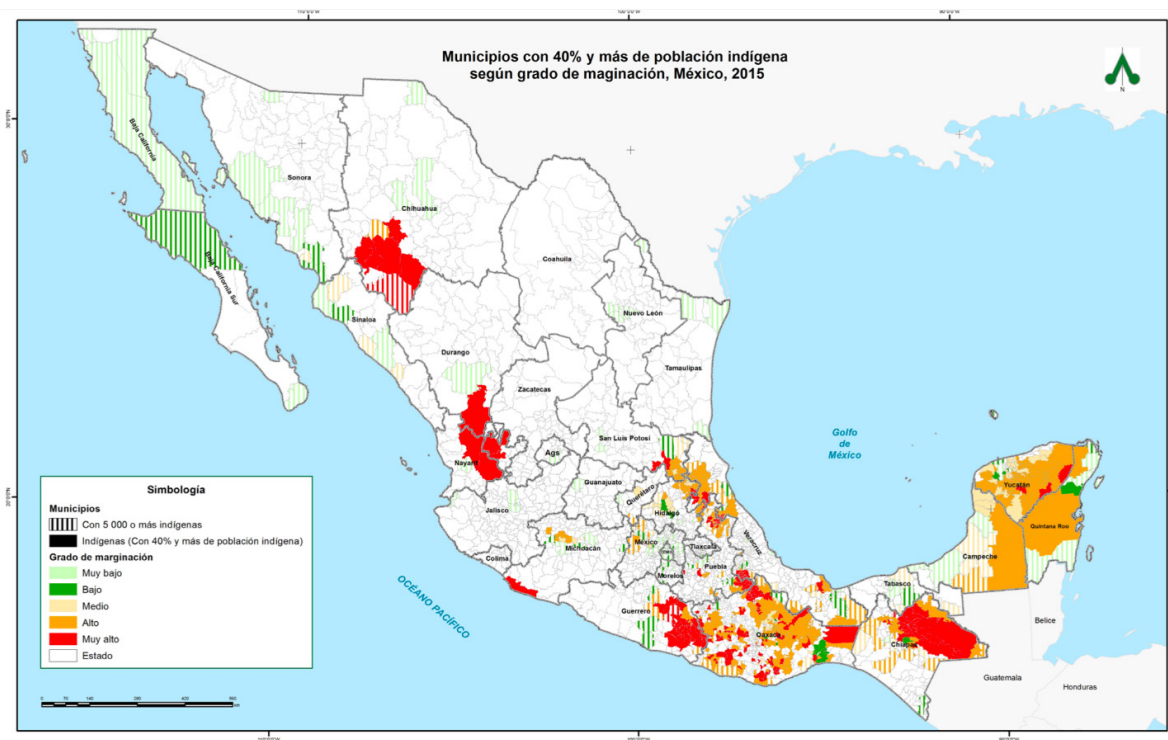
En el caso del estado de Puebla se estima un total de 1,094,923 personas autoadscritas como población originaria de la cual 523,520 son hombres y 571,403 son mujeres, y de esta población 150,523 se encuentran en condición de analfabetismo.

Según los tabuladores del INPI el municipio de Puebla tiene menos del 40% de población indígena y más de 5000 indígenas en números absolutos, hablando de cifras exactas se tiene registro de contar con 120,411 personas identificadas como indígenas de los cuales 60,989 son hablantes de lenguas originarias, y de este grupo de personas 10,074 son analfabetas.

Por fortuna al asentarse en una ciudad las condiciones de vivienda son mejores ya que mayormente cuentan con los servicios básicos (drenaje, luz, agua), y el acceso a la salud pública es mejor.

### Imagen 1

#### Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2016.



Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México 2015.

## Sistema Penal en el México Actual.

Para el año 2008 se llevo a cabo en México la más actual reforma al sistema penal, lo que para muchos representó un avance en materia de seguridad y justicia, dicha reforma se aplicó para todo el territorio mexicano en el año 2016. Antes de la reforma el sistema penal estaba caracterizado por su lentitud y la falta de resultados, ya que muchas personas estuvieron por largo tiempo en prisión preventiva sin haber tenido acceso a un juicio; ya lo menciona Zafarroni<sup>3</sup> “en América Latina en general tenemos pocos condenados, porque nuestras cárceles están llenas de procesados”. Esto es igual en México ya que por ley todas y cada una de las actuaciones de parte de las autoridades en juzgados y procuradurías debían obrar por escrito (entiéndase que toda la documentación está en español.)

Esto facilitaba que una persona imputada dictara su declaración ante la persona encargada de la secretaría del juzgado y no ante el juez, perdiendo la oportunidad de que pudiera manifestarse plenamente y que el juez pudiese ahondar con el acusado en el contexto de los hechos<sup>4</sup>.

Todo esto tuvo como resultado que la impartición de justicia se viera plagada de violaciones a los derechos humanos, ya que se sabía incluso del uso de la tortura física para obtener declaraciones y la extorsión de autoridades a los imputados para brindar algunos privilegios y tener procesos más cortos.

Lo más importante de esta reforma penal fue el hecho de que se instaló un sistema de audiencias orales, las cuales permiten que las partes involucradas estén presentes y el juez las escuche, buscando la resolución en ese acto y permitiendo que se conozcan los argumentos de la autoridad al dictar la sentencia. Además que el asunto de la prisión preventiva es un tema excepcional que solo aplica para delitos mayores y finalmente este nuevo sistema de justicia penal permite que se haga un mayor uso de los medios alternos de solución.

Desde el principio de este proceso de actualización del sistema penal, se observó la necesidad imperante de procurar desde el inicio del proceso a los hablantes de lenguas originarias que no son bilingües a contar con intérpretes o traductores, que les ayudaran a entender lo que pasaba y los acompañara en el proceso. A partir de eso a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se creó el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas cuya finalidad es la de certificar a hablantes de lenguas originarias en una categoría de *perito intérprete* que apoye a las personas involucradas en procesos penales que requieran de ayuda.

## **Conociendo el caso de Puebla**

Ubicada geográficamente al centro de la república mexicana, al sureste de la Ciudad de México y conocida por ser históricamente un lugar de paso, el estado de Puebla esta ubicado entre los estados con mayor población indígena, al rededor de un millón se identifican así y casi el 60 % de ellos son hablantes de lenguas originarias, es por eso que se pueden encontrar al menos 7 lenguas originarias: náhuatl, totonaco, tepehua, otomí, mixteco, ngiwa y mazateco.

En la entidad, la Ley Orgánica del Poder Judicial determina en el artículo 1ro. que el ejercicio de ese poder se deposita en 4 instancias:

1. Tribunal Superior de Justicia.
2. Consejo de la Judicatura.
3. Juzgados de Primera Instancia.
4. Juzgados Indígenas.

Con fundamento en esta ley, en el año 2004 se crean 5 juzgados indígenas ubicados en Cuetzalan, Huehuetla, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Pahuatlán y Quimixtlán, todos ubicados en la sierra negra, estos juzgados se establecieron en los municipios donde se concentran el mayor número de personas indígenas. La intención de colocarlos en estos lugares estratégicos fue poder contar con funcionarios públicos de la localidad que además de conocer a las personas, usos y costumbres, pudieran comunicarse con mayor facilidad en sus lenguas originarias.

Desde su creación hasta la fecha, estos juzgados se han dedicado a atender casos de mediaciones, reparación de daño y conciliaciones, y se calcula que han sido más de 31 mil asuntos resueltos. Cabe destacar que estos juzgados han sobrevivido a pesar de no contar con recurso propio, pues no existe recurso etiquetado por parte de la federación para poder pagar los honorarios de funcionarios, además de no recurso materiales propios, utilizan oficinas prestadas por los municipios y tienen que esperar un largo tiempo para que sus servicios sean pagados.

Es por eso que son las presidencias municipales las que deben buscar la manera de compartir sus recursos financieros y materiales para que estos juzgados permanezcan en actividad, claramente esta situación quita autonomía a la labor que realizan. Por desgracia esta situación no solo afecta a los funcionarios, repercute también en los interpretes en lenguas originarias (que en ocasiones son solicitados de otras regiones), pues regularmente estas personas para atender la solicitud, se mueven de su lugar de origen y son ellos que con recurso propio pagan viáticos y

deben esperar meses para que les paguen sus servicios y viáticos. Todas estas carencias ponen en riesgo de que los juzgados desaparezcan, esto de alguna manera reafirma lo que cometa Zaffaroni, la invisibilización de los pueblos originarios es una de las formas de discriminación. En la medida en que se niega la existencia, los pueblos indígenas reclaman derechos que no le dan y no se los dan porque “no existen”. Entonces, a los pueblos indígenas se les está negando la propia existencia. Ya no se le niegan los derechos, se le niega la existencia<sup>5</sup>.

### **¿Qué pasa en el municipio de Puebla?**

La migración interna ha hecho que en la capital poblana se cuente con más de 100 mil personas identificadas como población indígena y de ese grupo cerca de 60 mil son hablantes de lenguas originarias. Es esta una de las características por las cuales esta población es víctimas de discriminación.

Es muy común que estas personas no cuenten con empleos formales y sobre todo empleos bien pagados, generalmente las mujeres se tienen que dedicar a los cuidados en casa, la venta de comida en puestos ambulantes o como personal de limpieza y los hombres deben trabajar en oficios como albañilería, carpintería o como obreros, en el peor de los casos familias enteras se quedan en las calles tratando de obtener ingresos para sobrevivir, es algo común ver en los semáforos de grandes avenidas a estas personas vendiendo algún producto, o en algunos casos pidiendo limosna. Con esto queda comprobado una vez más que vivir en una ciudad no siempre representa mejoras en las condiciones de vida.

Los factores antes mencionados dejan a la vista esas desventajas que a largo plazo han creado en la población migrante indígena una marcada brecha de desigualdad en todos los aspectos de la vida. Estas condiciones crean un caldo de cultivo para que esta población tenga comportamientos fuera de la ley, desde cosas “simples” como caer en el ambulante o incluso involucrarse en la práctica de delitos, los cuales van desde pequeños robos hasta pertenecer a grupos delictivos que se dedican a secuestros y/o homicidios. Con este antecedente se esperaría que existiera en la capital poblana un juzgado indígena que brinde atención adecuada para ellos, según lo marcan los Derechos Humanos Universales.

Lo menos que se espera, es que cada una de las personas indígenas monolingües que hayan pasando por algún proceso penal en el municipio de Puebla cuente con un perito interprete

certificado que le apoye durante el proceso y le ayude a entender la situación por la que atraviesa, lo cierto es que en el estado solo se tienen a 48 personas certificadas en el sistema judicial para atender a más de un millón de personas ante el nuevo sistema de juicios orales.

En el caso del uso de intérpretes el poder judicial solo se encarga de entregar la lista de intérpretes disponibles según la lengua originaria que requieran los interesados, y cada intérprete deberá ser llamado por una de las partes involucradas, los gastos por sus servicios deben ser cubiertos por la parte solicitante, es por esto que los abogados optan por la salida fácil (no llamarlos) ó simplemente dejen el caso en manos de otra persona, este es otro ejemplo de que la justicia discrimina y no es igual para todos.

En fechas recientes las autoridades judiciales compartieron información general sobre personas de pueblos originarios que están en procesos penales, se dijo que existen alrededor de mil personas que se encuentran presos por cometer algún delito. Pero lo preocupante de esta información es que se expuso que no existe claridad sobre como se condujeron los procesos y que no cuentan con la certeza de que estas personas hayan pasado por procesos justos, incluyentes y sobre todo que hayan sido en su lengua originaria, las autoridades sospechan que probablemente haya existido una barrera por el lenguaje, por lo cual no existieron juicios justos.

Todo esto deja al descubierto cómo en pleno siglo XXI existen comportamientos discriminatorios hacia las personas que pertenecen a los pueblos originarios y que los Derechos Humanos siguen siendo solo para la elite y los grupos dominantes

## **Conclusión**

A lo largo de este texto se ha observado que en México a pesar de ser un país nacido del multinacionalismo el respeto por los Derechos Humanos de los pueblos originarios se ha quedado solo en el papel.

Es cierto que existen legislaciones (desde tratados internacionales, como leyes que aplican en el estado mexicano) que buscan procurar mejores condiciones de vida y que pretenden hacer respetar los Derechos mínimos de las personas hablantes de lenguas originarias y/o pertenecientes a las comunidades originarias, pero no se han creado las políticas públicas necesarias para que deje de ser ley muerta y se lleven a la practica.

Entre lo escrito por las autoridades y la realidad que viven estos grupos vulnerables existe

una brecha enorme, pues la discriminación sigue siendo un tema común, estas actitudes no solo se dan entre los ciudadanos, existe también de parte de las autoridades y personal administrativo todo hacia los grupos vulnerables.

México cuenta con un porcentaje considerable de personas que aún hacen uso de sus lenguas originarias como único idioma para comunicarse, a pesar de que existe un proceso de castellanización de más de 2000 años, las lenguas originarias se resisten a morir y esto tiene que ver con que han luchado por mantener su cosmovisión, incluso estos pueblos cuentan con sus propios sistemas de justicia, por eso el estado mexicano debe de pensar en la necesidad de contar con un sistema de pluralidad jurídica, que permita los usos y costumbres de estas naciones que viven al margen de las leyes que muchas veces es represiva.

La realidad de los hablantes de lenguas originarias en el sistema de justicia penal en el municipio de Puebla es muy distinta a lo que se lee en los códigos y las reformas penales, por varias cuestiones:

- Las leyes que existen en el estado mexicano con la finalidad de “proteger” a los pueblos originarios siempre se dirigen a ellos como indígenas, cuando más de una vez se ha demostrado que el uso de ese calificativo es denigrante y que visto desde cualquier punto es erróneo, si se desea mejorar la condición en la que viven, se debe de comenzar por llamarles de la manera correcta, son pueblos originarios.
- El uso de los interpretes jurídicos para apoyarlos durante los procesos judiciales, no se respeta. Las mismas autoridades han reconocido la falla y por ello en la actual administración estatal se están revisando los procesos que han tenido como protagonistas a personas hablantes de lenguas indígenas, pues se sospecha que se han llevado a cabo en medio de abusos.
- No se puede dejar en manos de las partes afectadas (acusado y demandante) el contactar y pagar por los servicios de los interpretes, porque no es un privilegio es un Derecho el poder tener acceso a la justicia en su propia lengua.
- La única política pública que existe hasta el momento para atender a los hablantes de lenguas indígenas es la acción de *excarcelación*, y se han reportado solo 9 personas que se han beneficiado de esto. Es decir, no hay manera de evitar que esta población caiga en la cárcel,

ya que al final si son inocentes, deben conformarse con una simple disculpa de parte de las autoridades, por no darles un digno proceso penal en su lengua.

Es por todo esto que se ha expuesto, que Puebla capital debería de contar con su propio juzgado indígena, el grupo poblacional que vive en el territorio lo merece, además se deberá de contar con el recurso presupuestal suficiente, para tener el personal administrativo adecuado y contar con los intérpretes necesarios, y así poder garantizar un equitativo acceso a la justicia; junto con eso se deberá de mantener un Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), actualizado con el personal debidamente certificado y contar con en el mayor número posible de lenguas y sus variantes, ya que actualmente no es así, solo se contempla a las lenguas de mayor demanda.

Lo ideal sería que los intérpretes pertenezcan a las mismas comunidades originarias, ya que esto ayudaría a entender mejor los usos y costumbres de las personas involucradas, además de que estarían brindando una fuente de trabajo digna en esas poblaciones y se ayudaría a visibilizar el uso de las lenguas originarias.

Tal vez existan acciones bien intencionadas en lo que respecta a las poblaciones originarias, pues las leyes ya existen, pero esto no ha sido suficiente, de poco sirve contar con instrumentos que busquen facilitar la vida a los “indígenas” cuando el estado no se ha preocupado por brindar los elementos y recursos necesarios para que sean llevadas a cabo.

A los pueblos originarios se les debe mucho, más que solo contar con intérpretes en sus lenguas originarias, existe una deuda histórica y si el estado no está dispuesto a reconocer que existe más de una forma de aplicar justicia no habrá un verdadero avance. Se debe de comprender que estos pueblos originarios han sobrevivido dentro del territorio nacional adaptándose a los cambios, pero en realidad debe ser una relación recíproca, para lograr un país en donde exista el trato digno, sin importar el origen de las personas.

## **Bibliografía**

- Aguilar G. Y. E. (2018) ¿Nunca más un México sin nosotros? (47). Chiapas: CIDECI-Unitierra.
- Alonso R, Bernal H, Samano M. (08-02-2019). Justicia Indígena, alternativa al Sistema Penal Acusatoria en México. 2021, de COMECOSO Sitio web: <https://www.comecoso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/572>
- Camacho M. (noviembre 19,2019). En crisis, juzgados indígenas de Puebla por negligencia del Poder Judicial: Rosa Alonso. 2021, de La jornada de Oriente Sitio web: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/en-crisis-juzgados-indigenas-de-puebla-por-negligencia-del-poder-judicial-rosa-alonso/>
- Conquista de México (2019). Recuperado de Enciclopedia de Historia (<https://enciclopediadehistoria.com/conquista-de-mexico/>)
- Hernández A. (2017). Reforma penal en México ¿Mayor seguridad o mayor violencia? 2021, de SciELOUruguay Sitio web: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2393-61932017000200137](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932017000200137)
- Hernández A. (2019). Uniendo dos mundos, respetándonos y manteniendo lastradiciones. 2021, de Instituto Poblano de los Pueblos Indigenas Sitio web: <http://ippi.puebla.gob.mx/es/>
- Hernández B. (28-03-2017). La gran mayoría de juicios a indígenas, sin interprete. Crónica.com.mx, 2021, De <https://www.cronica.com.mx/notas/2017/1016507.html> Base de datos.
- María Luisa Santillán. (2019). Bienvenido 2019: Un año para celebrar a las lenguas indígenas. 2021, de Ciencia UNAM Sitio web: <http://ciencia.unam.mx/leer/827/> bienvenido-2019-unano-para-celebrar-a-las-lenguas-indigenas
- Paula Nicole Roldán (21 de agosto, 2017). Estado. Economipedia.com
- Peralta C. (06-06-2016). Intérpretes y traductores de lenguas mexicanas son insuficientes. 2021, de Universo, sistema de noticias de UV Sitio web: <https://www.uv.mx/prensa/general/interpretes-y-traductores-de-lenguas-mexicanas-son-insuficientes/>
- Varios. (2016). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indigenas de México, 2015. 2021, de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas Sitio web: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239921/01-presentacion-indicadores->

socioeconomicos-2015.pdf

- Varios. (2016). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, Especialización en 2015. 2021, de INPI Sitio web: <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015>
- Varios. (2021). Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2021, de Amnistía Internacional Sitio web: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/declaracion-universal-derechos-humanos/http://>
- Varios. (2021). Descubrimiento de América. 2021, de Wikipedia Sitio web: [https://es.wikipedia.org/wiki/Descubrimiento\\_de\\_América](https://es.wikipedia.org/wiki/Descubrimiento_de_América)
- Varios. (marzo 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Abril 2021, de Cámara de Diputados Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Varios. (Sin dato). Organización de los Estados Americanos. 2021, de Comisión Interamericana de Derechos Humanos Sitio web: [www.cidh.org/Indigenas/Indigenas.sp.01/articulo.III.htm](http://www.cidh.org/Indigenas/Indigenas.sp.01/articulo.III.htm)
- Zaffaroni E. (2007). Culpabilidad por la vulnerabilidad. 2021, de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina Sitio web: [http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf070010-zaffaroni-culpabilidad\\_por\\_vulnerabilidad.htm](http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf070010-zaffaroni-culpabilidad_por_vulnerabilidad.htm)
- Zaffaroni E. (2009). Consideraciones acerca del reconocimiento del pluralismo cultural en la ley penal. En *Derechos Ancestrales Justicia en Contextos Plurinacionales* (99-120). Quito Ecuador 2009: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

## Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=%20P>.

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239921/01-presentacion-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>

<sup>3</sup> El texto fue publicado en el blog de Roberto Samar. Disponible en: <http://robertosamar.blogspot.com.ar/2012/08/la-carcel-por-e-raul-zaffaroni.html>

<sup>4</sup> <https://vivemasseguro.org/la-voz-de-los-profesionales/el-nuevo-sistema-de-justicia-penal-en-mexico/>

<sup>5</sup> <https://redaf.org.ar/entrevista-eugenio-raul-zaffaroni-el-genocidio-indigena-esta-invisibilizado-por-una-cuestion-de-clase-y-etnia/>



## **Desigualdades en los cuidados y las familias**

---



## Desigualdades y vulnerabilidades en torno al cuidado: transitar de lo público a lo común

### Inequalities and vulnerabilities around care: moving from the public to the common

*Adriana Araceli Figueroa Muñoz Ledo\**

**Resumen:** La presente revisión se trata de un trabajo teórico-reflexivo respecto al trabajo de cuidados como eje articulador del espacio común. Las actividades de cuidado sostienen el bienestar y desarrollo de las personas a lo largo de todo su ciclo vital, y no se limitan al ámbito físico, sino también incluyen el trabajo afectivo o emocional (CEPAL, 2012). El cuidado se encuentra distribuido diferencialmente por motivos de género (Brito, 2016; Gómez, Ganga y Rojas, 2017; Sanchís, 2020) tanto entre la población que lo recibe y realiza; así mismo, existe una distribución desigual entre los espacios donde se lleva a cabo y las condiciones que ofrecen dichos espacios para realizarlo. El objetivo de este trabajo es reflexionar y argumentar las limitaciones de la dicotomía privado-público para abordar el trabajo de cuidados, en contraposición a la idea de lo común, la cual permite pensar los cuidados desde una perspectiva crítica del orden de género y a la mercantilización del cuidado en el espacio público (Ezquerro, 2013). Las preguntas que articulan esta reflexión son: ¿Cómo opera el orden de género en la construcción del espacio público y del espacio común? y ¿Qué implicaciones tiene uno u otro en el tema del trabajo de cuidados? Para ello, abordo algunas repercusiones del orden de género en la configuración y desvalorización del trabajo de cuidados, y su conexión con las ideas sobre lo público y lo común. Posteriormente, examino el cuidado como un bien susceptible de acumulación o escases en tanto se aborde desde lo privado y público. Finalmente, analizo el potencial de lo común para re-conceptualizar el cuidado como una actividad inscrita en una subjetividad donde cuidar y ser cuidado se traduce en corresponsabilidad en favor de la vida.

**Abstract:** This review is a theoretical-reflective work regarding care work as the articulating axis of the common space. Care activities support the well-being and development of people throughout their entire life cycle, and are not limited to the physical sphere, but also include emotional work (CEPAL, 2012). Care is differentially distributed based on gender (Brito, 2016; Gómez, Ganga and Rojas, 2017; Sanchís, 2020) both among the population that receives and performs it. The objective of this work is to reflect and argue the limitations of the private-public dichotomy to address care work, in contrast to the idea of the common (Ezquerro, 2013). The questions that articulate this reflection are: How does the gender order operate in the construction of public space and common space? And what implications does one or the other have on the issue of care work? To do this, I address some repercussions of the gender order in

---

\* Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Líneas de investigación: género, cuidados, emociones, etnografía. Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, [adriana.figueroa@uaem.mx](mailto:adriana.figueroa@uaem.mx)

the configuration and devaluation of care work, and its connection with ideas about the public and the common. Subsequently, I examine care as a good susceptible to accumulation or scarcity as long as it is approached from the private and public. Finally, I analyze the potential of the common to re-conceptualize care as an activity inscribed in a subjectivity where caring and being cared for translates into co-responsibility in favor of life.

**Palabras clave:** cuidados; espacio público; espacio común.

## **Introducción**

En los últimos años, la discusión pública respecto a los cuidados ha ido ganando terreno. Desde diversos niveles del aparato estatal se ha planteado la preocupación por diseñar programas y políticas públicas que respondan a las necesidades de cuidados de la población; de igual forma, se ha venido discutiendo la pertinencia de ofrecer una remuneración económica a las amas de casa, lo cual implica un reconocimiento de las tareas realizadas en el hogar como un trabajo.

A nivel global, la Agenda 2030 reconoce la importancia del trabajo de cuidados en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Específico, los cuidados se consideran en el Objetivo 5 *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*, más específicamente en la meta 5.4 se reconocen y valoran “(...) los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país” (ONU, s.f.). En los últimos años, en México se han presentado propuestas para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC), no solo para reconocer el derecho a recibir cuidados, sino también como una vía que permita a las mujeres disponer de tiempo libre y/o de contar con tiempo suficiente para emplearse remuneradamente (Juárez, 2023) y así reducir el impacto negativo que la brecha de cuidados por razones de género tiene en las mujeres. Para alcanzar este propósito, el SNC contemplaría la puesta en marcha de un conjunto de políticas públicas en torno a derechos laborales y a la participación del Estado en la oferta de servicios de cuidado públicos. A partir de un SNC se espera que el Estado promueva las condiciones suficientes para que las personas puedan recibir cuidados y que quienes los provean lo hagan de forma remunerada y bajo condiciones laborales acordes a la ley. Sin embargo, este involucramiento del Estado enfrentaría varios retos, como los relacionados con las condiciones laborales de informalidad o con otras vinculadas a la desigualdad salarial y de género, así como con las tendencias demográficas que anticipan una pirámide

poblacional invertida para la segunda mitad de este siglo (INMUJERES y ONU Mujeres, 2018).

Estas preocupaciones e intenciones han colocado el tema de los cuidados en el ámbito público, y no porque sean ajenos a ese espacio, sino porque, aún en la actualidad, se considera que los cuidados pertenecen mayoritariamente al ámbito doméstico-privado. También han tomado un carácter visiblemente público dado que se ha señalado la participación del Estado como garante del cuidado entendido éste como un derecho. Pese a lo anterior, las políticas públicas en torno al cuidado no contemplan una transformación profunda de nuestras nociones acerca de los espacios donde acontece el cuidado. Hasta ahora, las narrativas desde el Estado han dado por sentado el asunto público como algo positivo *per se* sin cuestionar su carácter masculinizado y, por ende, valorado socialmente pero, excluyente al mismo tiempo, del carácter feminizado de los cuidados. Mucho menos, se ha introducido una discusión que contemple al cuidado como algo del ámbito de lo común, mismo que atraviesa la noción dicotómica público-privado.

Propongo que pensar los cuidados como un asunto público sin cuestionar la propia significación de lo público como un ámbito anclado en lógicas capitalistas y masculinizadas, resulta insuficiente para resolver la distribución diferencial del cuidado y para configurar la tan anhelada valoración social. Al respecto, surge la interrogante de si la participación del Estado en los cuidados garantizará el involucramiento de la sociedad en general para, con ello, lograr la desfeminización del cuidado, promover su valoración social y, en consecuencia, garantizar el cuidado como un derecho humano (Rodríguez, 2019) indispensable tanto para preservar la vida, como para facilitar el ejercicio de otros derechos (salud, educación, entre otros).

Con base en lo anterior, en este texto me propongo reflexionar y argumentar las limitaciones de la división dicotómica privado-público para abordar los espacios en relación con los cuidados. Como resultado, apoyo la idea de lo común, la cual permite una perspectiva crítica del orden de género y a la mercantilización del cuidado en el espacio público (Ezquerro, 2013). Derivado de ello, las preguntas que articulan esta reflexión son: ¿Cómo opera el orden de género en la construcción del espacio público y del espacio común? y ¿Qué implicaciones tiene uno u otro en el tema del trabajo de cuidados? Para tal propósito, este texto está estructurado de la siguiente manera: primeramente, presento de forma puntual la situación actual de los cuidados en México; posteriormente, expongo mi aproximación teórica acerca del cuidado y la relevancia de éste en términos sociales; en seguida, discuto las implicaciones del género en la división sexual no solo

del cuidado, sino del espacio para realizarlo; más adelante, argumento la pertinencia del desplazamiento conceptual de lo público a lo común respecto al tema de los cuidados; para concluir, presento un balance final de las reflexiones realizadas.

### **Breve panorama de los cuidados en México**

El trabajo de cuidados constituye una de las actividades más importantes para proveer el bienestar de las personas y para la preservación de la vida en general (tanto humana como no humana). En las últimas décadas se han realizado distintos esfuerzos para reconocer su importancia en distintos ámbitos de la vida social. Por mencionar algunas cifras que dan cuenta de su relevancia, en 2022 se reportó en México que alrededor de 58.3 millones de personas eran susceptibles de recibir cuidados en los hogares; esta población estuvo conformada principalmente por niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años, y personas adultas mayores de 60 años y más (INEGI, 2023). Además del involucramiento directo de personas que ejercen el rol de cuidadoras, el Estado ha incorporado algunas acciones para sumar a dicha tarea, como es el caso de los permisos de paternidad para los varones o el diseño de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC).

Otros datos revelan que, de los cuidados que se brindan al interior del hogar, el 79.3% es realizado por la persona cuidadora principal; de ese porcentaje, 86.9% fueron mujeres (INEGI, 2023). Respecto a las características de las personas cuidadoras principales, en las mujeres el porcentaje mayor (31.9%) estuvo en el intervalo de 30 a 39 años, seguido con el 25.9% en el rango de 15 a 29 años, y 22.4% en el grupo de 40 a 49 años (INEGI, 2023). Por su parte, en los cuidadores principales hombres, el mayor porcentaje estuvo en el grupo de 60 años y más (32.4%), seguido por los rangos de 40 a 49 años (22.6%) y 30 a 39 años (18.3%) (INEGI, 2023). Mientras tanto, la mayor presencia de hombres cuidadores se observó para la población objetivo de 60 años y más; no obstante, para todos los grupos objetivo, fueron las mujeres quienes se posicionaron como principales cuidadoras (INEGI, 2023).

Como puede observarse, las mujeres sextuplican a los hombres en cuando a involucramiento en el cuidado como cuidadoras principales. Así mismo, destaca que el factor edad es determinante para el involucramiento en los cuidados: en tanto se avanza en edad, disminuye el involucramiento de las mujeres y aumenta el de los hombres, siendo tal que solo a partir de los 60 años se invierte la proporción –se involucran más los hombres- no obstante, en números brutos

nunca superan a las mujeres. Además, es en la etapa en que las mujeres ejercen el rol de madres donde están las cifras más altas de cuidado en mujeres (30 a 49 años), rango de edad que coincide con la población económicamente activa, de modo que en el período en que las mujeres resultarían más productivas económicamente hablando, se encuentran también más retenidas por el trabajo de cuidados. De hecho, los hombres siguen siendo, respecto a las mujeres, población mayoritariamente económicamente activa. También se observa que, cuando los hombres están casados, participan en el cuidado prácticamente igual que las mujeres; esto nos puede hablar de relaciones de género más equitativas en el matrimonio. Sin embargo, cuando los hombres están solteros, se ocupan más de los cuidados respecto a las mujeres solteras. Esto permite pensar que el tener una mujer como pareja los excusa de ocuparse en el cuidado (o de ocuparse, pero en igualdad a ella, no en superioridad).

Este entramado de desigualdades en torno al cuidado se agudiza cuando se suman a las crisis de orden ambiental y económico, dando lugar a lo que se conoce como crisis de cuidados. Al respecto, Fraser (2023) da cuenta de esta crisis al señalar que, aun cuando las actividades de reproducción social –dentro de las que entra el trabajo de cuidados– son condición indispensable para el capitalismo, a su vez éste se ha encargado de llevar al límite las posibilidades de dicha reproducción al someter a buena parte de la población a las largas y extenuantes jornadas laborales, al producir pobreza y escasez, al promover el pensamiento individualista, al debilitar al Estado de bienestar y al participar del debilitamiento de las redes comunitarias, entre otras.

### **Sobre el cuidado y su relevancia para la vida**

Pese a los esfuerzos por reducir estas desigualdades, las actividades de cuidados aun se consideran actividades secundarias dentro de la agenda pública y, desde el punto de vista económico-capitalista, se encuentran subordinadas a las actividades consideradas como productivas. Esta desvalorización, ha confinado los cuidados al espacio doméstico-privado, el cual, en comparación con el espacio público, también padece de un menor valor social; así mismo, fueron delegados a grupos subalternizados, es decir, sujetos poco valorados socialmente también. Su inscripción en lo doméstico y su asignación prioritaria a las mujeres, ha sido un factor clave en la reproducción de la desigualdad de género, haciendo de lo doméstico un territorio sexista (Lenguita, 2021). No obstante, aunque se reconoce que son las mujeres las depositarias principales de las

responsabilidades de cuidado, es importante enfatizar que las mujeres no son un colectivo homogéneo ya que, si bien las relaciones de cuidado están atravesadas por la dominación de género, también se someten a otras jerarquías en función de la clase social o la raza (Molinier y Legarreta, 2016; Molinier y Paperman, 2020).

La reclusión del cuidado en el espacio doméstico-privado y su asignación prioritaria a las mujeres –sobre todo a aquellas que pertenecen a estratos económicos bajos, racializadas y migrantes– y a hombres subalternizados (Molinier y Legarreta, 2016), ha participado también en la invisibilización de la interdependencia de todas las personas entre sí, para con otras especies y para con el entorno. Además, gracias a la mercantilización y la incorporación a los servicios públicos, los cuidados se han trasladado más allá de las fronteras del hogar (Ezquerro, 2013). No obstante, ni el Estado ha podido absorber eficientemente los cuidados, ni toda la población cuenta con la solvencia económica para pagar ellos. Lo anterior, favorece un escenario de desigualdad donde quienes cuentan con recursos económicos suficientes pueden delegar el trabajo de cuidados en otras personas –mujeres principalmente–, quienes a su vez combinan este trabajo remunerado con los cuidados no remunerados de sus propios hijos(as) u otras personas a su cargo (Vega y Martínez, 2017). De este modo, la posibilidad diferenciada para recibir cuidados y la sobrecarga para cuidar depositada en las mujeres precarizadas (Brito, 2016; Gómez, Ganga y Rojas, 2017; Sanchís, 2020), sostienen y agudizan las desigualdades preexistentes (Beck y Beck-Gernsheim, 2012; Fraser, 2020).

Considerando sus distintos niveles de implicación y relevancia, parto de una aproximación al cuidado que lo entiende como el conjunto de actividades que constituyen la base del sostenimiento y reparación del mundo tangible e intangible que permite a las personas vivir lo mejor posible (Fisher y Tronto, 1990). Tomando en cuenta lo anterior, las actividades de cuidado, si bien incluyen el trabajo reproductivo y doméstico, no se limitan a ello. Para Fisher y Tronto (1990), el cuidado es:

(...) una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo” para que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nosotros mismos y nuestro entorno, todo lo cual buscamos entrelazar en una red compleja que sustenta la vida. Este esfuerzo (...) no supone que ciertas personas

(mujeres en lugar de hombres) tengan una capacidad especial para sostener nuestro mundo o que algunos esfuerzos (de curación en lugar de construcción de viviendas) hagan una contribución más importante (...). (p. 34). (La traducción es mía).

Con base en esta definición, además de lo circunscrito en el hogar y en actividades concretas como las tareas de crianza y las atenciones en salud, el cuidado comprende otras facetas como el poner atención, el preocuparse por y el ocuparse por, así como también el sostener una disposición y responsabilidad para con otros(as) y para con el entorno (Molinier y Legarreta, 2016). Es decir, las actividades de cuidado no se limitan al ámbito físico, sino que incluyen además el trabajo emocional (CEPAL, 2012), además de actitudes y disposiciones como la responsabilidad, reciprocidad, confianza y solidaridad (Arroyo y De los Santos, 2023).

Los matices que toman dichas actividades y disposiciones, los significados que adoptan, los tiempos y recursos que requieren, los espacios en que acontecen, las emociones que se ponen en juego, así como los sujetos que participan, el modo en que se involucran y las necesidades que, varían todas ellas de un contexto a otro. Es decir que, al hablar de cuidados también hablamos de sus condiciones de posibilidad: todos aquellos recursos materiales, cognitivos, afectivos y simbólicos de que se dispone para cuidar y recibir cuidados (Fisher y Tronto, 1990). Por lo anterior, los cuidados no son solo aquello que se hace para sostener la vida, sino que también se entretajan con un aparato cultural que les dota de sentido y, al mismo tiempo, se apoya en ellos para construir otros sentidos. Visto desde estas aristas, los cuidados sientan las bases del bienestar colectivo y de la vida, por ello, algunas autoras (Carrasco, 2013; Ezquerro, 2014) señalan que constituyen bienes comunes en sí mismos pues benefician a la sociedad en general (Linsalata, 2015) aunque, en la práctica, hay grupos que se benefician más que otros debido a la distribución desigual mencionada anteriormente y a que la acumulación de la riqueza material se antepone al bienestar común (Fraga, 2019).

Dados los diversos contextos, Molinier y Paperman (2020) sugieren que, de la mano del cuidado hay que discutir su ética,<sup>1</sup> para lo cual hemos de visibilizar las condiciones de desigualdad en el cuidado a través de preguntas clave tales como ¿quiénes cuidan? y ¿cómo cuidan? Para estas autoras, la ética del cuidado es una moralidad situada que debería poner en el centro a las personas que ejercen y reciben cuidados en condiciones de vulnerabilidad y no desde las élites, quienes

cuentan con los recursos suficientes para delegar el cuidado en alguien más (Molinier y Legarreta, 2016). El cuidado va más allá de los actos concretos de atención; se trata de una actitud moral que las personas que cuidan desarrollan gracias al propio acto de cuidar, pues es el cuidado que se puede comprender la interdependencia y, con ello, el grado de responsabilidad existente entre quienes habitamos este mundo (Molinier y Legarreta 2016).

Pese a todo lo dicho, los cuidados y quienes los desempeñan mayoritariamente aun carecen del reconocimiento social que merecen. El menosprecio por el trabajo de cuidados se expresa también en las condiciones precarias en las que se lleva a cabo y en la ausencia de salario cuando se llevan a cabo en el ámbito familiar, en el cual no solo no se consideran como un trabajo, sino que se asume como una tarea natural de las mujeres. Los estereotipos de feminidad depositan sobre las mujeres la responsabilidad de fungir el rol de cuidadoras principales, especialmente al interior del entorno familiar. En ese sentido, aún persisten muchas desigualdades por género en el involucramiento cuando se trata de ser cuidador principal. La situación se complejiza cuando, además, se involucran variables como la edad, el estado conyugal y la ocupación. Peor aún, la desigual distribución alimenta desigualdades pre-existentes y/o genera nuevas (Rodríguez, 2019).

El género persiste como una de las condiciones que marcan la brecha entre cómo y cuánto se involucran las personas en las actividades de cuidado, dando lugar a lo que Rodríguez (2019) refiere como una injusta organización social del cuidado. Este autor (2019) señala la desigual distribución de los cuidados como un problema que, además de afectar a las mujeres directamente, impacta negativamente en la sociedad en general ya que se incrementan los niveles de vulnerabilidad de las poblaciones que requieren mayores cuidados (infancias, adultos mayores, entre otras) debido a que las redes de cuidados son cada vez más frágiles. Así mismo, al reducirse los tiempos de las mujeres para actividades productivas, la sociedad se ve afectada por su entorpecida actividad laboral. Al respecto, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), para 2019 las mujeres dedicaban alrededor de 30.8 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres solo 11.6 horas; en específico a las labores de cuidado no remuneradas a algún integrante del hogar, la diferencia se mantiene siendo las mujeres quienes destinaron un promedio de 12.3 horas a la semana contra 5.4. que dedicaron los hombres (INEGI e INMUJERES, 2019).

Frente a ese panorama de desigualdad, por más que el Estado asuma responsabilidad frente

a los cuidados y los traslade al espacio público, habrá labores que seguirán desarrollándose en el ámbito privado y, a menos que las políticas públicas se acompañen de un cambio cultural, seguirán siendo las mujeres precarizadas sobre quienes recaiga mayoritariamente la responsabilidad de cuidar y, por ende, la brecha de desigualdad no desaparecerá. Para alcanzar dicho cambio cultural, propongo que, entre otras tareas, se cuestionen las implicaciones de la división público-privado en torno a los cuidados y se considere en su lugar la perspectiva de lo común.

### **Binarismo de género, división del espacio e implicaciones para los cuidados**

No existe una sola definición acerca de lo público. A decir de Ramírez (2015), “En América Latina lo público es el espacio de la vida social, donde no sólo se encuentran grupos sociales complejos y diversos, sino que se producen relaciones sociales desiguales entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad” (p. 13). Esta desigualdad posee un reflejo en el ámbito doméstico-privado y se nutren mutuamente.

Mirón (2014) señala que, dentro de la tradición occidental, tanto los hombres han habitado el espacio privado-doméstico, como las mujeres el espacio público, por tanto, lo que corresponde es preguntarse cómo se han movido cada uno en esos espacios, cómo los han habitado, qué han hecho estando ahí; en palabras de la autora, “(...) no solo importa dónde se está, sino cómo se está” (p. 13). Los orígenes de los sentidos de lo público se reastrean en la polis griega; posteriormente, en occidente tejió fuertes influencias a través del pensamiento de Kant, Habermas y Arendt (Paredes, Thayer y Elizalde, 2012).

Dentro del espacio femenino, el *oikos*, cuyo propósito principal era la procreación de los(as) hijos(as), se disponía de un espacio masculino, el *andron* (Mirón, 2014). Este era una especie de sala donde se llevaban a cabo el *symposium*, que eran reuniones nocturnas entre hombres donde se trataban asuntos públicos (y se bebía alcohol, etc.). Era el espacio de socialización masculina sobre lo público en el espacio privado. De hecho, la participación en los *symposia* formaba parte del ejercicio de ciudadanía en tanto todos los ciudadanos pueden participar en ello (Mirón, 2014). El *andron* no estaba negado a la presencia de las mujeres, pero sí de su presencia durante los *symposia*, además que los horarios (las mujeres lo empleaban por el día) y las actividades eran diferentes (las mujeres ocupaban el *andron* más como bodega, molino y telar). Es decir, el *andron* era un traslape de lo público en lo privado. Otro elemento de lo público en lo privado es que en la casa también se

desarrollaban labores productivas, era un lugar de trabajo. La idea del ciudadano “de bien” que pasaba poco tiempo en casa, representaba más la idea aristocrática que la realidad de los hombres de clases bajas, por ello, los artesanos que trabajaban en casa eran significados como feminizados y, así, en una escala de menor ciudadanía (Mirón, 2014).

Por su parte, *la fuente* era el espacio femenino dentro del espacio masculino-ciudadano (los esclavos no tenían cabida) público-económico-religioso por excelencia, el *ágora* (Mirón, 2014). Se trataba de un espacio abierto que, a su vez, tenía *andrones* para realizar *symposia* públicos (no es que los otros no lo fueran), pero digamos que aquellos eran públicos insertos en lo privado. Las mujeres transitaban por el *ágora* como vendedoras y asistentes a la fuente ya que el abastecimiento de agua para la casa era tarea femenina. El agua de la fuente también se usaba de forma ritual para el baño previo a la boda pues se le asociaba con la reproducción, función femenina fundamental para la ciudad. En las fuentes, las mujeres socializaban en el espacio público y, aunque los hombres también las usaban, la presencia femenina fue mucho mayor. Al ser un espacio de socialización, las mujeres hacían amistades y ello les permitía una forma de vivirse en comunidad ciudadana. El agua de las fuentes era apreciada porque era más limpia que la de la casa, además que ayudaban a mitigar la escasez. En ese sentido, se observa que las fuentes cumplían una función esencial para la ciudad y, con ello, no podríamos minimizar a las sujetos que las habitaban. Pese a ello, las fuentes fueron situándose gradualmente en los márgenes del *ágora* y, con el tiempo, fueron disputándose con la construcción de cisternas y otros lugares de almacenamiento al interior de las casas. Así, el desplazamiento de lo femenino hacia el margen, la reclusión de lo femenino en el hogar y la constitución de lo femenino como lo otro (Mirón, 2014). Las fuentes eran espacios donde se hacía presente la figura femenina en lo público, pero también su domesticidad, dejando así claro su lugar en la jerarquía social.

Arendt (citada por Di Pego, 2006) retoma la dicotomía griega *oikos-polis* para examinar los conceptos de lo privado y lo público. Esta autora considera que solo en la *polis* las relaciones pueden ser simétricas en tanto quienes lo habitan se reconocen como ciudadanos interesados por los asuntos comunes. Aquí es de notar que, a diferencia del análisis que hace Mirón (2014), Arendt no matiza el asunto, señalando que los asuntos comunes solo están en lo público y que la asimetría de poder solo ocurre en lo privado. Por su parte, para Sennett (citado por Ramírez, 2015) el dominio público refiere a “vínculos de asociación y compromiso mutuo, que existen entre personas que no

se encuentran unidas por lazos de familia o de asociación íntima...” (p. 12). Aquí podríamos preguntarnos ¿cómo se traduce este “compromiso” en términos de cuidar unos(as) de otros(as)? Y también, ¿por qué el compromiso mutuo de lo público no podría guardar una asociación íntima? Estos vínculos de compromiso mutuo, ¿comprometen igual a hombres y a mujeres? Me parece que el supuesto de Sennett da por sentado lo privado como algo ontológicamente íntimo y contrapuesto a lo público, es decir, ve la diferencia entre ambos espacios como algo dado de antemano, y no como el resultado de un proceso.

Como puede observarse, en la tradición occidental los traslapes entre ambos espacios eran un fenómeno inscrito en la cotidianeidad, sin embargo, la dicotomía excluyente (Abasolo, 2014; González, 2016) fue imponiéndose. Esta división asigna funciones específicas tanto al espacio como a sus sujetos (Mirón, 2014). La construcción del(la) otro(a) es la posibilidad de existencia del uno –sujeto universal, humano generalizable-. Bajo el pensamiento binario, lo doméstico se ha asimilado con lo privado y, en conjunto, se han construido como otredad al margen de lo político. Mientras que lo público se asocia con la idea de masculinidad y con el ser hombre, lo privado-doméstico se ancla con lo que se comprende como femenino. Así, los sujetos masculinos habitan lo público de manera “natural” “(...) para lo cual deben ostentar sabiduría, poder y demostrar excelencia, eficacia, racionalidad. Este espacio es visible, tangible, es el único donde el trabajo es remunerado, medible” (Fernández, 2010, p. 81).

Lo masculino se articula alrededor de la virilidad, de la erección, del sexo como placer, de la homofobia. La perfección, la eficacia, la excelencia, el éxito, la razón, la capacidad para emprender, dominar, competir son los atributos psicológicos expresados en papeles instrumentales que se asocian a la masculinidad. Es este el lugar de la cognición, del intelecto, del saber, de la cultura, del poder, la solvencia económica y la capacidad resolutive en el ámbito público. Se excluye de aquí cualquier noción asociada a los afectos, la intuición o la emoción; en cambio es la fuerza y la agresividad física y psíquica, dada en el dominio de lo físico y en el control de los sentimientos, de la sensibilidad, de la vulnerabilidad y en la búsqueda de la autonomía, la independencia, la decisión y seguridad emocional. Este contenido se atribuye predominantemente a los hombres quienes deben asumirlo si desean ser considerados masculinos (...). (Fernández, 2010, p. 81).

La “racionalidad” masculina –misma que se define y otorga autoridad a sí misma– permea los sentidos de lo público; esto no significa que las mujeres no puedan hacerse presentes en lo público, más bien implica que lo femenino será sometido y se incrustará en lo público como si fuese un extranjero. Vale pensar, por ejemplo, que hoy día observamos mujeres poderosas y con incidencia en los asuntos considerados públicos, pero para lograrlo, se han ajustado a las normas masculinizadas de este juego. En ese sentido, la sola presencia de las mujeres en el espacio público es insuficiente para hablar de una transformación en las relaciones de desigualdad, como tan insuficiente es el creer que un hombre que lava su plato ha renunciado a la posición de superioridad que la cultura le otorga.

El espacio público o de dominio masculino devino el espacio público de dominio universal. Ese espacio público se convirtió en el locus de enunciación de discursos de valor político, “(...) secuestrará a partir de ahora *la política*” (Segato, 2016, p. 94). El sujeto de esa esfera será el sujeto masculino, por tanto, no el hombre cualquiera, sino el hombre colonial, por tanto, blanco, propietario, letrado y *pater-familiae*. De acuerdo con Segato (2016) “(...) la historia y constitución de la esfera pública participa y se entrama con la historia del propio patriarcado y su mutación estructural a partir de la captura colonial-moderna. Visto de esta forma, la historia de la esfera pública o esfera estatal no es otra cosa que la historia del género” (p. 94) y aunque se articula con las ideas de ciudadanía, democracia o Estado (Ramírez, 2015), el espacio público es habitado por los hombres, sus acciones, su política y su intermediación, no incluye al espacio privado-doméstico, habitado por mujeres y sus tareas (Segato, 2016). Así, el espacio público ya no es de todos, sino que tiene dueño (Segato, 2016) o, si es de todos, es igual o diferenciado. Por tanto, cabe preguntarse quién es el ciudadano y qué criterios debe cumplir un tema para considerarse de interés general.

Por su parte, lo considerado femenino habita, en contraparte, “(...) en el ámbito de lo privado, doméstico, familiar, del cuidado a los otros, de los afectos, de la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado, invisible, y que aparece como propio de las mujeres por naturaleza.” (Fernández, 2010, p. 81). El espacio doméstico-privado se ha abordado de diversas formas, pero cabe señalar que no han sido conceptos aparejados; al respecto, Segato (2016) señala que dicha asociación es un producto de la colonización pues previo a este proceso, ocurría lo contrario: lo doméstico no tenía relación con lo íntimo-privado. En contraste con el espacio público, el

doméstico-privado goza de menor valoración social. Esto no es un asunto menor si consideramos que el reconocimiento social perfila los intereses institucionales y la asignación de recursos estatales (Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2023). Lo que se coloca en el terreno de lo privado, adopta una connotación de “menos importante”. En contraparte, lo que se enuncia en y como parte del espacio público es considerado de interés general. Si lo público se entiende como el terreno de los asuntos que atañen a todos(as) y lo doméstico-privado es su contraparte, éste último se desproviste de politicidad (Segato, 2016).

Además de la tradición del pensamiento occidental, la intervención colonial agudizó la jerarquización de espacios al minorizar todo lo que hacía referencia al mundo de las mujeres, de lo femenino. Al respecto, Segato (2016) utiliza el término “minorizar” para referirse al “hacer menos” y, en específico, a subalternizar el mundo de las mujeres, el ámbito íntimo, privado, particular. La forma en que se expresa la “minorización” es, por ejemplo, el desprecio por lo doméstico que, a su vez, se considera el espacio femenino. El valor emocional que se le otorga es engañoso, pues esa romantización ha sido la base de las desigualdades que en él acontecen.

Dada esta dicotomía excluyente, cuando las tareas de cuidado consideradas “íntimas” irrumpen en el espacio público (amamantar en espacios públicos, por ejemplo), son leídas como invasivas, inmorales o inapropiadas, entre otras. Coincido con autores como Paredes, Thayer y Elizalde (2012) en que han sido los movimientos feministas quienes han cuestionado la clásica diferenciación entre lo público y lo privado, así como sus usos, significados, formas de habitarlo, entre otras. Así mismo, la sobrecarga del cuidado sobre las mujeres y su confinamiento en el espacio privado-doméstico, hace que las mujeres tengan menores oportunidades de habitar el espacio público en igualdad con los hombres (inserción laboral, toma de decisiones, cargos de elección popular, entre otros.). La significación feminizada del cuidado produce una espiral de desvalorización dialéctica donde la feminización demerita a la actividad de cuidar, al tiempo que ésta demerita al sujeto al que le es socialmente asignada.

Minorizar lo significado como femenino-privado forma parte del proceso valorativo de los temas considerados “públicos”, los cuales se tratan en espacios públicos y desde los sujetos significados como “públicos”. El marco interpretativo de la masculinidad otorga presencia, audibilidad y legitimidad de qué es lo público. Los cuidados, aunque sean indispensables para la vida en general y, en consecuencia, son un asunto que atañe a todas las personas en su calidad de

ciudadanía, se privatizan en su asociación con lo femenino. A la razón del cuidado como actividad indispensable para sostener la vida, se impone la razón masculina que ha denostado el cuidado, colocándolo, en muchos sentidos, como actividad de segundo orden (o menos que eso), desvalorizando sus funciones, sujetos y espacios con los que se les relaciona.

### **Lo común como puente: cuidar en corresponsabilidad e interdependencia**

Atendiendo a lo anterior, entendemos que la forma en que se organiza el espacio “(...) marca diferencias simbólicas y reales, y sobretodo espacios de poder (...)” (Mirón, 2014, p. 31). Por tanto, no solo se discute nuestra “estadía” en tal o cual espacio, sino el cómo se está ahí, cómo se le habita, qué se puede hacer en él, a qué hora, con qué recursos, cómo se valora ese espacio y actividad, qué le implica a unos y a otras el estar ahí, etcétera. A su vez, eso nos lleva a pensar cómo la organización espacial, sus actividades y sus sujetos son producidas y reproducen las relaciones de género.

Por lo anterior, argumento que el simple traslado de los cuidados al ámbito público no termina de resolver el tema de la desvalorización y su consecuente distribución desigual. Al paralelo, convendría tomar en cuenta que en nuestra sociedad el espacio público está configurado en oposición a lo doméstico-privado, de ahí que lo público se erige como el espacio de la racionalidad masculina y del tratamiento de temas que “a todos y todas interesan”, mientras que el privado se considera el terreno de los afectos y asuntos que atañen a un grupo muy reducido, la familia. Hace ya mucho tiempo que desde varios frentes, como los feminismos por ejemplo, se ha señalado la conexión entre los asuntos personales o privados y los asuntos políticos, sin embargo, esta demostrada afirmación se enfrenta a un espacio social dividido que hace parecer que lo que ocurre en cada uno son asuntos separados.

Esta insistente separación, además de invisibilizar una enorme cantidad de trabajo de cuidados, dificulta la incorporación de las ideas de corresponsabilidad e interdependencia en el cuidado (Abasolo, 2014). En función de lo anterior, considero que la aportación teórica de Fisher y Tronto (1990) respecto al cuidado ayuda a enfrentar el obstáculo de la construcción binaria del espacio pues es clara en señalar que las tareas de cuidado no se limitan al espacio doméstico y que los cuidados realizados tanto en lo público como en lo privado están conectados en tanto que ambos suman al mantenimiento de la vida.

Así, pienso que un primer paso para difuminar la supuesta separación entre lo doméstico-privado y lo público sería visibilizar que en ambos espacios se desarrollan actividades de interés común, entendido lo común como “(...) aquello que se produce colectivamente, cuyo control o gestión no es delegado a una instancia externa al cuerpo social, sino que es ejercido directamente por aquellos y aquellas que la producen” (Linsalata, 2015, p. 75). Así mismo, valdría reconocer que esas actividades interesan no solo a un conjunto micro, como lo es la familia, sino a la sociedad en general pues ese micro-conjunto se inserta en un engranaje más amplio.

De la mano con lo anterior, vale cuestionar también la dicotomía individual-colectivo. Seguir pensando el cuidado como actividades ejecutadas por individuos, deslinda a muchas personas –mayormente hombres y mujeres privilegiadas– de participar e involucrarse activamente, haciendo de ellos(as) unos acumuladores(as) de cuidados. Todas las personas nos necesitamos y las acciones u omisiones de cuidados de unos pesan o benefician (según sea el caso) sobre otros(as).

A todo lo anterior, y para situar contextualmente el interés común y los cuidados, habría que sumar el asunto de la ética. Para Molinier y Paperman (2020), la ética desde el no-privilegio es la que puede “orientar una política tomando en cuenta las vulnerabilidades” (p. 329). Para Tronto (citada por Molinier y Legarreta 2016), la ética del cuidado no es una moral femenina, sino social, pero propia de las personas que se ocupan de otras personas, en particular aquellas que se ocupan desde posiciones de mayor vulnerabilidad. Por ello, las voces de las cuidadoras, sobre todo las más vulnerables, deberían ser protagonistas para nuestro entendimiento sobre estos temas y en el diseño de las políticas públicas. Abordar el tema de los cuidados exige más que una narrativa de moralidad bien intencionada (Molinier y Legarreta, 2016); además, nos interpela a cuestionar críticamente cómo hacer compatible un modelo que aboga por el sostenimiento de la vida en un orden social que divide y jerarquiza a sus elementos, desconociendo la vida como un interés común a todas las personas que habitamos este planeta.

## **Reflexiones finales**

La travesía para otorgar reconocimiento social a los cuidados va avanzando; sin embargo, aun son considerados como actividades secundarias a las consideradas económicamente productivas y su inmersión en lo público se ve más como una forma de aligerar la carga de cuidados que como un asunto de verdadero carácter público. En consecuencia, el modelo de cuidados que prevalece

descansa sobre ejes diversos de desigualdad, al tiempo que los reproduce y agudiza. Uno de estos ejes de desigualdad se relaciona con la división de los espacios en función de la dicotomía de género, no solo en lo que atañe a las actividades que se realizan en cada uno, sino en los sujetos que descansan y el valor que se les otorga. La escisión y contraposición de los espacios, así como su significación, escinde, contrapone y jerarquiza a las tareas asociadas culturalmente a cada uno, así como a los sujetos vinculados a ellas.

Lo público como espacio y referente de lo masculino, goza de mayor valoración social y excluye de él aquello considerado como femenino, como es el caso de los cuidados. En ese sentido, limitar el problema de la desigual distribución a un asunto que solo afecta a las mujeres, es desconocer que, aunque el Estado asuma un rol en la oferta de cuidados, estos seguirán siendo vistos como actividades de segundo orden, seguirán siendo mayoritariamente las mujeres quienes participen en estos servicios y estaremos lejos aún de presenciar un verdadero involucramiento de los hombres y mujeres privilegiadas como cuidadoras y cuidadores activos. Al respecto, Segato (2016) señala que sostener que solo se trata de un problema para las mujeres, lo guetifica y ello representa un error teórico-político. Además, en tanto conservemos esta “idolatría” por lo público, seguiremos encasillando los asuntos comunes a aquellos que quepan en el imaginario de “la cosa pública”, invalidando que en lo privado también tenemos tareas comunes y que lo que sostiene la vida fuera de los hogares es, en buena medida, lo que dentro de ellos se hace.

Así mismo, la relación de las personas con los espacios y sus significados, el espacio participa en la manera en que acceden y emplean los recursos disponibles en cada uno, así como también las relaciones que se establecen entre las personas que se consideran “propias” de cada espacio. Por tanto, las relaciones se conectan con la subordinación de un espacio a otro dependiendo el fenómeno en cuestión (Ramírez, 2015).

Como consecuencia del pensamiento binario, el espacio público existe gracias a su alteridad: siendo el espacio doméstico-privado “lo otro”, junto con todo aquello que ocurre dentro y sus sujetos culturalmente representativos. La dicotomía excluyente público-privado trae consigo una disputa por los sentidos y significados del espacio en sí, pero, sobretudo, de nuestras prácticas en ellos y del estatus que provee a los sujetos la combinación espacio-práctica. Abordar el tema desde lo público invita a reflexionar sobre que se trata de un espacio construido en contraposición a lo privado: lo público constituye un espacio de poder que se rige bajo lógicas masculinas (el

espacio de la racionalidad *versus* el espacio privado, lugar de los afectos y la feminidad) y de mercantilización de la vida y todo aquello requerido para preservarla, pero con enormes desigualdades pues el mercado ofrece distintas opciones y diferenciadamente asequibles dependiendo del poder adquisitivo de las personas.

Analizar el tema de los cuidados en contraste con nuestras nociones de lo público y lo privado, permite identificar los traslapes entre ambos: ¿acaso el espacio privado no está normado por las leyes gestadas en lo público? ¿no está más que probado que lo que ocurre en lo privado adquiere dimensiones políticas? ¿acaso los cuidados que se brindan en el espacio doméstico-privado no constituyen en buena medida las condiciones de posibilidad de la vida pública? Resulta pues contradictorio que en el imaginario persista la idea de que cuando se habla de lo público, incluso cuando se habla de lo común, se hace referencia a lo que ocurre en el espacio público entendido este como el ámbito del poder, de las decisiones, de la racionalidad, de lo importante. De hecho, resulta poco efectivo analíticamente hablando sostener que existe un adentro y un afuera.

De acuerdo con Ramírez (2015), lo público tiene un reto actual relacionado con construir propósitos comunes y vínculos de compromiso cívico, pero, ¿cómo hacer para extender esto al cuidado? Si bien los cuidados permiten observar el interés común por el sostenimiento de la vida, este interés está subordinado al interés por la producción y consumo de bienes materiales, al interés por la acumulación y a la idea de que hay vidas que valen más que otras. De hecho, en este mundo desigual, ocurre que las vidas que se consideran más valiosas son las que más acumulan cuidados, las vidas menos valoradas son las que más tareas de cuidados realizan. Así mismo, los cuidados realizados en el ámbito privado-doméstico son los no remunerados y sobre los que quienes gozan de privilegios –ya sea por género u otra condición–no se sienten interpelados a participar porque no acontecen en el espacio que consideran les es propio, aquel que es visto, en el que lo que se realiza se aplaude.

Si el sentido de lo público camina de la mano con el ideal de democracia, ¿cómo pudo ello concretarse cuando se aísla de lo público actividades sustanciales para producir a los sujetos de la democracia?, ¿cómo la idea de democracia se enlazaría con la idea de corresponsabilidad en el cuidado? Que el Estado asuma la responsabilidad de los cuidados representa también colocarlo en el ámbito de lo público sin que ello implique, necesariamente, inscribirlos en el terreno de lo común, es decir, en la lógica de que si el cuidado es pieza clave para el sostenimiento de la vida, la

sociedad en general habría de implicarse al tiempo que, por supuesto, necesita contar con las condiciones suficientes para ello. Los cuidados como un asunto público no garantiza la corresponsabilidad social en lo privado, es decir, por mucho que el Estado provea servicios de cuidado, aún habrá labores que tengan que desarrollarse al interior de los hogares y de las comunidades de manera “informal”. De igual forma, la oferta pública conviviría con una oferta privada, por lo que la desigualdad en el acceso y la calidad permanecerá tal y como ocurre con otros servicios, como es el de salud o educación.

Si bien la remuneración por el trabajo de cuidados y la implicación del Estado en la provisión de los mismos resultan acciones necesarias para que las mujeres –especialmente las precarizadas por motivos étnicos y de estrato social– y otros grupos vulnerables puedan ejercer plenamente otros derechos, esto es solo un primer paso. De fondo, considero indispensable trascender la idea de lo público para transitar a la idea de lo común en el cuidado, pues tanto en lo público como en lo privado aquello que nos resulta común participa directa o indirectamente en el sostenimiento de la vida. En tanto preservemos la idea de que la vida social se divide en dos esferas (privada-pública), las políticas públicas del cuidado continuarán reproduciendo una visión dicotómica del cuidado en la que los hombres se implicarán solo en el espacio valoran y dominan, y la sociedad en general se verá interpelada únicamente en tanto le represente un ingreso económico.

Por ello, considero que para erradicar las desigualdades y vulnerabilidades producidas por una desigual distribución del cuidado (tanto en otorgarlo como en recibirlo), se precisa la reconfiguración del espacio público y privado bajo la idea de lo común, misma que se contrapone con las lógicas capitalistas y masculinas sobre las que se ha construido lo público. Asumo también que dicha reconfiguración conduciría a la transformación de los sujetos que los habitan. En ese tenor, cabe preguntarse si las concesiones que va dando el Estado para remunerar el cuidado o crear un SNC parten de un replanteamiento profundo, o más bien representan salidas obligadas ante la presión de ciertas colectivas y agentes políticos.

Todo lo anterior, me lleva también a un cuestionamiento interno. Quienes abogamos por los asuntos comunes, ¿somos capaces de identificar lo común en lo privado?, ¿podemos aprehender una noción de lo común que conecte dos esferas que parecen ajenas?, ¿estimulamos con la misma potencia la organización de las comunidades para el cuidado de sus territorios como lo hacemos

con la organización de quienes habitamos un hogar para repartir las tareas necesarias para sostener la vida que ahí se gesta diariamente?, ¿estamos dispuestos –y planteo esta pregunta intencionalmente en masculino– a involucrarnos en los cuidados con la misma fuerza que imprimimos a otros de nuestros activismos que desarrollamos en lo público?, ¿poseemos la capacidad de anteponer nuestro sentido de corresponsabilidad para con otras vidas por encima del estatus que nos brindan nuestros activismos visibles en la escena pública?, ¿podemos renunciar a nuestra forma binaria de entender el mundo? Apuesto porque es posible dado que contamos con el recurso intelectual suficiente, aunque, al mismo tiempo, me lleno de dudas cada que me encuentro con una planta seca que nadie regó, un piso recién trapeado que ya se ensució, un balde de agua para mascota que nadie llenó, una lista del supermercado que nadie pensó, un aparato que se descompuso y nadie reparó, un trámite que a tiempo no se realizó, una cita médica que no se concretó, un vaso sucio que a la tarja no llegó, un corazón roto por el que nadie se preocupó o una cuidadora agotada que todo lo anterior resolvió para que alguien que no nota nada de esto se beneficiara al grado que un aplauso público recibió.

## Referencias

- Abasolo, O. (2014). Desmontando el relato neoliberal desde una perspectiva feminista. *Boletín Ecos*, 26, 1-13.
- Arroyo, M. y de lo Santos, P. (2023). Cuidado infantil vs cuidado en la vejez: presencias y ausencias en la política de cuidados en México. *Revista Reflexiones*, 102(2), 200-225.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de amor en la era global*. Paidós.
- Brito, M. (2016). “División sexual del trabajo.” pp. 63-76 en Moreno, H. y Alcántara, E. (coords.). (2016). *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 1*. CIEG-UNAM.
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 39-56.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias [CEEY]. (2023). Sistema Nacional de Cuidados: una vía para la igualdad de oportunidades y la movilidad social. Nota de política pública CEEY no. 1. Pág. 3.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2012). Panorama social de América Latina. UNFPA.
- Di Pego, A. (2006). Pensando el espacio público desde Hannah Arendt: Un diálogo con las perspectivas feministas. *Question/Cuestión*, 1(11).
- Ezquerria, S. (2013). Hacia una reorganización de los cuidados: ¿entre lo público y lo común? *Viento Sur*, 130, 78-88.
- (2014). El género en el corazón de la crisis: hacia los cuidados como bien común. *XIV Jornadas de economía crítica: Perspectivas económicas alternativas. Repositorio Institucional de la UVIC*, 29-43. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10854/3336>
- Fernández, L. (2010). “Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión.” pp. 79-110 en Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (coords.). (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fisher, B. y Tronto, J. (1990). “Toward a Feminist Theory of Caring.” pp. 32 y 34 en Abel, E. y Nelson, M. (eds.). (1990). *Circles of Care*. University of New York Press.

- Fraga, C. (2019). "Cuidados y desigualdades en México: Una lectura conceptual." pp. 19-64 en Rubio, I. (coord.). (2019). *Trabajo de cuidados y desigualdad*. OXFAM México.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Traficantes de sueños.
- (2023). *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo XXI editores. Pp. 52-53 y 218-219.
- Gómez, C., Ganga, C. y Rojas, W. (2017). Desigualdades de género en trabajos de cuidados familiar y no remunerado: una revisión Iberoamericana. *Revista Punto Género*, (7), 156-182.
- González, G. (2016). De lo público a lo común: movimientos ciudadanos contra la mercantilización del patrimonio cultural. *Observatorio del desarrollo. Temas críticos*. 5(15), 41-49.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] e Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Presentación de resultados*. Segunda edición. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut\\_2019\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (3 de octubre de 2023). *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022*. Comunicado de prensa número 578/23. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASIC/ENASIC\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASIC/ENASIC_23.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] y ONU Mujeres. (2018). *Bases para una Estrategia Nacional de Cuidados*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2019/BASES%20PARA%20UNA%20ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20CUIDADOS%202018%20web1.pdf>
- Juárez, B. (2023). Los 4 pilares para construir un buen sistema nacional de cuidados en México. *El Financiero*. Marzo 16. Consultado el 4 de octubre de 2023. Disponible en:

<https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Los-4-pilares-para-construir-un-buen-sistema-nacional-de-cuidados-en-Mexico-20230316-0012.html>

- Lenguita, P. (2021). Luchas feministas, cuidados y comunidad en la post-pandemia. *Telos*, 23(1), 141-147.
- Linsalata, L. (2015). Tres ideas generales para pensar lo común. Apuntes en torno a la visita de Silvia Federici. *Bajo el Volcán*, 15(22), 71-77.
- Mirón, M. (2014). Entre la casa y el ágora: género, espacio y poder en la polis griega. *La aljaba*, 18, 11-34.
- Molinier, P. y Legarreta, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-14.
- Molinier, P. y Paperman, P. (2020). Liberar el cuidado. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(2), 327-338.
- Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Paredes, J., Thayer, L. y Elizalde, A. (2012). Lo Público: Un espacio en disputa. *Polis. Revista Latinoamericana*, (31), 1-7.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 77(1), 07-36.
- Rodríguez, C. (2019). Sistemas de cuidado y ODSs: políticas públicas para la sostenibilidad de la vida. En *Global Policy Watch*. Consultado el 28 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.globalpolicywatch.org/esp/?p=571>
- Sanchís, N. (2020). “Ampliando la concepción de cuidado: ¿privilegio de pocxs o bien común?” pp. 9-21 en Sanchís, N. (comp.). (2020). *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio.
- Segato, R. (2016). “Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad, y crueldad en la fase apocalíptica del capital.” pp. 91-108 en Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Vega, C. y Martínez, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català*

*d'Antropología*, 22(2), 65-81.

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Concepto propuesto por la filósofa feminista Carol Gilligan en 1982 (Molinier y Legarreta, 2016).



## **Desigualdad entre generaciones en la Ciudad de México: significados y estrategias frente a experiencias históricas distintas**

### **Inequality between generations in Mexico City: meanings and strategies in the face of different historical experiences**

*Gerardo Damián Hernández\**

**Resumen:** Presento los resultados de un trabajo de doctorado cuyo tema fue la desigualdad durante el proceso de transición a la vida adulta entre dos generaciones en la Ciudad de México, desde el enfoque del curso de vida. La investigación consistió en análisis de fuente demográficas y de relatos de vida de 24 personas de distintas generaciones, relacionadas filialmente, para conocer cómo las condiciones de desigualdad de dos etapas históricas del país (periodo Industrialización por Sustitución de Importaciones y periodo del giro Neoliberal) han influido en sus vidas. Los resultados son congruentes con lo que se registra en la literatura: 1) en términos subjetivos y familiares, la generación más joven ha experimentado mejores oportunidades escolares, lo que desde la percepción individual pareciera traducirse en mejores condiciones y oportunidades que las que tuvieron sus padres y madres. Sin embargo, 2) en términos materiales, la generación más joven enfrenta mayor exposición a distintas dimensiones de desigualdad, dado que han empeorado las condiciones laborales, de vivienda, el sistema de bienestar de las instituciones estatales, así como las oportunidades generales entre ambas etapas históricas. Esta situación ambivalente implica una agudización de las condiciones de desigualdad, diferenciadas por clase, género y generación. Lo anterior resulta, para la generación más joven, en: una movilidad social estancada; en distintos grados de incertidumbre; en una esperanza subjetiva asociada a las historias de movilidad de la generación de sus padres y madres, esperanza que se ajusta de manera constante a partir de las experiencias que viven; y una resignificación del contrato intergeneracional entre las familias. En este trabajo expongo el análisis de las entrevistas para señalar el sentido que las personas le dan a esta situación ambivalente, así como las estrategias que toman para hacerle frente.

**Abstract:** I present the results of a doctoral work whose topic was inequality during the process of transition to adulthood between two generations in Mexico City, from the life course approach. The research consisted of analysis of demographic sources and life stories of 24 people from different generations, filially related, to understand how the conditions of inequality of two historical stages of the country (Import Substitution Industrialization period and the Neoliberal turn period) have influenced their lives. The results are consistent with what is recorded in the literature: 1)

---

\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología. Disciplina: Sociología. Adscripción: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM. Líneas de investigación: Desigualdad, Hogares y jefatura femenina, Curso de vida, Juventud y trabajo, Riesgo e Incertidumbre. Correo: g.damian@crim.unam.mx

in subjective and family terms, the younger generation has experienced better school opportunities, which from individual perception seems to translate into better conditions and opportunities than those their parents had. and mothers. However, 2) in material terms, the younger generation faces greater exposure to different dimensions of inequality, given that working and housing conditions, the welfare system of state institutions, as well as general opportunities between both historical stages have worsened. . This ambivalent situation implies a worsening of the conditions of inequality, differentiated by class, gender and generation. The above results, for the younger generation, in: stagnant social mobility; in different degrees of uncertainty; in a subjective hope associated with the mobility stories of their fathers' and mothers' generation, hope that is constantly adjusted based on the experiences they live; and a resignification of the intergenerational contract between families. In this work I present the analysis of the interviews to point out the meaning that people give to this ambivalent situation, as well as the strategies they take to cope with it.

**Palabras clave:** desigualdad; transición a la vida adulta; generaciones; incertidumbre.

Presento algunos resultados a partir de la investigación que realicé entre 2017 y 2020 respecto de la transmisión intergeneracional de la desigualdad durante el proceso de transitar a la vida adulta en dos etapas históricas de nuestro país, en particular en la Ciudad de México. Organizo la exposición de la siguiente manera: presento en breve las intuiciones de las cuales nació la investigación, así como la manera en la cual elaboré el problema. Expongo el marco de sentido del fenómeno: las diferencias históricas en la organización y disposición de la sociedad mexicana, contexto que emplazó condiciones de acción específicas para las personas que crecieron en ambas etapas. Describo la estrategia metodológica para responder al problema. Por último, presento los resultados más relevantes para esta comunicación.

La investigación fue el resultado de inquietudes que articulé alrededor de la siguiente pregunta: ¿cómo ha cambiado el proceso de transitar a la vida adulta en nuestro país a lo largo de varias décadas? Tras esta pregunta hubo al menos tres ideas. En primer lugar: el antecedente directo de mi trabajo de maestría, en el cual investigué sobre lo que vivían jóvenes con una educación superior al bachillerato (medio-superior completo, superior y posgrado), en la Ciudad de México. Las condiciones, en particular de inseguridad laboral, que experimentaban estos jóvenes les llevaba a condiciones de multiactividad y poca seguridad en social, además de una organización de su tiempo alrededor de la idea de “ganarse la vida”. Este grupo: jóvenes con niveles educativos superiores al promedio de la población en México, es una fracción pequeña comparada con el

grueso de la población juvenil, pero centrarse en el caso atípico permitió observar el incremento del riesgo social y la incertidumbre en sectores que, décadas atrás, se creía más protegidos ante estos fenómenos.

En segundo lugar, a partir tanto de las entrevistas para el trabajo de maestría como de conversaciones con jóvenes y jóvenes-adultos, noté un motivo recurrente: una suerte de malestar relacionado con el disgusto y la desazón frente a la falta de oportunidades a la cual se enfrentan. Este malestar lo puedo englobar en dos afirmaciones, ilustrativas: “no hay futuro pues nada asegura tener un buen trabajo, una buena vida” y “antes había más oportunidades”. Esto, por cierto, también lo documenté a partir de publicaciones y noticiones en medios de comunicación y comentarios de redes sociales. Parecía que la percepción de personas jóvenes y jóvenes-adultas coincidía en lo general respecto de que la situación que vivían: dificultades para conseguir trabajos estables y que les ofrecieran seguridad social, obstáculos económicos para salir del hogar de sus familias e independizarse. Además, en esta percepción identificaban que este problema algo tenía que ver con diferencias entre lo que vivieron sus padres y madres, abuelos y abuelas, de manera que afirmaban que a “las generaciones previas les iba mejor”, “tuvieron más oportunidades”.

Esta situación, por cierto, ocurría -ocurre- también fuera de México. Hay trabajos que señalan que las generaciones nacidas de 1980 en adelante experimentan un peor panorama económico respecto del que experimentaron las generaciones previas (Barr & Malik, 2016; IMJUVE, 2011). Cabe resaltar que esto parece no haber cambiado mucho en estos cuatro años desde que finalicé la investigación hasta la fecha pues, pandemia y confinamiento por COVID-19 mediante, el panorama laboral, educativo, de acceso a vivienda y de condiciones de vida para las personas jóvenes y jóvenes-adultas presenta problemáticas similares (Arriaga, 2023; Forbes, 2022; Gutiérrez, 2023; Hernández, 2023; IMCO, 2022; Sánchez Navarro & Aguilar Madrueño, 2022).

Por último, para integrar toda esa información opté por enfocar el problema bajo la óptica de la transición a la vida adulta comparada entre generaciones<sup>1</sup>. Esta forma de ver el problema permitió articular las inquietudes e incorporar una perspectiva adecuada para mostrar las manifestaciones de las desigualdades a lo largo del tiempo histórico y biográfico, en particular para observar cómo las transformaciones históricas impactan a las generaciones más jóvenes.

De esta manera, la cuestión radicó en mostrar cómo una narrativa dominante sobre transitar a la adultez impone expectativas sociales que se alejan de la situación real de gran parte de las

personas. Las expectativas asociadas a esta narrativa conforman el horizonte de aspiraciones del grueso de la población joven y joven-adulta, pero dado que las condiciones y oportunidades que experimentan no sólo son distintas a las de generaciones previas, sino que les imponen mayores restricciones y obstáculos, gran parte de esta población se enfrenta a desigualdades que les impiden tales expectativas. La percepción: “antes les iba mejor”, apuntaba hacia un problema sociológico subyacente.

Problematizar de esta manera plantea un presupuesto importante: la idea de cambio histórico y generacional. La cuestión radicó en ofrecer datos y argumentos que permitieran sostener tal presupuesto. Así, planteé que durante el siglo XX en México podemos identificar analíticamente dos grandes etapas, cada una con modelos de acumulación y modelos sociales diferenciados, que establecen condiciones distintas para que las personas desarrollen sus vidas. Esto por cierto es un principio teórico del enfoque que utilicé. El enfoque de curso de vida parte de la idea de que las estructuras y procesos históricos e institucionales influyen en la manera como las personas organizan sus vidas (Alwin & McCammon, 2002; Elder et al., 2002). Otra forma de verlo es que la exposición a eventos, procesos y condiciones históricas distintas modifican la manera como las personas articulan sus biografías, es decir: permiten analizar lo que Mills identifica como la relación entre la biografía, la sociedad y la historia, o lo que Mannheim llama dinámica de las generaciones.

Con este presupuesto en mente, ubiqué una primera etapa en el periodo posterior a la Revolución Mexicana. La estabilización política y social del país estuvo acompañada de grandes cambios. Uno de los principales tuvo que ver con la transición hacia un modelo de acumulación de modernización nacional. En buena medida, el fortalecimiento de la organización estatal sentó las bases poner en marcha tal modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que ocurrió a la par de transformaciones en las dinámicas demográficas, sociales y culturales del país.

De manera general, los rasgos de esta etapa implicaron cambios como: el incremento de la migración interna hacia las urbes; un acelerado proceso de industrialización, urbanización y modernización; cambios demográficos (como la disminución de la mortalidad y el incremento de la esperanza de vida) que modificaron la estructura y dinámica de la sociedad; un crecimiento macroeconómico importante pero que no se reflejó en la disminución de desigualdades; cambios en la organización institucional de los calendarios vitales, pues, por ejemplo, al hacerse obligatorio

el nivel escolar básico, la vida de las personas comenzó a organizarse bajo una temporalidad social distinta (periodos formativos previos a la incorporación laboral y la formación de una familia propia); así como la centralidad del Estado como actor que dirigía el desarrollo del país.

Entre todos esos rasgos, destaco dos. En primer lugar, la modernización e industrialización trajo consigo mayores oportunidades laborales para la población, dado el reclutamiento de mano de obra en un sector industrial en desarrollo y un sector de servicios incipiente. Esto permitió que personas de distintas clases sociales mejoraran sus vidas y las de sus familias -en parte ese ideal impulsaba la migración interna hacia las ciudades. En segundo lugar, el régimen de bienestar de esa etapa alcanzaba a una parte importante de la población -no toda, es cierto-, por lo que la idea de una mejora de la vida, individual y familiar, también tenía un asidero en la seguridad social: sistemas de salud y educación, y algunos de programas y apoyos -como programas de regularización de vivienda. Esto sentó condiciones para que las personas alcanzaran un nivel de bienestar, aunque fuese mínimo.

Con el agotamiento del modelo ISI, y en el contexto mundial de posguerra, ocurre el corte que lleva a la segunda etapa histórica. Existe consenso respecto de lo que implicó la crisis de la década de 1980 y el posterior giro neoliberal, pues esto trajo consigo transformaciones profundas en la sociedad mexicana: modificación de patrones de urbanización y patrones de formación familiar, cambios en la conformación de aspiraciones individuales (en especial laborales y educativas); modificación de las condiciones y regulaciones de trabajo que permitía el sostenimiento de la vida; incremento del trabajo informal; virajes en la manera de proveer bienestar desde el Estado, cambios en patrones y dinámicas demográficas (Beltrán et al., 1996; Coubès et al., 2016; Zavala et al., 2022). En suma: transformaciones sociales, culturales y económicas profundas que cambiaron el panorama que organizaba la vida de las personas. Muchos de estos cambios agudizaron la desigualdad que experimentaba la población, lo que modificó de distintas maneras y de acuerdo a la clase social, las condiciones en las cuales hacían sus vidas.

Esta distinción entre modelos de acumulación permite sostener la idea de un cambio histórico y generacional. Trabajos recientes también señalan la importancia de realizar esta diferenciación histórica, pues se reconoce que los cambios estructurales e institucionales que experimentó el país durante el siglo XX e inicios del XXI, influyen en las dinámicas de vida de las personas (Martínez Salgado & Ferraris, 2021; Videgain Martínez, 2023; Zavala et al., 2022),

además, de manera específica para el tema de desigualdad (Pérez Sáinz, 2016), se reconocen tres momentos del desarrollo del capitalismo en América Latina que influyen en el incremento de las desigualdades: oligárquico, de la mitad del siglo XIX hasta la crisis de 1929; modernización nacional, del inicio de esa crisis hasta la de la década de 1980; y modernización globalizada, de 1980 hasta la actualidad, los dos últimos, coinciden con lo que planteo. Al respecto de la relación entre etapas históricas, biografías y desigualdad, Zavala, Lago, Olmos y Aguilera (2022, p. 8) señalan que:

“Las evoluciones recientes de la sociedad mexicana enseñan que se están modificando dos dimensiones de considerable peso en las transiciones del curso de vida, como las dinámicas familiares y el estatus social. El cambio demográfico y social provoca una mayor diversidad en las trayectorias maritales y recomposiciones familiares, acompañadas con la transformación de las relaciones de género en el ámbito familiar; asimismo, el modelo económico actual amplifica las desigualdades sociales a la vez que las redibuja, resultando muy relevante estudiar cómo estas dos dimensiones, la familia y la desigualdad social, siguen imprimiéndose en el curso de vida de las cohortes mexicanas.”

De alguna manera, las promesas asociadas con un primer momento de la modernidad, delinearon (y continúan haciéndolo en alguna medida) las aspiraciones de vida de las personas. Sin embargo, durante las dos últimas décadas del siglo XX y el inicio del siglo XXI, las transformaciones relacionadas con el giro neoliberal establecieron condiciones distintas. Las cosas que parecían seguras para una generación se convirtieron en inciertas para la siguiente, en buena medida ante el incremento de las desigualdades.

Dadas las dos etapas históricas que ofrecen modelos de acumulación distintos y estructuras acción y constreñimientos institucionales específicos, lo que siguió fue mostrar cómo ambos contextos, como marcos de sentido, ayudan a comprender la relación entre las estructuras sociales y la manera como las personas organizan sus vidas. En particular me interesó la influencia que ha tenido en el incremento de la desigualdad entre generaciones para la realización de procesos como el tránsito a la vida adulta.

Una vez establecido el marco de sentido, continúe la investigación por dos vías. Por un lado, en consonancia con los trabajos sociodemográficos sobre transición a la adultez, realicé un

análisis longitudinal con datos cuantitativos. Ese análisis ayudó a enmarcar la segunda parte de la investigación: el trabajo longitudinal cualitativo que consistió en entrevistas con personas que crecieron en ambas etapas históricas, personas de ambas generaciones. Traté que estas personas tuvieran una relación familiar (generaciones filiales), con el objetivo de profundizar en las diferencias intergeneracionales relacionadas con el incremento de las desigualdades. Comento en breve algunos resultados de la parte cuantitativa de la investigación.

A partir de fuentes de información que ofrece Instituto Nacional de Estadística y Geografía, realicé un análisis de la transición a la vida adulta en un periodo amplio del siglo XX: de 1940 hasta la 2017. En este nivel de análisis, consideré la transición a la vida adulta a partir de cuatro eventos típicos desde el enfoque de curso de vida: el abandono de la escuela, el ingreso a la vida laboral, la emancipación residencial y la unión conyugal<sup>2</sup> (ver cuadro 1). La combinación de estos cuatro eventos permite analizar: 1) la manera como las personas se convierten en adultas al observar cuáles son los roles y posiciones sociales que ocupan a lo largo del tiempo, 2) el tiempo que ocurre entre el comienzo del proceso de transición a la adultez y su finalización, 3) la homogeneidad o heterogeneidad poblacional de este proceso, es decir, si grandes grupos poblacionales “pasan” por los mismos roles y posiciones en el mismo orden y con la misma duración, y 4) caracterizar cómo es que este proceso ocurre en distintos grupos para observar diferencias entre mujeres y hombres, entre clases sociales y entre regiones.

**Cuadro 1. Eventos y combinaciones para analizar el proceso de transición a la adultez.**

EVENTOS				COMBINACIONES: ROLES Y POSICIONES	
1	Estudia	Trabaja	Emancipado	Unido	Estudia, Trabaja, Hogar propio y Pareja
2	Estudia	Trabaja	Emancipado	No unido	Estudia, Trabaja y Hogar propio
3	Estudia	Trabaja	No emancipado	Unido	Estudia, Trabaja y Pareja
4	Estudia	Trabaja	No emancipado	No unido	Estudia y Trabaja
5	Estudia	No trabaja	Emancipado	Unido	Estudia, Hogar propio y Pareja
6	Estudia	No trabaja	Emancipado	No unido	Estudia y Hogar propio
7	Estudia	No trabaja	No emancipado	Unido	Estudia y Pareja
8	Estudia	No trabaja	No emancipado	No unido	Estudia
9	No estudia	Trabaja	Emancipado	Unido	Trabaja, Hogar propio y Pareja
10	No estudia	Trabaja	Emancipado	No unido	Trabaja y Hogar propio

11	No estudia	Trabaja	No emancipado	Unido	Trabaja y Pareja
12	No estudia	Trabaja	No emancipado	No unido	Trabaja
13	No estudia	No trabaja	Emancipado	Unido	Hogar propio y Pareja
14	No estudia	No trabaja	Emancipado	No unido	Hogar propio
15	No estudia	No trabaja	No emancipado	Unido	Pareja
16	No estudia	No trabaja	No emancipado	No unido	Labores en hogar de origen

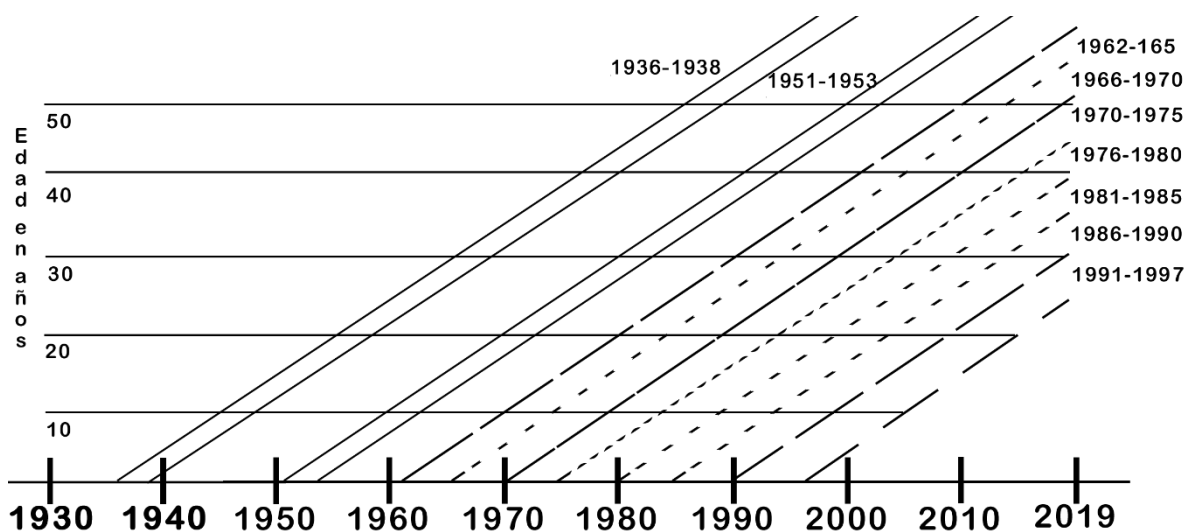
Así, primero utilicé datos de los Censos de Población y Vivienda de 1970, 1990, 2000 y 2010, para elaborar una medida conocida como índice de entropía que permite conocer cómo se ha modificado la temporalidad y la complejidad del proceso de transición a la adultez. Los resultados mostraron que, conforme atendemos censos más recientes, las personas no sólo “tardan más” en el proceso de tránsito a la vida adulta (*desaceleración*), sino que sus tránsitos son más complejos (*complejización*): el camino lineal por el cual una persona deja la escuela, comienza a trabajar, sale del hogar de familia y se une con una pareja, deja de ser común y ocurren más más combinaciones de eventos que, además, se extienden en el tiempo biográfico hasta poco más de los 30 años, mientras que en de acuerdo con datos del censo de 1970, este proceso iniciaba y terminaba entre los 17 y los 24 años. La desaceleración y la complejización de la transición a la adultez, conforme analizamos datos más recientes, ocurre con más fuerza en localidades urbanas, en particular, en la Ciudad de México, y sobre todo se observa un cambio más marcado en los patrones de las mujeres.

Además de los índices de entropía, utilicé las tres versiones de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER): 1998, 2011 y 2017; para analizar el proceso. Estas encuestas ofrecen información longitudinal que, a diferencia de la información transversal -por ejemplo, la de los censos-, permite captar la dinámica de los procesos con mayor precisión, dado que observan a una misma unidad de análisis -en este caso personas- a lo largo del tiempo. Esto permite establecer una relación más consistente entre los patrones y tendencias observadas, y los mecanismos de cambio social. En el caso de la EDER, se pregunta a las personas encuestadas sobre cada uno de los años que han vivido respecto de distintos dominios de la vida: educativo, laboral, migratorio, conyugal y de paternidad/maternidad.

Con los datos de las tres versiones de la EDER pude analizar la dinámica de personas nacidas entre 1936 y 1997, lo cual permitió relacionar los marcos de sentido de ambas etapas históricas con la dinámica de dos grandes generaciones (ver diagrama 1). En tal sentido, fue posible observar cómo las dinámicas de las transiciones a la adultez de ambas generaciones han cambiado

a la luz de las transformaciones históricas mencionadas.

**Diagrama 1. Diagrama de Lexis de las cohortes al nacimiento analizadas. Primera generación de 1936 a 1980. Segunda Generación de 1980 a 1997**



Con los datos de las tres versiones de la EDER realicé análisis de secuencias, clústers y regresiones que confirman: 1) la desaceleración de la transición en la generación más joven, y dentro de ésta, en las cohortes más recientes; 2) también se confirma que ha aumentado la complejidad pues el proceso para la generación más antigua tendía a ser más lineal, mientras que para las generaciones jóvenes hay más combinaciones de roles y posiciones y el tiempo que pasan en éstos varía más; 3) si consideramos diferencias por género y por origen social, vemos que las mujeres son quienes experimentan más cambios en su transición a la adultez y, sobre todo, 4) las personas de orígenes sociales más bajos -medido por cuartiles del Índice de Orígenes Sociales- tienden a una transición más lineal, rápida e inestable, que las personas de cuartiles más altos. Sin embargo, esto hay que interpretarlo también en términos históricos: la generación más joven muestra un proceso de transición a la vida adulta más incierto y expuesto a mayores riesgos que la generación previa.

La bibliografía sobre transición a la vida adulta en México ya apunta tales tendencias (Coubès et al., 2016; Mejía Paillés, 2016; Mora Salas & Oliveira de, 2014; Oliveira de & Mora Salas, 2011; Parrado, 2005; Pérez Baleón, 2010). Los resultados de la parte cuantitativa de la

investigación que presento ofrecen al menos dos hallazgos. Primero, el análisis compara el proceso de transición a la adultez en un tiempo más largo que otros trabajos, lo que permite observar las diferencias en la mayor parte del siglo XX y el inicio del XXI. En segundo lugar, al establecer el marco de sentido de ambas etapas históricas y relacionarlo con las dinámicas demográficas, se consolida la idea de que la influencia de la transformación durante las últimas décadas del siglo XX modificó con fuerza la manera en que las personas transitan a la adultez. En particular, el incremento de desigualdades ha influido en el proceso de transición de la generación más joven, es decir: grupos poblacionales antes considerados “protegidos” experimenten más riesgos que la generación previa, y que grupos de por sí expuestos a mayor vulnerabilidad tengan de entrada menos recursos y condiciones para hacer frente a las desigualdades.

A la par del análisis cuantitativo, realicé entrevistas con enfoque cualitativo longitudinal a personas de ambas generaciones. La selección para las entrevistas la realicé en función del criterio generacional: año de nacimiento. A ello agregué la relación filial entre generaciones (pertenecer a la misma familia), el género, y la clase social de origen (ver: Saraví, 2015), categoría que integra las características de empleo y nivel educativo como aproximación a un espacio compartido de posiciones y disposiciones. Con estos criterios de selección fue posible comprender, en otra escala, qué ocurría con los cambios observados a través del análisis cuantitativo.

En total entrevisté a 24 personas: 8 de la primera generación, 7 mujeres y 1 hombre; 16 de la segunda, 9 mujeres y 7 hombres (ver cuadro 2). Mi intención inicial fue entrevistar al menos dos personas relacionadas filialmente de cada familia: una de cada generación. Sin embargo, esto sólo fue posible en 6 familias. En las demás, el contacto con padres y madres se complicó: en algunas ocasiones se negaron a llevar a cabo las entrevistas, en otras, por motivos de salud posponían el encuentro por lo que no fue posible entrevistarles dentro del marco de la investigación. En estos casos, durante las entrevistas con sus hijos e hijas traté de obtener la mayor información posible para rescatar rasgos de las condiciones de la primera generación, reconociendo los límites del relato que pudieran darme. Con cada persona tuve de dos a cuatro encuentros, con una duración de entre una hora y media y tres horas cada encuentro. Los temas que tratamos fueron los siguientes: sus experiencias y trayectorias de tránsito a la vida adulta; su origen familiar, es decir, origen social, relaciones familiares y condiciones familiares; dimensiones de la transición a la vida adulta, escuela, trabajo, emancipación residencial, uniones y noviazgos; experiencia y percepción sobre su

transición.

**Cuadro 2. Relación de personas entrevistadas de acuerdo a categoría de orientación**

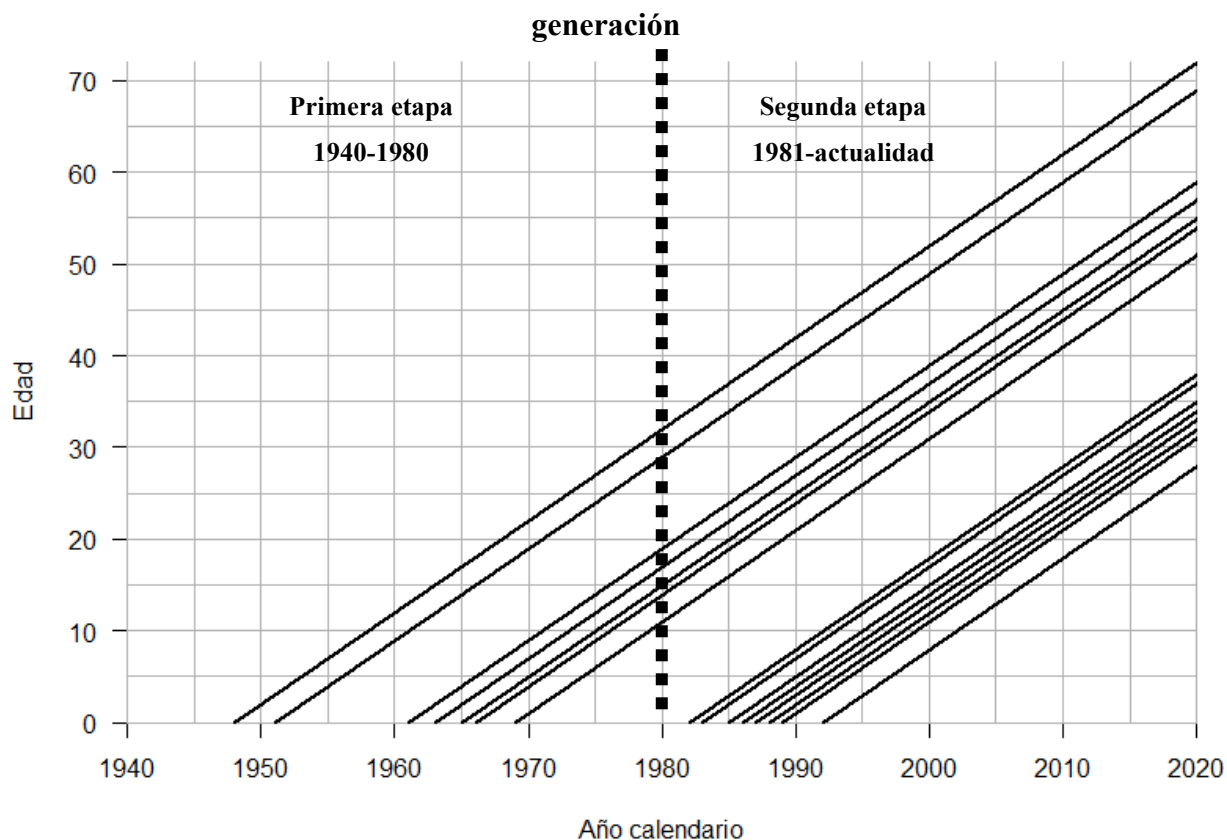
		Origen social		
		Popular	Privilegiado	
Generación I	Hombres	1	0	1
	Mujeres	6	1	7
Generación II	Hombres	6	1	7
	Mujeres	6	3	9
		19	5	24

En el diagrama 2 muestro las líneas de vida de las personas entrevistadas de ambas generaciones, lo que permite relacionar sus edades con el contexto histórico cambiante entre ambas etapas. La edad de las personas de la primera generación, al momento de la entrevista, iba de los 50 a los 71 años, con una mediana de 57; la edad de las personas de la segunda generación iba de los 27 a los 37, con mediana de 32.

El trabajo cualitativo longitudinal permitió conocer con mayor detalle la relación de los cambios generacionales en la transición a la adultez respecto de la transformación de los marcos históricos de acción entre ambas etapas -diferencias intergeneracionales- y respecto del incremento de las desigualdades. También fue posible identificar experiencias y trayectorias disímiles en una misma generación dado el origen de clase y el género -diferencias intrageneracionales.

Respecto del eje de la desigualdad, el trabajo cualitativo permitió explorar cuestiones que permanecen como incógnitas tanto por el uso de datos de corte cuantitativo, como por el uso de enfoques centrados en dinámicas poblacionales -tablas de movilidad-, que no permiten captar a cabalidad 1) la transmisión familiar y generacional de patrones y disposiciones subjetivas que orientan las decisiones y acciones, 2) los conflictos biográficos y puntos de quiebre que modifican esos patrones y disposiciones, 3) la relación del contexto histórico con las decisiones y acciones y 4) la capacidad de las personas para actuar de manera creativa y reflexiva en función de las condiciones en las cuales viven, reinterpretando los patrones y disposiciones que sus familias y contextos les transmiten (ver: Schiek, 2017).

**Diagrama 2. Diagrama de lexis de las personas entrevistadas: primera y segunda generación**



Presento primero las diferencias intergeneracionales más relevantes para el tema. Lo primero que llama la atención es cómo se refleja la postergación en la transición a la adultez para las 16 personas entrevistadas de la segunda generación, cuya una edad mediana es de 32 años.

Si atendemos a marcadores clásicos al respecto de transitar a la adultez tenemos lo siguiente al momento de la entrevista: 11 personas continuaban viviendo en los hogares de sus familias de origen, sólo 5 vivían de manera independiente; 4 habían pasado por uniones conyugales -una de las entrevistadas ya vivía su segunda unión-, mientras que 12, o estaban solteras o tenían relaciones de pareja sin cohabitación; sólo 3 habían tenido hijos o hijas; por último, todas las personas entrevistadas de esta segunda generación experimentaban dificultades relacionadas con conseguir trabajos con estabilidad y seguridad social. Respecto de las experiencias que vivieron las personas de la primera generación: se trata de condiciones distintas con claridad, pues a la misma edad que sus hijos e hijas entrevistadas -alrededor de los 32 años- su situación era muy distinta.

Más allá del recuento, cabe preguntar, ¿cuáles son los factores que nos ayudan a comprender

y darle un sentido a esta postergación de su tránsito a la adultez? Lo primero que hay que descartar es el efecto de la selección. Me centro en los perfiles de las personas de la segunda generación. Respecto del nivel educativo, por ejemplo, las personas entrevistadas tienen perfiles diversos: algunas poseen educación superior, otras, posgrado, mientras que otras, secundaria y medio superior. En lo que toca a su lugar de nacimiento, y donde algunas continúan viviendo o donde, por lo menos, pasaron la mayor parte de su infancia, provienen de distintas partes de la Ciudad de México, un territorio de por sí heterogéneo aún dentro de las mismas unidades territoriales como las alcaldías (Saraví, 2008), que ofrece marcos de experiencia distintos a las personas. Identifico al menos cuatro grupos analíticos de zonas de donde provienen las personas entrevistadas: centro-sur de la ciudad (alcaldías: Benito Juárez y Coyoacán), centro-norte (Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Venustiano Carranza), oriente (Iztapalapa y Tláhuac) y poniente (Álvaro Obregón). Representan actividades laborales heterogéneas: algunas personas tienen negocios propios, otras tienen trabajos en la informalidad, otras -las menos- tienen empleos con contrato pero con seguridad social incierta, otras trabajan por contrato por proyecto o tiempo indeterminado, mientras que otras tienen esquemas de trabajo free-lance. Por último, cabe resaltar que la manera de contacto buscó evitar un sesgo de selección por redes: en términos prácticos entrevisté a máximo dos personas provenientes de un mismo contacto en común.

Dada la variación de perfiles y de formas de contacto, podemos descartar el sesgo de selección. Esto lleva a pensar que gran parte de las diferencias intergeneracionales en su transición a la adultez radican en otros factores: el principal tiene que ver con un incremento de la desigualdad entre etapas históricas en dos dimensiones, una relacionada con la *extensión* de las desigualdades y otra con su *agudización*.

El cambio en el modelo de acumulación entre ambas etapas históricas ha tenido implicaciones importantes para la estructura y dinámica de una sociedad como la mexicana. Por ejemplo: incrementó los niveles de desempleo estructural, en particular para sectores vulnerables -mujeres y jóvenes-; llevó a un crecimiento de la informalidad, inestabilidad y desregulación del mercado laboral; incrementó de la desprotección social relacionada con el trabajo; transformó el enfoque de bienestar del Estado hacia un enfoque individualizado y focalizado (ver: Mancini, 2015).

Tales condiciones estructurales, propias la segunda etapa histórica, *extienden* el efecto de

las desigualdades: sectores sociales que una generación antes podían considerarse más protegidos, experimentan las secuelas de las desigualdades estructurales. Por ejemplo: personas con mayor educación no tienen aseguradas trayectorias laborales estables, mientras que una generación antes la educación sí actuaba como amortiguador de las desigualdades. Por otro lado, esas mismas condiciones estructurales *agudizan* las desigualdades para personas que ya se encontraban en posiciones desfavorables, con mayor riesgo y vulnerabilidad. El cruce de ambas dimensiones emplaza una diferencia importante entre ambas generaciones: la segunda generación experimenta un contexto de acción donde las desigualdades aparecen más acentuadas, y, por si fuera poco, donde grupos sociales que antes no las experimentaban, ahora resienten sus efectos.

Bajo la premisa de que las condiciones estructurales e institucionales, y sus cambios, influyen en las dinámicas de vida, lo que incluye no sólo las trayectorias y dinámicas poblacionales, sino también aspectos individuales -trayectorias individuales, integración de la biografía, sentidos y significados-, en las entrevistas se observa cómo el cambio de las características entre etapas históricas, el incremento concomitante de las desigualdades, intervino en las experiencias, trayectorias y sentidos de las personas de la segunda generación.

De manera general, las personas de la primera generación experimentaron condiciones relativamente favorables para tener una mejora en sus condiciones de vida<sup>3</sup>. Esto en buena medida fue posible dado el contexto del modelo de acumulación, resultado de la Industrialización por Sustitución de Importaciones. Las historias de migración hacia la ciudad -de esta primera generación o de la generación previa, de abuelos y abuelas-, están atravesadas por la promesa de una vida mejor.

En este proceso, la ciudad les ofrecía oportunidades que, vistas bajo el marco de sentido específico de ese momento, significaban un cambio radical en sus vidas. Una de las diferencias más marcadas entre ambas etapas históricas, radica en las oportunidades laborales: las personas de la primera generación, sin importar su experiencia previa y su formación educativa, encontraron opciones de trabajo favorables que les ofrecían una mejora respecto de lo que vivieron en su infancia. Si bien es cierto que, estructuralmente, el primer periodo no representa una disminución de la situación desigual en el país (ver: Adler Lomnitz, 1975), también es cierto que en términos de movilidad relativa, las personas experimentaron una mejoría, ligera si se quiere, aún en casos de sectores populares en los cuales también funcionaban regímenes de apoyo comunitario y sobre

todo familiar, como mecanismos locales de gestión del riesgo y la incertidumbre ante la ausencia del soporte estatal.

En estas condiciones, se enmarcan las narrativas e historias por las cuales una persona comenzó un legado familiar -por mínimo que fuera-, al encontrar trabajos poco calificados u oficios que le permitían ganar el dinero suficiente para pensar en formar una vida propia. Dentro de esta dinámica, resalta el hecho de que los varones de esta generación<sup>4</sup> encontraban trabajos que les permitían mantener a sus familias, una vez que las formaban, y ofrecerles condiciones favorables para que se desarrollaran. Claro, con diferencias entre clases sociales, pues con experiencia laboral y algo de educación -pues hay que recordar que entre las décadas de 1950 y 1970 no era tan frecuente que hubiera personas con educación superior-, encontraban puestos de trabajo calificados, gerenciales, o pusieron en marcha negocios propios que les permitieron ofrecer una mejor calidad de vida a sus familias. Aunque también sin experiencia laboral y con niveles educativos menores encontraron opciones que les ofrecían un sueldo, bajo pero estable, pero sobre todo posibilidades de ascensos y movilidad ocupacional -cambio de trabajo a uno con condiciones mejores o ascensos-, y sobre todo, seguridad social en la forma de acceso a servicios básicos de salud y del beneficio, para un sector más popular en donde era frecuente la ocupación de zonas como estrategia para conseguir vivienda, de acciones y programas sociales de regularización urbana a partir de los cuales obtuvieron una base mínima de bienestar para ellos y sus familias.

Lo anterior fue posible bajo dos presupuestos. En primer lugar, en las entrevistas y referencias a personas de la primera generación, se observa de manera clara la dinámica demográfica de la transición a la adultez: los hombres pasaban un tiempo muy corto entre el inicio de su vida laboral y la formación de un hogar propio -unión conyugal y formación de una familia. Es cierto que había diferencias por clase por las cuales, por ejemplo, los sectores populares resolvían esta formación de un hogar a partir de estrategias de cohabitación en espacios compartidos con integrantes de familias extensas -suyas o de sus parejas-, mientras que sectores más favorecidos podían lograr emancipación e independencia residencial. Pero lo común en todos los casos es la unión conyugal antes de los 23 años y un inicio de la paternidad cercano a esa edad. Lo que lleva al segundo presupuesto.

En las experiencias de las personas de la primera generación hay, de inicio, un marcado cumplimiento de los roles tradicionales de género. En las entrevistas con las mujeres de la primera

generación también se observan transiciones hacia la unión conyugal y la maternidad en edades menores a los 23 años de edad. A la unión conyugal temprana seguía en un lapso de pocos años el inicio de la maternidad. El apego a los roles tradicionales de género es importante para comprender cómo las oportunidades laborales de los varones -cuando había un varón en el hogar- resultaron cruciales para las familias: en las mujeres recaía el sostenimiento y gestión del hogar y el cuidado hacia hijos, hijas y otros integrantes de la familia, cuando era extensa. Este hecho además estaba acompañado de un patrón recurrente en sus experiencias: si la mujer, antes de la unión conyugal, estudiaba o trabajaba, una vez que se unía con su pareja, dejaba todo para dedicarse por completo al hogar y a su familia<sup>5</sup>.

Las personas de esta primera generación coincidieron en un aspecto contingente que resultó en condiciones relativamente favorables para sus hijos e hijas: el desarrollo urbano de la Ciudad de México durante la primera etapa, acompañado de los procesos de migración hacia la urbe, les ofrecieron una ventaja, aunque fuera mínima, para asentarse y construir su vivienda. Ya sea que ocuparan terrenos, o que llegaran a espacios previamente ocupados por sus familiares o integrantes de su comunidad, las personas de esta primera generación experimentaron un contexto favorable para conseguir una vivienda.

La etapa histórica en la cuál nacieron y crecieron las personas de la primera generación les ofreció, como consecuencia no deseada del modelo de acumulación del momento, condiciones favorables para amortiguar la desigualdad a la que se enfrentaban. Esto no quiere decir, ni cuando menos, que el Estado mexicano les proveyó de mecanismos directos de movilidad social, amortiguación de la desigualdad y canales institucionalizados para la mejora de sus condiciones de vida individuales y familiares.

Más bien, la confluencia de un modelo de acumulación centrado en la modernización e industrialización del país, acompañado de una considerable demanda de mano de obra -calificada y no calificada- para poner en marcha sectores industriales y de servicios, aunado a condiciones demográficas específicas -como el inicio de la universalización de la educación básica, y hacia el final del periodo: media superior y superior, o el descenso de las tasas de fecundidad-, convergieron en una situación en la cual el ideal de “migrar a la Ciudad de México para tener una mejor vida”, o de “aprovechar las oportunidades que ofrecía la ciudad”, resultaba un marco de sentido frecuente y válido para estas personas.

Los significados asociados a las condiciones de desigualdad, desde el punto de vista individual de las personas entrevistadas, aparecían matizados por los ideales de movilidad social y mejorar de las condiciones de vida, que además resultaban válidos y legítimos dadas las experiencias que vivían conforme crecieron: 1) oportunidades laborales que, a pesar de no ofrecerles calidad y protección, les daban un piso mínimo para vivir; 2) condiciones favorables para unirse conyugalmente y comenzar un hogar propio, sostenidas para los sectores populares tanto por las condiciones mínimas del empleo y el apoyo de redes comunitarias y familiares, y para sectores más privilegiados por la posibilidad de adquirir una mayor educación que generaciones previas, por apoyo familiar y condiciones de empleo propicias para llevar a cabo su vida; y 3) condiciones propias de la urbanización y modernización de una ciudad que requería no sólo mano de obra para las industrias en desarrollo, sino también personal que se encargada de actividades comerciales -formales e informales- y de servicios que crecían a la par del sector industrial, además de programas públicos que intentaban ordenar las consecuencias de la migración hacia el centro del país, que sin tener como objetivo paliar la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de las personas, en algunos casos proveyeron a las familias de un patrimonio que significó la verificación del ideal de una mejora en su calidad de vida. En tales condiciones, paulatinamente las personas de la primera generación comenzaron a tener una familia propia: hijos e hijas no sólo de una generación filial diferente, sino de una generación histórica que experimento contextos y condiciones de acción muy distintos.

La segunda generación experimentó las consecuencias de los cambios entre etapas: crisis económicas, cambios sociales, demográficos, culturales e institucionales. Por ejemplo, el incremento de la matrícula en los distintos niveles educativos, las consecuencias de procesos demográficos como la disminución de la fecundidad, así como las consecuencias del agotamiento del modelo de acumulación que dio lugar a transformaciones importantes, como modificaciones de las regulaciones laborales, incremento de la exclusión urbana, marginación y desigualdad en sectores vulnerables, migración ya no hacia las ciudades sino hacia otros países, cambio de enfoque en el régimen de bienestar, entre otros (Roberts, 2010).

En tal contexto, las experiencias y trayectorias de esta segunda generación se han enfrentado a marcos de acción menos favorables: aún con mayor educación relativa -a su hogar origen-, las oportunidades laborales que se les ofrecen les colocan en una posición incierta dada la calidad de

los trabajos disponibles y el ingreso que pueden percibir en éstos. De manera interna a esta generación, las diferencias son claras entre clases: para los sectores con menores niveles de educación, el comercio -formal e informal- significa la alternativa viable, que está afianzada en las trayectorias y logros familiares. Así, tanto la decisión de dedicarse a esta actividad como una parte del soporte material para ello, está afianzada en padres o madres que ya se dedican al comercio, lo que facilita “tener un lugar”, o tener el conocimiento sobre mercancías y clientela; o se afianza en parejas que ofrecen inversión y conocimiento sobre el manejo de la actividad comercial.

En los sectores con mayor educación hay una diferenciación entre: aquellas personas con certificados incompletos -superior trunco- y aquellas con certificados completos -superior completo- o con mayor especialización -posgrado. En el primer caso, además de identificar que las razones para no continuar en la escuela están relacionadas con condiciones materiales: falta de dinero para continuar estudiando, necesidad de trabajar para apoyar a la familia pero también para acelerar la salida del hogar de ésta y hacer una vida propia; las personas entrevistadas transitan entre trabajos no especializados o poco especializados: ventas, atención al cliente, o si se certifican en alguna actividad -por ejemplo: reparación básica de aparatos tecnológicos- encuentran trabajos con apenas mejores condiciones -contrato sin prestaciones, por ejemplo. Estas personas transitan entre la independencia y la semi-dependencia de sus familias, pues si bien han conseguido trabajos que les permiten tener un ingreso propio, sus experiencias y trayectorias implican recibir de manera constante apoyos familiares para continuar con su vida -apoyo económico o en especie-, y en ocasiones, el regreso al hogar familiar ante situaciones económicamente complicadas.

El segundo caso, con educación superior completa o posgrado, se encuentran en una situación distinta: las personas entrevistadas han asumido, de antemano, que continuar estudiando implica una dedicación -aunque sea parcial- que les impide trabajar de lleno. Esta decisión la realizan asumiendo ideas sobre el mundo del trabajo: “con la licenciatura no me alcanzaría para tener un trabajo”, “como están las cosas, es mejor hacer un posgrado”; y la matizan con estrategias para “tener experiencia, no sólo pasársela estudiando”. En estas condiciones es aún más clara la relación entre la trayectoria escolar y la emancipación residencial: los resultados demográficos muestran un retraso en la salida del hogar, en particular para sectores más favorecidos, en este caso, la dinámica está relacionada con significados individuales y familiares asociados a la educación, pues se supone que ésta les permitirá tener una mejor calidad de vida, aunque el costo sea un retraso

en la salida del hogar familiar y una situación ambivalente respecto de su independencia económica -que depende de trabajos temporales, proyectos y en, ocasiones, de becas.

Cabe destacar que tal dinámica es propia de sectores medios y medios-altos, que, en la experiencia de las personas entrevistadas, no están insertas en redes laborales y económicas vinculadas a circuitos familiares. Esto implica mayores dificultades para conseguir trabajos de mejor calidad. La experiencia de personas entrevistadas de clases altas y élites quizás muestre un panorama distinto, en el cual los circuitos y relaciones familiares allanarían el camino para un transición a la vida adulta en donde los efectos de la desigualdad no aparezcan (ver: Saraví, 2015), aunque en esta investigación no logré contactar con este perfil de personas.

Para la segunda generación, la relación entre la emancipación residencial y el trabajo -y con ella la educación en otro nivel- es clara: las tendencias de retraso en este evento, que se observan en los datos demográficos cobran sentido en el nivel de experiencias, trayectorias y significados de acuerdo a las condiciones de origen de las personas. Así, las emancipaciones residenciales tempranas -para esta generación- dependen de condiciones de origen sumamente adversas: familias en condiciones de vulnerabilidad, que la transmiten a sus integrantes de manera directa e indirecta, y que les lleva a dejar el hogar de origen en situaciones que, como una bola de nieve, incrementan aún más la vulnerabilidad que poseían de origen. Por otro lado, las emancipaciones tardías o, mejor dicho: el espectro de emancipaciones que “se van retardando”, depende tanto de la decisión individual de continuar estudiando o trabajando a medio-tiempo y el deseo de independencia, como de las ideas que tienen respecto a la relación entre trabajo y nivel educativo. Estas ideas, por cierto, dependen en gran medida tanto de sus ambientes grupales -en particular del horizonte que su familia les ha provisto- y de experiencias con el mundo del trabajo.

Las diferencias intrageneracionales por género muestran caminos diferenciados para hombres y mujeres en cuanto a las trayectorias escolares y laborales, primero, y residenciales, en segundo lugar. En general, los varones de sectores populares comenzaron a realizar actividades laborales a edades tempranas, desde la infancia en ocasiones: actividades de medio tiempo después de a escuela, trabajos de fin de semana o en vacaciones, con el fin de apoyar en el ingreso del hogar. Los varones de sectores más favorecidos, por otro lado, además de comenzar estas actividades a edades más tardías, como la juventud, lo hacían como parte de una decisión para tener “dinero propio”. En el caso de las mujeres, en sectores populares las actividades consistían en apoyar, desde

temprana edad, el trabajo doméstico y de cuidados, y hasta entrada la juventud se abría la posibilidad para algunas de comenzar a trabajar en actividades de servicios y comerciales, a la par de seguir estudiando, aunque esto implicaba una disputa familiar pues sus padres y madres no querían que trabajaran dado que “era peligroso que anduvieran solas” o porque “iban a dejar de estudiar”. Para las mujeres de sectores favorecidos, el ingreso a actividades laborales resulta más tardío aún que para los hombres de estos sectores.

Al momento de hablar de la emancipación residencial, observamos que las mujeres entrevistadas presentan dos patrones claramente diferenciados: salidas tempranas del hogar dadas condiciones adversas de vida, por lo cual, la unión conyugal con una pareja es la antesala para salir del hogar; y salidas tardías dada la posibilidad de continuar estudiando, compaginarlo con el trabajo, sin la presión social y familiar de unirse con una pareja y comenzar una familiar. Para el caso de los varones, aunque también hay distinciones por clase, la salida del hogar familiar en el caso de los sectores populares parece responder más a situaciones de oposición y rechazo a la dinámica de su familia de origen, lo que les lleva a un alud de acciones y decisiones que termina con el abandono de la escuela, el inicio de la vida laboral en trabajos de poca calidad, y el inicio de una vida residencial propia en condiciones desfavorables. Para los varones de clases con más ventajas, salir del hogar familiar es más una decisión, y en este caso: pueden postergar esta salida para continuar estudiando y trabajando, o sólo trabajando y “hacerse de ahorros para cuando vivan solos”; o pueden iniciar su vida residencial por su cuenta, aunque bajo condiciones de marcada incertidumbre estructural que se refleja en dudas y crisis individuales sobre sus capacidades y sobre si sus decisiones han sido correctas.

En el proceso de emancipación residencial, esta segunda generación experimenta una situación completamente distinta a sus padres y madres: el encarecimiento del precio de la vivienda y la ausencia, no sólo de condiciones estructurales -empleos de calidad y con seguridad social- sino de bienestar provisto por el Estado en esta materia. La conjunción de tales aspectos lleva a una situación que, en muchas ocasiones, resulta desesperanzadora desde el punto de vista individual, pues se asume de entrada que nunca tendrán una vivienda propia, o todavía más, que para vivir en la ciudad resulta necesario rentar en sus alrededores, o al menos lejos de zonas céntricas, con el consecuentes costo de tiempo y dinero en traslados para sus trabajos o lugares de estudio. Quizás esta es una de las diferencias intergeneracionales más marcadas que se refleja en ese imaginario

que nutre estereotipos sobre la comparación de lo que lograron sus padres y madres a su misma edad, pues la agudización y extensión de las desigualdades durante la segunda etapa histórica resulta tan marcado, que socava la posibilidad de que esta generación conciba construir un patrimonio propio, como lo hizo la generación anterior. Aunque cabe destacar que tal patrimonio se debió más a la consecuencia no deseada de la concatenación de los procesos de modernización, urbanización e industrialización del país y de la ciudad, que el hecho de que sus padres y madres vivieran en contextos con menor desigualdad.

La transformación de las condiciones laborales: desregulación, precarización, modificación de la seguridad social asociada al trabajo; aunada con el cuestionamiento de la educación como factor de movilidad, nos ayuda a dar un sentido a la situación antes descrita. Para las personas de esta segunda generación, la agudización y extensión de las desigualdades modifica sus trayectorias y el marco de sus acciones y significados asociados a sus proyectos biográficos. Las oportunidades que tienen no sólo son menores en comparación con las que experimentaron sus padres y madres, sino que les ofrecen menos certezas: los trabajos resultan más inestables, la educación no les asegura tener una mejor vida. Por si fuera poco, en esta dinámica se reconfigura la relación de apoyo intergeneracional, al menos la válida para la generación previa, fraguada en otras condiciones históricas.

Como consenso tácito que implica apoyo y cuidado -directo o indirecto- dirigido hacia padres y madres una vez que han llegado a la vejez, la idea de contrato intergeneracional se vive de otro modo en la segunda etapa histórica. Dado que las condiciones que vive la segunda generación suponen una desigualdad mayor que la vivieron sus padres y madres, tienen que recurrir al apoyo familiar en múltiples ocasiones aún en edades adultas en las cuales socialmente “no es bien visto” que la familia les ayude. De este modo, los apoyos económicos, en especie, simbólicos y emocionales, invierten la lógica del contrato generacional más clásico -de descendientes a progenitores- y dan lugar a nuevas formas de éste -de progenitores a descendientes aún en edades adultas- como consecuencia del incremento de las desigualdades.

A manera de balance sobre las diferencias intergeneracionales y el incremento de las desigualdades, lo primero que destaca es que la transición a la vida adulta para la segunda generación se ha vuelto más compleja, esto tanto por cambios en patrones culturales y demográficos, pero sobre todo por la influencia de la extensión y agudización de las desigualdades.

Mientras que la primera generación pudo acceder a oportunidades laborales relativamente estables, a la posibilidad de construir un patrimonio, la segunda generación enfrenta barreras significativas debido al encarecimiento de la vivienda y la precarización del mercado laboral.

Otra diferencia importante radica en que características que para la primera generación amortiguaban la desigualdad, como la educación, para la segunda generación ya no significan lo mismo. Niveles educativos más altos no se traducen en mejores perspectivas laborales y de vida. La desregulación y precarización del mercado laboral han dado lugar a condiciones de trabajo inciertas, inestables y de mala calidad, incluso para aquellas personas con educación superior. Esta discrepancia entre educación y empleo es un factor clave que potencia el efecto de las desigualdades estructurales para esta generación.

Si bien existen cambios intergeneracionales en los roles de género, en todos los dominios de la vida, para las personas de esta segunda generación el cambio en estos roles responde a la clase social de su familia de origen y a las condiciones materiales que ésta les ofrece. Aunque las personas de la segunda generación aceptan y adoptan roles más diversos, en especial en sectores favorecidos, las desigualdades estructurales afectan con mayor fuerza a las mujeres que a los varones.

Uno de los efectos del incremento de las desigualdades estructurales tiene que ver con el cambio en la dinámica de las relaciones y apoyos intergeneracionales. El apoyo familiar juega un papel crucial en la transición a la adultez de la segunda generación, pues sin éste muchas de las experiencias y transiciones que sus padres y madres experimentaron con otro tipo de obstáculos, no serían posibles. Aunque se esperaría que las personas de la segunda generación fueran más independientes económicamente, sin embargo y dadas las condiciones estructurales, en realidad dependen en alguna medida del apoyo financiero y emocional de sus familias, incluso en edades adultas. Esto sugiere una inversión del contrato generacional: la generación más joven recibe apoyo de la generación mayor en un contexto de mayores desigualdades socioeconómicas.

## Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> En este punto, agradezco la recomendación a la Dra. Fiorella Mancini, quien me recomendó explorar todas estas inquietudes bajo este enfoque de transición a la adultez intergeneracional.

<sup>2</sup> Desde el enfoque de curso de vida se utiliza un quinto evento: el nacimiento del primer hijo o hija. Sin embargo, en este caso opté sólo por cuatro eventos que pueden ser reversibles tanto en su decurso como en el cambio de identidad social y de posición en el mundo social. Esto es una decisión teórica pues parto de la idea que el incremento de las desigualdades incrementa la reversibilidad de tales eventos.

<sup>3</sup> Para efectos de exposición, en esta comunicación no incluyo segmentos de entrevistas: sólo presento los resultados generales del análisis. Tales segmentos, y un análisis más desarrollado, están disponibles en: Damián Hernández, 2021.

<sup>4</sup> Recordemos que en la fase cualitativa sólo logré entrevistar a un varón de esta primera generación, el cual muestra el patrón y los sentidos que refiero. Sin embargo, en las entrevistas con integrantes de la segunda generación, al preguntar sobre sus padres o varones significativos -tíos, abuelos-, este patrón general aparece repetido. Con toda precaución, esto resulta un dato que orienta indagaciones posteriores y que está afianzado, además, en inferencias a partir del análisis cuantitativo, que invitan a exploraciones cualitativas más precisas.

<sup>5</sup> Cabe destacar que en las entrevistas con las mujeres más jóvenes de la primera generación, nacidas en la década de 1960, también observé un fuerte cuestionamiento de su historia de vida y de sus relaciones, al punto de llegar a la separación de sus parejas y de iniciar una vida separadas o en segunda unión. En buena medida, esto estuvo relacionado con la(s) crisis de la década de 1980: si al unirse tuvieron que dejar sus estudios y trabajos -cuando los tenían- para dedicarse de lleno a su nueva familia, con la crisis se vieron en la necesidad de incorporarse al mercado laboral. Esto actuó como un punto de quiebre por el cual terminaron separándose de sus parejas a quienes sobrellevaban a pesar de que, de acuerdo con sus historias, reconocían que no las trataban bien, que vivían situaciones de violencia o infidelidad. El hecho de tener que trabajar, como parte de las estrategias de supervivencia familiares frente a una crisis, dio como resultado una consecuencia inesperada: tener dinero ganado por cuenta propia, adquirir mayor autonomía necesaria para incorporarse a algún trabajo -sin que por ello disminuyera su carga de trabajo doméstico y de cuidados-, las llevó a cuestionar sus relaciones de pareja y fue la antesala de su separación. No profundizo en este trabajo al respecto, pero queda como un dato relevante sobre las relaciones entre experiencias y significados individuales a la luz de cambios y transformaciones estructurales.



## **Las mujeres ante las desigualdades**

---



## **La situación de vulnerabilidad, integración, participación y contribución social de las mujeres con cáncer de mama**

### **Situation of Vulnerability, Integration, Participation and Social Contribution of Women with Breast Cancer**

*Ma. Irene Silva Silva\**

*Alondra Brigitte Talavera Reyes†*

**Resumen:** En México el cáncer representa un problema de salud grave, debido a la gran cantidad de fallecimientos asociados a este. Algunos datos de la Sociedad Americana contra el Cáncer en Estados Unidos (2022), destacan que uno de los factores de riesgo en las mujeres para padecer cáncer de mama se duplica si tiene una pariente en primer grado (madre, hermana, hija) a quien le hayan diagnosticado cáncer de mama, al rededor del 15 % de quienes han padecido cáncer de mama tienen un familiar diagnosticado con la enfermedad (Breastcancer, 2022). Otro factor de riesgo está asociado con mutaciones genéticas hereditarias del padre o de la madre, (alrededor del 5 al 10%), el sexo y la edad también forman parte de los riesgos a padecer cáncer de mama (INEGI, 2023). Es así que, un diagnóstico de cáncer de mama puede causar en las mujeres un deterioro no solo del estado físico sino también en el bienestar psicosocial. Es por lo anterior que los objetivos de la investigación fueron conocer su satisfacción o insatisfacción con la vida, la balanza de afectos, el bienestar psicológico y el bienestar social, las dimensiones de integración, contribución y actualización, los patrones de participación y la contribución social en las mujeres que han vivido o viven cáncer de mama. Para lo cual se aplicaron 10 entrevistas temáticas a profundidad a mujeres que han vivido o viven cáncer de mama, que habitan en la Ciudad de México y área metropolitana. Para el análisis de las entrevistas aplicadas, se realizó un análisis cualitativo temático. Los resultados obtenidos de los discursos de las mujeres que participaron destacan tanto su satisfacción como su insatisfacción con la vida, los diferentes cambios emocionales; la integración, participación y contribución social según el bienestar psicosocial percibido debido a la enfermedad de Cáncer de mama.

**Abstract:** In Mexico, cancer represents a serious health problem, due to the large number of deaths associated with it. Some data from the American Cancer Society in the United States (2022) highlight that one of the risk factors for breast cancer in women is doubled if they have a first-degree relative (mother, sister, daughter) whom have been

---

\* Doctorado en Estudios Sociales, línea de Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Línea de investigación: educación, salud, política, políticas públicas, violencia y población vulnerable. [iss@xanum.uam.mx](mailto:iss@xanum.uam.mx)

† Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Líneas de investigación: Políticas públicas, educación y violencia. [brigitte14789@gmail.com](mailto:brigitte14789@gmail.com).

diagnosed with breast cancer, around 15% of those who have suffered from breast cancer have a family member diagnosed with the disease (Breastcancer, 2022). Another risk factor is associated with hereditary genetic mutations from the father or mother (around 5 to 10%), sex and age are also part of the risks of suffering from breast cancer (INEGI, 2023). Thus, a diagnosis of breast cancer can cause women to deteriorate not only their physical condition but also their psychosocial well-being. It is for this reason that the objectives of the research were to know their satisfaction or dissatisfaction with life, the balance of affections, psychological well-being and social well-being, the dimensions of integration, contribution and updating, patterns of participation and social contribution. in women who have experienced or are experiencing breast cancer. For which 10 in-depth thematic interviews were applied to women who have experienced or are experiencing breast cancer, who live in Mexico City and the metropolitan area. For the analysis of the interviews applied, a qualitative thematic analysis was carried out. The results obtained from the speeches of the women who participated highlight both their satisfaction and their dissatisfaction with life, the different emotional changes, integration, participation, and social contribution according to the perceived psychosocial well-being due to breast cancer disease.

**Palabras clave:** cáncer de mama; bienestar psicosocial; situación de vulnerabilidad.

## **Introducción**

Actualmente el cáncer de mama es una enfermedad que ha reportado un alto índice de diagnósticos en el mundo, en el 2023 se reportó a 226 millones de mujeres con este padecimiento de las cuales 685 000 fallecieron, esto posiciona al cáncer de mama en un padecimiento mortal que debe ser atendido inminentemente.

El Instituto Nacional del Cáncer (2021) nos dice que el cáncer es una enfermedad en donde las células del cuerpo se multiplican sin control y se diseminan a otras partes del cuerpo. Normalmente las células se forman y multiplican mediante un proceso de división de células para formar células nuevas a medida que el cuerpo las necesita, cuando el proceso no sigue este orden y produce células sin necesitarlas hace que se formen tumores (bultos de células) estos pueden ser cancerosos y no cancerosos.

ESMO (2018) en su guía menciona que el cáncer de mama se forma por una alteración en el crecimiento de las células, lo que genera un tumor debido a esa acumulación. Los síntomas con los que se puede identificar el cáncer de mama es una protuberancia en el seno, cambios en la piel o el pezón de la mama o secreción del pezón.

La mama se compone de tejido fibroso y adiposo que está dividido en tres partes

importantes de la mama como son los lobulillos estos se encargan de producir leche, los conductos son los tubos que se conectan al pezón y el tejido conectivo es el que sostiene la mama. La mayoría de los casos de cáncer de mama comienza en los conductos y lobulillos.

Para poder diagnosticar el cáncer de mama es necesario que las mujeres se realicen un examen físico, mastografía y ecografía, incluso una resonancia magnética (IRM) en caso de existir turno se realiza una biopsia para evaluar el cáncer y saber, entender cuál es el tratamiento adecuado (ESMO, 2018).

El cáncer de mama es el cáncer más frecuente a nivel mundial y el que causa mayor número de muertes en mujeres en el mundo, existe una gran diferencia respecto a los casos detectados en los últimos años en el continente americano debido a la problemática de los países que se encuentran más desarrollados en la parte del norte contra los menos desarrollados como es América Latina (OMS, 2023).

La OMS (2023) afirma que en América Latina y el Caribe el número de casos detectados es mayor a América del Norte por un 32%, esto ha dado como resultado que el índice de mortalidad en mujeres por cáncer de mama disminuyera en América del Norte un 40% entre 1980 a 2020 esto se debe a su el uso de programas de detección temprana y protocolos de tratamiento estandarizado.

La Sociedad Americana contra el cáncer en Estados Unidos (2022) destacan que el tener un pariente en primer grado (madre, hermana, hija) con cáncer de mama, duplica los riesgos de padecerlo.

Este proyecto pretende identificar la vulnerabilidad, integración, participación y contribución social que tienen las mujeres remisoras de cáncer de mama, particularmente en la población institucionalizada y no institucionalizadas, que radiquen en la Ciudad de México y Área Metropolitana esto con la finalidad de visualizar el panorama en el que se encuentran las mujeres frente a las instituciones cuando se les detecta la enfermedad.

El cáncer de mama es una enfermedad que afecta gravemente la salud, pero también la parte social y económica; esto la ubica en un área multidisciplinaria de estudio y atención prioritaria en distinto campos que no sean necesariamente médicas, como lo es la Psicología Social.

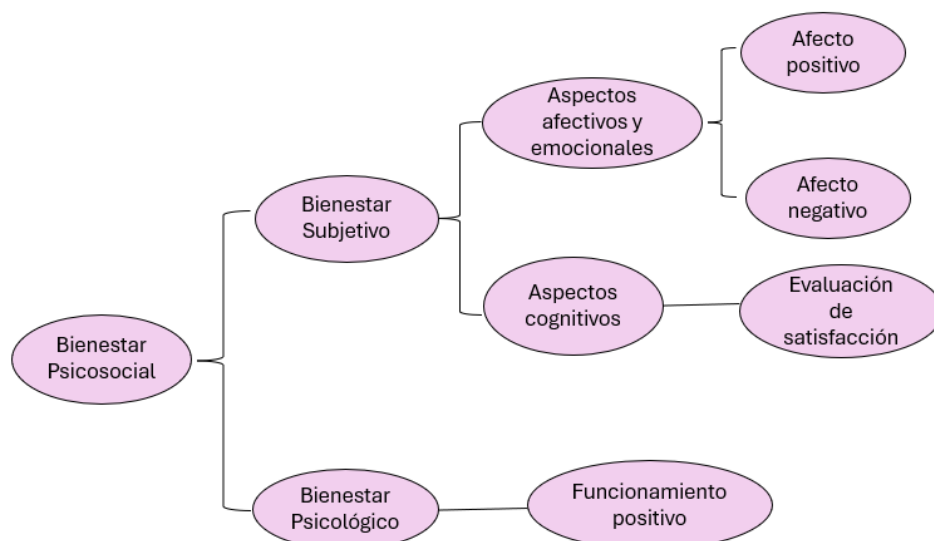
## **Bienestar social**

Debido al gran impacto emocional que tiene el diagnóstico de cáncer de mama en las mujeres, se

vuelve indispensable indagar los factores psicosociales que inciden en el desarrollo de la contribución social, la contribución social es esa aportación de seguridad que se forma dentro de una comunidad, con la finalidad de generar bienestar social psicológico en las pacientes que padecen cáncer de mama, este bienestar lo podemos definir como “el desarrollo de las capacidades y el crecimiento personal, donde el individuo muestra indicadores de funcionamiento positivo” (Díaz, 2006), podemos calificar el bienestar social como intrínseco en las personas, incluso destacar cierta resiliencia que todos poseemos, lo importante aquí son las contribuciones que hacemos para que ese bienestar se active.

El bienestar tiene dos constructos, el primero es el bienestar subjetivo que se enfoca en los aspectos afectivos y emocionales, una de las partes más afectadas en las mujeres a las cuales se les detecta cáncer de mama, en esta dimensión se evalúa el afecto positivo y afecto negativo, dentro de la dimensión de bienestar subjetivo también se encuentra el aspecto cognitivo donde se evalúa la satisfacción y como segundo constructo del bienestar está el bienestar psicológico como funcionamiento positivo.

**Cuadro 1**  
**Concepción del Bienestar Psicosocial**



Fuente: Elaboración propia a partir de la obra de Keyes, Shmotkin y Ryff 2001.

En este sentido hablaremos de los factores del bienestar psicológico, este es un modelo multidimensional propuesto por Ryff (1989) donde centra al individuo a desarrollar capacidades y crecimiento personal donde se muestren indicadores de funcionamiento positivo, Ryff nos dice que las personas pueden indicar sus fortalezas en las dimensiones durante el proceso de fortalecimiento de otras.

Ryff realiza una concepción de los factores que se manejan en el Bienestar Psicológico los cuales denomina enlista en a) la autoaceptación, que son las evaluaciones positivas de sí mismo en el presente y el pasado. Consideración incondicional positiva de sí mismo (Rogers, 1961); b) la autonomía lo maneja como el sentido de autodeterminación, lo que significa guiar la propia conducta de acuerdo con los objetivos o normas que uno mismo elige, lo que incluye decidir si seguir la ley moral o no. (Sieckmann, 2008); c) el crecimiento personal lo define como el sentido de crecimiento y desarrollo personal, desarrollo de habilidades y fortalezas donde se involucra el cuidado físico y emocional (Gómez, 2019); d) el propósito en la vida es creer que la vida tiene significado y propósito. Grado de comprensión y vislumbre de la propia existencia, acompañado de la percepción de poseer un propósito, misión o meta, comprender su lugar en el mundo (Furman, 2021); e) las relaciones positivas con otros consisten en poseer o desarrollar relaciones de calidad con otros Suponen habilidades de empatía, cooperación y compromiso para el bienestar (Lacunza y Contini, 2016); y el último factor al cual nombro f) dominio del entorno es la capacidad de manejarse efectivamente en el ambiente que le rodea. Involucra la forma en la que la persona utiliza el entorno como fuente de oportunidad. (Domínguez, Romo, Palmeros, Barranca, Del Moral y Campo, 2019).

**Cuadro 2**  
**Factores del modelo Bienestar propuesto por Ryff**



Fuente: Elaboración propia a partir de la obra de Rodríguez y Quiñones 2012

### **Factores de riesgo y vulnerabilidad**

Los factores de riesgo en las mujeres para padecer cáncer de mama son diversos y estos pueden ser modificables o no modificables (biológicos), por lo que el simple hecho de nacer mujer genera que sea una población vulnerable y de atención para la detección y prevención en medida de las condiciones en las que se encuentre.

La vulnerabilidad al padecer cáncer de mama en las mujeres está estrictamente asociado a las condiciones de vida que tenía antes de la detección de la enfermedad, pero cuando enfrentan la enfermedad es importante conocer las condiciones en las que lo hacen, ya que al ser una población vulnerable presentan mayores problemas en el desarrollo de sus vidas, por ejemplo, lo más notorio es la parte económica ya sea que estén institucionalizadas o no institucionalizadas en su mayoría presentan ajusten en la parte económica que incluso puede llegar a impacta en su tratamiento médico.

### Cuadro 3

#### Factores de riesgo no modificables en el Cáncer de mama



Fuente: Elaboración propia a partir de la obra de NBCC 2023

### Cuadro 4

#### Factores de riesgo modificables en el Cáncer de mama



Fuente: Elaboración propia a partir de la obra de NBCC 2023

## **Participación Social y Contribución Social**

La participación social es la intervención que tienen las mujeres con cáncer de mama sobre los grupos de apoyo, atención y cuidados paliativos, así como el desarrollo y prevención de la enfermedad, lo cual está estrictamente relacionado con las instituciones públicas y privadas que brindan los servicios especializados para tratar este tipo de enfermedades y cuáles son los beneficios de una u otra. Lamentablemente en México solo se cuenta con un programa público especializado en cáncer de mama, claro que esto representa poca contribución social pues la demanda de las usuarias sobrepasa el límite y la capacidad del programa social.

El cáncer de mama no era una enfermedad entre las prioritarias hasta 1990, la NOM-014-SSA2-1994 y la a NOM-041-SSA2-2002 formaron parte de los avances en las políticas públicas que le dieron mayor visibilidad e importancia a esta enfermedad, brindándole a la población en situación de vulnerabilidad, estrategias de implementación en la autoexploración y realización de mastografías. En este sentido el Gobierno de México cuenta con un programa social para abordar el cáncer como problema de salud pública, denominado *De Acción Específico De Prevención Y Control Del Cáncer*, el cual está enfocado en los cuidados paliativos, atención psicosocial y servicios de rehabilitación, cuenta con un enfoque principalmente preventivo, basado en el diagnóstico y el Tamizaje.

A manera que el estilo de las mujeres cambia de acuerdo con el paso del tiempo acompañando su enfermedad ellas logran generar ciertas estrategias para el bienestar psicosocial que necesitan en ese momento por lo que tener un espacio en pares es importante para seguir desarrollando factores resilientes, resulta lamentablemente que las mujeres institucionalizadas no tengan espacios suficientes para generar esa participación pues los recursos están muy limitados a un solo programa social.

La participación social y contribución social sirven para mejorar los mecanismos de afrontamiento durante la experiencia tan negativa como lo es el cáncer, es certero los problemas que causa la enfermedad no solo en la parte física también emocional, económica, familiar, lo importante aquí es saber que otras atenciones se dan a las pacientes adicional a las médicas para sobrellevar la enfermedad junto con las familias, amigos y el contexto que las rodea, como es bien sabido, este tipo de enfermedades tan comunes no solo afectan al paciente si no a los cuidadores, una población poco trabajada que debe tener lugar en las instituciones ya que los cuidadores son

piezas fundamentales para el cuidado, recuperación y apoyo emocional sobre todo del paciente, una persona que esta sana y conserva la motivación resulta en un buen cuidador, es por esto que resulta importante compartir espacios para cuidadores y mujeres que padecen cáncer, también es considerable que aunque el programa es una, sirve para llegar a expandir la prevención y tratamiento de cáncer a todas las mujeres de la republica con campañas de mastografía, platicas informativas, etc.

### **Programa de Acción Específico Prevención y Control del Cáncer frente a otros programas**

El objetivo general del programa es “Contribuir a la disminución de la mortalidad de los principales tipos de cáncer en México, a través de un tamizaje poblacional organizado, detección oportuna, confirmación diagnóstica y referencia pronta con enfoque de curso de vida y perspectiva de género (Secretaría de Salud, 2022).

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece el marco de las normas articuladas de las políticas públicas esto con la finalidad de dirigir el desarrollo de la nación, los programas en la Administración Pública Federal constituyen las metas para alcanzar beneficios en la nación y su ciudadanía con líneas de acción sobre los problemas ya visualizados en la población.

Las estrategias fundamentales que utiliza el programa son el “Diagnóstico temprano” y el “Tamizaje”.

El Diagnóstico temprano consiste en identificar a las personas que cursan la enfermedad mediante campañas de concientización de la existencia y prevalencia de un problema de salud que afecta a una parte vulnerable de la población, el acceso a la atención médica, evaluación clínica, diagnóstico y acceso a tratamiento.

En el Tamizaje el objetivo es la detección temprana de las anomalías indicativas de cáncer de mama o lesiones precancerosas cuando no hay indicios o síntomas que lo diagnostiquen, las medidas de detección si se aplican de manera correcta y constante pueden llegar a ser muy eficaces para la detección temprana del cáncer de mama.

Los principales retos para el programa son la promoción de la salud, la comunicación educativa temprana, baja cobertura de tamizaje, una débil detección temprana de cáncer en la población que impacta en el diagnóstico, capacitación inadecuada al personal de salud de primer contacto cuando se tiene la ligera sospecha y no hacerlo relevante, la desinformación e insuficiencia

de recursos humanos, recursos financieros y materiales existentes, lo que impacta en la atención y detección, un grave problema en el registro y seguimiento de las mujeres ya diagnosticadas, referencias inadecuada de datos, fallas en las herramientas de uso y tratamiento, ausencia de la infraestructura y equipamiento adecuado para el tratamiento, desvinculación de los diferentes niveles de atención especializado de forma continua y oportuna.

El atacar puntualmente lo mencionado es la estrategia más eficaz para lograr un cambio significativo en las estadísticas de cáncer de mama para mejorar la calidad en las ciudadanas de la república.

La ausencia de programas sociales en México para la atención del cáncer de mama nos hace entender porque el sector privado existe. Las fundaciones o asociaciones como CIMA, Esteé Lauder, FUCAM, Pintadita a tu salud y Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer brindan apoyo médico, psicológico, psiquiátrico y estético (tatuajes, cirugías plásticas, etc.) que resulta más especializado para la atención temprana y seguimiento a las pacientes a diferencia del sector público, enfocándose no solo en el área médica y de la salud, sino que va más allá de la problemática, adentrándose en la calidad de vida de los pacientes.

La diferencia entre los programas privados y el público son las áreas multidisciplinarias en las que se trabaja, las instituciones o fundaciones que se enfocan específicamente en cáncer de mama utilizan herramientas para trabajar la parte de la autoestima que en el bienestar psicosocial es de suma importancia, ciertas acciones que fortalecen la autoaceptación como la terapia de tatuajes que reorienta el significado de las cicatrices a un símbolo estético agradable o con valor positivo hacia su cuerpo o incluso el apoyo que brindan para cirugías de tipo estéticas con implantes de mama para que la autovaloración de su cuerpo cambie de manera positiva, el apoyo de tipo psiquiátrico y psicológico que les brindan también resulta un campo importante para el bienestar de las mujeres con cáncer de mama, les ayuda a sobrellevar su enfermedad, las técnicas de afrontamiento e ir desarrollando la resiliencia, solo por mencionar algunas técnicas.

Se puede notar la diferencia con la que se trabaja en apoyo a las mujeres que padecen cáncer de mama desde las distintas instituciones y como es que las asociaciones privadas bajo el costo extra que representa en la población mexicana utilizan recursos multidisciplinarios para la mejora del bienestar, sin embargo, en el sector público se presentan distintas áreas de oportunidad que no se han logrado incluir como estrategias en el programa de prevención y atención al cáncer.

## **Método**

El objetivo de la investigación fue analizar el bienestar psicosocial en las mujeres remisoras de cáncer de mama, institucionalizadas y no institucionalizadas, con la finalidad de analizar la vulnerabilidad, integración, participación y contribución social.

## **Tipo de investigación**

Es una investigación de tipo cualitativa en la que realizaron 10 entrevistas a mujeres remisoras de cáncer de mama a través de entrevistas de profundidad.

## **Resultados**

De las mujeres entrevistadas 9 de las 10 se encontraban institucionalizadas ya sea por ISSSTE o IMSS, a lo largo de las entrevistas se logra destacar principalmente las emociones que prevalecen durante el proceso de su enfermedad, marcándolas de por vida.

La mayoría de las mujeres tiene antecedentes de familiares con cáncer de mama lo que causa emociones de enojo al recibir la noticia, se encuentran preocupadas por el que pasara y rondan pensamientos de muerte.

Las pacientes reportan que en su familia ya han existido casos con cáncer de mama, por ejemplo, su tía y su hermana, mencionan lo asociado que esta el cáncer de mama con la idea o el significado de muerte o dolor tan radical que incluso el suicidio se contempla como alternativa ante el sufrimiento que se padece frente al cáncer.

Uno de los casos menciono que nunca se hizo un estudio de mastografía para prevención del cáncer y se arrepentía mucho, pues de haberlo hecho el cáncer no se hubiera detectado en un estado medianamente avanzado y su situación hubiese sido diferente al enfrentar la enfermedad. Las emociones y sentimientos ante la enfermedad suelen ser negativos, en las entrevistas todas coinciden la invasión del sentimiento de tristeza, pues resulta difícil saber a qué se van a enfrentar con los tratamientos, incluso tener la idea de que el cáncer es temporal y el tratamiento va a resultar a corto tiempo, cuando se dan cuenta que no es así es resulta decepcionante y aterrador, incluso algunas entrevistadas tienen el desfortunio que después de si tratamiento positivo de su cáncer de mama al poco tiempo el cáncer regresa en otra parte del cuerpo, esto es un choque emocional fuerte otra vez, pues sus ideas de llevar una vida normal de nuevo resulta imposible, algo que ellas tienen

muy presente es el tiempo pues viven el día a día y no hacen planes que involucren un largo plazo.

Las entrevistadas hacen mucho énfasis en la importancia del acompañamiento psicológico ya que es un factor de participación en el que ellas pueden descargar un poco la tristeza, el enojo, la frustración, mencionan que el acompañamiento, el ser escuchadas hace que el dolor emocional se sobrelleve.

Los cambios físicos que perciben en sus cuerpos son las partes que más les afectan en su autoconcepto pues mencionan que al tener la ausencia de pelo, pero sobre todo de cejas o pestañas hace que el verse en el espejo sea una experiencia terrorífica a tal grado de autodenominarse monstruos.

Las situaciones por las que pasan estas mujeres las hace vulnerables a cualquier malestar por lo que ellas mencionan la importancia de pasar este proceso acompañadas eso hace que su situación sea menos catastrófica, pero desafortunadamente no todas corren con la misma suerte de tener familia, amigos, incluso una pareja que los apoye, tal es el caso de una paciente la cual sufrió violencia de género y violencia psicológica por parte de su ex esposo quien hacia comentarios negativos sobre su cuerpo, haciendo alusión a los cambios que había tenido por el cáncer de mama, esto provoco que la paciente la pasará aún peor.

Existe un contraste fuertemente marcado cuando a las pacientes se les da la noticia y cuando empiezan su tratamiento.

Cuando les dan el diagnóstico positivo a cáncer de mama, experimentan en su mayoría tristeza e incertidumbre, se rechazan, la noticia suele ser rechazada, trunca sus planes a largo plazo, las relaciones con los otros se ve afectada (algunos familiares resultan comprensivos y apoyan, pero algunos no), pierden el dominio de su entorno y se ven estancadas personalmente, pues se sienten aprisionadas en el tratamiento, se preocupaban por sus familias y en especial por sus hijos e hijas porque al momento de ser diagnosticada eran muy chicos y no querían dejarlos solos. También fue algo difícil el comentarle a algún familiar o pariente o aquellos parientes que, si sabían sobre el diagnóstico precisamente por el miedo aún presente, al comentarle a sus familiares tuvieron mucho apoyo tanto en lo económico como en lo emocional, a excepción de un caso que no contó con el apoyo de su expareja y compañeros de trabajo, la cual le hizo comentarios negativos y que le causó cierta tristeza.

Este contraste se nota cuando ya se encuentran en un tratamiento puesto que las emociones

y sentimientos que representan son de aceptación, se atienden e informar de la situación de las condiciones en las que se encuentra como es que funciona su cáncer ya no existe tanta preocupación, el problema de esta etapa son las secuelas del tratamiento, ya que generaba esos cambios físicos tan relevantes para la imagen corporal, frente a esto se logra observar como la autoaceptación llega tarde o temprano al poder entender los procesos por los que debía pasar su cuerpo, trabajando de manera gradual su autoestima, generando nuevos propósitos de vida que empataran con su nueva realidad, valorando a sus acompañantes y las personas que las apoyaron en su proceso.

### **Conclusiones**

El bienestar psicosocial es algo que está presente en el individuo que todos somos capaces de desarrollar frente a situaciones que nos complican o incluso para nuestra vida cotidiana, pero al ponerlo en una balanza a las mujeres vulnerables que presentan el cáncer de mama es todo un reto, para las instituciones, pues genera una gran inversión en recursos y esfuerzos, es un largo camino para poder construir programas que sean capaces de abarcar los diferentes contextos y situaciones que presentan las mujeres con cáncer de mama, que se vincule a un apoyo que no sea solo médico, que sea un acompañamiento completo, resulta admirable como las mujeres generar factores de afrontamiento se vuelven sujetos activos antes la situación que padecen, y de esa misma manera tratan de contribuir a las personas que las rodean.

El irse construyendo poco a poco teniendo en cuenta su condición y aceptándolo es un gran proceso en el que las mujeres con cáncer de mama no deberían pasar solas, generar estas campañas de concientización, prevención y detección del cáncer resulta importante para que todas las mujeres tengan la oportunidad de prevenir una situación desagradable asociada al cáncer de cualquier tipo.

## Bibliografía

- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (25 de julio de 2023). *¿Qué es el cáncer de mama?*. [https://www.cdc.gov/spanish/cancer/breast/basic\\_info/what-is-breast-cancer.htm](https://www.cdc.gov/spanish/cancer/breast/basic_info/what-is-breast-cancer.htm)
- Domínguez-Lara, S., Romo-González, T., Palmeros-Exsome, C., Barranca-Enríquez, A., Del Moral-Trinidad, L. E., & Campos-Uscanga, Y. (2019). Análisis estructural de la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff en universitarios mexicanos. *Liberabit*, 25(2), 267-285. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2019.v25n2.09>
- Flecha, A. (2019). *Autoaceptación y sentido/ propósito vital en personas mayores institucionalizadas*. *Pedagogía social*, 139-149. DOI: 10.7179/PSRI\_2019.33.10
- Flecha, A. (2019). *Autoaceptación y sentido/ propósito vital en personas mayores institucionalizadas*. *Pedagogía social*, 139-149. DOI: 10.7179/PSRI\_2019.33.10
- Furman, H. (2021). Propósito, Satisfacción y Proyecto de Vida: una relación dialéctica. *Subjetividad y procesos cognitivos: Subjetividad e Intersubjetividades*, 25 (1), 73-79.
- Furman, H. (2021). Propósito, Satisfacción y Proyecto de Vida: una relación dialéctica. *Subjetividad y procesos cognitivos: Subjetividad e Intersubjetividades*, 25 (1), 73-79.
- Instituto Nacional del Cáncer. (05 de mayo de 2021). *¿Qué es el cáncer de mama?*. <https://www.cancer.gov/espanol/cancer/naturaleza/que-es>
- LJA.MX. (12 de febrero de 2018). *La vulnerabilidad de las mujeres mexicanas al cáncer de mama*. <https://www.lja.mx/2018/02/la-vulnerabilidad-las-mujeres-mexicanas-al-cancer-mama/>
- National Breast Cancer Coalition. (2023). *Datos y cifras sobre el cáncer de mama 2023*. [www.stopbreastcancer.org](http://www.stopbreastcancer.org)
- Organización Mundial de la Salud. (13 de marzo de 2024). *Cáncer de mama*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/breast-cancer>
- Pura Psicología. (s.f). *Desarrollo personal: Definición según autores y su importancia*. [https://www.cdc.gov/spanish/cancer/breast/basic\\_info/what-is-breast-cancer.htm](https://www.cdc.gov/spanish/cancer/breast/basic_info/what-is-breast-cancer.htm)
- Secretaría de Salud. (2021). *Programa de acción específico de prevención y control del cáncer 2021-2024*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706943/PAE\\_CAN\\_cF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706943/PAE_CAN_cF.pdf)

# Mujeres y fuerzas armadas: reflexión sobre el aporte de las mujeres a la construcción de la paz

## Women and armed forces: reflection on women's contributions in peacebuilding

*Ana Belén Espinosa Espinosa\**

*Dainzú López de Lara Espinosa†*

**Resumen:** La Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (2000) impulsó la inclusión femenina en Operaciones de Paz de la ONU. La participación de las mujeres en este ámbito es esencial pues equilibra el carácter masculino de las instituciones militares. Este análisis explora las contribuciones de las mujeres desde una perspectiva feminista de la seguridad. Reconociendo que una inclusión desde este lente es necesaria para deconstruir la estructura patriarcal del ejército.

**Abstract:** The Women, Peace and Security Agenda (2000) promoted the inclusion of women in UN Peace Operations. The participation of women in this area is essential as it balances the masculine character of military institutions. This analysis explores women's contributions from a feminist security perspective. Recognizing that an inclusion from this lens is necessary to deconstruct the patriarchal structure of the army.

**Palabras clave:** mujeres; paz; seguridad; ejército; feminismo; operaciones de paz.

### Introducción

La participación de las mujeres en la paz puede ocurrir desde distintos frentes, de la sociedad civil, de instituciones, del ejército u organismos internacionales. Por lo tanto, es importante estudiar cómo el lugar desde el cual se acciona influye en el impacto que pueden tener. Este análisis puede proporcionar información valiosa sobre mejores prácticas y enfoques para promover una

---

\* Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de las Américas Puebla. Áreas de interés: construcción de paz con una perspectiva de género, Agenda Mujeres Paz y Seguridad y la Política Exterior Feminista. Contacto: [ana.espinosaea@gmail.com](mailto:ana.espinosaea@gmail.com)

† Doctorado y maestría en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad de Paris III. Áreas de interés: dimensión internacional de los procesos políticos, estudios sobre mujeres, política exterior y política ambiental. Profesora de tiempo completo en el Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, Universidad de las Américas Puebla. Contacto: [dainzu.lopezdelara@udlap.mx](mailto:dainzu.lopezdelara@udlap.mx)

participación significativa y efectiva de las mujeres en la promoción de la paz y seguridad a nivel local, nacional e internacional.

La publicación de la Resolución 1325 y la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (*Women, Peace and Security*, WPS) marcó un hito en los esfuerzos por integrar a las mujeres en los procesos de paz y seguridad a nivel internacional. Desde entonces, la presencia femenina en las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) ha aumentado paulatinamente. Sin embargo, este proceso no está exento de ambigüedades y obstáculos, ya que, si bien representa una gran oportunidad profesional para las mujeres, también representa un ambiente hostil derivado de la estructura patriarcal inherente de las instituciones castrenses.

Es innegable que la participación activa de las mujeres en cada etapa de la paz es cada vez más reconocida como indispensable. En este sentido, indagar sobre el papel de las mujeres en las fuerzas de mantenimiento de paz (*peacekeeping*) es un tema de interés, debido a que forma parte de uno de los ambientes más masculinizados en la construcción de paz. Por tal motivo, el objetivo de esta investigación es analizar la incursión de las mujeres como agentes activos desde el ámbito militar. Reconociendo la importancia innegable del ejército como un actor clave en la seguridad internacional, se sostiene que la inclusión de las mujeres en dicha institución debe de ser acompañada de una perspectiva feminista. Pues esta última permitirá deconstruir el carácter patriarcal del ejército desde adentro, integrando una visión más inclusiva de la seguridad y la paz.

En este sentido, el presente artículo consta de cinco apartados. El primero de ellos clarifica las etapas del proceso de construcción de paz y establece la importancia del mantenimiento de paz en este ámbito. A continuación, se discute la importancia de la relevancia histórica de la Resolución 1325 en la promoción de la participación femenina en las esferas de paz y seguridad. El tercer apartado destaca el papel de *peacekeeping* en la Agenda WPS y discute alguna de sus principales contradicciones y desafíos a los que se enfrenta. Después de haber establecido dicho marco teórico se procede a exponer datos importantes sobre la participación de las mujeres en las OMP. Finalmente, se analizan los aportes que puede ofrecer una perspectiva feminista de la seguridad en la capacidad de agencia de las integrantes de los cascos azules.

### **Proceso de la construcción de paz con enfoque en su mantenimiento**

Uno de los trabajos clave en estudios de la paz lo publicó John Galtung en 1975, de hecho, se le

conoce como el padre de la investigación moderna sobre la paz y también que la mitad de lo que se ha publicado en cuestiones de paz ha sido escrito por él. Galtung (1975) en “Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking and Peacebuilding” identificó tres enfoques para aproximarse a la paz: establecimiento (*peacemaking*), mantenimiento (*peacekeeping*) y consolidación (*peacebuilding*). No obstante, fue hasta el año de 1992 que las Naciones Unidas incorporaron formalmente estos términos a sus áreas de acción. En el reporte *An Agenda for Peace*, escrito por el entonces secretario general Boutros Boutros-Ghali, se aclara la importancia de cada una de las fases.

Para la ONU, el establecimiento de la paz engloba todas las acciones destinadas a lograr que los involucrados en un conflicto lleguen a un acuerdo, primordialmente mediante medios pacíficos. Al respecto, la diplomacia preventiva se posiciona como un instrumento para resolver las disputas antes de que se llegue a la violencia. Así, esta etapa se posiciona como un antecedente necesario para implementar las siguientes, ya que su resultado es la resolución del conflicto creando las condiciones para implementar las operaciones de paz.

Ahora bien, en el mantenimiento se realiza el despliegue de las operaciones de paz (OMP) en el territorio de las partes en conflicto. Cabe destacar que esto ideal y generalmente se realiza con el consentimiento de los actores involucrados. La realización de estas acciones pretende apoyar la implementación del alto al fuego o un acuerdo de paz. Ello a través del desarme progresivo, la desmovilización y reintegración de excombatientes, y la entrega de ayuda humanitaria.

Finalmente, la etapa de consolidación engloba la construcción de un nuevo ambiente que sea menos propenso al conflicto. Por lo tanto, implica un trabajo cooperativo más profundo y sostenido que aborde las causas económicas, sociales y culturales subyacentes que promuevan el uso de la violencia para resolver las disputas. Entre sus acciones se encuentra la reconstrucción de instituciones e infraestructuras nacionales dañadas por el conflicto, y la creación de vínculos pacíficos de beneficio mutuo entre las partes.

El presente artículo se centra en la segunda etapa (*peacekeeping*) dado que se posiciona como un mejor objeto de estudio al ser más concreto en comparación con el establecimiento y consolidación de la paz. El mantenimiento se concentra en la estabilización inmediata del conflicto, por lo que se dirige a desafíos urgentes y complejos. De forma tal que tiene importancia estratégica para la resolución de conflictos. Finalmente, el tema de género en esta esfera presenta desafíos

únicos en términos de inclusión femenina y violencia de género dentro de una de las instituciones más masculinizadas, el ejército.

### **Contexto histórico: Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (ONU)**

El trabajo de las mujeres a favor de los procesos de paz se remonta al primer decenio del siglo XX. Solo se reconocieron sus esfuerzos hasta inicios de este milenio. En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 1325 que estableció a nivel internacional la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (*Women, Peace and Security, WPS*). Este documento marcó un hito al destacar la importancia de la participación equitativa de las mujeres en todas las etapas de paz y en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad. Para ello se plantearon cuatro dimensiones en la Agenda WPS: prevención, participación, protección y perspectiva de género. Así, los esfuerzos en esa temática se expandieron, de modo que hasta la fecha el Consejo de Seguridad ha publicado diez resoluciones adicionales. Estas pueden clasificarse en dos grupos principales: la participación de las mujeres en la instauración y la consolidación de la paz (1889, 2122, 2242 y 2493) y la prevención de la violencia sexual durante los conflictos (1820, 1888, 1960, 2106, 2467).

Aunado a esto, desde 2002 el Consejo de Seguridad alienta a los Estados miembros a crear su propio Plan Nacional de Acción (PNA). Ello para definir objetivos y acciones para asegurar la implementación de la R1325 en cada país. Por lo tanto, la mayoría de los PNA se encuentran alineados con las agendas de desarrollo nacionales, políticas para promover la igualdad de género y otros marcos legales (Women's International League of Peace and Freedom, s.f.).

Aunque los marcos internacionales están interesados en incluir y visibilizar el trabajo de las mujeres, la realidad es muy diferente. De los 193 miembros de la ONU, únicamente el 55% ha creado su propio PNA, y un 30% se han vuelto obsoletos al haber expirado en 2022 o mucho antes (Women's International League of Peace and Freedom, s.f.). Aunado a esto, el número de mujeres incluidas en los procesos formales de paz sigue siendo bajo pues en 2020, únicamente representaron el 23% de las delegaciones encargadas de cerrar acuerdos (ONU Mujeres, 2021).

### **El mantenimiento de paz en la Agenda WPS**

La etapa de *peacekeeping* tiene un lugar destacado en la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. En esta

esfera, la aplicación de los principios de la R1325 significa garantizar la inclusión activa de mujeres en roles operativos, de liderazgo y de toma de decisiones dentro de las operaciones de mantenimiento de paz (OMP). Según Huber y Karim (2017), las operaciones de paz pueden influenciar a los países a adoptar reformas enfocadas al equilibrio de género. De esta forma, la ONU reconoce que la participación de las mujeres en estos ámbitos no solo es un imperativo moral, sino también una estrategia efectiva para promover la paz y la estabilidad a largo plazo en áreas afectadas por conflictos armados.

No obstante, en este punto es de suma importancia adoptar un enfoque crítico, pues la forma de promover la incorporación femenina por parte de la ONU tiende a basarse en la hipótesis de las mujeres y la paz (*women and peace hypothesis*). Este supuesto argumenta que las mujeres muestran comportamientos más pacíficos que los hombres, por lo tanto, deben de ocupar posiciones clave en la resolución de conflictos (Terris *et al.*, 2020). El problema con esta creencia es que promueve una visión esencialista del rol de las mujeres en los procesos de paz. Esto quiere decir que simplifica la compleja interacción del género con las dinámicas de poder y la evolución de los conflictos (Hudson, 2005). Aunado a esto, la aplicación de este tipo de pensamiento refuerza las normas tradicionales de género, lo cual limita la comprensión de la multiplicidad de papeles que pueden ocupar las mujeres en los conflictos.

Al respecto, un estudio realizado por Turner y Swaine (2023) realiza una crítica a la presencia femenina en las OMP. Las autoras argumentan que se puede imponer un doble peso sobre las mujeres militares, pues además de realizar el trabajo de cualquier miembro de una OMP, deben cumplir con la responsabilidad de proteger a las personas de su mismo género. Así mismo, la adopción de esta tarea puede crear una peligrosa jerarquía entre las locales y las integrantes de los cascos azules. En ella, el último grupo es asociado con una capacidad de agencia capaz de realizar labores a favor de la paz mientras que el primero es etiquetado como una víctima que necesita protección.

De esta forma, la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de paz se ha vuelto un tema de debate, sobre todo en centros de discusión feministas. Sus defensores argumentan que involucrar a más mujeres en estas actividades puede incrementar su efectividad operativa gracias a dos aspectos principales: la reducción del acoso y hostigamiento sexual y un aumento de confianza de las comunidades en las fuerzas armadas (Bridges & Horsfall, 2009;

Henry, 2012). Ello dado que la presencia femenina disminuye el efecto amenazante de militares extranjeros. De esta forma, las mujeres ayudan a fomentar una mayor aceptación de las operaciones de paz.

Sin embargo, esto se ve limitado por la equidad del país donde se lleve a cabo la OMP. Bridges y Horsfall (2009) destacan que en las sociedades donde las mujeres tienen mayor reconocimiento político, las integrantes de las OMP tienen mayores oportunidades de contribuir a la resolución de los conflictos. Así mismo, una investigación de cinco operaciones de paz encontró que al menos 30% de los cascos azules deben de ser mujeres para que las locales puedan unirse a comités de paz menos jerárquicos y más abiertos a escuchar las demandas de las mujeres.

En el contexto de la reciente inclusión de las mujeres en las operaciones de paz, es necesario ver más allá de los efectos y causas que llevaron a este proceso. Bajo un enfoque de derechos humanos es fundamental reconocer que todas las personas, independientemente de su género, tienen el derecho a participar en igualdad de condiciones en el sector de seguridad. Además, es importante aceptar que la exclusión histórica de las mujeres en este ámbito ha contribuido a la perpetuación de estructuras de poder y sistemas desiguales.

### **La participación de las mujeres en las operaciones de paz**

La historia de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz ha evolucionado, reflejando los cambios de postura en relación con los roles de género y el reconocimiento de la capacidad de las mujeres para trabajar en espacios atribuidos a los hombres. En un inicio las responsabilidades de las mujeres en las OMP estuvieron bastante limitadas a aquellos aspectos relacionados con el ideal femenino de cuidado y atención. Por lo tanto, generalmente se desempeñaban en puestos de apoyo como cocineras, enfermeras y ayudantes de guerra, en lugar de roles de combate o liderazgo (Timur, 2016).

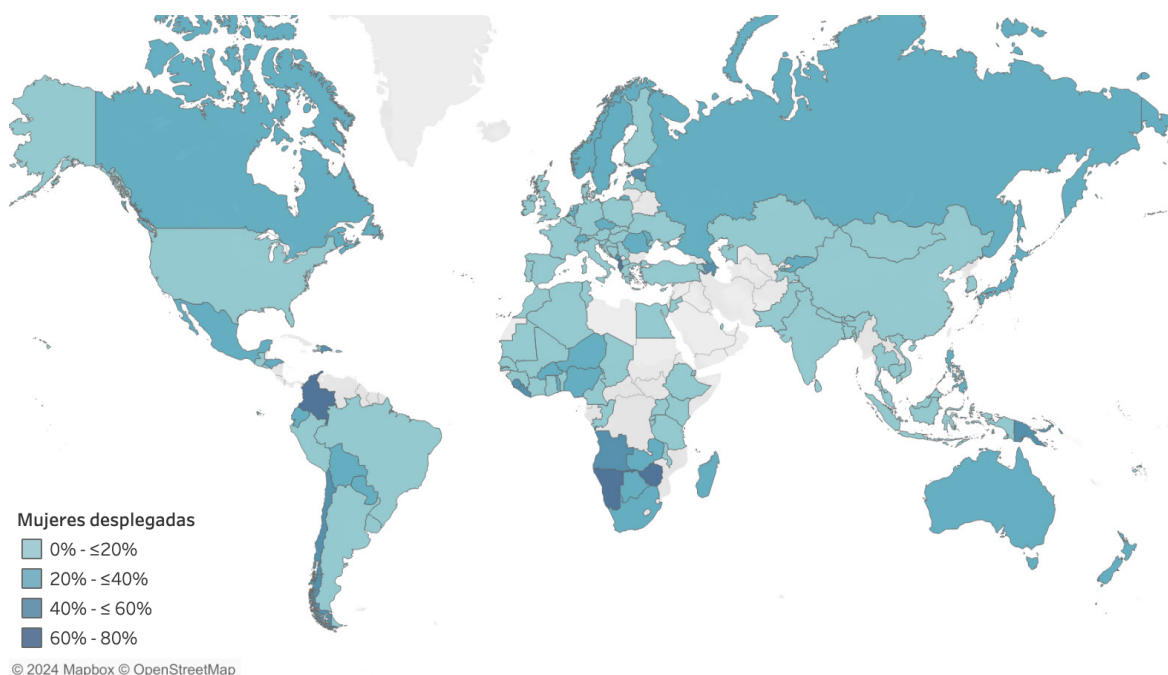
En este sentido, la resolución 1325 y la creación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad contribuyó enormemente al avance de las mujeres en este ámbito. Según la División de Mantenimiento de Paz de la ONU, en 1993 las mujeres representaban solo el 1 % del personal desplegado. En 2020 esta cifra aumentó a un 4.8% en los contingentes militares, 10.9% en las unidades policiales y 34% en el personal de justicia y correccionales. Aunque esta cifra significa un gran avance, se requieren más acciones afirmativas ya que las mujeres siguen subrepresentadas

en esa esfera.

La responsabilidad de reducir esta brecha no reside únicamente en el organismo internacional que despliega las misiones de paz. Como los integrantes trabajan para la ONU, estos son seleccionados de las instituciones de seguridad de los países miembros. En este sentido, los datos presentados en el siguiente mapa y gráfico exponen dicha responsabilidad respecto a la disparidad persistente.

### Imagen 1

#### Proporción de mujeres desplegadas



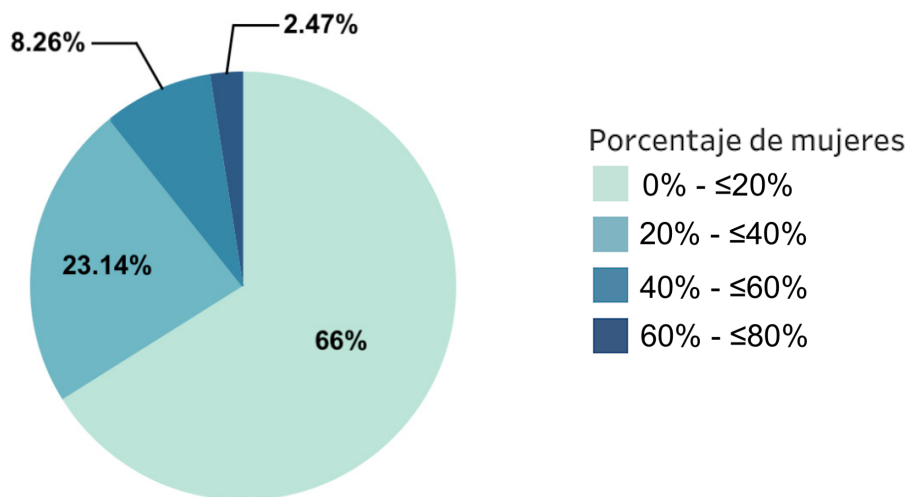
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Naciones Unidas (2024) sobre la última contribución de personal uniformado por país.

Los recursos anteriores ofrecen una representación visual de las contribuciones de capital humano que hace cada Estado a las OMP y, como puede observarse, alcanzar la paridad en estas es todavía una realidad lejana. De los 121 países que contribuyen con tropas a la ONU, menos del 10% facilita personal en una proporción igualitaria o con una presencia significativa de mujeres. En este sentido, solo hay seis países que proponen una mayor cantidad de mujeres: Namibia (80%), Albania (75%), Zimbabwe (60.87%), Colombia (60%), Montenegro (57.14) y Sierra Leona

(51.52%). Sin embargo, estos datos podrían estar sesgados dado que ninguno de esos países se encuentra entre los mayores contribuyentes de efectivos, también se realizó la siguiente tabla.

**Gráfico 1**

**Agrupación de países de acuerdo con la proporción de mujeres desplegadas**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Naciones Unidas (2024) sobre la última contribución de personal uniformado por país.

**Tabla 1**

**Mayores contribuyentes de personal para las OMP**

Ranking contribución personal	País	Ranking contribución personal femenino	Porcentaje de contribución de mujeres <sup>1</sup>
1	Nepal	1	10.33
2	India	12	2.04
3	Ruanda	2	9.56
4	Bangladesh	3	8.24
5	Pakistán	11	3.60
6	Indonesia	14	4.45
7	Ghana	5	16.64

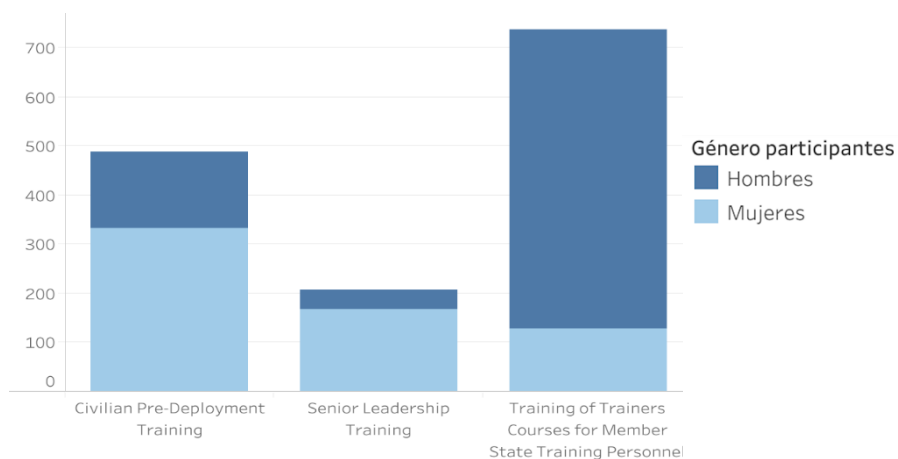
Ranking contribución personal	País	Ranking contribución personal femenino	Porcentaje de contribución de mujeres <sup>1</sup>
1	Nepal	1	10.33
2	India	12	2.04
3	Ruanda	2	9.56
4	Bangladesh	3	8.24
8	China	25	3.42
9	Marruecos	30	2.81
10	Egipto	18	6.40

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Naciones Unidas (2024) sobre la última contribución de personal uniformado por país.

Al añadir el ranking del país respecto a su contribución total del personal, se constata que incluso aquellos que abonan un alto porcentaje de tropas presentan un bajo nivel de mujeres. Así mismo, los primeros puestos en la contribución de personal femenino presentan escasos índices de participación de la población. Tal es el caso de Nepal, el cual posee la posición número uno en ambos rankings, pero solo el 10.33% de las tropas que proporciona son mujeres.

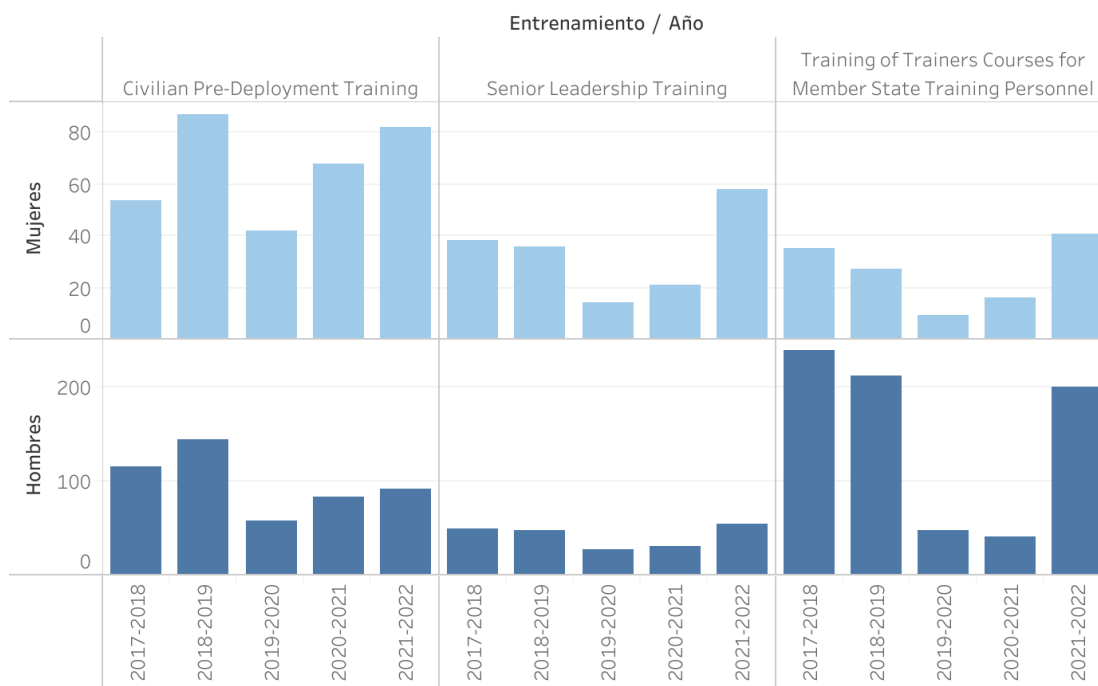
Otra responsabilidad de los Estados en el ámbito de las misiones es la impartición de las capacitaciones previas al despliegue (PDT por sus siglas en inglés). Al respecto, si bien las tareas principales recaen en los gobiernos e instituciones nacionales, el Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Paz (ITS por sus siglas en inglés) está encargado de desarrollar estándares, políticas y materiales de orientación de capacitación, supervisar las actividades de capacitación en y brindar el apoyo técnico necesario (Peacekeeping Resource Hub, s.f.). En cuanto a los cursos, la capacitación Civil Previa al Despliegue (*Civilian Pre-Deployment Training - CPT*) y de Liderazgo Superior (*Senior Leadership Training -SLT*) son impartidas por las autoridades nacionales. La primera, como su nombre lo indica está dirigida a los miembros civiles mejorando su eficacia; por otro lado, la segundo es exclusivamente para los puestos más altos de liderazgo en las misiones de campo, brindándoles habilidades de gestión y mando. La tercera capacitación (TTCMSTP) es impartida por el ITS para brindar los conocimientos y herramientas necesarias a las autoridades nacionales designadas a impartir los demás cursos.

**Gráfico 2**  
**Participantes en capacitaciones divididos por género (2017-2022)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Naciones Unidas (2023) sobre la formación civil, policial y militar entre 2017 y 2022.

**Gráfico 3**  
**Evolución anual (2017-2022) de participantes en capacitaciones**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Naciones Unidas (2023) sobre la formación civil, policial y militar entre 2017 y 2022.

El gráfico 3, al presentar la evolución histórica de los participantes, evidencia el efecto que tuvo la pandemia en el desarrollo de las misiones. Si bien se presentaron disminuciones para ambos géneros en el período 2019-2020, el caso de las mujeres presenta un escenario más extremo. En el caso de CPDT se presentó una disminución de más de la mitad de las participantes al igual que en la tercera capacitación. Afortunadamente se percibe una recuperación en los tres casos, incluso se perciben mejoras. Por ejemplo, en SLT, en el último período analizado (2021-2022) se presentan mayores números en comparación con la situación prepandemia.

A pesar de esto, el gráfico 2 refleja que aún existen disparidades considerables, pues en las tres capacitaciones el número de hombres sobrepasa al de mujeres. La mayor brecha se presenta en el TTCMSTP. Esto es preocupante dado que los participantes a estos cursos son los encargados de impartir las otras capacitaciones. Por lo tanto, aunque las mujeres puedan abogar por una resolución distinta de los conflictos, no se les concede el espacio oficial para compartir conocimientos con los cascos azules. En este sentido, esto también puede afectar la reducción del carácter hostil de las misiones, pues las mujeres tienen altas probabilidades de sufrir discriminación y ser relegadas a espacios seguros por órdenes de los altos mandos (Johnson & Walsh, 2020).

### **Implementación de una conciencia feminista en el ámbito militar**

La adopción de una visión feminista en seguridad implica el cuestionamiento y consecuente redefinición de los conceptos centrales de dicha esfera. Esto mejora el conocimiento empírico en torno al tema ya que toma en cuenta las experiencias y contribuciones que pueden hacer las mujeres a los estudios tradicionales. Por ejemplo, McCulloch y Stancich (1998) sostienen que un estado de seguridad va más allá de la ausencia de amenazas físicas, pues también se necesita de la justicia para asegurar el bienestar individual y comunitario. En este sentido, Robinson (2011) menciona que no puede hablarse de seguridad sin considerar una ética de cuidado, pues sentirse seguro es producto de un sentimiento de apego e inclusión emanado de las relaciones y redes de cuidado y responsabilidad.

De esta forma, la perspectiva feminista desafía el enfoque convencional sobre el poder militar y la seguridad del Estado, abogando por una comprensión más integral e inclusiva que aborde las diversas necesidades y vulnerabilidades de diversos grupos sociales (Hudson, 2005). Al llamar la atención sobre las estructuras de género que perpetúan las desigualdades, esta parte de la

academia ha pedido una reevaluación de las prácticas tradicionales y la integración de principios feministas (Aggestam *et al.*, 2018; Robinson, 2011).

El primero de dichos principios es que la seguridad debe de comenzar a revelar las jerarquías de género que sustentan las prácticas tradicionales, ello con el fin de eliminar la violencia estructural. Al resaltar cómo estas generalmente tienden a definirse e implementarse de una manera que perjudica a las mujeres, se busca llamar la atención para hacer los cambios necesarios (Cadesky *et al.*, 2019). Un ejemplo de esto es la incorporación de la perspectiva de género en dos reformas claves para el sector seguridad: SSR (*Security Sector Reform*) y DDR (*Disarmament, Demobilization and Reintegration*). Los aportes de esta visión ayudan a que estas iniciativas afiancen una paz más duradera, una resolución de conflictos no violenta y una mejora en la gobernanza de las instituciones (Duncanson, 2016).

El segundo principio es la seguridad común, este se basa en la ampliación objeto referente de protección. Como se mencionó anteriormente, el feminismo aboga por una comprensión más inclusiva y holística de la seguridad que abarque dimensiones sociales, económica y políticas (Cadesky *et al.*, 2019). Por lo tanto, se busca que el cuidado y la justicia se consideren parte integral para evitar el paternalismo de las políticas de seguridad. Sobre este punto, Robinson (2011) menciona que es necesario analizar los impactos de las masculinidades en la propagación de la violencia.

Finalmente, las perspectivas feministas también promueven la reflexividad como una herramienta para promover la objetividad en los análisis de seguridad. Al alentar el pensamiento crítico en los individuos involucrados en esta esfera, se busca que puedan darse cuenta de sus propios prejuicios, suposiciones y privilegios (Nhengu, 2022). De esta forma los enfoques feministas buscan generar comprensiones más matizadas e inclusivas en las cuestiones de seguridad.

En el ámbito particular de las OMP, incluir una lente feminista en todos sus aspectos (planificación, toma de decisiones, capacitación e implementación) puede ayudar a abordar de mejor forma las necesidades y experiencias de las mujeres. De acuerdo con los hallazgos de diversos autores, esto se lograría a partir de cuatro aspectos: combate a la masculinidad hegemónica, capacitaciones sensibles al género, cambios en las políticas y enfoque crítico a la participación femenina.

La primera de ellas busca disminuir el impacto negativo de la masculinidad hegemónica en las instituciones militares. A través de la adopción de los principios feministas se puede crear un entorno más inclusivo y equitativo dentro de las misiones de mantenimiento de paz. Esto a su vez contribuye a reducir los casos de explotación, abuso y acoso sexual en dichos entornos (Duncanson, 2015). En este sentido, los enfoques feministas enfatizan la necesidad de impartir capacitaciones de sensibilización al personal de las operaciones. Malleleang *et al.* (2022) argumentan que es a través de estas herramientas que los cascos azules pueden desarrollar una mejor comprensión de las dinámicas de opresión, abordar la violencia de género y relacionarse más eficazmente con las comunidades locales.

Los últimos puntos están íntimamente relacionados, pues mediante un enfoque crítico en la participación mejoraría el desempeño de las mujeres. Dado que se visibilizan las relaciones de poder y los sesgos de género, como la hipótesis de mujeres y paz, lo cual permitiría hacer un cambio en las políticas. Esto ayudaría a distribuir de manera más equitativa los roles y responsabilidades dentro de las OMP (Bastick & Duncanson, 2018).

En conclusión, las perspectivas feministas en la esfera de seguridad ofrecen ideas valiosas sobre las complejidades de este campo y su rol en la propagación de estructuras de opresión. A través de la crítica a las nociones tradicionales y un enfoque más sensible al género se busca hacer de la seguridad un ambiente más inclusivo para todas las personas.

## **Conclusión**

El análisis de la participación de las mujeres en la construcción de paz, particularmente desde el ámbito militar, revela una compleja dinámica de desafíos, pero también de oportunidades. A pesar de los avances logrados desde la adopción de la R1325 y la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad en el año 2000, persisten las disparidades significativas en la inclusión y representación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de paz.

La investigación realizada identifica como una acción fundamental que los Estados incrementen sus esfuerzos para promover, no solo la participación de las mujeres en las OMP, sino también en sus ejércitos nacionales. En este sentido, es necesario la realización de acciones concretas y su consecuente seguimiento riguroso. Debido a la falta de datos que se encuentra en esta temática, se recomienda la aplicación de investigaciones que permitan la distinción de los

obstáculos y áreas de oportunidad. De forma específica, la aplicación de la metodología *Measuring Opportunities for Women In Peace Operations* (MOWIP) se posiciona como la perfecta herramienta para realizar dichos estudios.

Por otro lado, bajo la perspectiva feminista de seguridad se considera necesaria la implementación de una capacitación de sensibilización de género. Se insta al Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Paz a crear los materiales necesarios para dicho curso, apoyados por académicas expertas en el tema y de mujeres que han participado en operaciones de paz. La inclusión de estas últimas ayudaría a que se impartan los temas relevantes para el contexto específico al cual se enfrentan las tropas militares.

En relación con esto, es importante abordar la inclusión de las mujeres en las OMP de manera crítica, evitando caer en la hipótesis esencialista sobre las mujeres y la paz. Dado que esta relación puede asignar responsabilidades a las mujeres. Así mismo, es imprescindible reconocer que la participación femenina no garantiza la promoción de una perspectiva feminista de la seguridad. Por lo tanto, deben de evitarse enfoques que refuercen estereotipos de género. En cambio, se debe de trabajar hacia una inclusión genuina y equitativa que reconozca y valore los aportes de las mujeres a la paz y seguridad internacionales.

## Bibliografía

- Aggestam, K., Rosamond, A., & Kronsell, A. (2018). Theorising Feminist Foreign Policy. *International Relations*, 33(1), 23-39. <https://doi.org/10.1177/0047117818811892>
- Bastick, M. and Duncanson, C. (2018). Agents of Change? Gender Advisors in NATO Militaries. *International Peacekeeping*, 25(4), 554-577. <https://doi.org/10.1080/13533312.2018.1492876>
- Bridges, D. y Horsfall, D. (2009). Increasing operational effectiveness in UN peacekeeping. *Armed Forces & Society*, 36(1), 120-130. <https://doi.org/10.1177/0095327x08327818>
- Cadesky, J., Smith, M., & Thomas, N. (2019). The gendered experiences of local volunteers in conflicts and emergencies. *Gender & Development*, 27(2), 371-388. <https://doi.org/10.1080/13552074.2019.1615286>
- Duncanson, C. (2015). Hegemonic masculinity and the possibility of change in gender relations. *Men and Masculinities*, 18(2), 231-248. <https://doi.org/10.1177/1097184x15584912>
- Duncanson, C. (2016). *Gender and Peacebuilding*. Polity.
- Elcano Royal Institute. (2020). Mujeres, paz y seguridad: 20 años de la 1325. Recuperado de: <https://especiales.realinstitutoelcano.org/mujeres-paz-seguridad/>
- Galtung, J. (1975). Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking and Peacebuilding. *Peace, War and Defense: Essays in Peace Research II* (pp. 292-304). Copenhagen: Christian Elders, [https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2016/06/galtung\\_1976\\_three\\_approaches\\_to\\_peace.pdf](https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2016/06/galtung_1976_three_approaches_to_peace.pdf)
- Henry, M. (2012). Peacexploitation? interrogating labor hierarchies and global sisterhood among Indian and Uruguayan female peacekeepers. *Globalizations*, 9(1), 15-33. <https://doi.org/10.1080/14747731.2012.627716>
- Huber, L. and Karim, S. (2017). The internationalization of security sector gender reforms in post-conflict countries. *Conflict Management and Peace Science*, 35(3), 263-279. <https://doi.org/10.1177/0738894217696228>
- Hudson, H. (2005). 'Doing' security as though humans matter: a feminist perspective on gender and the politics of human security. *Security Dialogue*, 36(2), 155-174. <https://doi.org/10.1177/0967010605054642>
- Johnson, D. and Walsh, A. (2020). Gender, peacekeeping, and child soldiers: training and research

- in implementation of the Vancouver principles. *Allons-Y Journal of Children Peace and Security*, 4, 51-60. <https://doi.org/10.15273/allons-y.v4i0.10083>
- Malleleang, A., KY, I., Santoso, P., & Saragih, H. (2022). The urgency of training for peacekeepers and family resilience in reducing conflict during peacekeeping operations. *International Journal of Research and Innovation in Social Science*, 6(7), 52-60. <https://doi.org/10.47772/ijriss.2022.6705>
- McCulloch, L. and Stancich, L. (1998). Women and (in)security: the case of the Philippines. *The Pacific Review*, 11(3), 416-443. <https://doi.org/10.1080/09512749808719264>
- Naciones Unidas. (2023). UN Peacekeeping Training Gender Aggregated Data [Conjunto de datos]. <https://psdata.un.org/dataset/DPO-PKTRAINING>
- Naciones Unidas. (2024). Latest Uniformed Personnel Contribution by Country [Conjunto de datos]. <https://psdata.un.org/dataset/DPO-UCLATEST>
- Nhengu, D. (2022). Is transitology relevant for effective gender sensitive conflict transformation practice in Africa?. *International Journal of Social Science and Human Research*, 5(12). <https://doi.org/10.47191/ijsshr/v5-i12-54>
- Olsson, L. (2000). Mainstreaming gender in multidimensional peacekeeping: a field perspective. *International Peacekeeping*, 7(3), 1-16. <https://doi.org/10.1080/13533310008413846>
- ONU Mujeres. (2021). Hechos y cifras: Mujeres, paz y seguridad. Recuperado de: [https://www.unwomen.org/es/what-we-do/peace-and-security/facts-and-figures#\\_edn38](https://www.unwomen.org/es/what-we-do/peace-and-security/facts-and-figures#_edn38)
- Peacekeeping Resource Hub. (s.f.). Peacekeeping training. Recuperado de: <https://peacekeepingresourcehub.un.org/en/training>
- Robinson, F. (2011). *The ethics of care: A feminist approach to human security*. Temple University Press.
- Terris, L. G., Lishner-Levy, N., y Tykocinski, O. E. (2020). Negotiation inaction inertia: a dynamic model of the impact of missed opportunities on negotiation decisions in multi-issue disputes. *International Negotiation*, 26(2), 269-288. <https://doi.org/10.1163/15718069-bja10004>
- Timur, F. B. (2016). The tales of three Asian countries: how Indonesia, India and the Philippines recruited women for UN peacekeeping missions. *Global: Jurnal Politik Internasional*, 18(1), 51. <https://doi.org/10.7454/global.v18i1.121>

Turner, C. y Swaine, A. (2023). Aligning participation and protection in the women, peace and security agenda. *International and Comparative Law Quarterly*, 72(2), 477-508.  
<https://doi.org/10.1017/s002058932300009x>

United Nations Peacekeeping. (s.f.). Women in peacekeeping. Retrieved from:  
<https://peacekeeping.un.org/en/women-peacekeeping>

Women's International League of Peace and Freedom. (s.f.). 1325 National Action Plans (NAPs).  
Recuperado de: <http://1325naps.peacewomen.org/>

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Porcentaje de contribución de mujeres tomando como base el total de tropas proporcionadas por el país.



**K** Congreso Nacional  
de Ciencias Sociales  
Las ciencias sociales y los retos  
para la democracia mexicana

**IX** Congreso Nacional  
de Ciencias Sociales  
Las ciencias sociales y los retos  
para la democracia mexicana

**IX** Congreso Nacional  
de Ciencias Sociales  
Las ciencias sociales y los retos  
para la democracia mexicana

**IX** Congreso Nacional  
de Ciencias Sociales  
Las ciencias sociales y los retos  
para la democracia mexicana

**IX**

**Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.**

Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en  
Ciencias y Humanidades, UNAM  
Torre II de Humanidades 6° piso  
CU, CDMX, México



**Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM**

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades,  
Ciudad Universitaria, C. P. 04510,  
Coyoacán, Ciudad de México

